

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE POSTGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
EN ESPECIALIDAD EN
RELACIONES INTERNACIONALES

**UNA REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL OBJETO
DE ESTUDIO DE LAS
RELACIONES INTERNACIONALES**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
**DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CON
ORIENTACIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:
DAVID JAMILE SARQUÍS RAMÍREZ

COMITÉ TUTORAL :
DR. EDMUNDO HERNÁNDEZ-VELA
DR. JOSÉ LUIS OROZCO
DR. ALFREDO ANDRADE

MÉXICO, D. F. CIUDAD UNIVERSITARIA, 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice.

Una reflexión crítica sobre el objeto de estudio de las relaciones internacionales.

Introducción p. 1

Capítulo I

Aspectos esenciales del análisis epistemológico para el estudio de las relaciones internacionales.

| | |
|--|-------|
| Introducción | p.15 |
| 1.1 ¿Qué significa <i>conocer</i> ? | p.25 |
| 1.2 La filosofía de la ciencia como expresión disciplinaria del quehacer intelectual encargado del proceso del conocimiento. | p. 29 |
| 1.2.1 El conocimiento. | p. 31 |
| 1.2.2 El sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento en la relación cognoscitiva. | p. 45 |
| 1.3 Problemas propias de la filosofía de la ciencia contemporánea. | p. 56 |
| 1.3.1 La elaboración conceptual en la ciencia. | p. 58 |
| 1.3.2 El papel de las leyes en la ciencia. | p. 62 |
| 1.3.3 La ley como condicionante del objeto de conocimiento. | p. 66 |
| 1.4 ¿Ciencia social? | p. 72 |
| 1.5 El proceso de construcción teórica. | p. 76 |
| 1.6 Conclusiones. | p. 84 |

Capítulo II

El objeto de estudio de las relaciones internacionales: principios básicos para una búsqueda ontológica.

| | |
|---|--------|
| 2.1.Introducción. | p. 87 |
| 2.1. Precisiones conceptuales sobre el objeto de estudio de las relaciones internacionales. | p.103 |
| 2.2.1 La Nación. | p. 104 |
| 2.2.2 El Estado. | p. 109 |
| 2.2.3 La Sociedad Internacional. | p. 116 |
| 2.2.4 El Medio Internacional. | p. 118 |
| 2.2.5 El Sistema Internacional. | p. 120 |
| 2.2.6 El Orden Internacional. | p. 121 |
| 2.3 El orden internacional hasta 1914. | p. 137 |
| 2.4 El orden internacional después de la Primera Guerra Mundial. | p. 148 |

Capítulo III

Un objeto de estudio cambiante: el orden internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial.

| | |
|---|--------|
| 3.1 Introducción. | p. 158 |
| 3.2 El espíritu de la diplomacia tradicional. | p. 163 |
| 3.3 La diplomacia internacional durante la Guerra Fría. | p. 176 |
| 3.4 Doctrinas estratégicas nucleares: una reevaluación. | p. 192 |

Capítulo IV

Otras cuestiones de tipo epistemológico en el estudio de las relaciones internacionales.

| | |
|---|--------|
| 4.1 La cuestión de la multi, inter. y transdisciplinariedad en relaciones internacionales. | p. 217 |
| 4.2 Los orígenes del principio de la autonomía disciplinaria. | p. 218 |
| 4.2.1 Un campo de acción propio para los internacionalistas. | p. 223 |
| 4.2.2 La necesidad de la autonomía disciplinaria en la ciencia. | p. 231 |
| 4.2.3 El retorno de una tendencia unificadora. | p. 235 |
| 4.3 ¿Historia o coyuntura? : Hacia una redefinición del análisis histórico en el estudio de las relaciones internacionales. | p. 239 |
| 4.4 Conclusiones. | p. 263 |

Capítulo V

Aproximaciones al estudio práctico en relaciones internacionales.

| | |
|--|--------|
| 5.1 Introducción. | p. 266 |
| 5.2 La cuestión de la cultura en el estudio contemporáneo de las relaciones internacionales. | p. 267 |
| 5.2.1 La variable de la cultura en el análisis social. | p. 269 |
| 5.2.2 Precisiones conceptuales sobre la cultura para el análisis internacional. | p. 274 |
| 5.2.3 El papel de los usos y la costumbre en la definición cultural de los actores del escenario internacional. | p. 278 |
| 5.2.4 Espacios culturales autónomos en el mundo global. | p. 283 |
| 5.2.5 Conclusiones. | p. 286 |
| 5.3 El terrorismo en el espacio internacional contemporáneo: una reevaluación crítica de la política del miedo en un mundo global. | |
| 5.3.1 Introducción. | p. 292 |
| 5.3.2 Los actores del escenario Internacional. | p. 297 |
| 5.4 Nuevos actores del escenario internacional: los terroristas. | p. 300 |
| 5.4.1 Precisiones conceptuales. | p. 300 |
| 5.4.2 El terrorismo como forma de acción política. | p. 306 |
| 5.4.3 El terrorismo internacional. | p. 313 |
| 5.5 Conclusiones. | p. 320 |

Conclusiones Generales. p. 324

Bibliografía. p. 335

Una reflexión crítica sobre el objeto de estudio de las relaciones internacionales.

¿Es el objeto de estudio de las relaciones internacionales susceptible de un estudio disciplinario, de alguna manera coherente, o es sólo un montón de acontecimientos entre los que elegimos según los intereses del momento y a los que no se puede aplicar ninguna teoría coherente, ninguna generalización o método estandarizado?

Morton Kaplan.

Introducción.

El trabajo que a continuación presento es el resultado de mis inquietudes como observador del escenario internacional desde mi época de estudiante de licenciatura a mediados de la década de los setenta del siglo pasado, pero sobre todo, de mi experiencia como docente, particularmente en el área de la teoría de las relaciones internacionales durante los últimos 15 años. Es a raíz de ella que gradualmente fui cobrando conciencia de la enorme importancia que tiene el hecho de contar con un objeto de estudio claramente definido, no sólo para poder, organizar, a partir de este reconocimiento, el proceso de enseñanza aprendizaje de las relaciones internacionales, sino para permitir además, el desarrollo mismo de la disciplina como un esfuerzo intelectual sistemático y coherente **que aspira al conocimiento de un segmento de la realidad social.**

La carrera de Relaciones Internacionales ha tenido un auge verdaderamente sorprendente en el curso de los últimos quince años. Apenas a principios de la década de los setenta del siglo pasado existían sólo tres instituciones educativas

de nivel superior en México que la impartían en el nivel de licenciatura, hoy en día, a principios del 2003, son más de 90 en todo el país las que imparten estudios internacionales en alguna de sus distintas modalidades.

Este notable incremento del interés por la carrera no debe en realidad sorprendernos. La dinámica de la sociedad internacional ha sido tan vertiginosa durante el último cuarto de siglo, que el interés académico en ella es sólo una respuesta natural a la magnitud de los acontecimientos que se han generado para transformar al mundo y que, además, gracias a las igualmente impresionantes transformaciones en los medios de comunicación de nuestra era, resulta casi imposible que pasen desapercibidas para un número creciente de la población total del planeta, gran parte de la cual no sólo *se entera* de los cambios a través de los espacios noticiosos, **sino que, de hecho los vive**, muchas veces de manera dramática, a través de sus efectos, no siempre bondadosos, en todos los ámbitos de la vida social.

Desde este punto de vista, resulta altamente positivo que se haya incrementado el interés académico por comprender mejor a *las relaciones internacionales* como objeto de estudio y que se esté buscando la manera de preparar especialistas cada vez más capacitados para conducirlos en la práctica. Pero, ¿qué significa esto?, ¿cómo se traduce este creciente interés académico y popular en un plan de estudios coherente, integral, claramente definido, con la intención de preparar a un especialista de esta área? La respuesta no es fácil de articular, pero la reflexión para hacerlo es necesaria, porque de ella depende la posibilidad de dotar al internacionalista de **una identidad propia** en el universo de los estudiosos de la realidad social.

Hacia fines de los años sesenta del siglo pasado, en la mayor parte del mundo, la formación universitaria para los estudiantes interesados de cualquier manera en el trato con *el extranjero* estaba íntimamente vinculada a las llamadas *ciencias de la*

diplomacia; en otras palabras, el estudiante que incursionaba en esta área se estaba formando concretamente para intentar ingresar al Servicio Exterior de su país. Hacia principios de los años setenta, por lo menos en México y bajo un enfoque que ciertamente debe considerarse como pionero, a través de una reforma a los planes de estudio en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se reconoció que el ámbito de las relaciones internacionales, tanto en la práctica como en la academia era mucho más amplio que el restringido terreno de la política exterior, (que no por ello se volvería menos importante como objeto de estudio) aunque todavía tendrían que pasar poco más de dos décadas para que el campo laboral de los internacionalistas se fuese abriendo en concordancia con la ampliación del alcance que se le había intentado dar a la profesión a principios de los setenta desde las aulas universitarias.

Fue, en gran medida a raíz del deshielo polar de principios de los noventa y la consecuente apertura de las fronteras nacionales impulsada, sobre todo por las fuerzas del mercado, que el interés por los asuntos internacionales comenzó a tomar forma de necesidad en un número creciente de países. De repente, empezaron a desvanecerse las viejas certezas bajo las que se habían movilizad los actores del escenario internacional por espacio de casi medio siglo y esto empezó a tener sus inevitables consecuencias en el ámbito académico (concretamente en el espacio destinado a la reflexión teórica); las condiciones cambiaron y las actitudes, muchas de ellas anquilosadas, también tuvieron que comenzar a cambiar.

Esto tendría que haberse reflejado en las aulas universitarias con mayor contundencia, sin embargo, los planes de estudio universitarios conservaron, y en gran medida mantienen hasta la fecha, el carácter fragmentario y desarticulado que habían tenido hasta principios de los noventa y que claramente reflejan las dificultades a las que se enfrentan los profesionistas de las relaciones

internacionales en la búsqueda de su propia identidad como estudiosos en el terreno más amplio de las ciencias sociales .

En efecto, si uno los analiza, incluso de manera superficial, la mayoría de los planes de estudio de la carrera de relaciones internacionales, éstos parecen colecciones artificiosamente armadas de material “prestado” de otras áreas de estudio: derecho internacional, economía internacional, política internacional, historia “universal”, (de corte marcadamente eurocéntrico) etc. Incluso, a la fecha, un número aún importante de profesores encargados de formar internacionalistas son egresados de otras áreas de especialidad, lo cual, aunque no necesariamente malo, sí ha dificultado enormemente tanto la consolidación disciplinaria de las relaciones internacionales **como la definición clara de una identidad propia entre los internacionalistas.**

Quizá, vista desde fuera, la búsqueda de una *identidad propia* como internacionalista pueda ser considerada como una obsesión innecesaria, después de todo, se han hecho estudios internacionales desde diversas ópticas, bajo la égida de otras disciplinas sociales desde hace mucho tiempo. ¿Porqué entonces habría de preocuparnos la cuestión de una nueva disciplina autónoma? Yo creo que esta respuesta debe interesar vivamente a los miles de jóvenes que hoy en día han manifestado una orientación vocacional hacia esta carrera y la están cursando en alguna institución de educación superior ya que en gran medida, se trata de la justificación misma de su existencia profesional.

Es hipótesis de la que parte esta investigación que, para resolver la crisis de identidad referida, así como para consolidar una disciplina de las relaciones internacionales **hay que trabajar intensamente y a profundidad en el terreno de la identificación del objeto de estudio propio de las relaciones internacionales.** Sólo así se podrá justificar la necesidad de la disciplina como esfuerzo intelectual autónomo y se podrán reorganizar adecuadamente los planes

de estudio de la carrera y practicar de manera provechosa las actividades de enseñanza- aprendizaje en esta disciplina. Esta es, desde mi perspectiva, una de las tareas más apremiantes de la teoría de las relaciones internacionales contemporáneas y a ella está dedicado este modesto esfuerzo.

El trabajo de identificación de un objeto de estudio propio para los especialistas en relaciones internacionales se inscribe dentro de la problemática epistemológica de la disciplina y resulta, desde mi punto de vista, crucial para un mejor desempeño de la labor docente en el área. Difícilmente podemos pensar en una labor docente exitosa, en ausencia de un programa de estudios coherente, el cual a su vez, no será fácil diseñar sin un objeto de estudio claramente identificado a la vista, de donde los maestros podrán definir qué enseñar y cómo abordar el proceso de enseñanza aprendizaje **destinado a formar a un internacionalista**, como profesional diferenciado en el ámbito de las ciencias sociales.

Esto no significa, en forma alguna, que el trabajo de reflexión previamente realizado en el ámbito de las relaciones internacionales desde la óptica de otras disciplinas sociales carezca de sentido, de significado o de importancia. Antes al contrario, todo ese trabajo es justamente la base de la cual se debe partir hoy en día en el intento por definir con precisión el objeto de estudio propio de las relaciones internacionales.

Es obvio que el material abunda, aunque no es del todo claro que esté formalmente articulado en una propuesta teórico-metodológica sólida, capaz de sustentar la aún debatida autonomía de las relaciones internacionales en el área de los estudios sociales. Para muchos especialistas, **lo internacional** no es sino una extensión, una especie de apéndice que debe ser vista y analizada, desde la óptica particular de otras disciplinas sociales ya consolidadas; la ciencia política, la economía, el derecho o la historia según sea el caso, porque sólo desde ahí tiene sentido.

Mi impresión personal es que, en el proceso de construcción social, el flujo de interacción que se establece originalmente entre entidades políticamente autónomas, crea un nuevo ámbito y una nueva dinámica de acción social que rebasa el límite de observación tradicional de las ciencias sociales y plantea la necesidad de un nuevo desarrollo disciplinario, es aquí donde entra la idea de las relaciones internacionales como congénere, por derecho propio de las demás ciencias sociales. Corresponde a su propia área teórica el desarrollo de los argumentos que sustenten esta afirmación.

La teoría de las relaciones internacionales es una materia que se ubica en el contexto del bloque teórico-metodológico de la carrera, el cual integra una de las cinco áreas básicas que tradicionalmente conforman el curriculum de nuestra disciplina en el ámbito universitario (derecho, economía, historia y política son las otras cuatro). La dificultad de su estudio parte inicialmente de las exigencias específicas planteadas al estudioso por el manejo del pensamiento abstracto, que invariablemente se necesita **cuando empieza uno a tratar de vislumbrar un objeto de estudio propio en un ámbito de intangibles y a tratar de identificar las relaciones causales que lo determinan o que, por lo menos lo condicionan según lo pretendamos ver.**

La identificación de un objeto de estudio propio es una tarea esencial para cualquier desarrollo disciplinario. De hecho es en sí **la tarea** que hace posible el siquiera hablar de un desarrollo disciplinario y forjar la identidad que distingue al profesionalista que se aboca a su estudio. Es claro que, mientras tal objeto de estudio no exista, no podrá haber desarrollo disciplinario. Pero los objetos de estudio no se inventan a partir de la nada, obviamente deben tener alguna forma de conexión con eso que genéricamente llamamos *la realidad*, desde donde cobran forma y se retroalimentan como objetos del conocimiento.

Desde esta perspectiva, hablar de una “Sociedad Internacional”, de sus componentes o de su trayectoria evolutiva, bien sea que la concibamos de una manera lineal o recurrente ; de sus elementos o fuerzas condicionantes o de la interrelación que guardan entre ellas o incluso, de su comportamiento bajo uno u otro entorno determinado resulta, en ocasiones, todo un reto a la imaginación, sobre todo, cuando tantos detractores (muchos de ellos con incuestionable habilidad) ponen en tela de juicio la existencia misma de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales, **separado y separable del objeto de estudio que abordan ya otras disciplinas dentro del área de los estudios sociales** por cuenta propia y, en consecuencia argumentan consistentemente contra la idea de nuestro desarrollo disciplinario autónomo. Lo mismo ocurre cuando hablamos del “sistema internacional”, de la “política internacional” o cualquiera otra denominación que utilicemos para referir a nuestro objeto de estudio.

Adicionalmente, la posibilidad de contrastar tantas diferentes versiones o formas de interpretación sobre un mismo hecho complican todavía mas la existencia del aspirante a especialista en el área, llegando incluso a desmotivar a quienes, tristemente concluyen que la teoría debería ser una subespecialidad en estudios sobre **ideología**. En esta dirección apunta Herman Hesse cuando afirma, a través de Harry Haller que: “El hombre no es capaz de pensar en un nivel elevado, ya que incluso los de tendencia más espiritual y altamente cultivados ven al mundo a través de los lentes de fórmulas engañosas y simplificaciones sosas; pero sobretodo, de sí mismos”.¹ Esta afirmación nos mete de lleno a la problemática del observador de la escena internacional como un sujeto cognoscente a la que se refiere el primer capítulo de este trabajo.

Hesse, Hermann. *The Steppenwolf*. 1977 p.66

Por otra parte, el manejo de las nociones, conceptos y categorías, que requiere la formulación de modelos, hipótesis y teorías, que finalmente conducen a la construcción paradigmática en nuestra disciplina, también exige de una formación previa suficientemente sólida en cuestiones de lógica formal, de la cual, generalmente sólo guardamos un débil y distante recuerdo, tan superficial como suele ser (sin pretender generalizar de manera abusiva) nuestro paso por la preparatoria.

Un problema adicional (que no es de los menores, por cierto) que afecta al estudioso de las cuestiones de tipo teórico en relaciones internacionales (aunque ciertamente el problema no es exclusivo de nuestra área en forma alguna) es el vinculado con el famoso asunto del **método**.

La pertinaz insistencia de los profesores al destacar la relevancia del empleo correcto de un **marco teórico-metodológico** a la hora de discernir en torno a cualquier problemática de carácter histórico-social, aunado a la deficiente explicación que normalmente acompaña a esta insistencia, suele ser causa de la más desesperante confusión entre el alumnado, lo cual, no pocas veces lleva a los jóvenes incluso a desistir en el empeño de finalmente titularse.

Es cierto que la cuestión del método es un asunto crucial y delicado en el análisis social y que, de ninguna manera deberá ser minimizado, pero me parece que tampoco debemos caer en el exceso de la mitificación que lo convierta en un asunto prácticamente insalvable. El alumno debe llegar a entender que, sin lugar a dudas, el método en ciencias sociales jamás podrá ser reducido a una mera cuestión de trámite : no se trata de un procedimiento ni de un recetario ; no existen en nuestra área las fórmulas “mágicas” que inexorablemente conducen a un resultado previsible de antemano. Pero es responsabilidad del maestro orientarlo

para llegar a esta conclusión y a la comprensión de la naturaleza “paradigmática” de las cuestiones metodológicas en el análisis social.

Por supuesto que esta tarea se complica enormemente cuando el propio maestro tiene ya **muy firmemente establecidos sus puntos de vista** sobre la naturaleza operativa de su objeto de estudio, pues cuando eso sucede (lamentablemente con mucha más frecuencia de lo que sería razonablemente deseable para garantizar la salud mental del alumno) difícilmente se puede :

- a) presentar ante el alumnado, de la manera más objetiva posible, el menú real de opciones para llevar a cabo una investigación,
- b) hacerle ver que una **opción metodológica** no debe ser manejada como una verdad absoluta, ya que necesariamente implica un problema de **perspectiva**, es decir, un problema de ángulo de observación, desde el cual nos posicionamos para **interpretar** diferentes aspectos de nuestro objeto de estudio y
- c) finalmente, hacerle ver al alumno que ello incorpora de manera inevitable un elemento inescapable de **subjetividad** e nuestra apreciación de la realidad (lo cual no debe ser usado jamás como pretexto para negar la posibilidad real del conocimiento ; he ahí la paradoja más grande que vamos a encontrar en este resbaladizo terreno)

En este sentido, debería resultar suficientemente claro que el **“llegar a entender” un fenómeno dado implica básicamente proyectarlo desde la perspectiva del observador, pero en términos que puedan ser compartidos con otros observadores**, para eso se usa a la propia realidad como parámetro, como el “ágora” o plaza pública en la que tienen que ventilarse las cuestiones públicas.

No en balde señalaba Protágoras que **el hombre es la medida de todas las cosas**, pero al hacerlo, no me parece que haya estado retroalimentando una

megalomanía insaciable, sino simplemente señalando lo que la pedagogía contemporánea ha llegado a vislumbrar como obvio; que **para entender cualquier cosa, el individuo como sujeto cognoscente tiene que referirla a algo que ya de antemano le resultaba comprensible**. En este sentido, me parece que, efectivamente, el campo de la didáctica para un mejor desempeño docente en el área de la teoría de las relaciones internacionales está aún en fase de desarrollo.

Otro aspecto a considerar entre los problemas básicos para el estudio teórico de las relaciones internacionales es la muy común tendencia a confundir entre la teoría propiamente dicha y la historia del esfuerzo teórico, confusión que, en el mejor de los casos, normalmente lleva al docente a centrar sus cursos en el análisis de las que él mismo considera como las propuestas más relevantes o vanguardistas para la explicación de los hechos internacionales (y que, en nuestro caso, generalmente son de procedencia extranjera con marcadas tendencias eurocéntricas y anglosajonas).

Este enfoque tiende a privilegiar la memorización de autores, obras y supuestos epistemológicos, mientras que, lamentablemente se deja al margen la problemática de fondo de la auténtica articulación teórica: el origen y surgimiento de las nociones básicas, la intensión y extensión de los conceptos que se emplean en el análisis, la elaboración de categorías, la formulación de hipótesis y modelos para explorar la realidad internacional y la construcción del marco teórico-conceptual a través del cual se “filtra” y se “acomoda” la información seleccionada por el analista, lo cual permite su clasificación y procesamiento con el propósito de consolidar una visión paradigmática de nuestro objeto de estudio.²

² Algunos de estos aspectos habían sido ya mencionados en: González A. y Sarquís D. *La licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el área de la teoría*. Revista de la Coordinación de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM. No. 60. Oct.-Dic. 1993 pp.81-85

Esta dificultad, por cierto, no es patrimonio exclusivo de las relaciones internacionales: “Son de todos conocidas las dificultades con que tropieza la enseñanza de la filosofía (...) Casi todos los profesores prefieren el método histórico al sistemático, por considerar, fundamentalmente, que el primero es indispensable para la formación del sentido crítico. Sin embargo, no por ello se pierde de vista el hecho de que no es posible limitarse a una historia de la filosofía integrada con unas cuantas noticias adicionales acerca de las teorías e instituciones educativas. Por otra parte, sucede con frecuencia que un examen más amplio de los problemas pedagógicos *impide estudiar con el debido detenimiento los problemas propiamente filosóficos*”.³

Esta problemática en el ámbito de los estudios internacionales ha orillado, como acabamos de señalar, a que el diseño de los cursos de teoría se haga, en la mayoría de los casos, predominantemente orientado hacia la observación de la historia del esfuerzo teórico antes que al análisis de los problemas filosóficos que éste implica. Es por ellos que, históricamente, los marcos teórico-metodológicos más empleados a nivel mundial han tenido un carácter marcadamente anglo-sajón y eurocéntrico. Para revertir esta tendencia es indispensable que el estudioso de la teoría de las relaciones internacionales en otras latitudes del planeta conozca y maneje el sustrato filosófico sobre el que se debe edificar el esfuerzo teórico.

Naturalmente que, a pesar de las múltiples dificultades para su aprehensión, su estudio, su enseñanza, su aprendizaje y su transformación, la dinámica de la **realidad internacional** continua su curso, tal como ha ocurrido desde siempre, es decir, las relaciones internacionales como aspecto práctico de la realidad social siguen existiendo, independientemente de que haya quien reflexione sobre ellas o no y de en qué dirección lo haga. No obstante, si entendemos que esa realidad internacional no se mueve del todo de manera independiente de los diferentes

³ Abbagnano, N. y Visalberghi, *Historia de la pedagogía*, 1982 p.7 (énfasis añadido)

modos de interpretación que proponen los analistas; quizá podamos encontrar aquí una de las razones de mayor peso específico para justificar la necesidad impostergable del análisis teórico por encima de las dificultades didácticas que éste pueda representar.

Esta realidad, tan visible como vertiginosamente cambiante del escenario internacional contemporáneo nos plantea, ahora más que nunca, una reformulación crítica constante en torno a las fuerzas operacionales que fomentan el cambio en el escenario internacional. Por árido o complejo que pudiera parecer el esfuerzo teórico a primera vista, como estudiosos de las relaciones internacionales (y aquí quisiera abarcar tanto a los alumnos como a los maestros) no sólo debemos esforzarnos por continuarlo; debemos también aprender a fomentarlo desde una perspectiva que nos involucre activamente como miembros de la comunidad intelectual internacional y no como meros receptores pasivos de las propuestas que se generan en otras latitudes del planeta. La incapacidad para confrontar adecuadamente los retos que hemos planteado hasta el momento implica riesgos que bien vale la pena meditar detenidamente, pues ellos representan los principales obstáculos que históricamente han frenado el desarrollo disciplinario de las relaciones internacionales.

El trabajo que presento a continuación está dividido básicamente en cinco capítulos, el primero de los cuales consiste en una reflexión de carácter epistemológico para el análisis de las relaciones internacionales. Ahí se explora la naturaleza misma del proceso cognoscitivo y la compleja relación que se da a través de él entre el sujeto cognoscente y su objeto de conocimiento. El objetivo principal de esta sección del trabajo es coadyuvar a que el estudioso de las relaciones internacionales cobre conciencia de la importancia que tiene la forma como él mismo se representa a su objeto de estudio, porque de ello dependen, en gran medida, los aspectos que va a privilegiar para el análisis.

A pesar de lo aparentemente distante que pudiera parecer esta problemática para el estudioso de las relaciones internacionales, yo tengo la convicción de que es indispensable conocerla cuando se pretende trabajar de manera significativa en el área de la teoría de las relaciones internacionales, de hecho, me parece un requisito prácticamente insustituible para quienes desean siquiera intentarlo.

El segundo capítulo pretende sugerir el potencial de la noción de *un orden internacional* para responder a las exigencias de un objeto de estudio claramente definido en nuestra disciplina. Como ya he señalado, la existencia de un objeto de estudio claramente definido, no sólo hace posible el desarrollo disciplinario, sino que sienta las bases para la consolidación de la identidad profesional. En el área de las relaciones internacionales, desde mi punto de vista, ésta ha sido una de las ausencias más lamentables y que, por lo tanto requiere de atención inmediata.

La idea del *orden* implícito en la realidad no es nueva, ya la ha trabajado amplia y exitosamente la física moderna. En algún sentido constituye un importante complemento de la visión sistémica de la realidad tal como nos la presenta hoy en día la Teoría General de los Sistemas, particularmente en el área de los sistemas complejos. Desde este punto de vista, el orden es, claramente una propiedad sistémica muy importante que, como intento demostrar, puede aplicarse de manera provechosa al análisis de la realidad internacional.

En el tercer capítulo se explora un caso concreto de *orden internacional*, tomando como ejemplo el mundo bipolar de 1946 a 1991, con la pretensión, sobretodo, de ejemplificar con un análisis práctico el tipo de reflexión que se puede hacer con una orientación sistémica desde una perspectiva internacional.

En el cuarto se presentan algunas reflexiones adicionales sobre la problemática epistemológica característica de nuestra disciplina, especialmente en lo referente a su **carácter histórico e interdisciplinario** y en el quinto se intenta aterrizar

algunas de estas abstracciones en el análisis de dos casos concretos de la agenda internacional contemporánea: el tema de la cultura como origen de las diferencias entre grupos humanos y la cuestión del terrorismo. Cierra el trabajo el apartado correspondiente a las conclusiones.

Agradezco cumplidamente los valiosos comentarios y aportaciones de los miembros de mi Comité Tutorial integrado por el Dr. José Luis Orozco, el Dr. Alfredo Andrade y presidido por el Dr. Edmundo Hernandez-Vela, a quien deseo expresar mi más amplio reconocimiento por su interés, apoyo y paciencia durante el desarrollo de mi investigación. Agradezco también las recomendaciones de los Doctores Carlos Uscanga y Ambrosio Velasco para afinar la presentación final del trabajo, aunque asumo plenamente la responsabilidad por su contenido.

Capítulo I.

Aspectos esenciales del análisis epistemológico para el estudio de las relaciones internacionales.

La ciencia es más que una mera acumulación de datos; los datos sólo se convierten en conocimiento cuando son incorporados a un sistema conceptual.

Max Pavans de Ceccatly

Introducción.

El nombre de “relaciones internacionales” tiene dos acepciones obviamente vinculadas entre sí, pero claramente distinguibles la una de la otra. Por un lado se refiere a un conjunto de fenómenos de carácter humano social, observables en **la realidad** y derivados de la interacción que establecen entre sí diversos conglomerados humanos **políticamente independientes** los unos de los otros (lo cual no significa que hayan dejado de mantener una enconada lucha por establecer un predominio jerárquico entre ellas) y por otro, al esfuerzo intelectual orientado a tratar de entender, explicar y en la medida de lo posible ejercer algún nivel de influencia en el devenir de esos fenómenos de la praxis social.

Esta es una primera e importante distinción que debe hacer el estudioso de las relaciones internacionales. Como fenómeno práctico, éstas ocurren mucho antes de que alguien empezara a reflexionar sobre ellas, como fenómeno teórico están permanentemente en construcción, tratando de interpretar lo que ocurre “allá afuera”, pero a la vez, influyendo en su devenir.

En su primera acepción pues, las relaciones internacionales configuran lo que los especialistas han dado en llamar un **objeto material**, es decir un campo de observación delimitado de la realidad social, al interior del cual ocurre toda una

gama de **procesos** que los analistas tratarán de visualizar, comprender, explicar y hasta donde resulta posible, prever y controlar a través de un esfuerzo cognoscitivo¹.

Es a partir de este intento de comprensión, *siempre llevado a cabo por una entidad pensante*, que las relaciones internacionales se configuran posteriormente como un **objeto formal**, constituido por el cúmulo de nociones, conceptos, categorías, hipótesis, modelos, postulados, teorías y paradigmas, sobre la base de los cuales se edifica una comunidad epistémica, es decir, el grupo de especialistas que analizan e interpretan la realidad internacional convertida en objeto de estudio.

A continuación, como resultado de la interpretación y el análisis realizados surge el desarrollo disciplinario conocido como *relaciones internacionales*, por medio del cual los internacionalistas expresan su conocimiento es decir, refieren la información que poseen sobre ese fenómeno práctico que se genera en la interacción entre conglomerados humanos políticamente independientes, y por lo tanto, culturalmente diferenciados entre sí. Este carácter independiente otorga a cada uno de ellos su propia noción y su perspectiva particular de la vida en sí, como fenómeno biológico y como fenómeno social, es decir, su propia *cosmovisión*² y, a partir de ello, su propia identidad.

¹ Estos procesos constituyen, obviamente, un conjunto de relaciones sociales básicas: esfuerzos relacionados con la producción y distribución de bienes materiales, institucionalización de usos y costumbres, relaciones de poder, etc. En este sentido, las relaciones internacionales están indisolublemente vinculadas con el resto de las ciencias sociales. No obstante, estas relaciones sociales se proyectan hacia el plano **exterior** de las colectividades humanas y, en ese sentido, constituyen un ámbito novedoso de la realidad social que requiere ser explorado desde una óptica distinta a la que tradicionalmente han empleado las otras ciencias sociales. Esto es algo que trataré de explicar a lo largo del trabajo.

² El tema del conocimiento de la realidad internacional constituye la cuestión medular para el desarrollo de esta investigación. Parto, por supuesto, de la premisa de que tal cometido es posible en un nivel que va más allá del comentario trivial, casuístico o anecdótico sobre el acontecer en un escenario internacional. Asimismo, tengo la firme convicción de que toda pretensión de conocimiento se sustenta en una propuesta epistemológica, que sólo al formularse de manera explícita permite los procesos de validación de nuestros empeños cognoscitivos, de ahí la necesidad de emprender esta laboriosa tarea.

La primera interrogante que surge para alguien que aspira a convertirse en internacionalista, es decir un estudioso profesional de la realidad internacional es, desde luego, si ese conjunto de acontecimientos observables en la práctica, en el contexto de un escenario internacional, realmente constituyen una materia de estudio que, **como segmento diferenciado de la realidad** puede abordarse desde una perspectiva disciplinaria distinta de las ya existentes en el terreno de los estudios sociales y abocadas desde tiempo atrás al análisis de los fenómenos sociales, es decir, si existe alguna forma especial de abordar el estudio de las relaciones internacionales **con el propósito de conocer la realidad internacional** como tal.

La pregunta no es ociosa, en caso de tener que responderla en forma negativa, simplemente resultará impensable una disciplina autónoma de las relaciones internacionales. Pero incluso en el caso de una respuesta afirmativa, ésta tendrá que ser debidamente matizada, ya que el sí condicional puede dejar al estudio de la realidad internacional colocado bajo el dominio matricial de alguna otra disciplina social, entre el conjunto de las ya existentes y de la cual, las relaciones internacionales pasarían a ser un mero apéndice, lo que volvería prácticamente innecesario el desarrollo de su propio aparato epistemológico.

Adicionalmente habrá que considerar, como seguramente no escapa al ángulo de visión de los observadores más agudos, que, de entrada, con la sola cuestión terminológica de la disciplina tenemos ya una situación problemática derivada del hecho de que, **a través del mismo nombre designamos dos aspectos distintos (el factual y el conceptual) de la realidad internacional.**

Aún siendo delicado, el problema no es de suyo tan grave. Se presta, eso sí, a confusiones. Normalmente, cada desarrollo disciplinario tiene un nombre específico para designarse a sí mismo como esfuerzo del intelecto y otro, aparentemente distinto, para referir a su objeto de estudio. Así, por ejemplo, *la Física* se aboca al estudio de la naturaleza; *la Biología* al de los procesos de la

vida y la *Sociología* al análisis de ese conjunto completo que llamamos sociedad. Sólo cuando se analiza el origen semántico de estos términos caemos en cuenta del carácter aparental de las diferencias en los nombres de los objetos formales con respecto a los materiales, aunque para fines prácticos, la diferencia ha quedado claramente establecida.

El caso de las relaciones internacionales, complejo como es, no resulta del todo inédito; **la historia**, por ejemplo tiene exactamente el mismo problema y quienes aspiran a la especialización en cualquiera de estas dos áreas, sencillamente tienen que empezar por desarrollar su capacidad para distinguir entre el objeto formal y el objeto material que se amparan bajo el mismo nombre.

La preocupación principal que motiva el desarrollo de este trabajo se refiere al esfuerzo cognoscitivo que debe desplegar cualquier observador de un escenario internacional, con la intención de aprehender lo que ocurre ahí, es decir, aprehender y explicar el objeto material, lo cual a su vez permitirá la consolidación del desarrollo disciplinario. El trabajo está pues vinculado con la problemática epistemológica para el análisis de las relaciones internacionales y eso, como veremos más adelante, nos obliga a incursionar en el terreno propio de la filosofía en general y de la filosofía de la ciencia (por razones que espero poder dejar asentadas con claridad) en lo particular.

Si aceptamos, como punto de partida que uno de los objetivos centrales del estudio de las relaciones internacionales es alcanzar **el nivel más alto posible de conocimiento** sobre la realidad internacional (cualquier cosa que eso signifique), entonces resulta imperativo considerar que la búsqueda del internacionalista conlleva a la necesidad de un claro entendimiento previo sobre las dificultades que entraña la problemática del conocimiento en sí.

Esa es una tarea a la que se dedica hoy en día (y desde hace ya algún tiempo), la filosofía de la ciencia, de donde se concluye que resulta altamente conveniente para todo aspirante a estudioso de la realidad internacional, por lo menos entender de manera básica en qué consiste la problemática del conocimiento, en otras palabras, si a través de la observación y el análisis de la realidad internacional se espera poder **conocer** la forma en que ésta opera, resulta imperativo que el observador esté plenamente consciente de lo que implica *conocer*, como proceso informativo y de aprehensión de la realidad en general y de su faceta internacional en lo particular.

Para muchos especialistas del área, (sobre todo los de orientación más pragmática) abocarse a esta problemática resultará una desviación tortuosa e innecesaria. No pretendo que los estudiantes de relaciones internacionales deban convertirse en especialistas de filosofía de la ciencia, pero sí me parece fundamental que, por lo menos tengan nociones de los asuntos que ahí se tratan. Esto es así porque parto de la convicción de que **no es posible abordar siquiera la problemática del análisis internacional en ausencia de un marco teórico medianamente claro y definido**, sobre la base del cual se oriente la búsqueda del investigador y se sienten las bases de lo que pretende ser **conocimiento** de la realidad internacional, claramente diferenciado de la opinión de coyuntura.

El conocimiento de la realidad internacional, planteado desde una perspectiva epistemológica es el proceso a través del cual un sujeto cognoscente, es decir, un individuo con capacidad para **conocer**, confronta a un objeto de estudio determinado, que él mismo tiene que identificar y caracterizar, con el propósito de aprehenderlo, asimilarlo y entenderlo. Como tal, este proceso de interacción recíproca está inscrito en la problemática mayor del conocimiento en general, el cual es un proceso al que la filosofía ha dedicado buena parte de su propio esfuerzo desde tiempos inmemorables. En este sentido, es claro que el terreno para una epistemología de las relaciones internacionales no es en forma

alguna, una *tabula rasa*. Existe un amplio expediente de la teoría social del que hay que nutrirse de manera muy sustancial para poder emprender con éxito el análisis de la realidad internacional; no obstante, dada la naturaleza distintiva de los fenómenos internacionales, mi opinión es que, dicho expediente debe ser trascendido.

No en balde se ha hecho el reconocimiento explícito del adeudo de nuestra disciplina específicamente con la ciencia política, el derecho, la filosofía, la sociología y la historia, al punto que algunas de ellas todavía reclaman el estudio de las relaciones internacionales como patrimonio propio. Como atinadamente nos recuerda Huntzinger: “historiadores, filósofos, politólogos y estadistas se han preguntado siempre sobre la naturaleza de las relaciones entre las ciudades-estado, los principados o los estados. Todos ellos han reflexionado sobre la guerra y la paz, sobre el comercio y diversas modalidades de intercambio y han desarrollado según su propia experiencia o sus propias convicciones, doctrinas diversas y contradictorias según sus objetivos”.³

Es precisamente por eso que una de las primeras lecciones que el aspirante a internacionalista debe asimilar consiste en reconocer que **no puede haber desarrollo disciplinario autónomo en ausencia de un objeto de estudio propio claramente identificado**, tal es, en gran medida uno de los objetivos fundamentales a los que aspira a contribuir este esfuerzo de reflexión sobre el desarrollo disciplinario de las relaciones internacionales.

No obstante, como veremos a lo largo del trabajo, delimitar un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales no ha sido tarea fácil. Las relaciones internacionales son, después de todo relaciones sociales básicas y el universo de las relaciones sociales ya estaba claramente dividido entre las primeras disciplinas sociales organizadas desde mediados del siglo XIX, de tal

³ Huntzinger, Jacques. *Introduction aux relations internationales*. 1987 p. 7

suerte que, cuando se quiso organizar un esfuerzo disciplinario distintivo para abordar la problemática internacional **propriadamente dicha**, al término de la Primera Guerra Mundial, sencillamente no se logró puntualizar con la suficiente precisión a qué se refería lo *propriadamente dicho* que habría de justificar el desarrollo de una nueva disciplina, debidamente diferenciada de todas las demás, tal como lo evidencian las enormes dificultades que se han tenido durante los últimos 80 años para integrar un curriculum universitario distintivo para internacionalistas.

Todavía a principios de la década de los sesenta del siglo pasado, uno de los pioneros más renombrados de nuestra disciplina se preguntaba honestamente si las relaciones internacionales constituían realmente una disciplina en el mismo sentido que otros esfuerzos disciplinarios ya consolidados, como el derecho, la economía, la ciencia política, la sociología o la historia y respondía que, en sentido estricto sólo podían aspirar a ser consideradas como una subespecialidad de la ciencia política.⁴ Incluso hoy en día, en los albores de un nuevo milenio, en Francia todavía se estudia el fenómeno internacional preferentemente desde la matriz disciplinaria de la sociología, como sugirieran dos de sus más notables pioneros hace cerca ya de medio siglo.⁵

Difícilmente podríamos decir que un internacionalista llega a **conocer** su propio objeto de estudio si no lo tiene previamente delimitado y si ignora la multiplicidad de aspectos que implica el esfuerzo cognoscitivo en sí. En este sentido, es mi firme convicción que **el conocimiento del proceso del conocimiento es requisito indispensable para la consolidación del esfuerzo disciplinario en relaciones internacionales**, pues de él depende en primer término la posibilidad de identificar un objeto de estudio propio, así como **los grados de certidumbre** con los que el especialista puede llegar a hablar

⁴ Cfr. Kaplan, Morton. *Is International Relations a discipline? The Journal of Politics*. Vol. 23 No.3 University of Florida. August, 1961. pp.462-476

⁵ Cfr. Aron, Raymond, *Paz y guerra entre las naciones*, 1973. Y Merle, Marcel, *Sociología de las relaciones Internacionales*.1976 Morín, Edgar presenta una visión más actualizada del mismo enfoque en *Sociología*. 2000.

en su área de especialización, de otra manera, es sumamente difícil trascender los niveles de la inmediatez fenomenológica que sólo permite externar opiniones simplistas y reduccionistas en torno de lo observado (incluso con detenimiento).

El conocimiento de la realidad internacional exige pues de una cimentación de corte filosófico muy sólida que permita al aspirante a especialista entender *lo que entra en juego* en términos cognoscitivos, a la hora de estudiar las relaciones internacionales como aspecto práctico de la realidad social. El desarrollo de esta parte del trabajo aspira a ser una modesta contribución en este sentido. No con la intención, repito, de hacer del internacionalista un especialista en filosofía de la ciencia, sino simplemente de ayudarlo a cobrar conciencia de aquello que está ocurriendo cuando él pretende analizar para explicar la realidad internacional.

Es posible que para un observador más experimentado, la aportación de este intento pueda parecer poco significativa o reveladora. Mi esfuerzo de reflexión tiene, por supuesto fuertes tintes de síntesis derivados de una práctica docente cercana ya a las dos décadas y su intención principal es puntualizar aspectos del estudio teórico de las relaciones internacionales para quien aspira a iniciarse en esta interesante aventura y no tanto para quien ya tiene este camino recorrido.

Desde mi propio punto de vista, el esfuerzo resulta especialmente importante debido a que, como acabamos de mencionar, sobre él se sustenta, no sólo la posibilidad de consolidar la idea de una disciplina de las relaciones internacionales, sino adicionalmente, la de permitir el establecimiento de una identidad propia para el internacionalista, como profesionista autónomo en el complejo mundo del quehacer intelectual abocado al análisis de la realidad social; proceso que aún se encuentra lejos de haber quedado resuelto de manera satisfactoria.

Es a partir de estas consideraciones que intentaremos hacer un recorrido por los territorios que hoy en día reclama como patrimonio propio la filosofía de la ciencia, con la esperanza de contribuir a un mejor entendimiento de lo que hacemos **cuando decimos que estudiamos la realidad mundial desde una perspectiva propia como internacionalistas**, con la finalidad de comprender la dinámica que la mueve.

Como ya he señalado, para la gente de mentalidad pragmática, un recorrido de esta naturaleza bien puede parecer una pérdida de tiempo; un esfuerzo fatigante, incluso, en última instancia, totalmente innecesario. El especialista, nos dirán, lo es en la medida que reconoce problemas concretos y resuelve asuntos prácticos. La utilidad de este tipo de acercamiento epistemológico al análisis social en general y al internacional en particular, sólo se hace evidente en la medida en la que, al profundizar en él, el estudioso cae en cuenta que **toda forma de abordaje de la problemática humano social; todo discurso articulado sobre lo que ocurre en el escenario internacional está irremediablemente influido por la visión de las cosas de las que inicialmente se parte**, incluso de manera inconsciente; desde el proceso de selección de datos hasta el de la elaboración de conclusiones en torno a la temática tratada, lo cual supone un cierto nivel de conocimiento adquirido.

Como atinadamente ha señalado Foucault: “No nos ocupamos de problemas teóricos, tan específicos y meticulosos porque nos distanciamos de la política, sino porque en la actualidad nos damos cuenta de que, **toda forma de acción política no tiene más remedio que articularse estrechamente con una rigurosa reflexión teórica**”⁶

Conocer no es pues, siguiendo este criterio, un proceso de absorción pasiva e imparcial o acrítico de las características objetivas que

⁶ Foucault, Michel, *Saber y verdad*. 1991, p.45 (énfasis añadido)

distinguen a un objeto de estudio, sino algo mucho más complejo que involucra a un ser pensante, con una historia personal, ubicado en un contexto socio-político determinado, tratando de entender su realidad: la cual es a su vez una totalidad sumamente compleja y cambiante.

Adicionalmente debe observarse que, aunque ciertamente los procesos de abstracción en sí no revelan información concreta sobre casos específicos acaecidos en la realidad, su ausencia dificulta la formulación de conceptos y el proceso de concatenación entre ellos, lo cual hace virtualmente imposible el poder referirnos a cualquier caso particular. El más elemental de los análisis casuísticos resultaría extraordinariamente difícil, siquiera de articular, sin recurrir a las construcciones conceptuales a través de las cuales se manejan los datos y los hechos seleccionados para el análisis y se entretajan los argumentos explicativos que dan cuenta de ellos, es decir, que los dotan de significado.

Claramente nos previene López al observar que: “como estudiantes de relaciones internacionales debemos ser conscientes de que cualquier política dada o acción determinada (en el escenario internacional) están moldeadas por las creencias prevalecientes del período en cuestión y las cosmovisiones de los actores involucrados”.⁷ Desde este punto de vista, es perfectamente claro que la cuestión de la supuesta *objetividad del conocimiento* se vuelve un problema que debe ser muy cuidadosamente ponderado.

Desde otro punto de vista, hay quienes insisten en que, como todo proceso de análisis en el terreno social lleva implícita alguna forma de valoración, eso vuelve virtualmente innecesaria la fase de la reflexión teórica, más bien habría que estudiar la naturaleza de las ideologías. Para ellos precisamente parece haber escrito Bordes esta acotación: “¿cómo podemos juzgar éticamente un

⁷ López, George & Stohl, Michael. *International relations*. 1989 p.4

fenómeno si no conocemos cabalmente la parte esencial de su ingeniería interna? Si queremos evitar la precipitación fácil y el prejuicio moral, hemos de tener la paciencia suficiente para pensar filosóficamente, más allá de las mentes de quienes viven de unos u otros reduccionismos”.⁸

Así pues, la función de la teoría podrá ocultarse para las miradas pragmáticas, pero se revela irremediabilmente a la hora de la presentación de los resultados de nuestro ejercicio de reflexión. En este sentido, la revisión del proceso de adquisición del conocimiento no es una mera pérdida de tiempo lamentable, sino una parada obligada en la larga travesía hacia la auténtica especialización en cualquier campo del quehacer intelectual. Con esta idea en mente, iniciamos nuestra revisión de algunos aspectos centrales de la problemática epistemológica, con la esperanza de que el recorrido resulte lo menos tedioso posible.

1.1 ¿Qué significa *conocer*?

No es del todo fácil responder de manera contundente a esta interrogante sin originar controversia. Aunque se puede tratar de formular una respuesta de carácter genérico, buscando abarcar todas las formas posibles de conocimiento, no hay duda de que, en el intento mismo de precisar hay ya *cosmovisiones* que inevitablemente matizan la respuesta. Teniendo esto en mente, debo empezar por reconocer que en este intento por responder hay un matiz determinado por el enfoque de la ciencia en su versión occidental y moderna tal y como se desarrolla a partir de mediados del siglo XVI y, siguiendo su propio espíritu de autocrítica llega hasta nuestros días.

La elección no es gratuita. Me parece que, a pesar de sus múltiples y señaladas deficiencias, el modelo básico de la ciencia occidental moderna sigue siendo un punto de partida necesario en la búsqueda del conocimiento,

⁸ Bordes, Monserrat. *El terrorismo: una lectura analítica*. 2000. p. 13

sobretudo cuando hablamos del conocimiento en sus más elevados niveles de excelencia. Es verdad que la ciencia, como toda empresa humana ha incurrido en excesos, no obstante, a diferencia de otras actividades, ella ha credo sus propios mecanismos de corrección, los cuales le han permitido un creciente y notable progreso, que si bien puede ser duramente juzgado desde un punto de vista ético, ciertamente se ha traducido en avances tecnológicos sin precedente en la historia completa de la humanidad. Es quizá por ello que, a la fecha, el calificativo de *científico* empleado como sinónimo de *conocimiento superior* sigue siendo la mayor aspiración de toda forma de desarrollo disciplinario.

Si el objetivo que persigue el análisis en relaciones internacionales es, efectivamente, alcanzar el **conocimiento** respecto de la forma como opera la realidad internacional en cualquiera de sus múltiples facetas, incluso antes de explorar el significado del concepto “realidad internacional”, conviene entonces, según lo que hemos señalado, empezar por cobrar conciencia de lo que tenemos en mente al hablar de “conocer” esa realidad más allá del reduccionismo simplista que pretende la explicación unicausal.

En los términos que nos hemos planteado para el desarrollo de este trabajo, la idea de *conocer* se maneja fundamentalmente como **un proceso de adquisición de información sobre nuestro entorno**, es decir, la aprehensión intelectual de un objeto de estudio determinado. Se trata, como ya hemos dicho, de un proceso complejo que involucra **dos entidades diferenciadas, pero no independientes la una de la otra**, inscritas en un entorno específico: por una parte, el individuo que tiene la capacidad para conocer y por la otra, aquello que puede ser conocido⁹. El proceso se inicia entonces con la percepción (la cual nunca parte estrictamente de cero, ya que todo ser pensante tiene su propia historia) que tiene un sujeto cognoscente de lo que

⁹ En el caso de nuestra disciplina es precisamente el internacionalista quien desempeña el papel de sujeto cognoscente, mientras que *aquello por conocer* será inicialmente señalado (si bien es cierto que todavía de manera imprecisa) como la realidad internacional, justo para tratar de demostrar que no es meramente un concepto vacío.

llamamos objeto de conocimiento o la “realidad externa”, la cual se convierte de esta manera en objeto de estudio y va hasta la validación de los datos percibidos a través de su contraste con lo observado, con la finalidad de comprobar su justa correspondencia. En otras palabras, si la información que poseo corresponde con el objeto o el segmento de la realidad que estoy analizando, entonces puedo afirmar que lo he llegado a conocer.¹⁰ Esta no es, desde luego, sino una versión simplificada de lo que en realidad, como trataré de mostrar, constituye un proceso sumamente complejo de interacción entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento.

Desde esta perspectiva, hay una correlación inquebrantable entre el sujeto cognoscente y su objeto de conocimiento de la cual depende directamente el resultado del proceso cognoscitivo y toda forma de desarrollo disciplinario es una función del modo específico de interacción entre estas dos entidades; por eso resulta tan importante entender con claridad qué es lo que entra en juego durante este proceso, ya que, como claramente demuestra la historia del pensamiento filosófico, a pesar de la aparente sencillez del planteamiento, detrás del proceso cognoscitivo se encuentra una compleja problemática que dificulta la certificación de lo supuestamente conocido y, en gran medida, lo que significa *ser humano*, es decir, miembro del género del *homo sapiens*.

Para tal efecto, existe toda una escala para medir el nivel y la calidad de la información que poseen los sujetos y que va desde la mera *opinión* en la parte baja, es decir, la impresión más superficial de las cosas que hay en la mente del sujeto, hasta el *conocimiento científico* como expresión más elevada del conocimiento auténtico.

¹⁰ Huelga decir que tal afirmación está lejos de ser universalmente aceptada. Los agnósticos, por ejemplo, niegan incluso la posibilidad de conocer cualquier aspecto trascendental de la realidad; los relativistas estiman que el conocimiento está siempre circunscrito a un contexto determinado y que todo intento de generalización resulta enteramente superfluo.

En su ámbito concreto, el estudioso de las relaciones internacionales, se esfuerza por entender qué es lo que ocurre en el escenario internacional, cuáles son los factores que influyen en el devenir de los acontecimientos, quiénes son las partes involucradas, cuáles son sus motivaciones y sus temas de interés, cómo se configuran y desarrollan las situaciones concretas que mueven la dinámica del sistema. **De este modo, el especialista busca no sólo entender y explicar lo que está ocurriendo sino, de alguna manera, en lo posible, ejercer algún nivel de influencia en el futuro**, aún sin importar cuan difícil pueda parecer el intento.

Para lograrlo, el estudioso tiene que empezar por identificar adecuadamente su objeto de estudio, pues sólo a través de este reconocimiento es que podrá concentrar y desarrollar su esfuerzo cognoscitivo. Como atinadamente señala Lorenz: “Ciertamente, antes de poder desarrollar una teoría rigurosa respecto de cualquier fenómeno, necesitamos tener una representación clara acerca del fenómeno”.¹¹

Así pues, representarnos el escenario internacional, identificar en él a los actores y factores que ahí operan, caracterizar el medio en el que se mueven éstos, establecer vínculos causales entre los acontecimientos, (si es que existen) trazar las rutas temporales que se han recorrido, identificar los elementos constantes y las variables que definen la historia de este segmento de la realidad humano social, constituyen los principales retos a los que tiene que responder la epistemología de las relaciones internacionales.

De aquí la necesidad de incursionar primero en el delicado ámbito de la filosofía de la ciencia, la cual intenta explicar cómo es que se desarrolla el proceso del conocimiento y qué características distintivas tiene, a partir de la interacción que establecen entre sí el sujeto y el objeto, tal como nos lo plantea

¹¹ Lorenz, Edward. *The essence of chaos*. 1993, p.6

la filosofía de la ciencia. Es pues, desde la óptica de esta compleja interacción que vamos a intentar dilucidar qué es lo que se hace cuando se dice que se está estudiando y aprehendiendo la realidad internacional con el propósito de conocerla y, en la medida de lo posible, anticipar sus escenarios posibles.

1.2 La filosofía de la ciencia como expresión disciplinaria del quehacer intelectual encargado del proceso del conocimiento.

Estudiar los pormenores del proceso a través del cual un sujeto cognoscente se informa y aprehende sobre su objeto de estudio parecería ser, en principio, una tarea ajena a los intereses inmediatos de quien se afana por comprender y explicar los asuntos internacionales. Después de todo, ya se han ocupado de ello extensamente la filosofía y varias de sus ramas como la epistemología y la teoría del conocimiento; la ciencia y, más recientemente, la sociología del conocimiento.

No obstante, se debe insistir en que ningún esfuerzo cognoscitivo, ya sea entre las ciencias naturales o las sociales puede permanecer ajeno al derrotero que toma este debate, porque sobre él se construyen las bases de todo esfuerzo disciplinario significativo; esto es, que al margen de un sustento epistemológico sólido no hay construcción posible del conocimiento, por lo cual, desde el punto de vista adoptado para el desarrollo de este trabajo, toda disciplina debe pagar su “derecho de piso” en el debate epistemológico.

Las relaciones internacionales no son la excepción. Si bien es cierto que el nacimiento mismo de la disciplina tiene su origen en inquietudes prácticas sobre las causas de la guerra y las condiciones para el establecimiento de una paz justa y duradera, el enorme cúmulo de factores involucrados en el solo intento de respuesta a esas interrogantes (conciliación de diferencias culturales, mutuo aprovechamiento de recursos naturales, definición de espacios territoriales, sustento del principio de la libertad soberana,

establecimiento de instrumentos institucionales de carácter supranacional, creación de códigos de conducta globales, etc.) hicieron evidente muy pronto, la necesidad de un substrato filosófico indispensable para poder siquiera empezar a reflexionar en torno a todo esto de manera ordenada y sistemática.

Todo ello acerca inevitablemente al internacionalista al ámbito de la problemática del conocimiento, donde incluso intuitivamente se reconoce que **para poder estudiar al mundo tenemos que empezar por representárnoslo de alguna manera**; tenemos que delimitar conceptos y categorías, asumir, bien sea la existencia o la ausencia de principios y leyes reguladoras del devenir observable en el universo y responsables de la causalidad (correlación entre causas y efectos) que parece dar sentido a la realidad en su conjunto. Desde esta perspectiva, **las relaciones internacionales, como desarrollo disciplinario no pueden permanecer ajenas al tipo de problemas que plantea la cuestión del conocimiento a través de la filosofía de la ciencia.**

Pero además, al pretender compartir la visión sobre el conocimiento desarrollada por la filosofía de la ciencia, las relaciones internacionales no pueden sustraerse a las consecuencias e implicaciones que tiene un enfoque científico en el análisis social, según el cual todo proceso de exploración de cualquier objeto de estudio está condicionado por la búsqueda de patrones de regularidad, capaces de permitir la formulación de generalizaciones sobre el mismo; dichos patrones de regularidad en cada caso de estudio poseen además un cierto carácter análogo al de otros patrones de regularidad en el resto de la realidad, lo cual permite hacer de la ciencia una empresa única (aunque obviamente diferenciada) de exploración del universo.

Esto significa que la búsqueda científica debe ser siempre una búsqueda consciente del hecho de que la realidad que configura al universo se manifiesta a través de semejanzas y diferencias y que su análisis integral debe siempre tomarlas en cuenta de manera simultánea. Esto es justamente lo que hace

asequible la realidad al entendimiento humano. Sin ese tipo de convicciones, se puede abordar por supuesto el análisis de la realidad, aunque la perspectiva, desde luego tendrá que ser otra y no la perspectiva de la ciencia tal y como se le entiende en su acepción actual.¹² Mi compromiso explícito es pues con el enfoque de la ciencia como actividad cognoscitiva que intenta explorar y entender la realidad.

1.2.1 *El conocimiento.*

Tanto la ciencia como la filosofía, a pesar de sus diferencias están necesariamente vinculadas en el esfuerzo común por alcanzar el conocimiento. Esta primera aproximación al terreno que reclama como propio la filosofía de la ciencia en la zona de traslape de ambas disciplinas nos obliga, naturalmente, tratar de precisar aquello que de hecho tomamos como punto de partida para responder a la interrogante de qué es el conocimiento en sí, y de ahí proceder a indagar cómo y porqué es que éste puede convertirse en un problema de reflexión filosófica para luego investigar qué características tiene como tal cuando, adicionalmente, lo calificamos como **científico**, desde donde deberemos transitar hacia el terreno aún más delicado del conocimiento científico en las ciencias sociales en lo general y en las relaciones internacionales en lo particular.

En el acercamiento más general que se puede tener al tema, desde la perspectiva que nos interesa para el desarrollo de este trabajo, siguiendo el uso más ordinario que se hace de esta noción, se afirma que el conocimiento

¹² El debate sobre las distintas formas de aproximación al análisis de la realidad está más allá del alcance de esta investigación, cuyo compromiso explícito es con el enfoque científico, que desde luego, ni es el único, ni tiene por qué ser considerado como el "mejor". Amplia y compleja como es la realidad permite los más diversos intentos de aproximación. Hay una perspectiva diferente a la de la ciencia por ejemplo en Pauwels, Luis y Bergier Jacques *El retorno de los brujos*. 1971. El movimiento postmoderno en su conjunto es un intento por articular una línea de argumentación coherente, distinta a la de la ciencia, por lo menos en la versión decimonónica de los positivistas.

es: “la aprehensión intelectual de un objeto, de sus cualidades y de sus relaciones con otros objetos”¹³.

Aún cuando la definición parece bastante sencilla, basta con reflexionar un poco para darnos cuenta de la cantidad de interrogantes que inmediatamente nos abre: ¿quién aprehende?, ¿qué significa tal cosa?, ¿es realmente posible aprehender?, ¿de qué manera se aprehende y cómo podemos saber que hemos aprehendido correctamente?, ¿de qué manera podemos verificar lo aprehendido?, ¿cómo operan nuestros mecanismos de aprehensión?, etc. La lista podría prolongarse casi indefinidamente, pero esto no debe ser motivo de desánimo, ni mucho menos razón para abandonarnos a cualquiera de las múltiples corrientes escépticas que, de hecho incluso han llegado a negar la posibilidad real del conocimiento.

Mi convicción sobre el particular es que, en efecto, **se puede llegar a conocer**, aunque para sostenerla es necesario precisar no sólo **qué se entiende por conocimiento en sí**, sino además, tratar de especificar, en qué consiste la esencia de ese conocimiento y de qué manera puede ser corroborado. Tanto el científico, como el filósofo pueden trabajar mucho más adecuadamente cuando han confrontado con claridad los retos que implica esta cuestión y, a partir del esfuerzo realizado por ellos, cualquier otro especialista en el amplio espectro del quehacer intelectual. El internacionalista no es, en modo alguno ajeno a esta problemática, y de la manera como la confronta depende en gran medida el tipo de resultados que sus conclusiones sobre la realidad internacional pueden ofrecer.

Es conveniente recordar en este punto que, no obstante la importancia del proceso, como internacionalistas tampoco tenemos que abocarnos a él con la profundidad que lo hacen los epistemólogos, los filósofos de la ciencia o los sociólogos del conocimiento, cada uno de los cuales trabaja un ángulo específico del problema, como materia propia de estudio, misma que de

¹³ Diccionario Anaya de la lengua. 1991. p. 266

ninguna manera pretendemos usurpar. A nosotros nos preocupa la cuestión del conocimiento de la realidad internacional, pero consideramos que tal cometido, a nivel de especialización (y no de mera opinión de coyuntura) se vuelve ostensiblemente más fácil si logramos entender la dinámica del proceso cognoscitivo tal y como nos la explican los especialistas de esas áreas y la dotamos de una racionalidad propia para el estudio de las relaciones internacionales.

No pretendo, pues, reformular un tema que ha sido tan ampliamente trabajado por filósofos especializados de manera tan brillante. A manera de **concepto operativo** para el desarrollo de mi trabajo, considero válido pensar en el conocimiento, tal como ya se ha indicado, como **un producto del intelecto**, el cual emana de la interacción que establece un sujeto cognoscente (alguien que tiene capacidad de conocer), con un objeto de conocimiento (algo o alguien en quien se centra la atención en busca de entendimiento). No obstante, es preciso reiterar que dicha interacción no se da “en el vacío”; **el sujeto cognoscente es siempre, al mismo tiempo, un ser social y su objeto de conocimiento está inscrito en un contexto histórico determinado**, por lo que las formas de conocimiento no son una mera ilusión individual sino que tienen siempre un carácter histórico social del que no se pueden escapar y, si bien es cierto que esta afirmación resulta de particular relevancia para el estudio de las ciencias sociales, no por ello está exenta de influencia en el ámbito de las ciencias naturales, donde las creencias y limitaciones de cada época también suelen dejar su huella en el proceso cognoscitivo. De esta manera, los hombres construyen, deconstruyen y reconstruyen periódicamente sus imágenes del mundo y de la realidad en sus múltiples facetas, sobre la base de la reflexión crítica y analítica que inspira la experiencia.

Omito deliberadamente extender el alcance de esta investigación al terreno trascendentalista en el que el conocimiento se equipara con el concepto de **la verdad**, como si ésta fuese algo único, inamovible, incuestionable y absoluto. Me parece que tal debate corresponde más al campo de la metafísica, donde

no entra el modesto concepto operativo que nos proponemos manejar. En este sentido, me parece mucho más apropiada la idea práctica del conocimiento como una *creencia justificada* por su correspondencia empírica con la realidad, que la más esotérica visión del conocimiento como posesión formal de **la verdad**.

Aunque, ciertamente aún estamos a una enorme distancia de poder precisar con todo detalle las características distintivas del citado producto intelectual que estamos llamando *conocimiento* esta definición nos coloca ante un esquema que parece suficientemente sencillo como para empezar a explorar, a partir de él, el significado de la afirmación según la cual el proceso del conocimiento involucra claramente a dos entidades, una en calidad de observadora frente a otra con características específicas que la primera puede, de alguna manera percibir y que aspira a comprender.

A partir del momento en que el sujeto entra en contacto con el objeto, se inicia el proceso cognoscitivo. (y con él, toda una gama de problemas que, en gran medida representan justamente el origen mismo del quehacer filosófico). No obstante, es necesario recalcar continuamente, como hemos venido haciendo, que este proceso nunca se da en el “vacío” intelectual ni en condiciones “químicamente puras” o de “laboratorio”, pues siempre ocurre en un contexto social determinado, por lo que la influencia de la cultura en el proceso del conocimiento es inescapable.

Claramente lo señala Mendelsohn cuando nos dice que la ciencia es ante todo una actividad social y que por lo tanto su conocimiento, sus afirmaciones, sus técnicas deben ser consideradas como creaciones humanas; desarrollados, alimentados y compartidos entre grupos de seres humanos. A partir de ello es que, el conocimiento científico adquiere una inevitable dimensión social. “Como una actividad social, la ciencia es claramente el producto de una historia y de un proceso espacio-temporal que involucra a actores humanos. Estos actores viven, no sólo dentro de la ciencia, sino en sociedades más amplias a las

cuales pertenecen”.¹⁴ Es a partir de estas nociones que podemos empezar a medir la magnitud del reto que tiene ante sí el internacionalista como observador y estudioso de una compleja *realidad internacional* que, de alguna manera él va a tener que representarse y explicar desde la perspectiva del contexto social al que él mismo pertenece.

Ciertamente, la representación del proceso cognoscitivo como una interacción entre el sujeto y su objeto es una expresión simplista de una realidad compleja, no obstante, me parece que, por lo menos en términos didácticos está plenamente justificada. Muchos filósofos de las más diversas corrientes de pensamiento han formulado la distinción básica que vislumbra al proceso cognoscitivo como la resultante de esa interacción entre el sujeto y el objeto. Engels, por ejemplo, refiere la historia misma de la filosofía occidental al proceso de reconocimiento de un objeto de conocimiento y un sujeto cognoscente.

Bertand Russell sustenta la misma idea al exponer: “cuando tengo conciencia de *ver el sol* parece claro que esa conciencia se refiere a dos cosas relacionadas una con la otra. Por un lado está el cúmulo de datos que perciben los sentidos, a través de los cuales yo me represento al sol, por otro está esa entidad (el yo) que percibe esos datos. *Toda forma de conocimiento, como por ejemplo, mi conocimiento de esos datos que perciben mis sentidos y que representan al sol son, obviamente una relación entre la persona que conoce y el objeto que puede ser conocido*”¹⁵ Siguiendo esta línea de pensamiento podemos decir justamente que, como ya hemos señalado, el trabajo cognoscitivo del internacionalista empieza al tratar de identificar y caracteriza un objeto de estudio propio, para luego proceder a explicarlo.

Aunque esta distinción entre un sujeto cognoscente y un objeto de estudio durante el proceso cognoscitivo debe haber sido evidente para los filósofos de

¹⁴ Mendelsohn, E. *The social construction of scientific knowledge*. 1977 p. 3

¹⁵ Russell, Bertrand, *The problems of Philosophy*. 1997. p. 50

la antigüedad¹⁶, desde el punto de vista de la filosofía de la ciencia contemporánea es Descartes quien coloca a la relación entre el sujeto cognoscente con su objeto de conocimiento en un plano significativo para determinar la posibilidad misma del conocimiento, precisamente como producto de la interacción entre ambos. Morín nos lo explica en los términos siguientes: “Los principios para el desarrollo de la ciencia en su etapa clásica fueron, de alguna manera formulados por Descartes: se basan en la disociación entre el sujeto (*ego cogitans*) reenviado hacia la metafísica y el objeto (*res extensa*) que dio relevancia a la ciencia. La exclusión del sujeto se hizo sobre la base de la convicción de que la concordancia entre los experimentos y las observaciones de diversos observadores permitirían alcanzar un conocimiento **objetivo**”.¹⁷

Como ya hemos señalado, es claro que la interacción entre ambas entidades sólo resulta comprensible en el contexto de un marco histórico social determinado y como procesos en continua transición, si bien es cierto que la ciencia proclama la búsqueda de verdades de carácter universal, lo cual hace más complejo el proceso, pues aunque no debemos perder de vista el carácter necesariamente social del conocimiento, para entender el proceso de manera integral, hay que regresar a la fase simplificadora del mismo, en la cual un sujeto (socialmente condicionado) percibe a un objeto y trata de comprenderlo haciendo un ejercicio de abstracción inicial respecto a su entorno, en busca de generalizaciones básicas que luego le permitan retornar a la reconstrucción de los casos particulares.

Aquí estamos nosotros, por un lado, como internacionalistas procedentes de un contexto social determinado y, en torno a nosotros, toda una serie de procesos sociales a los que pretendemos distinguir por su carácter *internacional*, como la globalización, la deuda externa, el desarrollo económico, la dependencia y el equilibrio social, la guerra y la paz, las diferencias culturales, los códigos de

¹⁶ Esto no significa, en modo alguno que, al distinguir entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento, los pensadores de la Antigüedad, sobre todo en tradiciones ajenas a la Occidental, los hayan concebido como entidades separadas e independientes, ontológicamente acabadas que se pueden observar de manera pasiva.

¹⁷ Morín, Edgar. *Science avec Conscience*. 1990, p. 126

conducta, los organismos internacionales, los procesos de integración regional, por sólo mencionar algunos de los más relevantes, que estamos tratando de comprender, explicar y en alguna medida, prever y controlar.

No está por demás señalar que para poder realizar el esfuerzo de aprehensión en nuestra área tendremos que empezar por construir alguna forma de consenso respecto de lo que significa el vocablo *internacional*; cómo se caracteriza y cómo se reconoce para luego poder determinar en qué casos concretos se aplica. Lo mismo tendremos que hacer con todos los demás términos empleados en el discurso internacional antes de poder articular cualquier proposición significativa sobre los mismos.

A partir de ese paso inicial (la percepción del objeto), el sujeto procede a **asimilar** (es decir, distinguir lo característico del objeto y literalmente, hacerlo semejante a sí mismo, lo cual significa, traducirlo al alcance de su intelecto), para así **discriminarlo** del resto de la realidad (es decir, reconocer su unicidad en el contexto plural del medio dentro del cual está inscrito) de ahí pasa a **clasificarlo** entre los distintos objetos que conforman el conjunto de la realidad y que el sujeto puede percibir como entidades separadas entre sí para finalmente intentar **definirlo**, es decir, sintetizar, a través de un concepto sus rasgos esenciales y, de esa forma, apropiárselo como objeto de conocimiento. Por supuesto es importante subrayar que este es el procedimiento racionalizado de la interacción entre el sujeto y el objeto, normalmente, cuando el sujeto aprehende, como cuando respira, no tiene conciencia racional inmediata de lo que está haciendo y, desde un punto de vista estrictamente pragmático, tampoco lo necesita, aunque, quien sí lo sabe, conoce las múltiples ventajas que se pueden obtener a través del control sistemático de la respiración¹⁸.

Debe recalarse pues, que el proceso cognoscitivo no es un proceso enteramente volitivo (no sólo depende de la voluntad expresa del sujeto por

¹⁸ Cfr. Hanish, Zar-Adusht. *El poder de la respiración*. 1985

conocer), de hecho inicia como un proceso biológico esencialmente instintivo por medio del cual el sujeto procura su subsistencia, pero además, es un proceso socialmente dirigido pues, en gran medida, el sujeto aprende a ver la vida y aprende a aprender en una primera instancia siguiendo la guía de sus mayores (padres, maestros, familiares, amigos, etc.) Por lo tanto, hay que reconocer explícitamente que todo proceso cognoscitivo recibe una enorme influencia cultural en virtud de la cual, el contacto con muchos objetos de estudio consiste más en un proceso referencial que en una vivencia.

Desde la perspectiva de esta interacción es que el observador progresivamente empieza a **llegar a algún tipo de convicciones sobre el objeto**; es decir, a convertir la información que ha acumulado sobre lo percibido en datos útiles, mismos que le van a permitir emprender acciones, en otras palabras, **desempeñarse en la realidad** (actuar ante el objeto y establecer contacto con otros sujetos cognoscentes). No obstante, si acaso el sujeto se equivoca en cualquiera de estas fases del proceso, entonces, en lugar de llegar al **conocimiento**, cae en el **error** y, esto, desde luego puede traer consecuencias adversas (incluso funestas) para su desempeño en la realidad.

Afortunadamente, para reconocer y corregir el error siempre está la posibilidad, y de hecho, desde la perspectiva social del conocimiento, la necesidad del **contraste con la práctica y con los datos de otros sujetos**, lo cual va a permitir la revisión crítica y periódica de la información recabada en la mente del sujeto, incluso practicada por otros sujetos, con respecto a las convicciones que cada cual tiene sobre las características de los diversos objeto de estudio que los sujetos intentan aprehender. A diferencia de la filosofía que suele ser más auto complaciente con la fuerza de sus propios argumentos, la ciencia tiende a hacer de este mecanismo de contraste su fuerza principal para garantizar sus resultados.

El asunto, entonces parecería no tener mucha vuelta de hoja. Colocado ante un objeto determinado, el sujeto “extrae” la información pertinente, no sólo para

poder referirse al objeto, sino además, para poder “actuar” significativamente frente a él: esto significa de alguna manera, como ya hemos señalado, “apropiarse” del objeto en la medida que al conocerlo lo podemos “enajenar”, en el sentido de poder hacer uso de él (beneficiarnos), gracias al “manejo” de sus propiedades.

Antes de seguir adelante con nuestra reflexión sobre el proceso del conocimiento concebido a la luz de esta multirreferida interacción entre sujeto y objeto conviene detenernos brevemente para hacer de nueva cuenta una importante precisión sobre algo que de hecho estaremos tratando continuamente a lo largo de este trabajo y que se refiere a lo siguiente. Desde la perspectiva del análisis individual tenemos que hacer una abstracción para “aislar” de su entorno a estas dos entidades y colocarlas una frente a otra *como si ambas fuesen estáticas y ontológicamente acabadas*. A partir de este enfoque es que, históricamente se ha iniciado la reflexión en torno a la forma como de hecho se da la relación entre ellas, cómo es que se influyen y se retroalimentan mutuamente. **La ciencia moderna sabe hoy en día que tal abstracción no es mas que un recurso didáctico que se emplea como parte del procedimiento normal de disección y simplificación de la realidad** que todo científico tiene que llevar a cabo para facilitar la comprensión de su objeto de estudio, a través de la creación de modelos simplificadores que intentan representar la complejidad que se observa en la realidad.

Esta simplificación, a veces en efecto excesiva, es un paso necesario aunque ciertamente no suficiente para entender el proceso del conocimiento. Como hemos señalado ya de manera reiterada, la interrelación entre el sujeto y el objeto nunca se da en el “vacío”, **no existen espacios ideológicamente neutrales desde los cuales el sujeto pueda dedicarse, “libre de prejuicios” a contemplar a su objeto de estudio**. Esto es particularmente más grave aún en el caso de las ciencias sociales, donde se puede percibir incluso con mayor claridad que el proceso del conocimiento es, como ha señalado John Bernal, entre muchos otros autores, un proceso histórico social y que, en el contexto de

cada grupo y de cada época, *el sujeto aprende a ver la realidad de una determinada manera*. Nos lo dice también Graham Allison en los siguientes términos: “Las explicaciones hechas por analistas particulares muestran características predecibles y regulares que reflejan supuestos no reconocidos sobre los temas abordados, las categorías desde las cuales deberían considerarse los problemas, los tipos de evidencia que son relevantes y los factores determinantes de los acontecimientos (...) los modelos conceptuales no sólo determinan el tamaño de las redes que emplea el analista para recolectar materiales con los que va a explicar una acción particular; también le llevan a lanzar la red en una dirección determinada y a cierta profundidad, para así atrapar específicamente a los peces que anda buscando”.¹⁹

Ahora bien, justo cuando parece que el reconocimiento del proceder que busca el conocimiento parece haberse aclarado, es cuando empiezan los problemas más serios; si el objeto es uno solo y posee características propias que lo definen como tal, ¿porqué es que diferentes sujetos pueden tener distintas percepciones de él? ¿porqué es que, incluso cuando varios sujetos llegan a algún acuerdo sobre las características aparentemente definitorias de un objeto, de repente, éstas parecen cambiar como si el objeto estuviese determinado a evadirnos?

Desde esta perspectiva, como señala Morín, “La noción de conocimiento nos parece Una y evidente. Pero en el momento que se la interroga, estalla, se diversifica, se multiplica en nociones innumerables, planteando cada una de ellas una nueva interrogación:

- -¿Los conocimientos? ¿El saber? ¿Los saberes? ¿La información? ¿Las informaciones?
- ¿La percepción? ¿La representación? ¿El reconocimiento? ¿La conceptualización? ¿El juicio? ¿El razonamiento?
- ¿La Observación? ¿La experiencia? ¿La explicación? ¿La comprensión? ¿La causalidad? (...)

¹⁹ Allison, Graham. *Essence of decision*. 1971, p. 4

De este modo, a partir de una primera mirada superficial, la noción de conocimiento se hace astillas. Si lo que se quiere, más bien es intentar considerarla en profundidad, se vuelve cada vez más enigmática. ¿Es un reflejo de las cosas? ¿Una construcción del espíritu? ¿Una revelación? ¿Una traducción? ¿Qué traducción? ¿Cuál es la naturaleza de aquello que traducimos como representaciones, nociones, ideas, teorías? ¿Captamos lo real o únicamente su sombra? (...) Ignorancia, desconocimiento, sombra esto es lo que encontramos en la idea del conocimiento. **Nuestro conocimiento, tan íntimo y familiar para nosotros mismos, nos resulta extraño y extranjero cuando se le quiere conocer**".²⁰

Me parece que estas breves reflexiones muestran fehacientemente, a pesar de la aparente simplicidad inicial, lo compleja que es en realidad la problemática del conocimiento en general. Complejidad que ciertamente se agudiza cuando llevamos esta problemática hacia el terreno de las disciplinas especializadas, como es el caso de las relaciones internacionales. Aunque quizá para una mentalidad pragmática, la complejidad del asunto no sería, en realidad más que un enredo gratuito producto del ocio, creo que, si lo abordamos con seriedad, el asunto tiene mucho de fondo.

En su calidad de **producto de nuestra mente**, a partir de la relación que establece con la realidad que la rodea en un contexto histórico concreto, puede decirse que el conocimiento no es sólo un *cúmulo de datos* que están ahí almacenados como resultado de nuestra interacción con algún objeto de estudio; desde mi punto de vista, **el conocimiento es, además, la base sobre la que se sustentan nuestras convicciones**, las cuales a su vez definen **el rango de certidumbre** que podemos alcanzar sobre las cosas, lo cual, en turno, constituye el cimiento en el que se apoyan nuestras decisiones para *actuar en el mundo*.

²⁰ Morín Edgar. *El método: el conocimiento del conocimiento* 1994, pp. 18-19 (énfasis añadido).

Esto resulta de suma importancia porque, de nueva cuenta, nos permite tomar una muy saludable distancia respecto del problema al que ya hemos hecho referencia, del conocimiento como posesión de la verdad. Como cúmulo de datos que guía y orienta nuestra acción en el mundo; mientras nos brinda los resultados que esperamos, el conocimiento como información puede ser cierto o falso, incluso, sólo parcialmente cierto sin que lleguemos jamás a saberlo directamente y sin que ello afecte un ápice el nivel de nuestras convicciones; sencillamente sigue siendo el referente práctico que condiciona nuestras acciones.

Por otra parte, volviendo a la cuestión de la certidumbre, **entiendo por rango de certidumbre, el nivel de certeza que, sobre la realidad llegamos a adquirir a través del proceso de conocimiento**; en otras palabras, la confianza que podemos tener en torno a lo que nos rodea, en base a la información de la que llegamos a disponer y que internamente articulamos para forjar nuestra imagen del mundo, misma que continuamente deberemos estar contrastando con la realidad. Es por ello que, independientemente del área específica del quehacer intelectual en la que nos desempeñemos, ya sea dentro del campo de las ciencias naturales o sociales, si estamos en el proceso de construcción del conocimiento, me parece fundamental que nos detengamos a reflexionar en torno a las dificultades que ello implica.

Ahora bien, me parece que la noción del conocimiento como información sólida y consistente que puede guiar nuestro desempeño en el mundo de manera confiable, (porque ha sido probada empírica o racionalmente) exige de una precisión adicional: más que un dato acabado y concordante con el objeto al que se refiere, creo oportuno señalar que **el conocimiento se entiende mejor como un proceso de acercamiento gradual hacia nuestro objeto de interés**. En este sentido, lo que sabemos sobre el objeto puede ser, desde lo más vago (una mera opinión) hasta lo más absolutamente certero y preciso que la mente humana es capaz de construir: **el conocimiento científico**.

La distinción me parece importante porque, obviamente, los rangos de certidumbre que se generan en los distintos niveles del conocimiento son marcadamente diferentes; la opinión sólo nos permite un rango de certidumbre muy estrecho y limitado, mientras que el conocimiento científico amplía el nivel de la certeza hasta donde es humanamente posible. Las disciplinas científicas se caracterizan precisamente por su aspiración de alcanzar los mayores niveles de certidumbre sobre sus objetos de estudio respectivos; en eso consiste justamente *la especialización*.

La diferencia se observa con mayor claridad en los resultados prácticos que se pueden extraer de los distintos niveles del conocimiento, (la opinión, la creencia, el saber, el conocimiento y el conocimiento científico). El maestro Luis Villoro ha formulado una excelente disertación en torno a este particular en una de sus más connotadas obras.²¹ En este sentido, se puede señalar que tomar acción sobre la base de una opinión siempre entraña mayores riesgos de equivocación que decidir algo sobre la base de la certeza implícita en el conocimiento científico. Aún así, no está por demás recordar que, ni siquiera el mayor grado de certeza al que podamos llegar implica una garantía absoluta sobre los resultados esperados, lo cual no tiene porqué tornarse en motivo de desánimo: como proceso gradual de acercamiento a su objeto, el conocimiento será siempre perfectible y, como en el andar, con cada paso se ensanchará el horizonte.

Aún así, con todo lo limitado e incierto que pueda parecer nuestro proceso cognoscitivo, los seres humanos no tenemos muchas más opciones para elegir; nuestro desempeño en el mundo bien puede ser considerado como un continuo proceso de toma de decisiones; desde los aspectos más íntimos de nuestra vida personal hasta los más públicos derivados de nuestra participación en una colectividad están permeados por esta necesidad

²¹ Cfr. Villoro, Luis. *Creer, saber, conocer*. 1993

constante de decidir, la cual nos demanda cantidades crecientes de información sobre nuestro entorno.

Este enfoque, tal como ha sido planteado se ha utilizado, precisamente desde una perspectiva sistémica, para el desarrollo de las llamadas *teorías de alcance medio* en el análisis de las relaciones internacionales, tanto históricas como contemporáneas. Bajo este rubro, destacan notablemente por sus aportaciones, la teoría sobre el proceso de toma de decisiones, desarrollada principalmente por Snyder, Bruck y Sapin, la teoría de las comunicaciones, desarrollada sobre todo por Karl Deutsch y la teoría de la negociación de Thomas Scheilling, a las cuales volveremos un poco más adelante.²²

Por lo pronto, basta con recordar que, como bien señala la sabiduría popular, **saber es poder**. Este es el principio en el que se sustenta gran parte del desarrollo de las aportaciones teóricas mencionadas; mientras más precisa es nuestra información mayores posibilidades tenemos de un desempeño atinado en la práctica (aunque, ciertamente, no por ello garantizado); desde mi punto de vista, esto depende en gran medida de dónde nos movemos dentro de la escala del conocimiento, ya que es claro que se puede tener mucha información de sustento débil cuya utilidad será consecuentemente menor. Podemos incluso agregar que en los extremos, pero fuera de esta escala se encuentra, de un lado, el prejuicio y del otro, la revelación mística, por donde evidentemente también transitan un número considerable de personas. Aunque, obviamente, como objeto de estudio esos márgenes externos al borde de la escala, tradicionalmente no han sido considerados como objeto propio de estudio para la teoría clásica del conocimiento.

Si el conocimiento puede ser considerado como el vínculo que relaciona al sujeto cognoscente con la realidad que le rodea, es claro que el conocimiento científico representaría entonces el eslabón más sólido de esa cadena, es decir, que, hasta donde es posible afirmarlo, esta forma de conocer representa

²² Cfr. Del Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. 1987, pp.228-281

a la fecha, la aproximación más cercana, más certera y más contundente que el sujeto ha desarrollado para aprehender al objeto; por lo menos si nos apegamos a los criterios distintivos del pensamiento científico contemporáneo y a sus formas de proceder.

Es justamente por este motivo que a pesar de las críticas en contra de la ciencia, su enfoque y sus modos de proceder, la mayoría de las disciplinas, incluidas las relaciones internacionales, continúan el esfuerzo por incrementar y consolidar su perspectiva científica, es decir, su *cientificidad* para así avalar sus resultados.

Pero eso no significa que esta forma elevada de conocimiento esté exenta de los problemas generales que surgen cuando nos ponemos a reflexionar sobre el conocimiento como proceso. Al contrario, de alguna manera puede decirse que los problemas se magnifican proporcionalmente a la solidez que se espera del conocimiento científico y que bien podrían sintetizarse en una sola pregunta: ¿cuáles son las garantías que lo avalan?

La filosofía de la ciencia se separa de la teoría del conocimiento precisamente en este punto, aunque no por ello deja atrás todos los problemas característicos que tradicionalmente han constituido el objeto de estudio de la teoría del conocimiento.

1.2.2 *El sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento en la relación cognoscitiva.*

Al pensar en términos del contenido del concepto *objeto de conocimiento*, resulta preciso detenernos con una reflexión fundamental: ¿qué es la realidad?, la pregunta no es ociosa, tradicionalmente se ha considerado al objeto como **algo que está en la realidad y que constituye lo real**, es decir, algo que posee una condición ontológica propia e independiente de la voluntad del observador, esto es, una entidad con características “suyas” (su esencia –si es

que tal cosa existe-, su existencia fenomenológica, es decir, la manifestación concreta de su esencia y sus valores, en otras palabras, sus elementos definitorios de la utilidad práctica que pueden representar para el sujeto) las cuales supuestamente existen, sea que el estudioso las conozca, las entienda o sencillamente las ignore.²³

La realidad, vista en esta perspectiva podría ser definida como la suma total de los objetos de estudio que, independientemente de la voluntad de cualquier observador concreto, la conforman. Una definición evidentemente redundante. No en vano se pregunta Watzlawick ¿es real la realidad?, ¿mero juego de palabras?. No, el autor demuestra fehacientemente que, lo que de hecho llamamos *realidad* es, en gran medida resultado del proceso de comunicación entre los sujetos cognoscentes. No porque deje de reconocer que hay “algo” ahí afuera, lo cual de hecho impacta a nuestros sentidos²⁴, sino precisamente porque al hacerlo nos permite reconstruirlo: **“la más peligrosa manera de engañarse a sí mismo –nos dice el autor- es creer que sólo existe una realidad; pues se dan de hecho innumerables versiones de la realidad, que pueden ser muy opuestas entre sí, y que son, todas ellas el resultado de la comunicación, y no el reflejo de verdades eternas y objetivas”**.²⁵

Desde esa perspectiva tradicional que critica Watzlawick, el objeto sería **una cosa** definida de una vez por todas y para siempre, una cosa monolítica y unívoca que el observador se empeña en comprender a través del análisis detallado, el cual va desde la percepción hasta la aprehensión de los rasgos vitales de la “cosa en sí”, (la apropiación intelectual de su esencia, una esencia por demás elusiva, como la propia historia de la filosofía puede constatar).

²³ Cfr. Quine, W.V. *Theories And things*. 1981 ó Ichheiser, Gustav. *Apperances and realities*. 1970.

²⁴ Watzlawick , a diferencia de los idealistas clásicos, que de hecho niegan la independencia ontológica de la realidad sostiene que lo real para el ser humano es siempre una reconstrucción a partir del encuentro original entre el sujeto y el objeto. Los idealistas clásicos, en cambio sólo conciben al objeto externo como una proyección de sus propias creaciones mentales. Cfr. Fichte, Johan. *El destino del hombre*. 1994.

²⁵ Watzlawick, Paul. *Es real la realidad?* 1994, p. 7 (énfasis añadido)

Esta imagen del mundo o “**la realidad**” como un conjunto de cosas fue criticada ya en la Antigüedad por uno de los presocráticos más célebres, Heráclito de Efeso quien, consciente de la presencia del cambio como variable insustituible en el análisis de la realidad, propuso un enfoque en el cual ésta se vería, no como un conjunto de cosas relativamente estáticas y homogéneas, sino como un cúmulo de procesos, es decir, un flujo en cambio continuo.

Popper nos explica la percepción de aquel pensador de la siguiente manera: “Hasta su época (la de Heráclito) los filósofos griegos influidos por ideas orientales habían concebido al mundo como una enorme estructura, cuyos elementos de construcción eran las cosas materiales (...) Por lo que respecta a los procesos que llegaban a considerarse, eran concebidos, bien fuese como algo que ocurría en el seno de la estructura, o bien como algo que contribuía en su construcción o a su conservación, perturbando o restableciendo la estabilidad o balance de una estructura concebida fundamentalmente como algo estático (...) La visión que (Heráclito) introdujo era, **que no existía tal construcción, ninguna estructura estable, ningún cosmos definitivo (...)** concibió entonces al mundo, no como una estructura, sino más bien como un enorme proceso; no como la totalidad de las cosas, sino como la totalidad de los eventos, cambios o procesos. *Todo está en constante devenir, nada es estático* es el lema de su filosofía”²⁶.

La expresión actualizada de este pensamiento para el siglo XX es una aportación de Wittgenstein, quien nos asegura que: “El mundo es todo lo que acaece. El mundo es la totalidad de los procesos, no de las cosas”²⁷. Esta concepción del objeto como una entidad móvil y flexible, es decir, como algo que está cambiando constantemente significa un reto epistemológico mayúsculo. Si la realidad es un flujo continuo, en otras palabras, si en lugar del **ser**, estamos en presencia de un **devenir** constante, ¿cómo es que la podemos llegar a conocer, cómo podemos garantizar nuestro rango de certidumbre

²⁶ Popper, Karl. *The open society and its enemies. Vol. I : Plato*. 1980 pp.11-12 (énfasis añadido)

²⁷ Wittgenstein, Ludwig von. *Tractatus logicus philosophicus*. 1973, p. 35

respecto de ella, si prácticamente al plantear nuestras conclusiones *el objeto está ya dejando de ser lo que originalmente habíamos percibido, para empezar a convertirse en otra cosa?* ¿Podemos, en estos términos, seguir pensando en términos de búsqueda de esencias?

Aunque ciertamente podamos representarnos a la realidad como un flujo continuo, hay un elemento muy importante que debemos tomar en cuenta para superar la crisis epistemológica que de otra suerte bien podría abatirnos, esto es, **la velocidad del cambio**. Si bien es cierto que, en efecto, puede sostenerse el argumento de que todo está cambiando continuamente, también lo es que no todos los fenómenos observables en la realidad cambian al mismo tiempo, ni mucho menos al mismo ritmo, ya que cada proceso lleva su propio paso e incluso, durante el movimiento el objeto mantiene ciertos rasgos propios que le permiten **ser**, es decir, reconocerse como algo distinto del resto de la realidad, aún cuando transita irremediablemente hacia el flujo del no ser, esto es, hacia la disolución de su “esencialidad”.

La velocidad de cambio a escala geológica, por ejemplo, hace que los fenómenos en ese ámbito resulten enteramente imperceptibles para los seres humanos durante sus ciclos individuales de vida; en otros ámbitos, en contraste, los cambios son tan rápidos que apenas tiene uno la posibilidad de observarlos y en otros más, ni siquiera tenemos la oportunidad de percibirlos directamente (como en el caso del micro cosmos de las partículas subatómicas, a las cuales, sólo podemos llegar a conocer por referencia). Por eso se ha dicho que **el hombre es la medida de todas las cosas**, como reconocimiento al hecho de que, **conocer implica ampliar o reducir nuestras observaciones al rango de lo humanamente comprensible**. En este sentido es claro que, genéricamente tenemos que convertirnos en parámetro de nuestro propio conocimiento, cada dato nuevo que se consigue tiene que ser equiparado, por contraste con lo que previamente se daba por cierto o *conocido*; en la escala del conocimiento, el ser humano es pues, como parte del proceso cognoscitivo, el referente natural de sí mismo.

El movimiento continuo en la realidad, por lo tanto, no debe ser considerado como obstáculo insuperable para el conocimiento. **No porque los objetos de estudio que nos interesan estén en constante devenir significa que se carezca por completo de mecanismos para asirnos intelectualmente de ellos.** El mundo cambia, es cierto, continuamente está cambiando, al igual que nosotros mismos; no obstante, hay suficiente *permanencia* en la realidad como para permitir el esfuerzo cognoscitivo más allá de una mera ilusión.

Si bien es cierto que esto pone un límite a los márgenes de nuestros rangos de certidumbre, eso no quiere decir que los reduzca al nivel de lo inservible o de lo inutilizable. Las cosas cambian, como hemos visto, pero los cambios, salvo en casos excepcionales, no son tan radicales que vuelvan totalmente irreconocibles a los objetos de un momento a otro. La realidad, (y los seres humanos incluidos en ella) en muchas de sus múltiples manifestaciones y, para fortuna del observador, es suficientemente estática como para permitir la observación, la captación, la asimilación, el conocimiento y el desempeño de los hombres en ella. En esta fase, digamos “estática” de la realidad se fincan, sin lugar a duda, las mayores expectativas del conocimiento científico, ya que es desde ahí donde empiezan a cimentarse los diversos rangos de certidumbre que pueden aspirar a alcanzar los seres humanos. En otras palabras, esa limitada permanencia de las cosas en el tiempo y el espacio permite que los objetos de estudio puedan ser simultáneamente abordados, tanto desde la perspectiva de lo dinámico y cambiante (la lógica dialéctica) como desde la perspectiva de lo fijo y estable (la lógica formal).

Pero, ¿cómo es exactamente que se da la relación entre el sujeto cognoscente y su objeto de conocimiento? ¿quién determina a quién y de qué manera? Schaff expone con toda claridad la existencia de tres tipos posibles de vinculación entre estas entidades en sus “modelos del conocimiento” a los cuales denomina como:

- el modelo materialista mecánico o mecanicista,

- el modelo idealista y,
- el modelo dialéctico.

Estos modelos constituyen desde luego, simplificaciones de la realidad que bajo ninguna circunstancia deberán ser confundidos con la realidad misma. Son una especie de “tipos ideales” de corte webberiano que pretenden auxiliar a la labor docente.

El criterio básico para la distinción entre un modelo y otro es precisamente el grado de influencia que las entidades ejercen entre sí. En el primer caso, según nuestro autor, el sujeto desempeña un papel pasivo, como mero receptor de los datos que emanan del objeto. Así, éste último, recocado como algo estático y monolítico condiciona al sujeto, el cual sólo puede “registrar” la información que le llega del entorno y que lo va moldeando progresivamente para su desempeño en la realidad. En el segundo caso, la relación se invierte. El sujeto es ahora percibido como una entidad dinámica y activa que, de hecho “crea” la realidad a través de su actividad pensante. La realidad es entonces, desde este punto de vista, siempre una realidad creada y transformada por la conciencia, (humana en el plano de lo terrenal y divina en el caso de lo metafísico).

El tercer modelo, llamado *dialéctico*, sugiere una interesante correlación entre el sujeto y su objeto de conocimiento en la cual se da un fenómeno de interacción mutua, según el que, el objeto influye al sujeto al mismo tiempo que éste último influye al primero al percibirlo y “recrear” a través de sus procesos mentales. Esto no significa, desde luego, que el objeto carezca de una existencia propia e independiente del sujeto, de hecho no es así, por supuesto que los objetos de conocimiento que constituyen la realidad **están ahí desde antes de ser percibidos por la conciencia**, no obstante, lo que el modelo dialéctico sugiere es que ese “**estar ahí**” **se transforma en existir para el sujeto** a partir del proceso de la percepción, lo cual, por añadidura impide la posibilidad de un conocimiento cien por ciento “objetivo” (es decir, dependiente de manera exclusiva de las características imperturbables del objeto) de la

realidad²⁸, pues ésta se recrea y se reconstruye continuamente a partir de la presencia y la experiencia humana. El asunto es notablemente más claro en el caso de las relaciones sociales en donde todo “lo real” es justo una construcción humana.²⁹

Hemos partido entonces del supuesto original que nos sugiere la teoría del conocimiento clásica según el cual, éste se nos presenta como la resultante de una interacción entre un objeto de conocimiento y un sujeto cognoscente, es decir, una relación entre la conciencia y la realidad que la rodea. A partir de ella, efectivamente hemos podido constatar que **conocer implica aprehender mentalmente algún objeto de la realidad**. Pero, al mismo tiempo hemos observado que el proceso va mucho más allá de la simplicidad que parecía sugerir la existencia de dos entidades autónomas e independientes, homogéneas y consistentes, que al estar una frente a la otra determinan tanto el cauce como los resultados hacia los que nos lleva el proceso cognoscitivo. De hecho, este proceso es, incluso antes de llegar al nivel del análisis del conocimiento científico, notablemente más complejo de lo que su apariencia original parecía sugerir.

En lugar de dos entidades sólidas, monolíticas y perfectamente definidas y delimitadas, estamos ahora frente a un sujeto complejo, cambiante y condicionado tanto biológica, psicológica, histórica como socialmente. Cada una de estas condicionantes desempeña un papel en el proceso de interacción entre el sujeto y el objeto.

Pero además, el objeto que se prestaba más para una apreciación simple por su carácter aparentemente más estático, ahora ha sido replanteado como una entidad compleja, cambiante, móvil y escurridiza que se resiste a nuestros intentos de aprehensión por más esforzados y *concienzudos* que éstos sean, **porque, entre otras cosas, uno de los elementos que propician sus**

²⁸ Cfr Schaff, Adam. *Ob cit* especialmente pp.73-114

²⁹ Cfr Schutz, Alfred. *El problema de la realidad social.*, 1974 ó Beltrán, Miguel. *La realidad social*, 1991.

cambios es justamente el acto mismo de la percepción por parte de un sujeto cognoscente.

Resulta obvio que la naturaleza de un objeto de estudio cambiante como el que acabamos de describir complica enormemente nuestros intentos por conocerlo; sobre todo porque sólo de entrar en contacto con él ya lo estamos modificando; es justamente a raíz de esta difícil problemática que desde la Antigüedad algunos filósofos llegaron incluso a cuestionar la posibilidad misma del conocimiento, por considerarlo definitivamente inaccesible al esfuerzo intelectual humano.

En definitiva, no compartimos este punto de vista escéptico, ni en sus manifestaciones más extremas, como el pensamiento agnóstico hasta en sus versiones más moderadas como el del relativismo gnosceológico; como ya hemos expresado, desde nuestro punto de vista, no sólo es posible conocer, sino incluso consideramos perfectamente plausible llegar a hacerlo de manera científica (con todas las limitaciones que ello implica) sin que esto llegue jamás a significar, en forma alguna, la posesión absoluta de **la verdad**.

Una vez que entendemos mejor la condición ontológica tanto del sujeto como del objeto, así como el hecho de la influencia recíproca que ejercen el uno sobre el otro cuando entran en contacto, recreando prácticamente la realidad a partir de su vinculación, podemos considerar la posibilidad de redefinir nuestros rangos de certeza en función de propuesta que sobre este particular nos hace Wittgenstein, cuando sostiene que: “La verdad de nuestras proposiciones empíricas pertenece a nuestro marco de referencia (...) Todas las pruebas y confirmaciones o rechazos a una hipótesis se realizan ya en el contexto de su sistema. Y este sistema no es un punto de partida más o menos arbitrario y dudoso para el desarrollo de nuestros argumentos; no, más bien pertenece a la esencia de lo que llamamos un argumento. El sistema no es tanto un punto de partida, como un elemento en el que los argumentos tienen su vida propia”³⁰

³⁰ Wittgenstein, Ludwig. *On certainty*. 1984, p. 16e

El sistema al que este autor se refiere es, claro está, el que se forma precisamente durante el proceso de interacción de cada sujeto cognoscente con la realidad que le rodea. Es precisamente en cuanto el sistema se integra que estamos ante la posibilidad real del conocimiento y constituye entonces el gran reto de la filosofía y de la ciencia (en su calidad de esfuerzos cognoscitivos) posibilitar la síntesis del conocimiento, en un solo y gran marco de referencia, con las múltiples experiencias de los diversos sujetos cognoscentes que se involucran de manera crítica en el proceso.

Ahora bien, una vez que hemos reconocido y aceptado la idea de la existencia separable de un sujeto cognoscente y de un objeto de conocimiento, efectivamente parece ineludible el tener que pensar en el conocimiento como el producto de una interacción necesaria entre ambos, de donde surge el problema de quién influye a quién. Si recordamos los modelos de interrelación propuestos por Schaff, vemos que, desde la perspectiva que nos ofrece su primer modelo, (el materialista mecánico u objetivista) se puede sostener firmemente el argumento de que toda forma de conocimiento debe ser sensorial en su origen, si no, ¿de dónde procedería todo aquello que genera un impacto en nuestra mente?. Así vistas las cosas, los empiristas tendrían plena razón al afirmar que todo concepto (en su calidad de construcción mental) debe tener algún referente empírico para poder ser empleado de manera significativa en el discurso de la ciencia.

Los idealistas, en cambio, no padecen este problema. Puesto que para ellos la realidad se gesta a partir de un proceso mental, esa fuente generadora bien puede darse el lujo de **pensar** en “cosas” que no necesariamente vamos a tener que “encontrar” en la realidad; en otras palabras, desde este enfoque el referente empírico no constituye prueba suficiente de la solidez del concepto, ya que éste posee una dinámica propia que se sustenta en la mente del sujeto.

Uno de los aspectos más innovadores y al mismo tiempo más complejos del tercer modelo que nos presenta Schaff es que, como ya intentamos explicar, desde su óptica, por lo menos parte de los elementos involucrados en el proceso del conocimiento son aportados directamente por el propio sujeto cognoscente, lo cual significa que de alguna manera difícil de precisar, la objetividad absoluta planteada por quienes sustentan la visión del primer modelo resulta incluso una imposibilidad física. Este es precisamente el planteamiento que nos hace Rifkin, cuando señala que: “La comunidad científica se quedó asombrada, por decir lo menos, cuando el físico alemán Heisenberg descubrió que la observación objetiva de las partículas atómicas resultaba una imposibilidad, ya que, por su propia naturaleza, **el solo hecho de la observación interfiere y altera en lugar de preservar el objeto**”.³¹

Desde mi punto de vista, aunque ciertamente no es necesario abandonar las categorías de sujeto y objeto en relación con el problema del conocimiento (sencillamente porque no sería posible) sí es necesario repensar las implicaciones que tiene esta relación dialéctica que hemos identificado entre ellas. De este modo, como ya habíamos sugerido, resulta altamente provechoso reconsiderar las imágenes clásicas tanto del sujeto como del objeto, para pasar de nociones estáticas y uniformes a conceptos dinámicos y cambiantes. Así, en lugar de pensar nuestros objetos de conocimiento como “cosas”, podremos entenderlos mucho mejor si los pensamos como **procesos**, es decir, como flujos de interacción o relaciones.

Piaget había formulado ya esta interesante sugerencia en los siguientes términos: “Las distintas epistemologías tradicionales comparten el postulado de que el conocimiento es un hecho y no un proceso (...) la influencia convergente de una serie de factores ha hecho que en la actualidad, el conocimiento vaya siendo considerado progresivamente más como un proceso que como un estado (...) Todo ser (u objeto) que la ciencia intente fijar, debe disolverse de nuevo en la corriente del devenir, y de él solo podemos decir que “es un

³¹ Rifkin, Jeremy and Howard, Ted. *Entropy: a new world view*. 1981, p.221 (énfasis añadido)

hecho”. Así pues, lo que se puede y se debe investigar es la ley de este proceso”.³²

Planteada en estos términos, la relación del objeto de conocimiento como un cúmulo de procesos y el sujeto cognoscente como un agente dinámico y a la vez partícipe del cúmulo de procesos que pretende conocer, el problema de la *objetividad del conocimiento* en el estudio científico de la realidad adquiere una novedosa dimensión que le libera de las viejas restricciones que pretendían una pureza prístina en la mente del observador antes de abordar cualquier objeto de estudio; en consecuencia, puede reconsiderarse la noción de objetividad para dejar atrás la idea de que tiene que ser sinónima de una imparcialidad total que exige al científico, sobre todo al del ámbito de lo social el abandono de sus convicciones, prejuicios, creencias, etc. aún cuando, desde principios de este siglo Max Weber nos había alertado claramente sobre el particular al señalar que: “Sin las ideas de valor del investigador no existiría ningún principio de selección temática, ni un conocimiento sensato de la realidad individual”.³³

El problema en ciencias sociales es de una magnitud insospechada por el positivismo ingenuo, puesto que el condicionamiento social del observador desempeña un papel claramente más influyente que en el caso del análisis de la llamada *realidad natural*. A través del esfuerzo intelectual, los hombres están tratando de comprenderse a sí mismos en sus más diversas manifestaciones. Se convierten entonces en objetos de estudio para sí mismos, como partícipes de relaciones sociales que configuran a su propio objeto de estudio; como protagonistas de la dinámica social, como agentes de la permanencia y del cambio, en fin, como constructores de su propia realidad. Por eso nos refiere de una manera tan ilustrativa como interesante Ricoeur, la cuestión de la objetividad de la historia y la subjetividad del historiador.³⁴

³² Piaget, Jean. *Psicología y Epistemología*, 1975 pp. 7-9

³³ Weber, Max. *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. 1977, p. 50

³⁴ Cfr. Ricoeur, Paul. *Historia y Verdad*. 1990 pp. 27-32

1.3 Problemas propios de la filosofía de la ciencia contemporánea.

Decir que el objeto de estudio está en la realidad podría parecer meramente tautológico. Hemos tratado de mostrar que más bien representa una posición epistemológica. El reconocimiento de su existencia autónoma no implica, sin embargo, que éste preserve su condición plenamente objetiva durante el proceso del conocimiento, por el contrario, según hemos sugerido, el objeto se recrea a través de esta interacción con el sujeto; esto significa que el objeto bien puede “estar ahí” desde antes, pero sólo empieza a **existir** a partir del acto de percepción que lo recrea.

Esta recreación es además un proceso conceptual desde el punto de vista del sujeto; la apropiación de la realidad se hace en este sentido como una construcción mental que, en su expresión más acabada recibe el nombre de ciencia. La creación del conocimiento científico es por su parte un reto significativo para el sujeto cognoscente porque implica la confrontación de una serie muy importante de problemas, entre los que destacan: la delimitación y caracterización del objeto de estudio en el contexto de un entorno determinado (tanto físico como histórico), el análisis de su interrelación con el resto de los objetos que conforman la realidad, a fin de reconocer las semejanzas que lo vinculan a ella, a la vez que marcar las diferencias que lo distinguen; el estudio de las partes que lo integran, el desempeño de las funciones que lo preservan, la identificación de las leyes que rigen su comportamiento, la elaboración de todos los términos adecuados para referir cada uno de estos procesos, el contraste de nuestra construcción mental con respecto a la realidad que supuestamente representa y el desarrollo de los mecanismos de comprobación, etc.

Cada uno de estos aspectos se convierte en un tema de análisis que el estudioso de la filosofía de la ciencia debe abordar cuidadosamente. En gran parte puede anticiparse que, los resultados de la investigación científica dependen precisamente de la posición que adoptamos ante cada uno de estos

problemas, pues es en función de la solución que les damos que finalmente nos representamos al objeto de estudio. Es claro que si lo imaginamos como una entidad aislada, independiente, homogénea, tendremos una visión muy distinta que si lo imaginamos como un todo en sí mismo pero activamente conectado con el resto de la realidad, de cuyo flujo constante forma parte inseparable. De aquí surge la concepción de la ciencia como un esfuerzo unitario, ínter, multi y transdisciplinario que abarca todos los aspectos del quehacer intelectual.

Por eso nos dice Frank, atinadamente que: “necesitamos una comprensión plena de los principios de la física o de la biología, una comprensión no sólo del razonamiento lógico, sino también de las leyes psicológicas y sociales: en pocas palabras, necesitamos complementar la ciencia de la naturaleza física con la ciencia del hombre (...) a fin de comprender no sólo la ciencia misma, sino el lugar que ésta ocupa en nuestra civilización y sus relaciones con la ética, la política y la religión; necesitamos un sistema coherente de conceptos y de leyes, dentro del cual las ciencias naturales así como la filosofía y las humanidades tengan su lugar. Podríamos llamar a este sistema “filosofía de la ciencia”; sería el “eslabón perdido” entre las ciencias y las humanidades y nos ahorraríamos la introducción de alguna filosofía perenne que sólo podría sostenerse mediante la autoridad”.³⁵

A partir de lo dicho hasta el momento en esta sección, podemos reconocer entonces, 3 áreas principales de preocupación para la filosofía de la ciencia contemporánea, resultantes de su peculiar apreciación sobre el modo de interacción del sujeto cognoscente con el objeto en el que ha centrado su atención en el proceso del conocimiento:

- la elaboración conceptual
- el estudio de la existencia y el significado de leyes como condicionantes del comportamiento del objeto y,

³⁵ Frank, Philipp. *Filosofía de la ciencia: el eslabón entre la ciencia y la filosofía*.1965, p. XVI

- el estudio de la existencia y el significado de leyes como condicionantes del comportamiento del sujeto durante la fase de la construcción teórica. Consideremos ahora cada una por separado.

1.3.1 *La elaboración conceptual en la ciencia.*

La cuestión de los conceptos, su origen, su naturaleza y sus funciones constituyen el capítulo inicial en el estudio de la lógica como disciplina encargada de los procesos del pensamiento en su perspectiva formal (es decir, lo que atañe a lo apropiado de sus formas)³⁶.

A pesar de ser la componente más simple en el estudio de la lógica aristotélica; el paso inicial con el que arranca el análisis de las formas del pensamiento humano y su interacción con la realidad, la teoría del concepto reviste una profunda problemática propia que, de alguna manera refleja con toda claridad las cuestiones estudiadas por la teoría del conocimiento en su conjunto. Aquí nos encontramos al sujeto cognoscente en la fase inicial de su encuentro con un objeto de estudio, tratando de aprehenderlo, entenderlo y reproducirlo mentalmente, una vez que ha captado su esencia,³⁷ lo cual nos coloca nuevamente ante el problema que ya habíamos planteado, ¿cómo nos representamos al objeto de estudio? ¿existe por sí mismo? ¿lo estamos creando o alterando de alguna manera al interactuar con él?

Independientemente de las respuestas que tengamos para estas y otras interrogantes asociadas con el mismo tema, el hecho es que, como sujetos cognoscentes nos estamos formando una representación mental del objeto de estudio. Esto significa que, al margen del problema de una realidad objetiva y separada de nuestra voluntad, aquí, en el intento de aprehenderla para

³⁶ Hay un excelente tratamiento de este aspecto en Fingermann, Gregorio. *Lógica y teoría del conocimiento*. 1983, en especial, el capítulo 4 pp.33-49)

³⁷ Resulta muy interesante constatar que, en el Génesis, una vez creado el Hombre, recibe directamente de Dios la tarea de **nombrar** a los objetos y los animales de la creación con objeto de asumir su mandato sobre ellos. Foucault hace una interesante reflexión epistemológica sobre el proceso de la conceptualización en *Las palabras y las cosas*.

comprenderla, hay un proceso de recreación de la misma en nuestra mente. En este sentido, cualquiera que sea nuestra convicción sobre la condición ontológica de la realidad, tenemos que reconocer en el **concepto** (reformulación del objeto de estudio a través del pensamiento) **una construcción mental**.

Pero, ¿qué características le distinguen como tal? ¿se trata de una imagen fiel (tipo espejo) de lo observado? ¿hasta qué punto puede realmente representar a nuestros objetos de conocimiento? ¿encierra realmente alguna esencia de las cosas o se trata meramente de un nombre adoptado y aplicado por convención? Cuando definimos, ¿necesitamos realmente captar la esencia del objeto en nuestra construcción mental para transferirla al nombre o formulamos nosotros mismos esa esencia al hacer el recuento de los predicados aplicables a nuestro objeto de estudio?

Es precisamente en torno a estas interrogantes que se desarrolla el clásico debate entre los esencialistas o sustancialistas y los nominalistas. Para los primeros, herederos de la tradición platónica, las ideas poseen una realidad objetiva propia, de la cual emana directamente la posibilidad de dotar de significado a cada concepto, toda vez que éstos representan la manifestación material de la proyección de la idea en la realidad. Los nominalistas, en cambio, estiman que los conceptos, como representaciones mentales son traducidas a **términos** que posteriormente se emplean básicamente por convención y, por lo tanto, carecen de un contenido esencialista real. En otras palabras, la realidad sólo puede ser expresada conceptualmente de manera relativa.

El internacionalista que desconoce la naturaleza de este proceso puede caer fácilmente en la trampa de articular un discurso “hueco” con conceptos que en muchas ocasiones se usan más como sostén ideológico, sin reparar en lo que sustenta su contenido. En ese sentido, nociones tan frecuentes como *poder*, *nación*, *estado*, *internacional*, *globalización*, *sistema*, *estructura*, *orden*, etc.

Pueden convertirse más en fuentes de confusión que en instrumentos del conocimiento.

Desde la perspectiva del desarrollo de la ciencia, la necesidad de una elaboración conceptual precisa es un imperativo de primer orden. Para superar el debate entre nominalistas y sustancialistas, el pensamiento científico moderno ha reconocido que, aunque *lo universal es un mero concepto*, eso no significa en forma alguna que sea *solamente* una palabra hueca y aceptada por convención. Por supuesto que algunos términos ganan carta de aceptación en contextos socio-histórico determinados en función de la utilidad práctica que representan, entonces, “todo mundo” utiliza la palabra con una determinada acepción que “los demás” comprenden, pero ni siquiera en estos casos extremos de convencionalismo podemos decir que los términos carezcan de alguna forma de referente empíricos concretos, por muy abstractos que puedan parecer en primera instancia.

En otras palabras, para la ciencia, ningún concepto es una creación enteramente subjetiva; de alguna manera cada concepto posee su referente objetivo en las cosas a las que se refiere, por más abstractas que éstas puedan parecer, aunque por otro lado, también es claro que cada término constituye una abstracción de “la cosa en sí”, cuyo referente con la realidad también puede ser indirecto, es decir, una asociación de ideas.

El estudiante de relaciones internacionales comprenderá mejor el alcance de esta problemática al confrontar nociones como “interés nacional”, “poder soberano”, “defensa estratégica”, “dinámica mundial”, “terrorismo internacional” y tantas otras en su intento por analizar y explicar la realidad internacional contemporánea.

En función de lo anterior puede decirse que, hoy en día, los científicos eligen un vocabulario específico y delimitado que busca describir los objetos y los fenómenos que son de su interés, procurando circunscribirse lo más de cerca

posible a ellos para crear un consenso lo más amplio que les sea permitido a la hora de dotarlos de contenido y especificar su alcance. No obstante, resulta obvio que la realidad es mucho más rica y mucho más compleja que la capacidad del hombre para crear los conceptos, que después tiene que traducir en términos para referirla. Es precisamente por esto que una misma palabra puede tener tan variadas acepciones. El nombre mismo de *relaciones internacionales*, según se ha indicado es suficientemente ilustrativo sobre el particular.

Esto impone exigencias especiales al uso del lenguaje que aspira a ser científico, mismas que se expresan, como hemos sugerido, en condiciones de precisión conceptual; en otras palabras, mucho más que el lenguaje popular, el lenguaje de la ciencia tiene que delimitar con mucha mayor exactitud lo que pretende decir; es por ello que los científicos tienen que definir (aunque sólo sea operativamente) con mayor rigor sus términos y luego, especificar a qué fenómenos de la realidad pretenden alcanzar con cada definición. Cualquier falla en este sentido se convierte fácilmente en fuente de confusión, tanto para los especialistas como para el público en general que pretende acercarse al trabajo de la ciencia.

Esta situación plantea múltiples dudas con respecto al potencial real del lenguaje para expresar el trabajo de la ciencia; ¿puede realmente llegarse a nombrar todo cuanto existe como objeto de estudio? ¿de qué manera “refleja” y hasta qué punto, aquello que nombramos, a lo realmente existente? ¿hasta qué punto puede el lenguaje influir en la percepción misma de la realidad?, en otras palabras, ¿cuál es la relación precisa del lenguaje con la realidad?³⁸.

Uno de los principales retos de la filosofía de la ciencia contemporánea es precisamente identificar y determinar la relación que se da, en diferentes niveles, entre diversos términos y la relación del proceso de observación con

³⁸ Para una interesante reflexión sobre este particular, cfr. Whorf, Benjamin Lee. *Language, Thought and Reality*, 1998. Para este autor, “la estructura del lenguaje que uno emplea usualmente influye la manera en la que uno comprende su ambiente. La imagen del universo cambia de lengua a lengua” (p. VI)

las resultantes de lo observado en el contexto específico de las teorías científicas.

1.3.2 *El papel de las leyes en la ciencia.*

Otro importante problema que confronta el análisis de la filosofía de la ciencia contemporánea se refiere a la naturaleza y función de las leyes, tanto en la configuración de la realidad en sí, como al papel que éstas desempeñan en el desarrollo de la ciencia. Como ya hemos dicho anteriormente, uno de los supuestos epistemológicos básicos de la perspectiva con la que se desarrolla el pensamiento científico moderno parte precisamente de la convicción de que, **el universo a nuestro alrededor está regido por leyes**. De ellas depende, por supuesto, la regularidad que podemos observar en él. Pero, ¿de qué manera debemos entender estas *leyes*? ¿cómo operan en su calidad de condicionantes de la realidad? ¿cómo se identifican y se definen? ¿son puntualmente deterministas o sólo probabilísticamente condicionantes de los procesos observables en la realidad? ¿qué papel juegan las leyes en la explicación de los cambios que pueden observarse en la realidad?

No cabe duda que el concepto de ley es fundamental para el desarrollo del pensamiento científico, sin él, las ideas mismas de regularidad y causalidad en el universo se verían seriamente socavadas y, sin ellas, difícilmente se podría hacer ciencia, por lo menos en los términos que se ha hecho durante más de 300 años. Fingermann nos dice que, “cuando el investigador se propone descubrir las leyes que rigen ciertos fenómenos, vale decir, **cuando trata de hallar las relaciones constantes** entre una serie sucesiva de hechos, su trabajo consiste en extraerlas de la realidad, tal como se nos ofrece en la experiencia. Algunas de estas relaciones son esenciales, fundamentales; otras fortuitas y accidentales. La gran dificultad consiste en distinguir las unas de las otras y en separarlas y aislarlas para encontrar la relación causal”.³⁹

³⁹ Fingermann, Gregorio. *ob cit* p.209

De este planteamiento se desprende la noción que, de alguna manera nos sugiere como principio definitorio de la ley, es decir, su capacidad para expresar relaciones que son a la vez **necesarias** y **verdaderas** y que, de una u otra forma mueven la dinámica de lo observable y lo cognoscible en la realidad (aunque no nos aclare con precisión si es que ese movimiento es determinista o probabilística, inmutable o cambiante).

La ley, desde este punto de vista **supone una existencia enteramente objetiva**, es decir, independiente de la voluntad del observador, el cual sólo puede aproximarse al entendimiento de la ley por la vía de la reflexión analítica implícita en el proceso del conocimiento; proceso que, históricamente, arranca con la meditación “especulativa” característica de la filosofía y culmina con la aplicación rigurosa y sistemática del método científico. Es precisamente a través de este camino que realiza la **construcción teórica**, por medio de la cual el sujeto cognoscente trata de expresar su modo específico de comprensión de la ley que rige el comportamiento del objeto de estudio que él está analizando, si es que éste, en efecto está regido por leyes.

Para Karl Hempel, una ley de carácter científico es aquel “enunciado de forma condicional universal que puede confirmarse o rectificarse por hallazgos empíricos adecuados. El término “ley” sugiere la idea de que el enunciado en cuestión, efectivamente ha sido confirmado por los elementos adecuados disponibles (a partir de lo cual), se supone que se afirma una regularidad del siguiente tipo: en todos los casos en donde un hecho de una clase específica C ocurre en un cierto lugar y tiempo, otro hecho de una clase específica E ocurrirá en un lugar y tiempo relacionados de un modo específico con el lugar y tiempo de ocurrencia del primer suceso. (Se han elegido los símbolos C y E para sugerir los términos “causa” y “efecto”).⁴⁰ Si esto es cierto, es claro que en el ámbito general de la ciencia existen pocos enunciados que se sujetan rigurosamente a este postulado de manera categórica, otorgando un carácter de **absoluto** e **inmutable** al contenido de la ley .

⁴⁰ Hempel, K.G. *La explicación científica: estudios sobre la filosofía de la ciencia*. 1988 p.233

Una concepción como ésta muestra todavía una fuerte herencia del pensamiento medieval, para el que la idea de la ley proviene originalmente del mandato divino y expresa, antes que otra cosa, la voluntad de Dios; así, el orden cósmico está regido por la voluntad divina y tendría una condición ominosamente determinista. La ciencia contemporánea, sobre todo a raíz de las polémicas de los postmodernistas, tiene un enfoque mucho más humilde según el cual, la noción de ley está más vinculada a la idea de un **principio rector** o un **principio guía**, que orienta el devenir de los acontecimientos en la realidad y sobre la base del cual pueden explorarse y vincularse causas con efectos, pero que, en la dinámica de un universo en continuo cambio, es decir, un universo fluctuante, también se van reajustando a nuevas condiciones bajo la influencia de nuevas variables; las leyes han perdido así el carácter inmutable con el que las concebía el pensamiento medieval.⁴¹

Este enfoque tiene, desde luego, muy importantes consecuencias para la ciencia moderna y para todos aquellos que desean practicar un enfoque *científico* en sus intentos por alcanzar un desarrollo disciplinario en cualquier área del quehacer intelectual. **En lugar de andar buscando leyes eternas e inmutables que determinan el devenir de las cosas, la ciencia moderna busca los principios rectores que hacen que una situación determinada sea como es y no de otra manera;** en el entendido, además, de que esos propios principios rectores están sujetos a la probabilidad del cambio, al igual que el resto de la realidad.

En lugar, entonces de andar buscando leyes inmutables, los científicos en la actualidad basan gran parte de su esfuerzo en la construcción de modelos, por medio de los cuales se representan, de manera simplificada lo que creen que ocurre en la realidad, para así tener una guía conceptual operativa que les permite desempeñarse en ella. Si los supuestos del modelo son correctos, es decir, si se aproximan a lo que ocurre con los fenómenos, entonces se cuenta

⁴¹ Cfr. Giere, Ronald. *Science without laws*. 2002. Especialmente capítulo V pp. 84-96

con una guía práctica y funcional que permite un buen desempeño del sujeto en la realidad, de lo contrario, la propia realidad se encarga de mostrarlo.

El modelo es pues, una representación reduccionista y simplificada de la realidad, (como los modelos del proceso cognoscitivo que nos presentó Schaff) es un intento de aproximación a su *modus operandi*, pero debemos ser extremadamente cautos para no confundirlo con la misma. Es el modelo el que trata de ajustarse a la realidad y no a la inversa. Un buen modelo es requisito indispensable para sustentar un desarrollo teórico sólido. La teoría elabora conceptualmente sobre las bases de los modelos para tratar de explicar la realidad.

A partir de lo señalado puede observarse que, la principal diferencia entre las leyes y las teorías se deriva de la circunstancia según la cual, las primeras, sólo tendrían que expresar situaciones observables y empíricamente constatables (patrones de regularidad efectivamente existentes y condicionantes del comportamiento del objeto de estudio en cuestión), mientras que los enunciados teóricos representan un intento de construcción mental que aspira a verbalizar el contenido de las leyes. Eso implica que los enunciados de tipo teórico podrían contener, como de hecho ya señalamos antes, por lo menos algunos términos no referidos a observables directos y, por lo tanto, mucho más difíciles de definir operacionalmente, ya que, por su propia naturaleza abstracta, ni pueden ser comprobados de manera directa ni por medio de observación o experimentación.

Me parece que es justamente en función de lo señalado como puede afirmarse que las leyes se apoyan o se sustentan enteramente en su pretensión de expresar “lo que realmente ocurre” (y, por lo tanto, son, en principio, independientes de toda consideración teórica, precisamente porque existen de manera independiente a la voluntad del observador, aunque, paradójicamente, para llegar a ellas, forzosamente tenemos que recorrer el camino de la construcción teórica), mientras que las teorías, finalmente tienen que apoyarse

en el contraste con las leyes o principios rectores que pretenden referir de manera coherente, plausible y simplificada.

La labor del científico podría entonces definirse justamente en términos de la búsqueda de las leyes específicas que rigen a los objetos de estudio propios de cada disciplina, tomando en cuenta, desde luego la naturaleza cambiante que de hecho tienen las propias leyes. Como habíamos anticipado, nadie que no sea capaz de creer en la existencia de estas leyes podría hacer ciencia, aunque ello no significa, en forma alguna, que el ser humano carezca de otras formas de acceso al conocimiento. No obstante, aun cuando la existencia de un universo regulado por leyes pueda constituir el punto de partida fundamental del pensamiento científico, la naturaleza y el alcance de esas leyes es algo que está muy lejos de haber quedado resuelto. Es más, precisamente de ahí parte una buena cantidad de problemas que son motivo inevitable de reflexión para la filosofía de la ciencia contemporánea.

1.3.3 La ley como condicionante del objeto de conocimiento.

En la concepción más clásica de la ciencia, según lo que hemos señalado, **la auténtica ley debería tener una naturaleza universal e inmutable.** Según los clásicos de la época de la Ilustración, no podría ser de otra manera, ya que sólo así, la ley podría dar cuenta de los patrones de regularidad que se le imputan a partir de la observación de la realidad. Cuando, a partir de un enunciado se expresa una ley, de alguna manera se está estableciendo una conexión causal que, por otro lado, nos confiere, cuando la ley está correctamente postulada, una clara capacidad predictiva sobre los fenómenos a los que se refiere.

De alguna manera, el gran logro de la ciencia moderna, sobre todo a partir del siglo XVII está asociado con una creciente capacidad predictiva en diversas áreas conectadas con el estudio del entorno natural. Esto significa, en última instancia que, de una u otra manera, a través de la ciencia los hombres han

logrado identificar acertadamente, por lo menos algunas de las leyes que rigen el comportamiento de la naturaleza. La evidencia está en los resultados obtenidos, no sólo en materia de comprensión de los fenómenos estudiados, sino muy especialmente en el aprovechamiento de este nuevo conocimiento traducido en importantes logros tecnológicos, que tan visiblemente han cambiado la situación del hombre sobre el planeta a lo largo de los últimos tres siglos.

Tal capacidad pone de manifiesto, no sólo que en verdad se está entendiendo la naturaleza profunda del fenómeno que se estudia, sino que además, se puede alcanzar algún nivel de control sobre él. A partir de aquí nace y se desarrolla la idea contemporánea del **progreso** como la promesa, por lo menos en apariencia, más cabalmente cumplida de la ciencia.

Esta situación, la cual está íntimamente conectada con la correcta identificación de las leyes de la naturaleza contribuye enormemente a incrementar los rangos de certeza del hombre, a los que nos hemos referido con anterioridad. Luego entonces, si la búsqueda de leyes como principio rector de la búsqueda del conocimiento nos ha resultado tan provechosa en una determinada área del quehacer intelectual, ¿acaso no resulta lógico tratar de entender mejor cómo es que se ha llevado a cabo esa búsqueda para tratar de aplicar el mismo procedimiento en otras áreas del quehacer intelectual?; en otras palabras, ¿si vamos a tratar de hacer ciencia, no deberíamos dedicarnos a buscar leyes por todos lados?. Como ya hemos señalado, aquí el problema principal radica en el alcance que le damos a la noción de ley.

Los críticos del enfoque determinista han señalado reiteradamente la ingenuidad de la idea mecanicista que subyace a este postulado. Como ya hemos observado, siguiendo a Giere, la ciencia contemporánea prefiere hablar de principios rectores o principios guía flexibles como fundamento de la causalidad que, sin lugar a dudas se puede observar en el universo; pero entonces, ya no son mandatos irrevocables que expresan una voluntad divina

sino factores determinantes que a su vez están sujetos a la dinámica del cambio.

En otro sentido, uno de los aspectos más interesantes de la búsqueda invariablemente parece apuntar en la dirección del **método**, aquí entendido inicialmente como el procedimiento a través del cual se lleva a cabo una indagación y a partir del cual se establecen los parámetros de contrastación empírica o verificación de nuestros resultados. Esto contribuye, a su vez a conformar una visión del mundo; una idea sobre la ordenación de la realidad que, al irse afinando se convierte literalmente en el filtro a través del cual empezamos a percibir a los objetos de estudio y a cimentar el proceso cognoscitivo.

Si nuestros enunciados realmente expresan relaciones causales efectivas, si, por lo menos en alguna área del quehacer intelectual realmente hemos llegado, de manera exitosa a la formulación de leyes; es decir, si hemos superado el nivel de la mera narración descriptiva en los casos que analizamos para llegar a una correcta identificación de vinculación entre causas y efectos, sólo podremos saberlo poniendo a prueba la correspondencia entre el contenido de nuestros enunciados y aquello que pretendemos haber llegado a conocer a través de ellos. Desde esta perspectiva, el papel central del método en la ciencia queda asociado a la tarea de dirigir nuestra búsqueda en la dirección que la experiencia previa de la ciencia señala, como un camino adecuado para la obtención del conocimiento.

Sin embargo, como la propia experiencia ha puesto de manifiesto, no todo lo que funciona exitosamente en algún nivel de la realidad alcanza los mismos logros cuando pasamos a un nivel de complejidad mayor. Cuando se incrementa el número de variables que hay en juego, incluso cuando se analiza un mismo fenómeno a la luz de nuevas condiciones, los viejos parámetros para medición de nuestros resultados tienen que ajustarse. La cuestión del método, entonces no puede resolverse de la manera mecánica

que parecía sugerir el primer acercamiento a esta cuestión. En otras palabras, lo relacionado con el método no puede simplificarse al punto de confundirlo con la mera elaboración de un “recetario” que nos indica paso a paso por donde ir en busca de un resultado garantizado.

Es precisamente por ello que, especialmente en el área de las llamadas ciencias sociales (aunque ciertamente no de manera exclusiva) el problema del método se nos replantea en una dimensión paradigmática, desde la cual, en lugar del típico “manual de procedimientos”, con la reflexión de carácter metodológico aspiramos más bien a la construcción de un sustento teórico para el desarrollo de nuestros argumentos. Esto quiere decir que, **a través del método vamos a articular un discurso lógico y sistemático con relación a nuestro objeto de estudio.**

Lo que de momento interesa destacar, a partir de estas observaciones es precisamente que, por los éxitos obtenidos en el conocimiento de la naturaleza durante los últimos 300 años, la ciencia parecía ir en el camino correcto con la identificación de leyes como parámetro guía en la búsqueda del conocimiento, lo cual reafirmaba la convicción de que el universo efectivamente tenía una estructura ordenada, lógica, coherente y objetivamente dispuesta que, por ser así hacía posible el trabajo de la ciencia siguiendo la orientación metodológica que ésta había postulado.

En este sentido, ni siquiera los repetidos fracasos que se experimentaron, por ejemplo en el intento de transferir el procedimiento hacia el área de los estudios sociales disminuyó la convicción del científico en lo tocante a la función de las leyes en el universo. Sencillamente, se pensaba, los científicos sociales no habían sido capaces de localizar las suyas, lo cual, de ninguna manera significaba que no existieran.

Sin embargo, hacia fines del siglo XIX, el propio avance de la ciencia reveló algunos comportamientos aparentemente “erráticos” de la naturaleza,

cuestiones que ninguna ley conocida parecía poder explicar. La lógica misma de la confianza que se tenía en una estructura completamente ordenada del universo de acuerdo a leyes empujaba irremediablemente por el camino de un determinismo que la evidencia empírica hacía insostenible. Estas circunstancias llevaron entonces a una revisión inaplazable del significado y el alcance de las leyes para el desarrollo de la ciencia, ¿tendría entonces que pensarse en leyes de carácter restringido tanto en tiempo como en espacio? ¿sería posible hacerlo sin perder la esencia misma que había definido el concepto de ley hasta ese entonces?. La respuesta empezó a perfilarse en el horizonte de la ciencia con la llegada de la revolución einsteniana.

La propuesta científica de Albert Einstein, presentada a través de su teoría de la relatividad ha sido, sin lugar a dudas, uno de los episodios más importantes no sólo para el desarrollo específico de la ciencia, sino literalmente de la civilización humana en su conjunto durante el siglo XX. No es este el sitio para entrar en detalle sobre ella, baste con señalar que la cosmovisión del hombre contemporáneo está indisolublemente vinculada a este magistral trabajo y que, uno de sus más importantes efectos laterales está asociado con el cuestionamiento al concepto clásico de ley como un enunciado de alcance universal e inmutable que expresa relaciones causales necesarias y verdaderas entre fenómenos observados en el tiempo y el espacio.⁴²

La teoría de la relatividad pone de manifiesto que las leyes clásicas tienen un ámbito de validez propio, pero a la vez, temporalmente definido, porque tiempo y espacio no pueden ser (más que convencionalmente) considerados como categorías absolutas. **La teoría amplía así el horizonte de exploración para la ciencia, pero no invalida los rangos de certidumbre previamente adquiridos.** En su ámbito de validez, el macro cosmos humano, por ejemplo, la ley de la gravitación universal sigue siendo tan válida como siempre; en nuestro

⁴² Existen, para el lector no especializado innumerables obras de divulgación científica que tratan de expresar en términos populares este complejo trabajo. Una de las más recomendables en este sentido es: la de Strathern, Paul. *Einstein y la relatividad*. 1999.

planeta, los cuerpos siguen “cayendo” atraídos por una fuerza inexorable de 9.8 metros por segundo.

¿Qué hacer entonces con el concepto clásico de ley? Sencillamente delimitar con precisión su ámbito de validez, ámbito en el cual la ley sigue operando de manera absoluta, pero reconocer que, precisamente por estar sujeta a un confinamiento espacio-temporal, en cuanto surge algo que la altera, el contenido de la ley puede ser modificado.

El universo continúa, por supuesto, siendo regido por leyes, pero las leyes no son perennes ni inmutables; por mucho tiempo que puedan durar funcionando (todo depende de la escala temporal que usamos para medir) siempre existe la posibilidad de que las condiciones cambien y entonces, las propias leyes se transforman. Esto nos lleva de la concepción de un mundo estático y predeterminado que la confianza en las leyes de la física nos habían permitido concebir, hacia un mundo dinámico y en constante transformación, en el que todo evoluciona en cuanto surge algún modificador que altera la forma como las cosas habían estado operando hasta ese momento. He aquí las bases sobre las que trabaja la moderna teoría del caos.

No obstante, debe insistirse que, el tránsito de la concepción del mundo estático hacia la del mundo dinámico no implica, en forma alguna el abandono de lo que aprendimos sobre el primero. Por mucho que se reconozca la calidad permanentemente móvil de la realidad, sigue siendo un hecho que, para comprenderla cabalmente, necesitamos focalizar, detener la imagen y analizarla **como si estuviera efectivamente congelada**. Lo que nos ha enseñado la visión fisicalista del mundo sigue siendo válido aún cuando no necesariamente siga siendo suficiente para entender la verdadera complejidad del universo en el que nos movemos.

Si bien es cierto que en la ciencia, como en los viajes, el horizonte se amplía a cada paso, no por limitada deja de ser vigente la noción de ley que nos colocó

en un rango de certidumbre tan sólido como lo evidencia el desarrollo humano social de los últimos tres siglos, el cual, aunque ciertamente, muy lejos de ser perfecto, definitivamente carece de parangón en la historia. En este sentido, sigue existiendo ese margen de operación que abre el concepto tradicional de ley y se sigue aplicando el criterio riguroso de la ley como expresión necesaria entre fenómenos asociados causalmente, sólo que, al mismo tiempo se exige del investigador la conciencia de que esa ley, otrora rigorista y determinista está también sujeta a los vaivenes del cambio y por lo tanto, tiene un ámbito de validez limitado.

1.4. ¿Ciencia social?

Uno de los debates más álgidos en el terreno del pensamiento científico desde hace ya cerca de dos siglos es el relacionado con la posibilidad de aplicar el calificativo de *científico* al tipo de reflexión que hacemos cuando pensamos en asuntos pertenecientes al ámbito de lo social. ¿Puede llamarse con justicia a ese tipo de reflexión *científica*?, ¿puede incluso este tipo de análisis serlo?. En otras palabras, resultan aplicables los métodos, los enfoques, incluso los conceptos y los objetivos de la ciencia considerada como *dura* para referirnos al análisis social? O es ese un tipo de búsqueda que requiere de un enfoque enteramente distinto, como argumenta Winch, cuando nos dice :”quiero mostrar que las nociones de una sociedad humana involucran un esquema de conceptos lógicamente incompatibles con la clase de explicaciones que se ofrecen en las ciencias naturales.”⁴³

Ciertamente no es fácil responder a esta interrogante, no obstante, hoy en día es absolutamente necesario, porque la mayoría de las disciplinas abocadas al análisis de la realidad social continúan con una enconada polémica en torno a su *cientificidad*, como el mejor aval sobre la calidad de su trabajo.

⁴³ Winch, Peter. *The idea of a social science and its relation to philosophy*. 1994, p.72

La reflexión sobre la problemática social debe ser tan antigua como el propio hombre. Los registros históricos más tempranos sugieren, de muchas maneras que, desde la más remota antigüedad existe una clara preocupación del hombre por comprender su propia naturaleza y su lugar en el mundo, aunque desde luego, las explicaciones para satisfacerla se dan inicialmente en el contexto de la magia y el pensamiento místico-religioso como guías predominantes de la reflexión sobre cuestiones sociales. Desde el punto de vista de la civilización occidental, sin embargo, es el racionalismo de los griegos el que marca las primeras pautas sobre la reflexión social sistemática y organizada, si bien es cierto que ésta continua enmarcada, como gran parte del pensamiento de la época, en el ropaje más amplio de la filosofía, de la que paulatinamente se irá desprendiendo al paso del tiempo.

Es ciertamente a raíz del enorme prestigio que alcanza la ciencia, especialmente a partir de finales del siglo XVII, que los estudiosos de los fenómenos sociales se ven impulsados a copiar los métodos de trabajo de la ciencia, con la esperanza de mejorar la calidad de sus propios resultados. No obstante es claro que, desde que se inicia este esfuerzo **hay una imagen idealizada de la ciencia como método virtualmente infalible para alcanzar la verdad** y es en la búsqueda de ese ideal que se crea el patrón de la ciencia que inspira al positivismo decimonónico, del cual surge originalmente la idea de una **ciencia social**.

Para poder siquiera iniciar el debate sobre las posibilidades reales de una **ciencia social**, por lo tanto, resulta indispensable precisar qué se tiene en mente cuando se pretende clasificar al análisis social como científico. Hoy en día resulta claro que el ideal decimonónico de la ciencia es prácticamente inalcanzable, incluso por la misma ciencia supuestamente “dura”. Pero en este sentido hablamos de la ciencia como un producto incuestionable, que nos proporciona un conocimiento totalmente preciso y objetivo; una imagen *fotográfica* de la realidad, un instrumento para alcanzar **la verdad**.

Y esto se debe, fundamentalmente, a la concepción misma de la realidad que esa versión decimonónica de la ciencia maneja, inspirada en la mecánica newtoniana, como algo unívoco, homogéneo, mecánico y fundamentalmente estático que posee características inmutables y una naturaleza de tipo determinista; algo que existe independientemente de que el hombre lo conozca, lo malinterprete o lo ignore por completo y que, para ser conocido tiene que ser descompuesto en busca de sus partes fundamentales que, una vez identificadas nos revelarán la verdad sobre la naturaleza y el funcionamiento del todo.

Según este enfoque, la realidad simplemente **está ahí** para ser aprehendida por los observadores más agudos. No obstante, como ya hemos visto, esto representa una visión incompleta de la realidad que fácilmente induce a la distorsión, tanto en la comprensión de la realidad como en la del uso de los instrumentos para abordarla. Tal como nos explica Lorimer, “el método de reducir fenómenos complejos a elementos esenciales básicos y de buscar el mecanismo a través del cual interactúan se ha arraigado tanto en nuestra cultura, que ha menudo ha sido identificado con la ciencia misma y con el método científico”.⁴⁴

Según hemos visto a lo largo de este trabajo, *la realidad* no es (más que parcial y relativamente) estática, está transformándose continuamente; tampoco es unívoca ni homogénea; presenta de hecho una diversidad de niveles y grados ascendentes de complejidad que dificultan tanto su observación como su comprensión. **Los niveles de lo más complejo en la realidad requieren, por supuesto instrumentos de análisis más especializados y más complejos.** En este sentido, me parece claro que la realidad social es uno de los niveles de mayor complejidad de la realidad en general y la propia realidad social tiene también sus diversos niveles de complejidad. Es por ello que, una ciencia mecanicista y rígida en cuanto a sus procedimientos resulta claramente insuficiente como instrumento de análisis para este nivel de la realidad. Así lo

⁴⁴ Lorimer, David. *La nueva física y la realidad científica*, en El espíritu de la ciencia, 2000 p. 53

reconocen los propios científicos. Niels Bohr, por ejemplo nos dice: “Es erróneo creer que la tarea de los físicos consiste en averiguar cómo es la naturaleza. La física se interesa por lo que podemos *decir* sobre la naturaleza. Lo que decimos de la naturaleza, pues, depende de nuestras hipótesis previas, de nuestro marco intelectual, de nuestra visión del mundo y de nuestro nivel de análisis”.⁴⁵

Pero esto no significa invalidar en su totalidad el potencial de la ciencia como instrumento de análisis para estudiar la realidad social. Si se piensa en la ciencia como una actividad intelectual organizada, sistemática que pretende ordenar al pensamiento en su búsqueda de conocimiento y que además incluye un aparato de autocrítica, revisión y comprobación, creo que no debe quedar duda sobre la utilidad de su aplicación (con sus debidos ajustes) para el análisis de cualquier aspecto de la realidad.

Por supuesto que no es enteramente lo mismo describir, por ejemplo, el comportamiento de una máquina que el de un ser humano, sin embargo, ni la máquina ni el ser humano son “cosas” tan enteramente distintas la una de la otra que hagan imposible el empleo de analogías útiles para una mejor comprensión de ambos, sin necesidad de llegar al reduccionismo simplista que nos lleve a confundir una cosa con la otra.

Es en este sentido que el pensamiento dialéctico contemporáneo sostiene que la realidad es estática y dinámica **al mismo tiempo**, y que, por lo tanto, lo observable en ella puede ser considerado de manera significativa desde una u otra perspectiva, lo que nos permite referir una condición ontológica de toda la realidad que, desde una cierta perspectiva es lo mismo, pero a la vez es distinto; como el ser humano, cuya existencia puede ser estudiada en diferentes niveles según diversos criterios, raza, sexo, I.Q., etc. y en diferentes etapas, infancia, juventud, vejez, etc. En cada caso, tendremos a la misma persona, pero, de alguna manera como alguien distinto.

⁴⁵ Citado por Lorimer, David. *Ob cit.* 2000, p. 28

Entender la naturaleza de esta paradoja que representa la idea de **lo mismo, pero diferente** es en realidad uno de los más grandes retos del pensamiento científico y la teoría de la complejidad creciente es una de las respuestas más promisorias de la ciencia contemporánea. Desde este punto de vista, comparto plenamente la opinión de Van Evera cuando sostiene, “No me convence el punto de vista de que las reglas principales del método científico deben diferir en las *ciencias duras* y en las ciencias sociales. **La ciencia es ciencia.**”⁴⁶

Por supuesto que esta afirmación tiene que ser matizada. La ciencia de la que hablamos es más una actitud y una actividad que un producto acabado que refleja conocimiento absoluto. **Es, en efecto, un espíritu inquisidor, antidogmático y creativo, siempre pendiente de reconsiderar su propio proceder y sus resultados; un afán de búsqueda caracterizado por su rigor crítico y analítico que siempre trata de reflejarse tanto en la precisión conceptual como en la articulación coherente de su propio discurso.** En estos términos, considero que no hay ámbito de la realidad que no pueda ser explorado por el pensamiento científico.

1.5 El proceso de construcción teórica.

Antes de finalizar esta parte de nuestra investigación, no porque hayamos agotado una temática que, sin lugar a dudas es considerablemente más amplia de lo que este trabajo puede abarcar sino porque los límites de tiempo y espacio para su desarrollo así lo requieren, nos queda por tratar el problema de la construcción teórica como territorio común en el que se enlazan los esfuerzos de la ciencia con los de la filosofía.

Si dicha conexión puede, en efecto, considerarse como necesaria, en ningún otro lugar es tan evidente como en el área de la construcción teórica. Mi convicción personal es que **no puede haber desarrollo ni científico ni**

⁴⁶ Van Evera, Stephen. *Guía para estudiantes de Ciencia Política*. 1997, p.10

filosófico sustentable en ausencia de marcos teóricos sólidos. Incluso cuando eventualmente se han llegado a demostrar como meramente insuficientes o de plano equivocados, los marcos teóricos constituyen parámetros de referencia insustituibles que, tan solo de entrada, nos permiten organizar el cúmulo creciente y disperso de datos que nos aportan los sentidos en el nivel primario del proceso de conocimiento. Esto me parece igualmente cierto si lo aplicamos cuando nuestro objeto de estudio son las leyes del movimiento en la naturaleza, que el movimiento de las mareas, la conformación de una colectividad humana la génesis y difusión de una idea o la dispersión en el espacio de una nebulosa. Desde un punto de vista estrictamente metodológico, tiene sentido buscar en cualquiera de esos campos de reflexión, o cualquier otro que se nos pueda ocurrir, una línea de argumentación sólida que nos permita formular explicaciones causales de lo observado.

Incluso, puede decirse que desde antes de llegar al nivel específico de la construcción teórica propiamente dicha, la cual representa, sin lugar a dudas, una de las fases de desarrollo más elevadas a las que puede llegar la conciencia, durante el proceso de maduración del sujeto cognoscente, necesariamente se va a ir consolidando en él conforme crece, una “visión del mundo” (a partir de las experiencias que recaba) la cual le sirve como guía en cada nuevo paso, para “acomodar” nuevas informaciones y “actuar” en el mundo.

Evidentemente, en el sujeto maduro que aspira a conocer científicamente su entorno, el proceso se vuelve mucho más complejo. Esa *cosmovisión* genérica que guió sus primeros pasos en el proceso del conocimiento necesita transformarse en *paradigma* para así garantizar un mayor nivel de certidumbre en la búsqueda del conocimiento que ahora aspira a ser científico. Este es el reto que tiene ante sí el sujeto cognoscente en el proceso de construcción teórica.

Augusto Comte, injustamente considerado como el enemigo más grande de la “especulación” filosófica nos dice: “ Si intentamos establecer una teoría o hipótesis sobre la base de observaciones registradas, **no tardaremos en descubrir que, careciendo de una teoría (marco referencial), ni siquiera sabremos qué es lo que hay que observar.**

Si, por una parte, toda teoría positiva, necesariamente tiene que basarse en observaciones, es igualmente evidente, por otra parte, que nuestra mente necesita de alguna teoría para llevar a cabo esas observaciones. Si, al contemplar los fenómenos no los vinculamos a algunos principios, no nos será posible combinar estas observaciones aisladas y sacar de ellas conclusiones. Además, ni siquiera podríamos fijarlas en nuestras mentes. Por lo general (en ausencia de la teoría), estos hechos pasarían inadvertidos ante nuestros propios ojos. Por lo tanto, la mente humana, desde sus orígenes se halla desgarrada entre la necesidad de formar teorías generales y la necesidad, igualmente apremiante, de crear alguna teoría a fin de llevar a cabo observaciones con sentido”⁴⁷.

No obstante, si bien es cierto que, la mayoría de los especialistas estarían de acuerdo en afirmar que la teoría es un elemento imprescindible en la construcción del conocimiento científico, es menos probable que podamos encontrar un consenso unánime en torno al contenido y al alcance del término “teoría” incluso dentro del propio ámbito de la ciencia.

En un trabajo ya clásico para los estudiosos de las relaciones internacionales, Raymond Aron señala que: “Pocos términos son tan frecuentemente empleados por los economistas, sociólogos o politólogos como la palabra *teoría*. Pocos de manera tan confusa. Un libro de reciente publicación en el que se desarrollan dos ideas básicas (las virtudes de la no-alineación y la influencia favorable que ejercería para la paz la primacía de las consideraciones económicas en las sociedades contemporáneas) lleva por subtítulo: “Teoría

⁴⁷ Citado por Frank, *ob cit* p. 4

General”. En el lenguaje convencional de la Ciencia Política, una propuesta según la cual: “las alianzas se basan en el interés nacional y no resisten la contradicción entre tales intereses se denomina “teoría”. De hecho, raras veces se hace la distinción explícita entre conceptos similares mas no sinónimos como: modelo, tipo ideal, conceptualización o constataciones empíricamente constatadas. **Eso que los autores llaman *teoría* encuadra más o menos dentro de alguna de estas categorías, o puede contener, en proporciones variables elementos propios de una o de otra”**⁴⁸

El problema parte, según lo que el propio Aron nos explica, de la falta de rigor conceptual con el que se usa el término, por lo menos en dos direcciones que no necesariamente concuerdan entre sí; una como filosofía contemplativa y especulativa, aunque sea en el sentido más benigno y otra como un cuidadoso sistema hipotético deductivo integrado por enunciados en los que cada término está rigurosamente definido y su presentación permite incluso una formulación matemática, en otras palabras, virtualmente una ley. Como puede apreciarse, al igual que muchos otros investigadores prestigiados, Aron intuye magistralmente las diferencias que distancian a la ciencia y la filosofía a pesar de los vínculos que, por el objeto de sus preocupaciones, deberían mantenerlas unidas.

Justamente siguiendo el camino de la segunda concepción que sobre el término teoría reconoce este autor, me parece que, sobre todo desde una perspectiva que aspira a ser rigurosamente científica, se parte, a priori, de una convicción según la cual, efectivamente existen leyes (entendidas como principios ordenadores de validez relativa) que configuran nuestro universo al determinar relaciones necesarias entre las cosas, y es a través del esfuerzo cognoscitivo que los hombres tratan de identificar, explicar y asimilar esas leyes por medio de la teoría. Así pues, **todo esfuerzo teórico es un esfuerzo mental realizado por el sujeto cognoscente en su afán por llegar a**

⁴⁸ Aron, Raymond. *¿Qué es una teoría de las relaciones internacionales?* en Revista de Humanidades del Tecnológico de Monterrey No. 4. Primavera de 1998. Monterrey, p. 132 (énfasis añadido)

conocer la realidad (determinada por esos principios guía), en cualquiera de sus múltiples y variadas manifestaciones, de la manera más precisa posible.

A través de este esfuerzo, el investigador formula términos científicos para poder referir con precisión a su objeto de conocimiento: especifica su contenido y determina su alcance, establece las semejanzas y reconoce las diferencias que le vinculan a la vez que le distinguen, de manera simultánea, del resto de la realidad (particularmente de aquellos otros objetos de conocimiento que, por su cercanía, tienden a confundirse con él). En otras palabras, el analista recrea la realidad durante el proceso de aprehensión, la simplifica a través de la construcción de modelos con los que intenta representarla y explicarla y finalmente, se desempeña en ella.

Por supuesto que, al hacerlo, el sujeto procura mantener siempre como referente directo al objeto y busca aprehender sus rasgos esenciales lo más de cerca posible; por eso se dice que toda forma de conocimiento científico aspira a ser **objetiva**. Es justamente en función de esto que a la afirmación anterior (y como prueba de ella), se añade la convicción de que el conocimiento científico debe ser rigurosamente constatable de manera empírica. Si cumple con estos requisitos, entonces (y sólo entonces) podrá agregarse que es verdadero, en cuyo caso, por reflejar con precisión el contenido de una ley universal, (que paradójicamente siempre es de alcance limitado) podrá incluso anticipar acontecimientos futuros (siempre con un margen de riesgo) en relación con su objeto de estudio, el cual se vuelve, por tanto, relativamente predecible.

Esta visión de la ciencia, fuertemente en boga durante el siglo XIX (por lo cual se le ha llamado decimonónica) y avalada además por un impresionante cúmulo de resultados en el esfuerzo humano por conocer científicamente a la naturaleza contribuyó al desarrollo de una de las corrientes filosóficas más pretenciosas de todos los tiempos: el positivismo, convencido de las bondades

absolutas de esta manera de proceder para garantizar el progreso de la humanidad en su conjunto.

Pero, la realidad, renuente a entregarnos sin resistencia todos sus secretos, continuamente nos depara sorpresas y, justo cuando creíamos haber dado con la clave para descifrarla, nos presenta nuevos retos que forzosamente nos llevan a cuestionar los niveles de certidumbre previamente adquiridos⁴⁹. En este punto es muy importante no caer innecesariamente en la desesperación. Si bien es cierto que, al ampliar el horizonte de nuestras indagaciones, invariablemente hemos encontrado que los viejos supuestos se vuelven insuficientes, eso no significa, como ya hemos señalado reiteradamente que, en forma alguna, todos ellos se vuelvan automáticamente obsoletos.

Como atinadamente señala la sabiduría popular, tenemos que aprender rescatar al niño cuando nos decidimos a tirar el agua sucia por la coladera para tratar de limpiar la bañera. Aún cuando la física desarrollada por Einstein a principios de este siglo haya obligado a un replanteamiento de las categorías de tiempo y espacio, tal y como las concebía la física newtoniana, eso no significa que, dentro de su ámbito de validez, las leyes de Newton hayan perdido vigencia, como ya habíamos señalado. Después de todo, a pesar de la física relativista o cuántica, las cosas, en la dimensión que nosotros observamos siguen “cayendo hacia abajo” en condiciones perfectamente previsibles, y eso es algo que aún puede ser perfectamente constatado empíricamente y sin necesidad de recurrir a ejemplos dramáticos.

De este modo, puede sostenerse que, aunque, nuevos hechos generados por la dinámica del cambio pongan de manifiesto la necesidad de reformulaciones teóricas para dar cuenta de los escenarios renovados, eso no implica que necesariamente se invalide todo lo previamente adquirido por la experiencia de

⁴⁹ En este sentido, el descubrimiento del fenómeno de la radiactividad y la profunda revolución que significó para el mundo de la física constituyen un claro ejemplo de lo que significa la evolución del pensamiento científico.

la formulación teórica anterior.⁵⁰ Esto, según me parece, tiene dos corolarios muy importantes: en primer término, la condición perfectible de todo esfuerzo teórico, independientemente de su nivel de desarrollo y segundo, al mismo tiempo, la posibilidad real y auténtica de consolidar un rango de conocimiento en términos cercanos a lo absoluto dentro de parámetros previamente establecidos. Así, el esfuerzo de la ciencia nos sugiere con claridad que:

- a) el conocimiento científico es posible, (sin dejar de ser perfectible) y que,
- b) dentro de su ámbito de validez, es perfectamente posible hablar de leyes absolutas y permanentes, *mientras duran*, es decir, dentro de un ámbito de validez determinado, lo cual
- c) no impide que puedan surgir variables capaces de cambiar las condiciones de funcionamiento de las leyes (tal como prevé la moderna teoría del caos)
- d) además de que, estas leyes son perfectamente asequibles al entendimiento humano (lo cual no sólo hace posible sino además necesaria la continua elaboración de teorías que, a la vez deberán seguir siendo continuamente sometidas a la prueba de la praxis).

No obstante, este último punto plantea un interesante problema epistemológico, precisamente relacionado con la cuestión de la correspondencia entre la teoría y la práctica. A saber, el vinculado con la necesidad de que cada concepto teórico pueda ser empíricamente constatado. En este sentido, la propia experiencia del desarrollo de la ciencia ha puesto de manifiesto que, en el proceso de construcción teórica, no siempre es posible (o necesario) encontrar un referente práctico empíricamente constatable. El referente bien puede ser una noción significativa, inspirada por supuesto en algún ejemplo práctico.

Mario Bunge presenta el problema con claridad en los siguientes términos: “el concepto de número abstracto nació, sin duda, de la coordinación (correspondencia biunívoca) de conjuntos de objetos materiales, tales como

⁵⁰ En el ámbito de las relaciones internacionales, por ejemplo es algo que, a pesar de los notables cambios que suscitó en el ámbito internacional la desintegración del bloque socialista y de las enormes expectativas que ello generó entre la comunidad internacional, hay aún muchos elementos de la tradicional “lucha de poder” entre *Estados* que difícilmente podríamos calificar de obsoletas, incluso si tienen que ser consideradas a la luz de un nuevo contexto.

dedos, por una parte y guijarros por otra; pero no por esto, aquel concepto se reduce a esta operación manual, ni a los signos que se emplean para representarlo. Los números no existen fuera de nuestros cerebros y aún ahí dentro existen a nivel conceptual y no a nivel fisiológico. Los objetos materiales son numerables siempre que sean discontinuos; pero no son números; tampoco son números puros (abstractos) sus cualidades o relaciones. En el mundo real encontramos 3 libros, en el mundo de la ficción construimos 3 platos voladores. ¿Pero, quién vio jamás un 3, un simple 3?⁵¹

La necesidad práctica de este tipo especial de conceptos teóricos es pues uno de los capítulos más importantes para la filosofía de la ciencia hoy en día; como ya señalamos, ahondaremos en él más adelante, al referirnos precisamente a los conceptos de *sistema* y *orden* en el que se sustenta una de las propuestas paradigmáticas más consistentes que ha elaborado la ciencia en el transcurso del último siglo y que, en su oportunidad pretendemos explorar como intento de respuesta al cúmulo de retos que, según hemos expuesto confronta todo aquel que pretende hacer ciencia en la actualidad.

Por lo pronto, con la intención de aproximarnos a un concepto operativo sólido sobre la teoría, como exigen los cánones de la ciencia, adoptamos la propuesta de Wilhelmy de conformidad con el siguiente planteamiento: "Una teoría es un conjunto de generalizaciones que abarca un gran número de hechos, que están relacionados entre sí y presentan cierta coherencia, y cuya interacción produce determinados resultados que es posible anticipar con algún grado de confianza. La teoría, además, cuando es fecunda, abre el camino a nuevas observaciones y generalizaciones que amplían el campo del conocimiento, (...) además la teoría busca presentar una interpretación correcta de la estructura de la realidad internacional, que permita identificar sus tendencias principales".⁵²

⁵¹ Bunge, Mario. *La ciencia, su método y su filosofía*. 1975, p.10

⁵² Wilhelmy, Manfred. *Política Internacional: Enfoques y realidades*. 1988, pp.36-37.

1.6 Conclusiones.

Como puede observarse, el proceso del conocimiento es en realidad mucho más complejo de lo que la simple “interacción inocente” entre un sujeto y un objeto podrían hacer parecer a primera vista. La naturaleza volátil y escurridiza de ambos elementos involucrados en este proceso dificulta enormemente el esfuerzo de aprehensión de aquello que los hace característicos y que determina los niveles de influencia que ejercen el uno sobre el otro de manera simultánea.

Con un sujeto cognoscente histórica y socialmente condicionado y un objeto de conocimiento que se transforma continuamente, como un “blanco móvil”, y que, además puede ser observado desde la doble perspectiva de la unidad de lo diverso o la diversidad de lo unitario, el nivel de las certezas que se pueden alcanzar puede llegar a ser descorazonadoramente precario. No obstante, me sigue pareciendo necesario abordar esta problemática antes de abocarse de lleno al análisis teórico propiamente dicho en relaciones internacionales, especialmente en la fase inicial de la identificación de nuestro propio objeto de estudio.

No pretendo, desde luego haber agotado siquiera de cerca las múltiples dificultades que la reflexión en torno a esta relación exige, pero el esfuerzo estará más que plenamente compensado si contribuye, por lo menos a vislumbrar las interrogantes de manera clara, aún cuando las respuestas no sean del todo contundentes.

El producto más elaborado de la interacción entre estas dos entidades a las que nos hemos estado refiriendo como partícipes en el proceso cognoscitivo, es decir, el conocimiento científico, constituye el centro mismo del debate para la filosofía de la ciencia contemporánea y, por ende, para cualquier otra labor intelectual que busca niveles de excelencia en términos de lo que nos ofrece como resultados. Es precisamente por ello que todas las disciplinas del

espectro intelectual contemporáneo siguen esforzándose por presentarse como **científicas** y las relaciones internacionales, ciertamente no son una excepción. Desde el punto de vista que sustenta a este trabajo, el planteamiento de las diversas posibilidades que esta forma de conocimiento ofrece, desde sus diversos ángulos es cuestión de reflexión obligada para todos aquellos aspirantes a hacer ciencia en cualquiera de las diversas áreas que este tipo de búsqueda se lleva a cabo hoy en día dentro del amplio espectro del quehacer intelectual, donde, sin lugar a dudas debe incluirse el esfuerzo realizado por los profesionales de las relaciones internacionales por entender la dinámica de la realidad internacional como su objeto de estudio propio.

Ciertamente que, el explorar la problemática del proceso cognoscitivo no puede convertirse en garantía automática de que vamos a poder hacer mejor ciencia, es decir, comprender mejor nuestro propio objeto de estudio a través de un esfuerzo racional (aunque se incremente la esperanza) pero, por lo menos nos coloca en la tesitura de comprender mejor nuestro propio esfuerzo por entender el mundo que nos rodea, desde cualquier matriz disciplinaria que la trabajemos.

Entiendo perfectamente que para una mentalidad pragmática éste resulte un recorrido tortuoso y extenuante. En numerosas ocasiones he visto rostros de asombro al iniciar los cursos de teoría de las relaciones internacionales entre jóvenes que honestamente se preguntan ¿y todo esto, para qué?, sin poder vislumbrar desde su perspectiva de principiantes, siquiera un intento de respuesta medianamente satisfactorio.

Ciertamente, el trabajo teórico en cualquier área del saber humano requiere de una capacidad de abstracción, que no todo el mundo disfruta o comprende y de una vocación que no todo mundo posee, de donde se deriva una gran cantidad de maniqueísmos reduccionistas y simplificadores.

No tengo una respuesta convincente para quienes, al término del recorrido todavía tienen en mente esa misma pregunta. Si la importancia de la

problemática en epistemológica en el análisis de las relaciones internacionales no ha logrado hacerse evidente por sí misma a través de esta presentación, sólo puedo agregar que, difícilmente vamos a encontrar un campo disciplinario sólidamente desarrollado que no se haya nutrido satisfactoriamente en su vertiente teórica.

De manera tal que el internacionalista que pretende desarrollarse profesionalmente más allá del marco estrictamente operativo de la carrera y que aspira a convertirse en algo más que un comentarista coyuntural, tiene un compromiso ineludible con el estudio teórico de las relaciones internacionales, mismo que, como he tratado de mostrar, sólo se puede abordar de manera integral cuando se ha comprendido cabalmente la problemática del conocimiento que se espera alcanzar.

Esto significa, desde mi punto de vista, entender que, el estudioso de la realidad internacional opera como un sujeto cognoscente, cuyo primer reto consiste precisamente en identificar con precisión el objeto de estudio al que pretende abocar su esfuerzo cognoscitivo, delimitarlo, categorizarlo, desglosarlo y recomponerlo para así tratar de aprehenderlo; **si dicho objeto no logra vislumbrarse con claridad o si, de alguna manera se diluye entre los objetos de estudio de otros esfuerzos intelectuales, entonces no habrá desarrollo disciplinario posible y no podrá el internacionalista aspirar al desarrollo de una identidad profesional propia.** De ahí la importancia que yo le veo al estudio del proceso de construcción teórica en relaciones internacionales. Un estudio que, desde mi punto de vista, sólo puede hacerse de manera significativa desde la perspectiva del pensamiento científico.

En el siguiente capítulo intentaré llevar a la práctica el ejercicio de identificación de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales, de conformidad con los lineamientos marcados en esta sección de reflexión teórica, desde la modesta perspectiva de mi experiencia docente, utilizando el concepto de *orden internacional* desde un enfoque sistémico.

Capítulo II.

La búsqueda del conocimiento en relaciones internacionales no está acabada; hoy menos que nunca, porque, como dijo Jaspers, todos los problemas esenciales son problemas mundiales y nuestra situación es la de la humanidad en su conjunto.

Frédéric Ramel.

El objeto de estudio de las relaciones internacionales: principios básicos para una búsqueda ontológica.

2.1 Introducción.

En un universo cambiante, en el que el flujo continuo del devenir parece ser la única constante, que además periódicamente barre con la mayoría de las endeble certezas que pretende haber alcanzado el entendimiento humano, ¿cómo podemos garantizar que efectivamente pisamos terreno firme cuando finalmente afirmamos conocer algo?, como podemos, en otras palabras, validar nuestros rasgos de certeza cuando nuestro objeto de estudio está en constante devenir?

En ese ambiente inestable en el que las cosas continuamente dejan de ser lo que son para convertirse en algo más, ¿qué estudiar? ¿cómo delimitar y abordar nuestro objeto de estudio, para definir cuáles son sus rasgos esenciales? ¿de qué manera nos lo podemos representar más convenientemente para así captar su significado con mayor precisión? Estas son algunas de las interrogantes fundamentales que tradicionalmente se encuentran en la base de toda actividad

intelectual que pretende alcanzar el nivel de científica¹ en el análisis de la realidad social. El estudio de las relaciones internacionales no es una excepción. En este sentido, el internacionalista como estudioso tiene la responsabilidad de aprender a ubicarse a sí mismo como un sujeto cognoscente histórica, geográfica y culturalmente determinado ante un objeto de estudio propio y claramente establecido, el cual, a pesar de su naturaleza difusa y cambiante tratará de comprender y explicar².

Como investigador, el internacionalista comparte básicamente toda esa problemática que ya conocen bien desde hace mucho tiempo los estudiosos de la realidad social en sus múltiples facetas y niveles de reflexión: la situación del analista como observador (objetividad), el proceso de selección de datos, los mecanismos de interpretación de la información, los esquemas de validación, la valoración de la intencionalidad de los actores observados, la toma de decisiones para determinar cursos de acción, el papel de la *intencionalidad* en los asuntos humanos, las posibilidades de control y previsión de los fenómenos estudiados; en fin, todo ese cúmulo de problemas que, desde siempre han representado un enorme reto en términos de procedimientos y maneras de abordar el estudio de todo lo *humano-social*.

¹ La idea de realizar análisis social con una perspectiva *científica* ha sido origen de fuertes y añejas polémicas que están lejos de haber quedado satisfactoriamente resueltas. Sus partidarios se sustentan en el progreso material y el creciente entendimiento del mundo natural que ha alcanzado el ser humano impulsado por el desarrollo del pensamiento científico. Los críticos argumentan la imposibilidad de aplicar una metodología científica a un objeto de estudio tan complejo y distinto como es la sociedad humana. Mi posición sobre el particular es que, con todo y sus limitaciones, el rigor del pensamiento científico, su aparato crítico de autoevaluación, su búsqueda sistemática de regularidades para elaborar cuidadosas generalizaciones sobre la base del principio de la causalidad, siguen siendo hoy en día el mejor instrumento en el esfuerzo cognoscitivo que realiza el ser humano por comprenderse a sí mismo, sus obras y sus relaciones, pero sobre todo, por tratar de superarse.

² Ningún estudioso de la realidad social es enteramente un observador pasivo y exclusivamente dedicado a la labor de contemplación por más que pretenda serlo. Tal y como la filosofía de la praxis ha puesto claramente de manifiesto, pensar el mundo es necesariamente parte del desempeñarse en él y, desde este punto de vista, todo esfuerzo cognoscitivo implica una guía para la acción humana que construye la realidad social.

No obstante, además de las dificultades mencionadas, **el aspirante a especialista en nuestra área tiene un problema adicional y muy complejo, que es el de una identificación y demarcación clara y precisa, capaz de permitir la definición de un objeto de estudio propio**: es decir, un segmento de la realidad social que a él le compete de manera privilegiada (que no exclusiva) como zona de observación y análisis (con respecto a los demás estudiosos de la realidad social) y que, en tal virtud, justifica su propia existencia como profesional en el área de los estudios sociales, como un especialista diferenciado de los demás; un especialista con su propia razón de ser. Esta cuestión resulta fundamental, ya que en caso de no poder resolverse de manera satisfactoria, las relaciones internacionales, como esfuerzo disciplinario, sólo podrían existir, en el mejor de los casos, al amparo de alguna otra matriz disciplinaria, como de hecho se ha propuesto desde hace tiempo³.

Esta dificultad adicional que padecen los internacionalistas deriva, en cierta medida de **la aparición relativamente tardía de las relaciones internacionales como esfuerzo disciplinario**. Tomassini hace eco de muchas voces cuando señala: “por ser una de las disciplinas más jóvenes dentro de las ciencias sociales, el estudio de la política internacional sufrió de una prolongada indefinición en cuanto a su campo de estudio, indefinición que en su tiempo afectó a otras disciplinas más antiguas”.⁴

Efectivamente, cuando finalmente surge la disciplina, a principios de la década de los años veinte del siglo pasado, al término de la Primera Guerra Mundial, y

³ La cuestión de la autonomía disciplinaria en ciencias sociales es particularmente polémica. Las líneas de demarcación entre los campos de estudio, aunque necesarias, deben ser obligadamente tenues. En este sentido, si bien sigue siendo didácticamente conveniente enfatizar las diferencias entre los campos de acción correspondientes a cada disciplina, de ninguna manera podrán soslayarse las semejanzas que permean todo el trabajo de indagación social: las zonas de traslape son inevitables. No obstante, dada la amplitud y complejidad del universo de lo humano-social, la especialización también resulta imprescindible.

⁴ Tomassini, Luciano. *Relaciones Internacionales: teoría y práctica*. 1988 p.3

precisamente como un intento de respuesta a la magnitud del desastre que ésta había representado para la comunidad de naciones europeas, la realidad social ya había sido, de alguna manera “repartida” entre diversas especialidades o subespecialidades del análisis social, que a través de la disección del complejo universo de lo *humano-social* intentaban (algunas de ellas incluso con una tradición milenaria) su entendimiento y, en la medida de lo posible, su control. No obstante, esa búsqueda se había realizado desde una perspectiva predominantemente endógena, respondiendo al matiz esencialmente “local” que, como miembro de una colectividad organizada adoptaba cada autor⁵ y, en el mejor de los casos, proyectaba hacia el entendimiento del mundo “externo”.

De este modo, aunque de tiempo atrás había la intuición de la existencia de un terreno aún no debidamente explorado en relación con el trato de las “naciones” o, mejor dicho, las *comunidades políticamente autónomas* (volveremos a ocuparnos de este concepto más adelante) entre sí, **no era del todo claro que ese trabajo de indagación requiriera del surgimiento de una nueva disciplina social, debidamente diferenciada de las ya existentes.**

En otras palabras, no parecía haber argumentos suficientes al arranque de nuestra existencia disciplinaria, para demostrar que el análisis internacional no pudiera llevarse a cabo exitosamente y a profundidad desde la óptica de otras disciplinas que, en la práctica ya tenían alguna vertiente o perspectiva internacional desarrollada. Después de todo, el fenómeno *internacional* como cuestión práctica ya había sido observado como tal y comentado por historiadores,

⁵ Existen, desde luego notables excepciones de autores con una visión intrínsecamente cosmopolita, cuyo pensamiento tiene un claro perfil, *global*, como se diría hoy en día. Sólo a manera de ejemplo quisiera mencionar el caso del historiador Polibio, quien en su reflexión sobre las conquistas romanas del siglo III a. C. escribe: “En épocas anteriores a estas, sucedía que los acontecimientos del mundo estaban como dispersos, porque eran diferentes, tanto por las iniciativas como por los resultados, así como por los lugares. Pero, a partir de esta época, la historia se convierte en algo orgánico y los hechos de Italia y de África se entrelazan con los de Asia y los de Grecia **y todos ellos acaban por hacer referencia a un único fin**” Cfr. Polibio. Selección de Historias. 1986, p. 32 (énfasis añadido)

filósofos, juristas, politólogos y economistas desde hacia mucho tiempo⁶; los propios historiadores de la disciplina de las relaciones internacionales reconocen para su desarrollo antecedentes tan remotos como la obra del historiador griego Tucídides, quien nos refiere la guerra del Peloponeso ocurrida en el siglo V anterior a la era cristiana, o la del filósofo y estadista indio, Kautyilia, consejero del emperador Chandragupta II en el siglo III antes de Cristo.

Posteriormente encontramos antecedentes disciplinarios de las relaciones internacionales en autores medievales como San Agustín, John de Salisbury o Marcelo de Padua, incluso en destacados autores musulmanes como Ibn Khaldún o Al Arabi. Para todos ellos, desde una u otra perspectiva, hay una dimensión universal y genérica en la que se mueve la humanidad entera, **concebida como un todo**, independientemente de las expresiones particulares que pudiera tener cada grupo humano visto como singularidad histórico-social.

Ya en la era moderna, los nombres de autores como Maquiavelo, Hobbes, Grocio, entre muchos otros, procedentes de las más diversas áreas en estudios sociales no son del todo ajenos al desarrollo disciplinario de las relaciones internacionales⁷, aún cuando, por razones históricas, el énfasis principal de sus textos esté puesto en la manifestación singular de la experiencia humana. ¿Porqué, entonces, habría de crearse una nueva disciplina diferente de todas las demás, o peor aún, por encima de ellas? ¿a qué se iba dedicar el nuevo especialista? ¿cuál sería concretamente su labor y, más aún, su aportación?. A más de ocho décadas de haber planteado estas interrogantes, los intentos de respuesta distan aún del

⁶ Al escribir la historia de las relaciones internacionales como esfuerzo disciplinario, no debe perderse de vista la distinción entre objeto material y objeto formal de la disciplina. En el primer caso, el fenómeno internacional tiene una larga trayectoria histórica; la reflexión sobre él, en cambio no sólo es más reciente, sino que pertenece a un plano distinto de consideración.

⁷ Existe todavía un debate, no del todo ocioso, respecto de la propiedad de llamar *relaciones internacionales* al flujo de interacciones entre comunidades políticamente organizadas anteriores al surgimiento de los estados nacionales al cual nos referiremos en un capítulo posterior.

consenso generalizado, por lo que la identidad propia del internacionalista como profesional autónomo en el terreno de las ciencias sociales es aún incierta.⁸

Esta incertidumbre ha propiciado una prolongada crisis de identidad entre los internacionalistas, misma que durante mucho tiempo les ha impedido reconocerse y sustentarse como profesionales por derecho propio en el área de los estudios sociales y que sólo gracias a la intensa dinámica y creciente complejidad del escenario internacional, especialmente durante el último cuarto de siglo, finalmente empieza a resolverse, en la medida que se vislumbra con mayor claridad la existencia real de un objeto de estudio propio que, efectivamente requiere del concurso de un especialista, el cual no tiene que brotar de la síntesis abigarrada de todos los demás esfuerzos disciplinarios en torno a lo social, sino que, de hecho trabaja en **un ámbito específico de su incumbencia**, donde la fenomenología social observable se diferencia claramente de lo que ocurre en los distintos planos *nacionales* o como resultado de una relación meramente casual, esporádica y azarosa entre unidades políticamente autónomas.

En este sentido no parece sano culpar a los estudiosos por no haber distinguido con claridad un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales antes de nuestra época. Aunque hoy en día pueda argumentarse consistentemente que dicho objeto ya existía desde hace mucho tiempo, resulta perfectamente explicable que tanto la gente común como los analistas de épocas anteriores lo pasaran por alto y centraran su atención preferentemente en el acontecer inmediato de su propia realidad, como muchos siguen haciendo hoy en día, lo cual siempre tiende a promover un enfoque *provinciano* o *localista* de la realidad en su conjunto (enfoque cuya versión extrema es, por supuesto el chauvinismo) y un reduccionismo maniqueo, el cual nos lleva a extrapolar las conclusiones que

⁸ No es sino hasta fecha relativamente reciente que la disciplina de las relaciones internacionales empieza a impartirse como especialidad propia desde los niveles de licenciatura, aún cuando en muchas universidades de Estados Unidos y de Europa, continua como área de subespecialidad en Ciencia Política o en Sociología.

extraemos de la observación de nuestro entorno inmediato hacia el resto del mundo y a privilegiar lo propio como lo más valioso, o incluso, lo único socialmente válido en detrimento de las aportaciones que siempre brinda el reconocer nuestras diferencias con los “otros”. Peor aún, como de hecho la llamada realidad social es de hecho una construcción efectuada a partir de la interacción con los otros, nuestro enfoque *provinciano* o *tribal* nos lleva naturalmente a querer imponer nuestros estilos y convicciones en el nuevo espacio creado a través del trato social. Esta ha sido, históricamente una de las más notables tendencias características del llamado *imperialismo cultural*.

El acelerado proceso globalizador de cierre del siglo XX ha contribuido sustancialmente a cambiar la fuerza argumentativa del tribalismo tradicional. Como señala Smith: “las tierras alrededor del planeta se han vuelto nuestro vecindario. China al cruzar la calle; el Medio Oriente al abrir la puerta trasera. Los cambios que esta situación exige de todos nosotros –que hemos sido repentinamente lanzados de nuestra posición provinciana hasta el escenario del mundo- son asombrosos. Hace unos 2,500 años se requirió de un individuo excepcional como Diógenes para proclamar *no soy ateniense, ni griego, soy ciudadano del mundo*. Hoy en día todos debemos luchar por asimilar esas palabras como propias. Cualquiera que sea, sólo japonés, sólo norteamericano o sólo oriental no es más que la mitad de un ser humano. La otra mitad que late al pulso de toda la humanidad tiene aún que ser despertada”.⁹

El “achicamiento” del mundo a través del proceso de globalización es pues un proceso incontrovertible. Aunque se pueda discutir razonablemente sobre su significado, su alcance histórico o sobre sus bondades, difícilmente se podrá negar la recomposición de estructuras que éste ha significado a escala mundial, en términos de rupturas con el tribalismo, aún a pesar de las más exacerbadas

⁹ Smith, Houston. *World's religions*. 1994, p. 13

reticencias impulsadas por la inercia localista. En otras palabras, el espacio social creado por la interacción de los actores internacionales se ha hecho más claramente visible, al punto en que difícilmente puede ser ignorado hoy en día.

Al contemplar los estragos propiciados por los choques culturales alrededor del mundo, Revel escribe: “no parece pues, el momento adecuado para hablar de una civilización común, cuando la humanidad se lanza de nuevo deliberadamente hacia la fragmentación, glorifica la incompreensión recíproca y voluntaria de las culturas. ¿Hemos estado alguna vez más alejados de un sistema de valores universalmente compartidos? **Sin embargo, la contradicción sólo es flagrante en apariencia. Por diversas que sean todas las civilizaciones, viven hoy en una perpetua interacción, cuya resultante común, a la larga pesará cada vez más sobre cada una de ellas que sus particularidades separadoras.**¹⁰

Desde mi punto de vista, es justamente este mundo “achicado” por efecto de una interacción más estrecha entre todos los diversos actores del escenario internacional contemporáneo lo que nos permite vislumbrar con mayor claridad esa dimensión novedosa de la realidad social que corresponde al internacionalista como “zona de trabajo” y que, en consecuencia, define a su objeto de estudio. En este nivel de la realidad se encuentran y se confrontan valores, principios, nociones, necesidades, recursos y gente procedente de los más diversos ambientes culturales. Su contacto pierde entonces cualquier carácter accidental o casuístico y se convierte en una relación necesaria y de influencias recíprocas, es decir, una relación orgánica, característica de todo lo vivo; una relación *sistémica* en el que lo diverso tiende a homogeneizarse (no sin oposiciones) y a recomponerse de manera cíclica. La experiencia humana en su conjunto, prácticamente desde sus albores puede ser provechosamente analizada desde esta perspectiva.

¹⁰ Revel, Jean-François. *El conocimiento inútil*, 1990, p.16 (énfasis añadido)

El estudio de este segmento de la realidad no puede realizarse de manera satisfactoria, como un simple agregado mecánico de saberes parciales, o como una mera extensión “hacia fuera” de lo que las otras ciencias sociales han dicho respecto del ámbito “interno” de las colectividades humanas que las vieron surgir.

La realidad internacional constituye un ámbito distinto (aunque ciertamente no separado) de la realidad social y por lo tanto requiere de un nivel de análisis diferenciado que no se limita a cuestiones de grado; hay que hacer entonces una importante diferenciación cualitativa en el reconocimiento del objeto de estudio de las relaciones internacionales y los procedimientos para abordarlo; hay que desarrollar una perspectiva cosmopolita y aglutinadora de la experiencia humana en su conjunto, como la que nos sugiere Polibio en el siglo II a. C. o el espíritu universal de Diógenes en el siglo IV a. C. en contraposición (pero a la vez como complemento) de la visión fragmentadora y localista que había prevalecido hasta nuestros días a la hora de pensar en la historia universal.

No obstante, debemos ser cuidadosos; la diferencia de grado que caracteriza al ámbito de lo internacional no debe ser considerada, desde mi punto de vista, como una brecha insalvable que desconecta a lo internacional del resto de la experiencia social, de la cual, el elemento internacional sigue siendo una componente. **He ahí pues el reto, saber reconocer en simultáneo las diferencias que separan a lo internacional respecto del resto de la experiencia social, sin perder de vista las semejanzas que indudablemente le siguen vinculando con ella.**

Sin embargo, hay que señalar que el análisis internacional no es meramente un esfuerzo de síntesis disciplinaria de las otras ciencias sociales, a pesar de que esta idea ha estado en boga durante mucho tiempo. Couloumbis y Wolfe señalan sobre el debate relacionado con el estatus de las relaciones internacionales que,

para algunos, éstas sólo pueden ser entendidas como una subdivisión del campo más amplio de la ciencia política, haciendo énfasis en el estudio de los fenómenos políticos a escala global, mientras que para otros, los problemas propios de las relaciones internacionales sólo pueden ser abordados por grupos de investigación interdisciplinarios, capaces de aprovechar la experiencia de varias disciplinas como la ciencia política, la economía, la sociología, la psicología, la antropología, la administración de empresas o la administración pública, la ingeniería, la química, la física, la cibernética, y las ciencias de la comunicación, por nombrar algunas.¹¹

Desde mi punto de vista, este enfoque, no sólo distorsiona por completo la posibilidad de ver con claridad nuestro objeto de estudio como un todo articulado y diferenciado, sino que es, además, en gran parte la causa directa más evidente de la crisis de identidad que durante mucho tiempo ha afectado a los internacionalistas, al reducirlos a meros apéndices del objeto de estudio de otros desarrollos disciplinarios.

Tomassini retoma la misma noción apuntando que el problema de la definición de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales se agrava debido al número y variedad de las variables que intervienen en este campo, por lo que se debe acudir a otras disciplinas como la historia, la ciencia política y la economía, a lo que añade enfático: “uno de los principales obstáculos a la consolidación de los estudios internacionales como disciplina académica y a su ulterior modernización, radicó durante mucho tiempo en la imposibilidad de trascender una visión unidisciplinaria, ya fuera ésta proveniente de la diplomacia, la historia, el derecho, o la geografía.”¹²

¹¹ Coulombis, T & Wolfe, J. *Introduction to International Relations: power and justice*. 1986, p. 20

¹² Tomassini, *ob cit* pp. 3-4

Esta manera de proceder no es, en realidad ajena al trabajo general de la ciencia. Según señala Kamaryt: “todas y cada una de las disciplinas científicas o filosóficas se nos presentan como un *sistema abierto*, esto quiere decir que no pueden ser cabalmente comprendidas en términos de sus propios elementos internos. Incluso el sistema lógico más consistente, a cierto nivel tiene que salir de sí mismo y traspasar sus propios límites”.¹³

Ciertamente, el desarrollo disciplinario de las relaciones internacionales tiene mucho que ver con esta situación. Dada la unidad subyacente a la diversidad que nosotros percibimos al observar el mundo material, muy difícilmente vamos a encontrar un aspecto de la realidad que pueda ser reclamado como patrimonio **exclusivo** de cualquier desarrollo disciplinario. En este sentido es claro que la inter, multi y transdisciplinariedad constituyen reglas básicas para el desarrollo de la ciencia contemporánea. Volveremos sobre este punto más adelante.

No obstante, como ya he señalado, mi propio punto de vista es que el análisis internacional visto como un esfuerzo de síntesis de las ciencias sociales contribuye a fomentar la imagen del internacionalista como la de un advenedizo y usurpador que se nutre robando materia de estudio a disciplinas ya consolidadas. Ciertamente, nuestra disciplina comparte problemas, especialmente de carácter epistemológico y metodológico con el resto de las ciencias sociales y se puede beneficiar con amplitud del camino recorrido por todas ellas, tal y como se nutre el desarrollo general de la ciencia a partir de sus experiencias particulares en cada una de sus ramas, pero no es necesario “meter a la batidora” porciones de todas las demás disciplinas sociales o de su experiencia epistemológica, para extraer de ahí el conocimiento de *lo internacional*.

¹³ Kamaryt, Jan. *From science to metascience and philosophy*. 1973, p.84

Aunque suene reiterativo, es fundamental, en cambio, reconocer que *lo internacional* como objeto de estudio es un ámbito fenomenológico diferenciado y de mayor complejidad que el ámbito *local* en el que tradicionalmente se habían desarrollado el resto de las disciplinas sociales. Es decir, que hay una cuestión de cambio de nivel de la realidad, la cual obliga al cambio de enfoque en el análisis. Desde esta perspectiva no debemos perder de vista que, como hemos venido señalando, los impactos de distintas revoluciones científicas y tecnológicas literalmente han “achicado” al mundo, especialmente en el curso del último siglo, acercando a los pueblos de la tierra a niveles hasta cierta época insospechados, obligándoles así a convivir más estrechamente y en gran medida, a compartir un solo destino, generando de este modo una problemática novedosa en un sector de la propia realidad social comparativamente poco explorado, sobre todo desde una perspectiva integral como la que exige el análisis de un sistema complejo.

Esta realidad social es hoy por hoy, en los umbrales del tercer milenio de la era cristiana, **predominantemente internacional** y como tal debe abordarse, tanto para el análisis como en términos de desempeño práctico. En virtud de lo anterior, puede decirse que el conocimiento social acumulado por el resto de las disciplinas sociales es condición necesaria para avanzar en el entendimiento del escenario internacional, más no suficiente para su comprensión cabal. He ahí el reto actual para la disciplina de las relaciones internacionales: trascender los límites de las ciencias sociales clásicas para así poder ubicarse en el plano de acción de los actores de las relaciones internacionales, donde se construye la realidad social contemporánea en un medio o ambiente que aún dista de haber sido debidamente caracterizado y explicado.

Pensar, sin embargo que el fenómeno internacional es exclusivamente moderno o contemporáneo conduce también a una distorsión que nos puede llevar a olvidar fácilmente que el fenómeno internacional es, al mismo tiempo, como todos los fenómenos sociales, histórico y su comprensión cabal no puede prescindir de este

importante ángulo de observación de lo social. Esta cuestión relativa al carácter histórico de las relaciones internacionales será tratada en un capítulo posterior.

Desafortunadamente, este reconocimiento del campo de acción distintivo con un objeto de estudio propio todavía no se traduce con claridad y contundencia en algunos de los planes de estudios universitarios, a través de los cuales se pretende preparar a los especialistas del área. Muchos de esos planes configuran todavía un *collage* que ciertamente da la impresión de haber “robado materia de trabajo” a los especialistas de otras áreas de los estudios sociales, para dar una “barnizada” superficial a un estudioso que aspira a saber “de todo un poco”, sin profundizar lo suficiente en nada, de donde procede la imagen desvirtuada del internacionalista como un “todólogo” mal logrado.

Existen por supuesto diversas propuestas tendientes a responder a este dilema; desde lo muy puntual y concreto en el intento por vislumbrar un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales; como la idea de que el campo de estudio específico para el internacionalista es la política exterior de los Estados y los instrumentos para su ejecución (la diplomacia), incluyendo algunas ideas más inclusivas como la *política internacional*, aunque no por ello dejan de considerar a las relaciones internacionales como subdisciplina de otra área mejor establecida (en este caso, de la ciencia política); hasta las visiones integrales más abstractas, como la que propone que el verdadero objeto de estudio de las relaciones internacionales es la conformación y desarrollo, articulación y funcionamiento de la *sociedad internacional*, que también, en el caso de algunos de sus mejores exponentes, nos remite a la matriz disciplinaria de la sociología.¹⁴

El argumento principal en contra de la idea de una autonomía disciplinaria para las relaciones internacionales se centra en la noción de que las *relaciones* entre los

participes en un escenario internacional son, después de todo, relaciones sociales básicas, iguales a las que se dan al interior de los grupos ya constituidos y normados por una autoridad central y que son estudiadas por otras disciplinas sociales, lo cual es sólo parcialmente cierto, pues si bien las relaciones entre actores de un escenario internacional son, efectivamente, relaciones sociales básicas: (lucha de poder, problemas de organización de los ciclos productivos, intercambios comerciales, influencias culturales, intentos de creación de una normatividad institucional, etc.), éstas, como se ha señalado, se dan en un ámbito distinto al que prevalece en el escenario social interno de cualquiera de los participantes, lo cual les otorga un perfil claramente diferenciado (que no enteramente distinto).

En otras palabras, **las relaciones internacionales, como objeto material, son relaciones sociales que ocurren, es decir, tienen lugar en una *dimensión distinta de la realidad social: en un nivel diferenciado al del plano interno en el que ocurren las relaciones sociales básicas y eso las hace cualitativamente distintas.*** La diferencia más obvia (aunque no la única) es la ausencia de una autoridad formal por encima de todos los actores involucrados en el escenario, capaz de regular formalmente la actuación de cada uno de ellos, lo cual nos remite al universo hobbesiano del *estado de naturaleza* anterior a la etapa de un orden social concertado. Los actores de las relaciones internacionales pues tienen que desempeñarse en un ámbito en el que las estructuras jurídicas, en el mejor de los casos, son débiles y el orden institucional incipiente, lo cual, evidentemente les expone a una mayor influencia por parte de *los poderosos y tiende a exacerbar el juego de poder.*

Esta observación, desde luego, dista mucho de ser nueva, la encontramos entre muchos de los clásicos del pensamiento internacional. Lo novedoso sería, en todo

¹⁴ Cfr. Schwarzenberger, Georg. *La política del poder*. 1960; Aron, Raymond. *Peace and war: a theory of international relations*. 1967 o Merle, Marcel. *Sociología de las relaciones internacionales*,

caso, la conciencia de que ese ámbito o dimensión en el que se desempeñan los actores internacionales es algo más que un mero agregado de unidades políticamente autónomas, que se desempeñan por cuenta propia **como si fuesen unidades independientes y ajenas a la influencia del exterior**. Es, de hecho, un espacio sistémico en el que el todo es claramente algo más que la suma mecánica de sus partes y que de hecho resultaría prácticamente inexplicable si tuviésemos que considerar a las partes como componentes accidentales que pudiesen dissociarse de la experiencia colectiva como expresión de un acto meramente volitivo.

Debe también considerarse el hecho de que los llamados *actores* del escenario internacional, es decir, las entidades con capacidad para generar *hechos internacionales* son básicamente entidades de carácter colectivo. Como explica Colard: “La originalidad de la sociedad internacional, en comparación con la sociedad política interna radica en su estructura. Mientras que la primera se compone de individuos, **ésta última está constituida por estados jurídicamente soberanos e iguales**”.¹⁵

Están, adicionalmente y por encima de su igualdad jurídica, las cuestiones de las diferencias, tanto culturales como económicas, políticas y sociales entre los miembros constituyentes de la sociedad internacional, mismas que generan sistemas de valores y principios de agrupación marcadamente diferenciados. El mosaico humano es tan heterogéneo en este plano, que la convivencia se torna, sólo por ello, notablemente más difícil y el intento de institucionalización, casi imposible.

La justificación, entonces para el desarrollo de una disciplina autónoma de las relaciones internacionales radica fundamentalmente en el

1976.

¹⁵ Colard, Daniel. *Les Relations Internationales*. 1981, p.9

descubrimiento y la posterior caracterización de un área o segmento de la realidad social, ubicado en una dimensión diferente de aquella en la que tradicionalmente se dan las relaciones sociales controladas por una autoridad estatal, en donde efectivamente, se da el caso de un monopolio legal del poder, capaz de institucionalizar al grupo. Es en este otro contexto, carente de estructuras institucionales sólidas que deben precisarse puntualmente los significados de conceptos como: la sociedad internacional, el sistema internacional, la realidad internacional, los actores y los factores internacionales, las instituciones internacionales y todos los demás que aparecen asociados a la idea del objeto de estudio propio para nuestra disciplina y abordarlo desde una perspectiva capaz de permitir el desarrollo de una identidad distintiva para nuestra especialidad.

Las relaciones internacionales no tratan pues, sólo sobre el hecho de que las relaciones sociales básicas que ocurren al interior de los estados se “proyecten hacia fuera”, lo cual conduce a una concepción mecanicista de la realidad internacional, como una mera repetición ampliada de lo que ocurre en el plano interno; enfoque que obviamente privilegia las semejanzas y se olvida de las diferencias que separan a los dos planos.

Tal concepción conduce al equívoco frecuente de señalar que el objeto de estudio de las relaciones internacionales es idéntico al de otras ciencias sociales, por ejemplo, al de la ciencia política, por lo que, como Jano, el dios mitológico de las dos caras, sólo habría que distinguir entre la ciencia política interna y la ciencia política exterior, la primera consagrada a los problemas nacionales y la otra a los internacionales, de donde el objeto de estudio y los métodos para abordarlos **serían idénticos** en ambos casos, sólo que proyectados hacia un ámbito

geográfico distinto,¹⁶ lo cual, de suyo, debería sugerir ya alguna diferencia cualitativa a considerar en los procesos de análisis.

Tal enfoque, no sólo reduce de manera simplista el amplio espectro de la interacción entre los actores internacionales a la noción minimalista de la *lucha de poder* sino que, además ignora por completo la idea de esta interacción como parte de un proceso de fusión progresiva y fragmentación alternada entre los actores de la escena internacional, proceso a través del cual periódicamente se reorganiza y se reestructura el sistema internacional, tal como lo demuestra la experiencia histórica, sobre la base de un juego dialéctico permanente entre factores internos y externos a cada grupo social, **lo cual contribuye a configurar la noción sistémica del escenario internacional como un todo orgánico, que decididamente representa algo más que la mera suma mecánica de partes** que se expresan a través de políticas aisladas en defensa de su *interés nacional*.

Las relaciones internacionales pues, desde el punto de vista disciplinario no tienen porque ser vistas como un *collage* artificialmente armado con extensiones de otras disciplinas, ya que poseen, como intentamos demostrar en este capítulo, un objeto de estudio propio, sobre el cual trabajar de manera integral con una óptica claramente diferenciada de la que tienen las disciplinas sociales abocadas al análisis de los fenómenos que ocurren al interior de fronteras institucionalmente definidas.

2.2 Precisiones conceptuales sobre el objeto de estudio de las relaciones internacionales.

Vamos entonces a explorar algunas de las nociones básicas que se han trabajado ya desde una perspectiva claramente internacional, hasta llegar a la noción de

¹⁶ *Ibidem* p. 12

orden internacional que nos interesa destacar, por su utilidad, para los propósitos de esta investigación. Por la importancia que reviste, incluso a partir del nombre mismo de la disciplina, el primer concepto a tomar en cuenta, en el intento por identificar un objeto de estudio propio para el internacionalista, desde el punto de vista adoptado para el desarrollo de este trabajo es el concepto de nación.

2.2.1 *La nación.*

El principio axiomático que tomamos como punto de partida es la idea de que el hombre (concebido en términos genéricos) es un ser gregario y que como tal, está biológicamente condicionado para vivir en grupos. Ernest Hemingway lo dice con toda la profundidad de la concepción filosófica y la belleza del espíritu literario: un hombre solo no tiene sentido. La experiencia humana es pues esencialmente colectiva, en el sentido de que, la realidad social se crea, es decir, se construye sobre la base de la interacción obligada que los hombres y las mujeres establecen unos con otros hacia “adentro” y hacia “afuera” de sus propios grupos, con el propósito inicial de sobrevivir. En este proceso de construcción social, los seres humanos se perciben mutuamente y se recrean como actores sociales al punto en que algunas corrientes modernas en psicología entienden el *ser humano* (como condición ontológica) precisamente **en función de la percepción del otro.**¹⁷

Los seres humanos, entonces forman naturalmente grupos sociales a partir de los cuales se desarrollan luego como especie y cada uno de esos grupos evoluciona, se desarrolla en periodos históricos determinados. El más antiguo de esos grupos, según noticia de la antropología moderna es la familia primitiva, con sus rasgos y características distintivas: membrecía reducida, vínculo sanguíneo directo, lenguaje común, creencias compartidas, lazos sociales muy estrechos, estructuras institucionales laxas, etc.

El proceso evolutivo de estos grupos, a través del cual se hacen más numerosos y más complejos e incluso, se llegan a fusionar con otros grupos, bien sea de manera voluntaria o impuesta, nos conduce hacia los clanes, donde el vínculo sanguíneo empieza a perder importancia (de manera relativa, por supuesto) y los vínculos sociales (lenguaje, creencias, esquemas de organización) se vuelven progresivamente más sólidos. Los grupos sociales, desde luego, necesitan tener elementos de cohesión, de lo contrario se desintegran y desaparecen. Cuando los clanes crecen y se vuelven más complejos, surgen las tribus y luego, a través del mismo proceso, las fatrias o confederaciones de tribus, y así sucesivamente hasta llegar a los pueblos y posteriormente a las naciones.¹⁸

Todas estas formas de asociación tienen elementos comunes, pero cada nivel superior tiene sus características propias, las cuales no se alcanzan a comprender exclusivamente sobre la base del conocimiento del nivel inmediato anterior. En otras palabras, no es lo mismo una tribu que un clan, que un pueblo o que una nación, **aunque todas ellas tengan como denominador común ser formas de agrupación humana**. El uso indistinto de los conceptos sólo crea confusión, no obstante, como hemos señalado de manera reiterada, **el análisis de las diferencias no debe llevarnos a perder de vista las semejanzas que los vinculan**.

Ahora bien, cada uno de estos grupos puede ser estudiado desde distintas perspectivas; la nación, por ser históricamente el más reciente ha sido analizado con mayor profundidad en cuanto a su conformación, los elementos que le dan

¹⁷ No es este el espacio para entrar en detalle a los aspectos puntuales de este enfoque, según el cual los seres humanos no son sólo lo que creen ser, sino lo que proyectan y perciben de los demás a través de un interaccionismo simbólico. Cfr. Mead, George. *Espíritu, persona y sociedad*. 1972.

¹⁸ Por supuesto que no se trata de una evolución lineal ni determinista. Es obvio que no todos los grupos humanos evolucionan al mismo ritmo ni en la misma dirección. La breve reseña aquí sugerida constituye más un prototipo que una ley de desarrollo universal. Hoy en día, en plena era de la globalización, existe aún un gran número de estados nacionales que resultan más fáciles de analizar desde una perspectiva tribal que desde una perspectiva moderna.

coherencia interna y solidez; en fin, los factores que propician su dinámica y su desarrollo. Todo ello ha sido extensamente abordado por las distintas disciplinas sociales, gracias a las cuales tenemos hoy en día bases suficientes para entender a la nación como un conglomerado humano culturalmente determinado (a diferencia, por ejemplo de la familia primitiva, cuyos factores determinantes son más de carácter biológico que cultural), el cual comparte un estilo de vida y una manera de ser, a pesar de las diferencias en su composición demográfica (a diferencia de los pueblos, por ejemplo, que como modo de organización social anterior, son demográficamente más homogéneos).

Hernández-Vela puntualiza el concepto con toda precisión, **nación**, nos dice es una “colectividad humana con rasgos comunes, propios y exclusivos, cuya voluntad general unifica a todos sus miembros y les permite establecer y desarrollar una vida política distintiva, que saque a la luz su identidad genuina, sus características más peculiares, su propio sentido de la existencia y de la vida.”¹⁹

En este sentido, la nación tiende a ser un crisol de intereses sociales en el que se forja un esquema de identidad colectiva, el cual permite un proyecto de vida en común. Pero todo eso ya nos lo habían dicho las ciencias sociales, en particular la sociología; por ello es menester señalar que el foco de interés para el internacionalista no es tanto el proceso del surgimiento o la consolidación de un proyecto nacional (conocimiento que siempre le será indispensable) sino más bien la forma como las naciones se relacionan entre sí, (es decir, con otras naciones) creando a través de este contacto lo que llamamos la *realidad internacional*; esa nueva dimensión de lo social que sólo emerge a partir de la interacción entre grupos nacionales. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales **no es pues lo mismo observar el proceso de configuración y consolidación de un grupo nacional mediante el desarrollo de una identidad colectiva, que**

¹⁹ Hernández-Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*, 2002, p. 681

centrar la atención en su desempeño entre sus similares, frente a las cuales tendrá que abordar otro tipo de problemas.

No obstante, hay que tener presente que la nación es, al mismo tiempo, una entidad histórica, la cual tiene sus antecedentes en todos los modos de organización social que la precedieron (y con los cuales no debe confundirse). Esta reflexión resulta de particular importancia a la hora de pensar en la historia de nuestra disciplina. **Si se pretende escribir ésta con un rigor semántico absoluto, es claro que no se deberá ir más atrás del siglo XVII d. C.**, cuando el proceso de fragmentación de la cristiandad da paso al surgimiento de las naciones, lo cual marca ciertamente el advenimiento de una nueva era, que se caracteriza por la especificidad de la presencia de la nación en el escenario del mundo y el esquema del trato que se plantea entre ellas.

Como el fenómeno social, aparte de ser histórico, la nación es también un fenómeno geográfico, resulta fácil ubicarlo en sus orígenes como una experiencia netamente europea occidental, y más concretamente francesa, la cual procede del desmembramiento de la vieja idea imperial de Roma, sustentada por más de un milenio en la visión universalista de la Iglesia Católica.

Las naciones, resultantes de este proceso de desintegración esgrimen un principio de igualdad jurídica de corte iusnaturalista y un desconocimiento de cualquier otra autoridad por encima de la que sustenta al propio monarca en su territorio, el cual es esencialmente desconocido (por lo menos en su expresión jurídica) en el proceso de interacción entre comunidades políticamente autónomas de épocas anteriores. Este novedoso principio, desarrollado fundamentalmente en la corte francesa de Francisco I, por conducto de su consejero, Jean Bodin crea las bases para el desarrollo de un escenario global distintivo: a la fecha, a pesar de sus obvias diferencias en tamaño, capacidades, recursos, población, instituciones, etc., **todos los estados nacionales del planeta reclaman y defienden el**

principio de su igualdad jurídica y soberana; fue a partir de esto que se forjó inicialmente el sistema internacional contemporáneo y que se sentaron las bases del orden que lo rige.

En este sentido, el escenario *internacional* posee su especificidad histórica. Sin embargo, existen muchos otros aspectos en los que, el trato de las naciones entre sí se asemeja profundamente al que tuvieron otros grupos humanos en el pasado, desde las familias primitivas hasta los pueblos (después de todo, a pesar de sus diferencias, cada una de estas formas de organización social comparte con las demás su condición de colectividad humana). Ellos también lucharon por territorios, definieron fronteras, firmaron acuerdos, establecieron alianzas, comerciaron entre sí, se hicieron la guerra, buscaron la paz, etc. ¿Acaso no sugiere todo ello la posibilidad, al menos, de entender mejor la línea social evolutiva que nos trae desde la más remota Antigüedad hasta el escenario internacional de nuestros días?²⁰

De esta manera surge la posibilidad de abordar el concepto de relaciones internacionales de una manera menos restringida, para así apoyar la búsqueda de la regularidad sociológica en la singularidad histórica, tal como sugiere Raymond Aron²¹. Ello abre la puerta a una concepción flexible de las relaciones internacionales como un objeto de estudio de una enorme proyección histórica que puede remontarse a los albores mismos de la civilización.

Finalmente, es así como el concepto de nación, en relación con todos los modos e organización colectiva que le precedieron puede ampliarse y sustituirse por una

²⁰ Vale la pena revisar con espíritu crítico la interesante obra de Luis Malpica de la Madrid: *La historia comienza en Egipto con un acto de derecho internacional*, la cual analiza el significado histórico del célebre tratado de Kadesh entre el Egipto faraónico y el reino de los Hittitas.

²¹ Cfr. Aron, Raymond. *Peace and war among nations*. Praeger, 1967. Especialmente capítulo XI donde escribe. “el objetivo de la investigación histórica es captar y distinguir en cada momento o en una sucesión de hechos, los datos durables y las circunstancias cambiantes, sin postular por adelantado que los cambios son siempre causados por fenómenos de una sola y única clase” (p.308)

noción más genérica, capaz de englobarlas todas las formas de organización colectiva, como *formación social* o *comunidades políticamente autónomas* con las que se delinea más claramente el concepto de **actor** del escenario internacional y se facilita la reflexión teórica sobre nuestro objeto de estudio.

2.2.2 *El estado.*

Algunos autores emplean indistintamente los conceptos de nación o de estado para hablar de los actores que se desempeñan sobre un escenario internacional. Aquí hay una imprecisión que es necesario corregir.

El caso del estado es similar al de la nación en el sentido de que el tema ha sido ampliamente explorado por otras ciencias sociales. El derecho, por ejemplo, nos lo describe como una entidad soberana conformada por una población ubicada en un territorio que reclama como propio y que vive bajo la dirección de un gobierno, es decir, una autoridad que regula su existencia. La ciencia política, en cambio, lo refiere más concretamente al aparato institucional que regula y dirige la vida en colectividad.

Así pues, podemos observar la relación estrecha que vincula a los conceptos de estado y nación en un todo orgánico que representa a una colectividad; no obstante **debemos mantener en mente la diferencia entre la nación como un concepto de carácter sociológico y el estado como una concepción política.** En otras palabras, la nación es una forma de agrupación humana, mientras que el estado es un instrumento institucional que rige y controla, tanto en su desempeño interno como en el exterior a esa colectividad que conforma a la nación, de esta manera surge el concepto del *estado-nacional*, que la disciplina de las relaciones internacionales ha identificado como actor privilegiado (aunque ciertamente no único) del escenario internacional contemporáneo. Es a partir de esta concepción que surge la idea original de las relaciones internacionales como un esfuerzo

disciplinario abocado al análisis del desempeño de los estados-nacionales en un escenario internacional.

Como en el caso anterior, todo cuanto han dicho las ciencias sociales respecto al estado es conocimiento necesario para el internacionalista, aunque, de nueva cuenta, no suficiente para analizar su desempeño como representante de una nación en la práctica de un escenario internacional; ahí donde se configura un nivel distinto de la realidad social.

En el inicio de nuestro desarrollo disciplinario y por razones históricas perfectamente explicables, la figura del estado nacional ha sido centro de atención de los especialistas, pues al constituir el modelo de organización colectiva predominante, ha tendido durante el curso del último siglo a ser emulado en el resto del planeta. De esta manera, muy especialmente durante la segunda mitad del siglo XX, todos los grupos humanos, sin importar la región del mundo en la que se ubican, han buscado configurar estados nacionales siguiendo el modelo original de corte eurocéntrico.

La historia del siglo XX entonces sería sumamente difícil de explicar si ignoramos este intento, virtualmente de toda la humanidad, por quedar organizada a escala planetaria en términos de estados nacionales. La sociedad internacional se nos revela así como un todo orgánico y dinámico que los seres humanos han estado intentado institucionalizar desde la perspectiva de su propia organización como estados nacionales. Este es el proceso que, a nivel macroscópico constituye el principal foco de atención entre los internacionalistas, aunque ciertamente, no es el único. Volveremos sobre este punto más adelante.

A lo largo de casi un siglo de existencia, los estudiosos de las relaciones internacionales han ido descubriendo progresivamente la creciente complejidad de su objeto de estudio. Es así como caen en cuenta de que, la actividad institucional

de los estados nacionales, es decir, el diseño de una política exterior y su puesta en práctica a través de los conductos diplomáticos, a pesar de su enorme importancia, dista mucho de ser el único factor a considerar en el proceso de configuración y desempeño de la sociedad internacional.

Se exploran entonces toda una gama de nuevos actores, que aún asociados con la actividad estatal, ciertamente merecen atención aparte en el intento por comprender y explicar lo que ocurre en el ámbito de las relaciones internacionales: los organismos internacionales, tanto de carácter gubernamental como no gubernamental, las empresas transnacionales, los grupos que actúan al margen de la ley, incluso, desde el punto de vista de algunos estudiosos, individuos que por su talla histórica merecer un análisis propio en términos de la forma como contribuyen a definir el curso que toma la sociedad internacional en su conjunto.

Como es fácil observar, por razones naturales, que se inician incluso a escala semántica, la evolución de la disciplina ha estado directamente vinculada con la misma suerte del **estado-nación**. De este modo, la reflexión tanto histórica como sociológica que se ha hecho sobre el mismo, ha incidido irremediablemente en nuestro desarrollo disciplinario, al grado de llegar a considerar a las relaciones internacionales como el estudio sistemático del desempeño interestatal; así, las crisis recurrentes sobre la configuración y el destino de este cuerpo social marcan el camino de la evolución de la disciplina de las relaciones internacionales. No obstante, y en gran medida como consecuencia de la propia dinámica de la realidad internacional de cierre del segundo milenio, el creciente espectro de elementos a considerar para el análisis internacional ha determinado una apertura del campo disciplinario que finalmente ha desbordado el limitado espacio de acción anteriormente reservado para los estados nacionales.

Desde este punto de vista, es cada vez mayor el número de observadores de la escena internacional que coinciden en señalar que nuestra disciplina tiene que ir

más allá de las vicisitudes del estado nacional, para tratar de entender a la interacción humana en su conjunto, desde su propia diversidad y pluralidad en los modos de organización política y de expresión cultural como objeto de estudio disciplinario, sin que ello signifique que, aspectos muy puntuales de las relaciones internacionales, como la política exterior de los estados merezcan menor atención. Esto significa que, independientemente de la suerte que pudiese correr el estado nacional como actor privilegiado de las relaciones internacionales (en el sentido del declive, la extinción o el fortalecimiento), la sola existencia de diversos grupos humanos, políticamente organizados bajo esquemas diferenciados constituye una invitación abierta a pensar en términos “internacionales” (utilizando el sentido más laxo del término), lo cual por cierto abre, por añadidura su perspectiva histórica.

Como puede verse, entonces, de la apreciación original, según la cual, la actividad institucional del estado nacional, a través de sus manifestaciones formales: la política exterior y la diplomacia (que el Dr. Hernández-Vela nos define puntualmente en el *Diccionario de Política Internacional* del que ya hemos hecho mención) constituían el objeto de estudio propio para los internacionalistas, hemos pasado a la noción de un todo orgánico y complejo en el que, no sólo los estados nacionales, sino toda una gama de **sujetos** o **actores** se desempeñan y construyen, mediante la consecución de sus propios intereses y bajo la influencia de toda una serie de **factores**, (de carácter económico, político, social y cultural), la llamada *realidad internacional* que va a tratar de explicar el especialista en relaciones internacionales.

A partir de aquí, queda pendiente, por supuesto, la tarea de representarse a esa realidad de alguna manera para poder abordar su estudio. En la perspectiva clásica, algunos estudiosos, incluso sin decirlo, la llegaron a imaginar como un gran tablero de ajedrez, o como una mesa de billar en la que, a la manera de las bolas de billar, los actores unitarios son movidos por fuerzas externas que literalmente los golpean en direcciones insospechadas. En todo caso, en ambas

instancias, los actores unitarios se desempeñaban frente a sus “rivales” siempre en busca de la mejor defensa de sus propios intereses. A partir de tales enfoques surge de manera casi natural, la noción de una *balanza de poder* como sello característico de la interacción entre los componentes unitarios del escenario internacional. Ello explica, en gran medida el predominio teórico que ha tenido durante varias décadas el **realismo político**, como marco teórico para la interpretación de la realidad internacional, ya que coloca a los factores de la lucha por el poder y el interés nacional en el centro mismo del debate sobre el desempeño de los actores internacionales.²²

No es este, desde luego el espacio para comentar las características del realismo como enfoque teórico. La literatura, tanto de sus críticos como la de sus defensores es más que abundante, pero el sólo hecho de su persistencia en el foro de la discusión teórica por más de medio siglo sugiere, por lo menos la conveniencia de revisar cuidadosamente sus postulados básicos, según los cuales: el ámbito internacional es esencialmente anárquico y está integrado por unidades políticamente independientes llamadas estados, los cuales viven en una permanente lucha de poder, por lo que siempre están tratando de preservar o incrementar su propio poderío, lo cual los hace potencialmente peligrosos para los demás, cuyas intenciones son siempre desconocidas. El motivo principal que guía su desempeño es la preservación de su soberanía y a partir de esta concepción se puede articular una explicación sobre cualquier aspecto de la llamada realidad internacional.²³

En lo personal, no deja de parecerme excesivo el pretender reducir la riqueza y la complejidad de la vida internacional a un solo factor, sea del carácter que sea, tal

²² Morgenthau, Hans. *La política entre las naciones*. Buenos Aires, 1986.

²³ Cfr. <http://www.irtheory.com>

como he sugerido en otro trabajo,²⁴ la unicasalidad raras veces responde a las necesidades de un esquema explicativo integral.

Como hemos dicho, esta realidad puede ser abordada desde la óptica de sus actores individuales, como componentes unitarios del sistema. No obstante, una perspectiva auténticamente **internacional** tiene que empezar por concebir al conglomerado de actores en su conjunto, **como un sistema complejo que sólo se subdivide con fines didácticos, pero que necesariamente tiene que interpretarse en su carácter de totalidad.**

Dicho enfoque surgió a la palestra del debate teórico sobre relaciones internacionales a mediados de la década de los cincuenta del siglo pasado con una obra pionera en su género: *System and process in Internacional Relations*, de Morton Kaplan, quien pretende, quizá con menos éxito del que merecía su esfuerzo, trasladar los principios epistemológicos de la Teoría General de los Sistemas, (TGS) tal como la había desarrollado desde un par de décadas antes el biólogo Ludwig von Bertalanffy.²⁵

La propuesta teórico metodológica de Bertalanffy me parece a la vez sólida e interesante. La TGS tiene rasgos de una auténtica cosmogonía. Una cosa es cierta, en el curso del último medio siglo, prácticamente no existe desarrollo disciplinario en la ciencia que de una u otra manera no haya estado influido por sus postulados. De hecho, gran parte de los desarrollo más significativos en algunas áreas (notablemente en lingüística e informática) se deben al compromiso epistemológico expreso que asumieron con la TGS.

²⁴ Sarquis, David. *El neorrealismo en la reflexión teórica contemporánea: una reseña crítica*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No. 153. FCPS/UNAM. Jul-Sept. 1993 pp. 9-47

²⁵ Cfr. Bertalanffy, Ludwid. *Teoría General de los Sistemas*. FCE, México, 1976.

La idea de Bertalanffy es relativamente sencilla y gira en torno de la noción central de *sistema*. Para él, la realidad en su conjunto está configurada como un gran sistema, es decir, un todo interrelacionado, e integrados por partes que a su vez se integran a sí mismas como subsistemas. Cada una de estas entidades está diferenciada del resto de la realidad por una *frontera*, que no sólo separa y distingue a cada sistema, sino a la vez lo conecta con el resto de la realidad. Los sistemas, en la concepción de este autor son entidades esencialmente vivas que intercambian materia y energía con su entorno para así poder sobrevivir. La supervivencia es, naturalmente su primer y más importante objetivo y su capacidad de adaptación, una de sus mayores necesidades.

Para alcanzar el objetivo de la supervivencia, todos los sistemas se organizan interiormente, se especializan en el desempeño de ciertas funciones y compiten con otros sistemas por los recursos disponibles en su entorno, ***pero ninguno de ellos está exento del principio de la contradicción interna que condiciona su comportamiento***. Esta característica sistémica, tan importante en el pensamiento de Bertalanffy fue sospechosamente omitida en las versiones que llevaron la concepción sistémica al estudio de la realidad social durante la segunda mitad del siglo pasado. El parecido del postulado con los de la concepción histórico materialista de la historia lo hacían claramente inconveniente en el contexto de la Guerra Fría y, por tal motivo, la mayoría de los enfoques sistémicos en ciencias sociales fueron duramente criticados como versiones mecanicistas en las que el principio de la autorregulación jugaba un papel sencillamente insostenible a la hora del contraste con la realidad social que pretendían explicar.

No obstante, el desarrollo de la TGS en otros ámbitos de la ciencia han enriquecido la perspectiva sistémica al reconocer tanto la idea original de la **contradicción interna** como característica de todo sistema, así como la idea de **totalidad**, en la que el todo representa algo cualitativamente distinto de la mera suma mecánica de las partes, para conducir al concepto de los **sistemas**

complejos que, como veremos más adelante, resulta de enorme utilidad al tratar de representarnos un escenario internacional. De capital importancia en el desarrollo de la TGS es la idea del **orden implicado** sobre la base del cual se sostiene cada sistema y es a partir de esta propiedad sistémica que yo he buscado articular una propuesta significativa para identificar un objeto de estudio propio para la disciplina de las relaciones internacionales. Volveré sobre este punto más adelante.

2.2.3 *La sociedad internacional.*

La idea de una sociedad internacional ha sido, de manera implícita o explícita, de las más manejadas al tratar de pensar en el objeto de estudio propio de los internacionalistas, aunque también de las más evasivas y polémicas. Tiene la ventaja de ser una de las primeras concepciones en el pensamiento moderno que intenta vislumbrar al conjunto de actores internacionales desde una perspectiva de *conglomerado articulado*, aunque ciertamente es demasiado incipiente como para pretender ver en ella una concepción de naturaleza sistémica²⁶.

Sus críticos sencillamente se niegan a aceptar que tal cosa exista siquiera, más bien la consideran como un concepto vacío, es decir, carente de contenido real: la sociedad, señalan, es un modo de organización colectivo que se define por sus instituciones, las cuales formalizan sus tradiciones y costumbres, lo que a su vez, contribuye a definir el perfil de una identidad colectiva, la cual sirve de base para crear marcos normativos que regulan la vida en colectividad y hacen posible la convivencia.

²⁶ Existe una abundante literatura sobre el tema de la sociedad internacional. Una de las reseñas más completas e incluyentes es la de Manuel Medina Ortega. *Teoría y formación de la sociedad internacional.*, 1983

Nada de eso se percibe en el ámbito internacional, donde la carencia de institucionalidad es función directa de la ausencia de usos y costumbres comunes, lo cual dificulta el establecimiento de estructuras normativas y agudiza el nivel de conflictos entre el conjunto de participantes que, en tales condiciones, se ve obligado a velar por sus propios intereses de manera individual, a partir del manejo de sus propios recursos. No existen pues, objetivamente, los elementos necesarios y suficientes para hablar de una sociedad internacional más allá de la pretensión metafórica.

Los partidarios de la idea de la sociedad internacional como objeto de estudio para los internacionalistas, en cambio, aún cuando reconocen la debilidad ontológica de ésta, y las dificultades que de ahí derivan para convertirla en punto focal del análisis internacional, sostienen que la sociedad internacional es un proceso en construcción que viene de la dispersión y la fragmentación de los grupos humanos heredada del proceso de poblamiento de nuestro planeta. No obstante, a pesar de la dispersión de los grupos humanos sobre la tierra, diversos factores como son: el crecimiento demográfico, la limitación de recursos, las necesidades del comercio, la mejora en los medios de transporte y de comunicación, entre muchos otros, han ido obligando a una progresiva interacción creciente entre los seres humanos y, en consecuencia, a una gradual institucionalización de sus relaciones (no exenta de reticencias y retrocesos debido a la falta de una autoridad central suficientemente fuerte), que no por lenta debe ser considerada como inexistente. Si bien puede ser considerado como un proceso incipiente, la construcción de un esquema normativo para las relaciones internacionales ha avanzado de manera significativa en el transcurso de los últimos cincuenta años.

Es decir, si comparamos los niveles de institucionalización de las relaciones internacionales de principios del siglo XX con las de principios del siglo XXI, ciertamente vamos a encontrar elementos para fortalecer la visión de los optimistas, aún cuando no pudieran ser suficientes para suprimir por completo las

críticas de los pesimistas. Ello significa, desde mi punto de vista, que la idea de una sociedad internacional (con todo y sus vaguedades) es condición necesaria, aún cuando no suficiente, para resolver el dilema de un objeto de estudio propio para los internacionalistas. Esta idea, pues, tiene que ser precisada con mayor puntualidad y es justamente en esa dirección que pretende estar encaminado este esfuerzo de reflexión.

2.2.4 *El medio internacional.*

Para continuar trabajando sobre el tema de un objeto de estudio propio para la disciplina de las relaciones internacionales (lo cual significa sistematizar a las relaciones internacionales como objeto formal) me parece pertinente considerar ahora el concepto de *medio internacional*, también denominado escenario internacional, entendido como el espacio histórico-geográfico en el que se relacionan entre sí los actores internacionales, en ausencia de un centro de poder institucional por encima de todos ellos, porque de él deriva una idea central para el sustento de la disciplina; una idea según la cual, las relaciones sociales básicas adquieren un perfil cualitativamente distinto en cuanto se proyectan más allá de las fronteras nacionales.

Las entidades que se desempeñan en este otro contexto, como ya hemos señalado, son siempre grupales, es decir son colectividades humanas que, como tales, siempre representan algo más que la mera suma mecánica de los individuos que las integran. De esta manera, aún cuando se establezcan relaciones jurídicas entre estos actores (o de cualquier otra índole) siempre estarán supeditadas a la voluntad de los actores y no a la aplicación de alguna forma de coerción institucional. En este sentido, un buen abogado en el plano *interno* de cualquier grupo nacional, conoce una jurisdicción particular y maneja principios generales del derecho correspondientes a una cultura, lo cual no necesariamente implica que pueda desempeñarse con igual éxito en el ámbito de otra jurisdicción o de otra

cultura, o más aún, en el plano en donde confluyen diversas culturas que se relacionan y viven procesos de influencia recíproca.

Aquí se vuelve indispensable una óptica novedosa para la reflexión social; una óptica que rebasa los límites disciplinarios estrictos del derecho interno o nacional, aún del más avanzado en términos de técnica jurídica, para permitir el surgimiento de una rama especializada de perfil internacional. Igualmente ocurre con la economía, la ciencia política, la historia, etc., por lo que surge la necesidad de una visión de conjunto y de síntesis que, con una perspectiva propia aborde la llamada *realidad internacional*, entendida como el conjunto fenomenológico perceptible en el medio internacional.

El término es ciertamente vago. La realidad internacional como objeto de estudio para el especialista en relaciones internacionales constituye un todo sumamente complejo y tan aparentemente caótico y cambiante, que difícilmente puede ser abordado sin un trabajo previo, a la vez que detallado, de clasificación y división de los hechos considerados como más significativos para el estudio, así como la definición de los términos más apropiados para poder referir a ese disperso conjunto de fechas, datos, personajes, acontecimientos, condiciones, situaciones, etc. que, precisamente por su diversidad y su complejidad fácilmente pueden llegar a desconcertar, incluso a un observador medianamente calificado.²⁷

A través de esta delicada labor de ordenamiento lógico del escenario internacional, identificamos y jerarquizamos a los actores participantes en los procesos, reconocemos y medimos a los factores de diversa índole que influyen

²⁷ Esta situación no es, desde luego, patrimonio exclusivo de los internacionalistas. Cualquier objeto de estudio, por simple que pudiera parecer a primera vista, es de hecho un todo complejo y multifacético. La apariencia de homogeneidad o de coherencia interna de las cosas (y por ende de sencillez), es básicamente producto de una ilusión óptica, la cual resulta directamente proporcional a la distancia desde la cual las observamos, e inversamente proporcional al tiempo de estudio que les dedicamos.

en su comportamiento, a la vez que exploramos y delimitamos el ambiente en el que éstos se desempeñan. En ausencia de esta tarea de ordenamiento, el entendimiento racional de nuestro objeto de estudio resultaría virtualmente imposible.

No obstante, resulta de suma importancia el mantener en mente que, a través de ese proceso de clasificación y selección de datos relevantes, el internacionalista no sólo se está representando para sí mismo la realidad internacional, de hecho, la está reconstruyendo. Por eso es que, lo que aparentemente puede ser reportado como el mismo hecho puede ser narrado de tan distintas maneras según las preferencias metodológicas y las influencias culturales del analista.

Ciertamente, el mundo se ve distinto a los ojos de un estructuralista que de un marxista, de un realista que de un funcionalista, de un idealista que de un sistémico, etc., de donde la importancia de estudiar a fondo los contenidos de las diversas propuestas teóricas que nos sugieren diferentes lecturas sobre lo que ocurre en el escenario internacional. Esta es, por lo menos en parte la tarea de los estudiosos de la teoría en relaciones internacionales.

2.2.5 El sistema internacional.

Hablar de un sistema internacional significa, obviamente, asumir una posición epistemológica. Para hacerlo, de manera significativa, se tienen que conocer y, por supuesto, compartir, los principios básicos de la teoría general de los sistemas, por lo menos en sus lineamientos fundamentales. En este sentido, hablar de un sistema internacional implica representarnos al conjunto de la población mundial y sus relaciones, en sus entornos físicos y con sus usos y costumbres, como una totalidad orgánica en la que todos los fenómenos están indisolublemente vinculados entre sí. La unidad de análisis, entonces pasa a ser el sistema mundial en su conjunto, en vez de algún estado o sociedad en lo

particular. Esto no significa, desde luego, que no se puedan hacer análisis de casos particulares, significa que para hacerlos, tenemos que aprender a enfocar tales casos como partes de una totalidad mayor, es decir, como subsistemas que sólo pueden explicarse integralmente en función de su relación con el todo.

Adicionalmente, hay que enfatizar el carácter histórico y evolutivo del sistema, en vez de sólo subrayar las cuestiones de coyuntura (las cuales siempre se explican como parte de un proceso evolutivo del mismo). Implica también reconocer que, aunque el enfoque sistémico nos permite trabajar en diversos niveles de análisis: el de la estructura, el de las funciones o el del comportamiento del sistema, la unidad integral del mismo es indisoluble. Wallerstein lo plantea con toda claridad cuando escribe: “Según esta perspectiva, sólo se puede realizar el análisis pertinente de la geopolítica dentro del contexto del funcionamiento del sistema-mundo moderno como totalidad y a la luz de su particular trayectoria histórica”²⁸

Uno de los aspectos más interesantes en el estudio contemporáneo de los sistemas es el relacionado con la disposición que tiene todo sistema a ordenarse a sí mismo bajo la orientación de algún principio guía regulador de la vida sistémica. Esta propiedad, conocida como el *orden implicado* permite buscar esas características de ordenación o acomodo interior de un sistema, sobre la base de las cuales se define el modo de ser propio de cada sistema. En el siguiente apartado intentaré profundizar en esta idea.

2.2.6 *El orden internacional.*

Hacia el cierre de nuestro siglo, luego de espinosos y prolongados debates (propios de una disciplina que después de la Primera Guerra Mundial apenas estaba en las fases iniciales de su desarrollo) muchos especialistas del área

²⁸ Wallerstein, Emmanuel. *La estructura interestatal del sistema-mundo moderno*. Secuencia. No.32 mayo-agosto, 1995 p.143.

coinciden en hablar de un *orden internacional* como el objeto de estudio genérico más apropiado para nuestra disciplina.

No obstante, si bien es cierto que el discurso de vanguardia en el área teórica apunta consistentemente hacia la aceptación de esta propuesta, debe señalarse que, gran parte de este discurso maneja la noción de <<*orden internacional*>> sólo de manera implícita. Así, por solo mencionar un ejemplo, Glaser nos habla de un orden internacional del siglo XIX caracterizado por el concierto de las potencias europeas y la expansión colonial; un orden internacional del siglo XX caracterizado por las guerras mundiales, la lucha contra los totalitarismos y la confrontación este-oeste, pero nunca nos precisa qué es, en efecto, un orden internacional y por qué constituye un objeto de estudio propio para el internacionalista.²⁹

Del mismo modo, muchos otros autores, han encontrado cómodo hablar de ***un nuevo orden internacional*** sin tomarse la molestia de especificar el concepto. Quizá en su carácter de especialistas, simplemente dan por hecho que todo mundo sabe (o debería saber) de qué se está hablando.

Si realmente esperamos que, mas que una moda pasajera, la noción de un **orden internacional** se convierta en una herramienta conceptual sólida para el estudioso de las relaciones internacionales, antes de emplearla tan despreocupadamente convendría hacer algunas precisiones: ¿a qué se refiere? ¿qué aspecto de la realidad internacional nos ayuda a puntualizar y qué representa esto para el estudioso de las relaciones internacionales? ¿cómo se conforma y cómo se transforma un orden internacional? ¿de qué manera pueden contrastarse unos con otros de manera significativa? ¿porqué representa este concepto una buena opción teórico metodológica en el estudio de las relaciones internacionales?

²⁹ Cfr. Glaser, Emmanuel. *Le nouvel ordre international*. 1998.

La reflexión en torno a estas cuestiones nos coloca de lleno en el camino de un interesante problema: ese **orden** lógico al que hacemos alusión como prerrequisito para el desarrollo disciplinario, y que empezamos a buscar en cuanto enfocamos nuestro objeto de estudio ¿es inherente al objeto de estudio en sí?, en otras palabras, ¿se encuentra la realidad internacional organizada y dispuesta de conformidad con algún principio rector que determina regularidades reconocibles de comportamiento y, en consecuencia, la aplicabilidad del concepto de la causalidad en el análisis internacional o es ésta tan sólo el producto de un azar ciego y moralmente neutro en el que, por su cuenta propia, la mente del analista fija límites, configura un ordenamiento y dota de significado al conjunto durante el proceso de aprehensión?

La pregunta no es ociosa ni, mucho menos, fácil de responder. En realidad tampoco es nueva, pero resulta de gran importancia porque, a final de cuentas, la orientación general de nuestra investigaciones, al mismo tiempo que la de nuestros resultados, depende precisamente de la forma como tratamos esta cuestión. En gran medida puede decirse que la historia misma del pensamiento científico y filosófico ha estado permeada por los matices de este debate, por lo menos hasta la época del advenimiento de la dialéctica como posición teórico-metodológica hacia finales del siglo XVIII y, en algunos casos, hasta hoy en día, para quienes aun se niegan a pensar de manera dialéctica, ya que ciertamente no es una tarea sencilla.

Ahí donde la mentalidad pragmática exige definiciones contundentes y categóricas (mismas que, sin lugar a dudas son necesarias), la dialéctica tiene que dejar margen para la relativización de los conceptos (sin que ello signifique pérdida de rigor); ahí donde la empiria sugiere un determinismo rigorista y riguroso, la dialéctica tiene que abrir camino a la posibilidad de una condición ontológica múltiple de la realidad, la cual permite abordar a cada objeto de estudio determinado desde una perspectiva, por lo menos doble, *de manera simultánea*, lo

cual, evidentemente resulta grotesco (por decirlo de la manera más suave) para quienes, herederos de la tradición aristotélica, promulgan y defienden la tesis de que, sin ambages ni reservas, *las cosas o son o no son y punto*.

La respuesta dialéctica, en cambio, nos invita a considerar que, aunque efectivamente existe una realidad objetiva, independiente de la voluntad del observador, en el solo acto de la percepción de esta realidad, hay ya un proceso de transformación de la misma por parte de éste, lo cual impide dar cuenta de lo percibido de manera **totalmente** objetiva (es decir, exclusivamente circunscrita a la condición “real” del objeto, ya que la percepción misma del sujeto cognoscente ha pasado a formar parte de la “realidad” constitutiva del objeto observado, de tal suerte que, la objetividad total se vuelve de hecho una imposibilidad física).

Sin embargo, no debemos confundirnos. El pensamiento dialéctico no es, ni una invitación al caos, ni mucho menos, a la relativización absoluta del pensamiento o de la realidad (lo cual sólo puede conducir a la trivialización). La lógica dialéctica reconoce, no sólo el beneficio sino la necesidad de la lógica aristotélica, que busca la precisión semántica y el rigor ontológico, pero ha aprendido también a reconocer sus deficiencias (dada la naturaleza móvil y cambiante de la realidad) y es por ello que busca superarlas. Si la realidad es compleja, cambiante y oculta intrincadas relaciones y condiciones ópticas bajo la apariencia de la simplicidad, entonces el pensamiento también debe hacerse progresivamente más complejo (esto implica un mayor esfuerzo de abstracción) para así poder entenderla; lo cual nos trae de regreso a la cuestión del orden internacional como objeto de estudio, para poder considerarlo en su doble perspectiva, es decir, como condición objetiva que influye en el desempeño de los actores internacionales y como proyecto de construcción social. En este sentido puede afirmarse entonces que, efectivamente, hay un orden inherente a la realidad internacional, pero éste recibe un significado al ser percibido por un observador de la escena internacional.

Para tratar de entender mejor este asunto, empecemos por señalar que, de alguna manera, el “escenario” en el que se desarrollan los hechos generados por los actores internacionales podría ser concebido como un lugar, un espacio de algún modo “vacío”, mientras que no se desarrolla sobre él una “trama” en la que uno o varios participantes o protagonistas se van a desempeñar. Tal consideración, desde luego no debe ser tomada en forma literal. Es de hecho, sólo **un recurso didáctico**, conveniente como punto de partida cuando nuestra experiencia con el pensamiento dialéctico es aun limitada. Resulta claro, para el analista más experimentado que la realidad no es así; que de hecho, no existen en ella los escenarios “vacíos” puesto que toda forma de acción social contribuye a la **construcción** de los escenarios en los que se desarrolla la vida humana en colectividad.

Desde este punto de vista, incluso el observador casual sabe (o bien, se ve obligado a reconocer muy pronto), que una de las tareas más delicadas para abordar la realidad internacional como objeto de estudio es la delimitación de fronteras históricas que hacen posible no sólo circunscribir, sino además contener periodos o fases de la experiencia humana colectiva, dentro de los cuales se puedan configurar los acontecimientos observables y articularlos de manera significativa, en un todo causal que funciona y permite el desempeño de los actores internacionales sobre la base de algún tipo de **principios normativos** o **guías rectoras** a las que implícita o explícitamente se adhiere cada uno de los participantes, permitiendo así el desarrollo de cada “trama” específica que nosotros podemos observar, analizar y, finalmente juzgar como estudiosos de la realidad internacional.

En este sentido, dichos periodos quedan integrados como unidades históricas o como “bloques” (siguiendo la terminología gramsciana)³⁰ en los que puede

³⁰ Cfr. Portell, Hughes. *Gramsci y el bloque histórico*. 1995.

concentrarse el esfuerzo analítico, porque se parte del convencimiento de que, en efecto existe una unidad integradora subyacente, la cual da sentido al conjunto, a pesar de la diversidad o de la desarticulación que pudieran sugerir las apariencias.

Una de las dificultades iniciales consiste, desde luego en que estos <<bloques históricos>> pocas veces coinciden con unidades cronológicas precisas; por ejemplo, algunos autores sugieren que el análisis del siglo XIX sólo tiene sentido cuando se aborda a partir del estallido de la revolución francesa en 1789 (en lugar de empezar en 1800), mientras que otros opinan, particularmente desde la perspectiva de la historiografía de las relaciones internacionales, que el estudio de ese siglo se debería empezar a partir de 1815, con el Congreso de Viena y proyectarlo hasta 1914, con el estallido de la Primera Guerra Mundial, dado que, a lo largo de este periodo hay, efectivamente una unidad determinada por principios rectores que permiten asociar los diversos acontecimientos registrados por la historia a un ordenamiento común del escenario internacional.

El problema, incluso se vuelve más complejo cuando enfocamos unidades de análisis más genéricas, como la revolución industrial, la transición del feudalismo al capitalismo o, más directamente vinculado con nuestra especialidad, la cuestión del surgimiento histórico de las relaciones internacionales.

Ciertamente, en cada caso, tendremos que esforzarnos inicialmente por reconocer las semejanzas que, al paso del tiempo permiten seguir hablando de un mismo periodo, a la vez que señalamos las diferencias que lo hacen característico en comparación con otros.

El caso del surgimiento de las relaciones internacionales como fenómeno observable en la realidad es particularmente interesante. No es este el momento para abordar esta problemática a fondo. Baste por el momento señalar que, sobre

el particular existe una casi clásica polémica entre quienes, de una parte sostienen la postura de una *visión restringida*, según la cual, las relaciones internacionales, atendiendo a una interpretación semántica rigurosa, constituyen un fenómeno histórico relativamente reciente; el cual no puede remontarse más atrás de la fecha oficial del surgimiento del estado-nacional (hacia 1648, como resultado de la paz firmada en Westphalia al término de la Guerra de los 30 años) ya que, en ausencia de éste, resulta inadecuado hablar del fenómeno de las relaciones internacionales propiamente dicho.

Por otra parte, quienes apoyan una interpretación *flexible* del nombre “relaciones internacionales” afirman que, si bien es cierto que el estado-nacional es un actor histórico más o menos reciente, existían desde mucho antes vínculos e interacciones entre colectividades humanas organizadas de manera políticamente independiente unas de otras, las cuales, por las semejanzas que guardan con la interacción entre los estados nacionales, bien pueden servir, *por lo menos como antecedentes* para comprender mejor el fenómeno internacional contemporáneo.

Es claro que ambas posiciones tienen su parte de razón (cosa que la lógica aristotélica no puede ni entender ni aceptar, y que, más que mutuamente excluyentes, estas posturas pueden ser perfectamente complementarias cuando se les aborda desde la perspectiva de la dialéctica). En efecto, es el caso que, cuando surge el Estado-nacional se dan condiciones nuevas en el escenario, mismas que sin lugar a dudas vienen a modificar un cierto orden de cosas prevalecientes hasta entonces (el orden medieval) y que por lo tanto, ameritan ser consideradas como algo novedoso; sin embargo, esas condiciones no son tan novedosas que orillen a un olvido absoluto del pasado y que nos lleven a perder de vista la unidad ontológica subyacente en toda la experiencia histórica de la humanidad, (en ausencia de la cual, el presente mismo se torna ininteligible).

En este sentido es claro que, quienes rechazan la visión flexible sencillamente desconocen la historia o, si la conocen, se niegan a ver que, al lado de las diferencias que caracterizan a la realidad internacional a lo largo del tiempo, también hay semejanzas que la unen, más allá de los límites impuestos por las fechas o incluso por los acontecimientos que modifican las condiciones de los escenarios internacionales. Es en este contexto que la noción de un <<*orden internacional*>> puede resultar de suma utilidad como herramienta conceptual para el analista en nuestro campo de estudio.

Para pensar en lo que constituye un **orden** de esta naturaleza conviene empezar por tratar de recordar aquello que, tanto los especialistas como el público en general tienen en mente cuando se habla de la necesidad de un “*nuevo orden internacional*”. Podemos tomar como ejemplo el siguiente fragmento de la Declaración del Parlamento de las Religiones del mundo: “Tras dos guerras mundiales y concluida la Guerra Fría, tras el derrumbamiento del fascismo y del nazismo y superados ya el comunismo y el colonialismo, la Humanidad ha entrado en una nueva fase de su historia. La humanidad dispone hoy de suficientes recursos económicos, culturales y espirituales **como para instaurar un mejor orden mundial**. A pesar de ello, una serie de tensiones étnicas, nacionalistas, sociales, económicas y religiosas, antiguas y modernas, ponen en peligro **la construcción pacífica de un mundo mejor**. Nuestra época, ciertamente ha experimentado un progreso científico y técnico sin precedente. Pero también es un hecho innegable que, a lo largo y ancho del mundo, la pobreza, el hambre, la mortandad infantil, el paro, el empobrecimiento y la destrucción de la naturaleza no han decrecido sino que, por el contrario han seguido aumentando. Muchos pueblos están amenazados por la ruina económica, el desmantelamiento social, la marginación política, la catástrofe ecológica, la quiebra nacional.”³¹

³¹ Küng & Koschel editores. *Hacia una ética mundial*. 1994, pp. 21-22 el énfasis es mío.

Aunque obviamente, como puede apreciarse en su declaración, los parlamentarios no especifican de manera puntual qué es un orden internacional, sí puede inferirse de su lectura la idea básica que nos sirve como punto de partida: *el orden internacional constituye una forma de organización; un tipo de arreglo específico; un conjunto de condiciones bajo las cuales, un número reconocido de actores del escenario internacional conduce sus relaciones entre sí en un momento particular de la historia*. Así es como podemos hablar, significativamente, del orden de la preguerra mundial de 1914, o del orden de Viena, el de Berlín, o el de Versalles, o de cualquier otro que fuésemos capaces de delimitar de manera lógica y sistemática en el tiempo y el espacio.

En estos términos, la idea de un <<*orden internacional*>> parecería contener elementos contradictorios: para muchos especialistas, el rasgo distintivo de las relaciones internacionales ha sido precisamente la falta de “orden” tal y como lo hemos referido es decir, como un patrón de regularidades.

Las relaciones internacionales nos dicen, se caracterizan por darse en el contexto de un **estado de naturaleza** en el que, la ausencia de un monopolio legítimo del poder propicia un ambiente de anarquía³². Bajo estas circunstancias, los actores internacionales están obligados a procurar su propia seguridad; hacer uso óptimo de sus recursos y velar por su propio interés, de esta manera, el único “orden” real que logra prevalecer al paso del tiempo es la ley del más fuerte, en otras palabras, la falta de orden.

Pero esta es una visión extrema de la realidad internacional; en alguna medida cierta, pero finalmente extrema. No siempre se definen los vínculos de interacción entre los actores internacionales en términos de fuerza. Más tarde o más temprano, todos los que participan en un escenario internacional cobran

³² Cfr. ARON, Raymond “¿Qué es una teoría de relaciones internacionales? Núm. 4, pp.131-160, ITESM, Monterrey, México, primavera de 1998.

conciencia del elevado costo que regularmente conlleva el vivir en un estado de guerra permanente y ninguno, por poderoso que haya llegado a ser, lo resiste; de modo tal que, en una forma o en otra, finalmente se buscará alguna manera de cooperación con beneficios, claro está, no siempre equitativos para todos. Así es como se definen los elementos característicos de cada orden internacional: a través de un proceso que busca el establecimiento de condiciones para una convivencia lo más armoniosa posible entre los distintos actores de un mismo escenario, desde este punto de vista, **los actores internacionales llegan incluso a pactar reglas del juego válidas hasta para hacerse la guerra y matar.**

En estas condiciones, incluso en el caso extremo de una supuesta “anarquía total” puede llegar a hablarse de un <<orden>>: *el orden anárquico*, sin que ello constituya un abuso del lenguaje, ya que el **orden**, al que hacemos referencia como modo de organización, es decir, como fórmula para guiar el comportamiento de los actores puede definirse precisamente por la ausencia de normas o principios compartidos, que no sean el de que cada quien tiene que velar por sus propios intereses.

Desde esta perspectiva, es claro que la connotación de <<orden>> como: “Colocación de las cosas en su lugar correspondiente o disposición no alterada de la vida, de las personas o las cosas”³³ resulta claramente insuficiente para entender cabalmente la idea del <<*orden internacional*>> a la que estamos haciendo referencia.

Si bien es cierto que la idea de orden, tal como se manejaba inicialmente en el terreno de la física implicaba una disposición regular de objetos o formas, es claro que su traslado a otros ámbitos de la realidad y a otras disciplinas científicas ha requerido de una mayor elaboración conceptual, para poder considerar órdenes

³³ *Diccionario Anaya de la Lengua*, 1991 p. 686.

mucho más generales, como señala Bohm, “como el orden del crecimiento de un ser vivo, el orden de la evolución de una especie viviente, el orden de la sociedad, el orden de una composición musical, el orden de la pintura, el orden que constituye un medio de comunicación, etcétera”.³⁴ Obviamente habrá en todos estos casos elementos de semejanza, por ser todos ellos constituyentes de la realidad, pero serán sus diferencias las que singularizan a cada orden en su nivel correspondiente; por ello sugiere Bohm que en el estudio de cada orden hay “*que prestar atención a las diferencias similares y a las similitudes diferentes*”.³⁵

Al análisis de cada orden hay que incorporar entonces el elemento de una regularidad sistemática, que puede parecer azarosa o caótica, es decir, aparentemente *desordenada* pero que aun así, está **configurada como un arreglo natural** que, en efecto, sigue un patrón de regularidad, es decir, un *ordenamiento*; aunque éste no siempre es fácil de percibir, tal como sugiere la teoría contemporánea del caos³⁶. Es en este contexto que, para Hedley Bull, estudioso de la realidad internacional: “Decir, sobre un conjunto de cosas, que juntas despliegan una forma de orden, equivale a afirmar de la manera más sencilla y general, que estas cosas están relacionadas unas con otras según cierto patrón y que sus respectivas relaciones no son producto del azar sino **que contienen elementos discernibles de algún principio rector**.”³⁷

Siguiendo este orden de ideas en el caso concreto del análisis internacional, incluso partiendo de un caso extremo, como sería el de la ley de la jungla, aparentemente carente de orden, la experiencia histórica demuestra que, en efecto, los actores tienden a ir institucionalizando sus relaciones de manera progresiva, a través de acuerdos específicos que regulan su conducta por medio

³⁴ Bohm, David. *La totalidad y el orden implicado*. 1998, p. 167

³⁵ *ibid*, p.168

³⁶ Cfr. Prigogine, Ilya y Stengers Isabel. *Order out of Chaos: Man's new dialogue with nature*. New York, 1984.

³⁷ Cfr. Bull, Hedley. *The Anarchical Society*. 1977 p.3. (énfasis añadido).

de compromisos, sin que ello implique, necesariamente una renuncia a su soberanía. De ahí que el principio máximo del derecho internacional público haya sido, durante siglos la vieja noción heredada del derecho romana: *pacta sunt servanda*.

Es así como un orden internacional determinado permite el surgimiento de lo que se ha dado en llamar un “régimen internacional” en los términos que lo describe Krasner: “conjuntos implícitos de principios, normas, reglas y procedimientos para los procesos de toma de decisión en torno de los cuales convergen las expectativas de los actores en un área determinada de las relaciones internacionales”³⁸

Esto nos sugiere que, en efecto, el <<*orden internacional*>> es, como ya hemos señalado, una especie de “arreglo natural” generado por las condiciones específicas de un momento histórico determinado, mientras que el régimen es la particularización, a través de la cual, los actores institucionalizan sus relaciones (con la intención de preservar) ese orden. Es en este sentido que con la intención de puntualizar y de diferenciar con mayor precisión Wilhelmy apunta: “existen situaciones en que prevalecen elementos más desarrollados de un orden internacional, que se denominan regímenes internacionales. Un *régimen internacional*, consiste en un conjunto de expectativas, normas, procedimientos y canales institucionales, diseñado por los actores internacionales para regularizar recíprocamente sus acciones. Estos regímenes tienen distintas características según sea la materia a la que se refieren, (...) según sean los actores participantes y su importancia relativa y según el grado de institucionalización, aceptación y estabilidad de que goce cada uno”.³⁹

³⁸ Citado por Richard Little en *International Regimes*. Baylis and Smith The Globalization of World Politics. New York, 1997, p.235.

³⁹ Wilhelmy, Manfred. *Política Internacional: Enfoques y realidades*. Buenos Aires, 1988, p.24.

El propio autor reconoce su deuda intelectual con Nye y Keohane en la formulación de su concepto. En un trabajo considerado como pionero sobre este particular ellos sostuvieron que: “Al crear o aceptar procedimientos, normas o instituciones para ciertas clases de actividades, los gobiernos regulan y controlan las relaciones transnacionales e interestatales. A estos acuerdos gubernamentales los denominaremos regímenes internacionales”⁴⁰.

Lo que, de alguna manera hacen los autores citados es responder a la necesidad epistemológica de encontrar un objeto de estudio claramente identificado para, de ahí, proceder a explicarlo. Desde nuestro punto de vista, la noción de <<orden>> nos ofrece con toda claridad este terreno firme tan necesario para la construcción científica en el análisis de las relaciones internacionales.

Como atinadamente señala Goldstein al estudiar el comportamiento de los actores internacionales se puede observar que: “los estados trabajan juntos siguiendo reglas que ellos mismos establecen para dirigir sus interacciones. Los estados, generalmente, *siguen* esas reglas. Al paso del tiempo, las reglas se han establecido de una manera cada vez más firme y se han desarrollado diversas instituciones en torno a ellas. Los estados desarrollan el hábito de cooperar entre sí, a través de estas instituciones y con apego a estas reglas. Lo hacen buscando promover su propio interés; pueden obtenerse grandes ventajas al reglamentar las acciones internacionales mediante normas e instituciones, para así evitar el alto costo que implica la ruptura de la cooperación”.⁴¹

Es a través de este proceso que el *orden*, en busca de su propia regularización se institucionaliza y se concreta es decir, se materializa en regímenes específicos; de esta manera, el analista del escenario internacional puede identificar con mayor

⁴⁰ Keohane, Robert y Nye, Joseph. *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*. Buenos Aires, 1988 p.18.

⁴¹ Goldstein, Joshua. *International Relations*. New York, 1996, p.265.

precisión su objeto propio de estudio; en otras palabras, tiene ante sí algo más concreto en torno de lo cual centrar su atención. A partir de él es ya mucho más fácil proseguir hacia el terreno de los regímenes internacionales, y con ello, al desarrollo significativo de la disciplina de las relaciones internacionales.

La idea de *orden* tal como la hemos venido caracterizando presenta la ventaja adicional de hacerse fácilmente compatible con la concepción de una realidad cambiante, es decir una realidad que continuamente se transforma a partir de los procesos que ocurren en ella. Gracias a la flexibilidad que ofrece el concepto del orden, el estudioso puede constatar que, cuando cambian los principios rectores bajo los que se desempeñan los actores de un escenario internacional determinado, por el motivo que sea, entonces cambian las condiciones del medio y cambia al mismo tiempo el orden en cuestión.

Los cínicos podrán argumentar que, *en última instancia, el recurso a la fuerza* y la imposición violenta del orden establecido por lo que, a final de cuentas lo único que impera es la anarquía. Pero no puede negarse que, aunque, en efecto, pueda prevalecer la constante amenaza al recurso de la fuerza, los actores (sobre todo en el escenario internacional contemporáneo) han sido, en general, escrupulosamente cuidadosos con las formas, es decir, han procurado, en la mayoría de los casos, guardar la apariencia de un respeto incuestionable al orden establecido por el Derecho Internacional contemporáneo. Incluso en los casos del aparentemente más burdo uso de la fuerza, los actores generalmente han buscado justificarse ante la opinión pública mundial, precisamente en términos de un <<orden>> que claman defender.

Sobre el particular Hedley Bull especifica: “Por orden mundial entiendo, aquellos patrones o disposiciones de la actividad humana que sustentan los objetivos

elementales o primarios de la vida social entre el género humano como un todo”⁴². Para referir la idea del orden internacional, Hernández-Vela señala en su Diccionario de Política Internacional: “Situación, disposición u ordenación relativamente organizada, jerarquizada, reglamentada, equilibrada y estable de la *sociedad internacional*, en la que cada uno de sus sujetos o elementos, individual y colectivamente ocupa una posición y representa un rol, esencialmente en función de su *poder* y evoluciona de acuerdo con su desempeño.” Muy acertadamente añade este autor que: “Siempre ha prevalecido un orden en cada momento o periodo determinado de la historia de la humanidad, como parte de un proceso orgánico evolutivo, caracterizado por su naturaleza, estructura, amplitud de población y extensión geográfica, consistencia, rigidez, estabilidad, duración y grado de organización, sistematización y articulación, y hasta de desorden implícito” ⁴³ De conformidad con el punto de vista adoptado para el desarrollo de la presente investigación, esta es, justamente la idea central en torno de la cual puede girar de manera muy provechosa el contenido sustantivo para la definición de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales.

Este es el enfoque con el cual pretendemos abordar el análisis histórico de los ordenes prevalecientes en la política internacional contemporánea. Pero más aun, resulta imperativo agregar que, independientemente de cómo se da en la práctica, el <<*orden internacional*>> tal como ha quedado planteado es una necesidad epistemológica impostergable para el analista de las relaciones internacionales. Del mismo modo en que nuestra percepción del mundo material está irremediablemente condicionada por las nociones de tiempo y espacio (cuya relatividad fue ya demostrada por Einstein a principios de este siglo), así nuestra percepción de un escenario internacional requiere de una guía conceptual auxiliar en la búsqueda de las regularidades características de este objeto de estudio.

⁴² Bull, Hedley, *Ob.cit.* p.20

⁴³ Hernández-Vela; Edmundo. *Ob cit.* p. 805

Si todo en él fuese absolutamente azaroso o caótico, la búsqueda sistemática no tendría ningún sentido. Así pues, puede decirse que, aun antes de empezar a explorar un escenario internacional, tenemos que partir de la convicción de que existe en él (y de que vamos a encontrar) algún patrón de regularidad, alguna fórmula de organización o principio rector que necesariamente influye (sin que ello signifique el condicionamiento determinista) en el comportamiento de los actores, esto es, debemos estar convencidos que efectivamente existe un **orden internacional** desde antes de empezar a buscarlo; de otra manera, la tarea de análisis de la realidad internacional podrá aspirar a ser cualquier cosa, menos científica. Es en este sentido que el orden internacional es, al mismo tiempo, un dato fáctico y una construcción teórica, es decir, un elemento *objetivo* de la realidad internacional, pero interpretado y dotado de significado por un analista.

En función de lo anterior, debemos entender, no obstante que, dicho orden no responde exclusivamente a los dictados de la naturaleza, pero eso no significa que las fuerzas naturales no operen en su construcción; desde luego que están presentes: instintos y necesidades humanas biológicas fundamentales están siempre en la base de todo orden social y el internacional no es la excepción. Sin embargo, resulta alentador recordar que la voluntad consciente de los seres humanos también tiene un papel que jugar en la construcción del orden internacional y que es, precisamente por ello que, como ejercicio de la imaginación, los hombres de todas las épocas están siempre pensando en el diseño y construcción de nuevos y mejores <<*ordenes internacionales*>> y que, a pesar de los repetidos fracasos, no dejamos de soñar con acercarnos, aunque sólo sea en forma paulatina al ideal de la utopía.

Consideremos ahora, a manera de ejemplo un caso particular de *orden internacional* como objeto de reflexión con el propósito de ilustrar de manera

práctica lo que hemos venido diciendo respecto de la necesidad teórica de contar con un asidero firme a la hora de estudiar las relaciones internacionales.

2.3 El orden internacional hasta 1914.

Una vez que hemos precisado el concepto de <<*orden internacional*>> como objeto de estudio propio para los internacionalistas, procedemos ahora a puntualizar, a manera de ejemplo, las características distintivas del orden que surge hacia el término de la Primera Guerra Mundial. Pero, para poder hacerlo de manera significativa, tendremos que empezar por describir las características del orden inmediato anterior al que éste sustituyó, para de esta manera poder establecer un contraste, ilustrativo.

La mayoría de los especialistas coinciden en identificar el orden prevaleciente en el escenario internacional, hasta el momento del estallido de la Primera Guerra Mundial, como el “orden de Viena”, es decir, la estructura y los principios derivados del esfuerzo de concertación realizados por las potencias victoriosas sobre la Francia napoleónica de 1815.⁴⁴

Entre una incontable multitud de obras abocadas al estudio de las características propias del periodo 1815-1914 en el escenario internacional destaca: “Un mundo restaurado” del Dr. Henry Kissinger (su tesis doctoral, por cierto)⁴⁵.

⁴⁴ Aun cuando algunos autores prefieren hablar de “orden de Berlín”, sobre todo después de 1878, debido a los cambios generados en el escenario internacional a raíz de la unificación de Alemania y su ascenso vertiginoso en la política internacional bajo el liderazgo de Bismarck, prevalece entre la mayoría la convicción de que <<Berlín>> representa más un cambio en la forma que en el fondo pues, si bien es claro el predominio de un nuevo actor, con el consecuente reacomodo de fuerzas que ello implicó, los principios fundamentales que regían la correlación de fuerzas entre los actores prevalecieron tal y como habían sido establecidos en Viena en 1815.

⁴⁵ Kissinger, Henry A. *Un Mundo restaurado*. México, 1973, 439 pp.

En ella, Kissinger hace un recuento práctico de las condiciones operativas del sistema internacional durante el siglo XIX. Como muchos otros autores, antes y después de él, Kissinger empieza por reconocer la naturaleza eminentemente europea del periodo. Y no es que el resto del mundo carezca de importancia; ciertamente están ocurriendo muchas cosas a lo largo del planeta, pero, las más relevantes; las más significativas desde el punto de vista de la estructuración del sistema internacional, sin lugar a dudas, ocurren bajo una marcada influencia de lo que sucede en las principales capitales europeas: Viena, Londres, Moscú, Berlín y París, que se han consolidado notablemente como centros de toma de decisión (y por ende, centros de poder a nivel mundial). En otras palabras, prácticamente no hay, durante este lapso, acontecimiento alguno en el plano internacional, que no esté condicionado por los intereses directos o indirectos de las 5 grandes potencias europeas y en consecuencia, por la visión europea de las relaciones internacionales.

En esta visión, el escenario ideal para la organización del mundo es un mosaico integrado por colectividades humanas agrupadas en comunidades políticamente autónomas e independientes unas de otras para así poder regir su propio destino según su mejor parecer, es decir, según su parecer *soberano*, tendiente a defender su *interés nacional*.

La idea procede como ya hemos señalado, fundamentalmente de las concepciones políticas de Nicolás Maquiavelo (1469-1527), Jean Bodin (1529-1596) y Thomas Hobbes (1588-1679) a quienes, con justa razón se reconoce hoy en día como los cimientos doctrinales del Estado moderno.

En contraposición con la idea homogeneizante de la doctrina cristiana del medioevo, promotora de una supuesta hermandad universal de los hombres, supervisada desde la Santa Sede, los pensadores renacentistas sugieren, con sus ideas, la fragmentación del mundo de la cristiandad, a favor de una autonomía

soberana en la que los pesos y contrapesos de la libertad política propiciarían el equilibrio necesario entre todos los participantes, para así evitar una supremacía efectiva y duradera de cualquiera de ellos sobre los demás.

Con la expansión progresiva de la cultura europea por el resto del mundo puede apreciarse también el avance de esta manera específica de entender las “relaciones internacionales” mas allá del contexto exclusivamente europeo.

El proceso no es enteramente nuevo; de hecho, empezó a gestarse desde finales del siglo XV y principios del XVI con los viajes de exploración y expansión que llevaron a los europeos a “descubrir un nuevo mundo”, pero el predominio europeo, sobre todo a partir de 1880 es virtualmente total; aún y cuando durante el mismo periodo empiezan a darse condiciones para el surgimiento de polos de poder extraeuropeos (notablemente Estados Unidos y Japón), esta situación también está claramente condicionado tanto por las características propias del modelo cultural europeo (adaptado allende los mares) como por las reglas del orden internacional emanado de Europa.

En otra obra, también clásica sobre el siglo XIX, Geoffrey Bruun nos refiere nítidamente el proceso: “Durante 300 años, a continuación de los viajes de Colón, Da Gama y Magallanes, la sombra de la hegemonía europea corrió sobre los mares. Durante 10 generaciones, intrépidos exploradores, comerciantes y colonizadores izaron sus velas en los puertos del Viejo Mundo, para establecer los fundamentos de los imperios de ultramar (...) Entre los años de 1815 y 1914 el mundo ingresó en una nueva era de integración global, impulsada por la técnica occidental, era que, sin excesiva exageración podría calificarse de europea. Antes de que terminara el siglo XIX, esta civilización dominaba o chocaba contra cada

segmento del globo y todos los grupos importantes de la población mundial habían recibido la huella de la civilización occidental o habían experimentado su presión.⁴⁶

Desde el punto de vista de la composición de una “sociedad internacional”, esto significó el advenimiento de un escenario en el que, la ausencia de un poder hegemónico central, permitía el desarrollo de una estructura relativamente difusa, en la cual podían surgir varios centros de toma de decisiones, es decir: diversos **polos de poder**; en teoría de las relaciones internacionales, este tipo de estructura recibe el nombre de **orden multipolar**.

Desde el punto de vista teórico, es Morton Kaplan quien mejor sugiere las características del llamado orden multipolar⁴⁷ o “sistema de equilibrio de poder”, el cual constituye una herencia corregida y aumentada del orden surgido de Westphalia en 1648, en el que, como ya hemos señalado, el escenario internacional se empezó a poblar con autores unitarios que proclamaron su autonomía política, a la vez que reconocieron formalmente una igualdad jurídica entre sí, la cual sancionaron a través de un incipiente régimen denominado, derecho internacional.

En virtud de su distinto tamaño y potencial (el cual permite a los más fuertes a sacar ventaja de los menos poderosos), estos actores o estados-nación, así llamados por la tendencia de las colectividades humanas a organizarse en función de un origen geográfico, histórico y cultural compartido, se ven obligados a integrar alianzas, a través de las cuales defienden intereses coyunturales y, en consecuencia, las mismas varían según los elementos que están en juego; en otras palabras, el sistema de alianzas se caracteriza precisamente por su fugacidad. Adicionalmente debe señalarse que, en este contexto, cada estado

⁴⁶ Bruun, Geoffrey. *La Europa del Siglo XIX*. 1974 p.9

⁴⁷ Kaplan Morton. *System and process in International Relations*, New York, 1955

nacional pretende ser, desde un punto de vista jurídico, tan legítimo como su vecino dentro del escenario internacional.

Esta situación obligó, en la práctica, al surgimiento de un grupo de profesionales para el manejo de los intereses respectivos de cada parte, es decir, diplomáticos crecientemente especializados, quienes crearon un novedoso esquema de representación permanente de un estado nacional en otro, dando así un novedoso giro a los principios rectores de la diplomacia tradicional, y cuya función principal puede pensarse en términos de evitar una supremacía hegemónica por parte de cualquiera de ellos ante los demás, es decir, concertar un *equilibrio de poder* que reconoce cuotas jerarquizadas entre los participantes.

Adicionalmente puede señalarse que, el trabajo de estos profesionales de la diplomacia, sólo se diseña y se realiza a nivel de las más altas esferas del poder. Si bien es cierto que, desde la perspectiva de la “política interna” de cada estado, la opinión pública empieza a cobrar una fuerza creciente a partir del estallido de la revolución francesa, en el plano internacional seguirá siendo virtualmente inexistente hasta el término de la Primera Guerra Mundial. La diplomacia del orden de Viena va a ser esencialmente aristocrática y secreta de principio a fin.

Este orden vienés que, como hemos apuntado es herencia corregida y aumentada de Westphalia, cobra matices de institucionalización a partir del célebre Congreso auspiciado por el Canciller Klemens Von Metternich en la capital del imperio austro-húngaro, luego de la derrota de los ejércitos napoleónicos en Waterloo, a manos de Inglaterra y sus aliados prusianos en junio de 1815, es decir, el <<orden>> empieza a transformarse en <<régimen>>.

La posterior restauración borbónica impuesta en Francia augura, por lo menos hasta mediados del siglo, el predominio de una política internacional ultra conservadora, cuya expresión más acabada es la tristemente célebre “Santa

Alianza”; aquel pacto de carácter político religioso propuesto por el Zar Alejandro I y avalado por sus contrapartes en Austria y Prusia en ese mismo año de 1815, para contener la expansión de las ideas revolucionarias emanadas de la Francia napoleónica.⁴⁸

Aunque esta política conservadora efectivamente logra la preservación del orden monárquico durante cerca de medio siglo, los movimientos revolucionarios de 1848 ponen ya claramente de manifiesto su deterioro ante el avance de dos fuerzas cruciales para entender la dinámica mundial de la segunda mitad del siglo XIX. Estas fuerzas son:

- un creciente nacionalismo (inspirado en la concepción europea de la nación),
- una industrialización progresiva de la economía mundial.

La primera de ellas, que busca homogeneizar el modelo cultural al interior del estado, tiende a volver obsoleta cualquier otra forma de organización colectiva y es en función de ella que los grandes imperios de integración multiétnica se empiezan entonces a colapsar. Quizá el ejemplo más ilustrativo de esta nueva situación sea el caso del Imperio turco-otomano, conocido durante este periodo precisamente como el “hombre enfermo de Europa”; aunque ciertamente no es el único; Austria Hungría y la propia Rusia zarista no están en una posición mucho mejor. En contraste con esta situación, los actores emergentes sobre la base del principio de su nacionalidad, como Italia y Alemania denotan un futuro promisorio. De este modo, los estados nacionales refuerzan en su interior un modelo cultural predominante que busca facilitar (aunque no siempre con éxito) la acción unitaria de sus gobiernos y esto, a su vez, contribuye a definir el carácter de “potencia” en el escenario internacional.

⁴⁸ Cfr. Osmańczyk, Edmund Jan. *Enciclopedia mundial de las relaciones internacionales y Naciones Unidas*. 1976. P. 967.

La segunda fuerza en juego impone un modelo económico nacional que, por una parte crea fuertes conflictos al interior de los estados, al propiciar una distribución muy desigual de la riqueza y por otra, exige de una creciente ampliación de mercados, dado el notable incremento en las capacidades productivas de las economías industrializadas, lo cual se traduce en la concreción del proyecto europeo de colonización mundial, característico del último cuarto del siglo XIX.

Sobre esta base, es que se ha sostenido insistentemente que el orden internacional de principios del siglo XX era predominantemente europeo, es decir, que los estados europeos dominaban la dinámica de las relaciones internacionales; todos los indicadores significativos en economía, política y cultura así lo demuestran⁴⁹: con aproximadamente una cuarta parte de la población mundial, Europa poseía la mayor concentración en cuanto a capacidad industrial y militar así como un control prácticamente total de la economía mundial. Ese amplio control colonial europeo por el mundo no sólo implicaba una enorme extensión territorial y dominio de recursos, sino una determinante influencia cultural entre otros 500 millones de seres humanos (casi la tercera parte de la población total).

Quizá ello justifica el exacerbado optimismo de pensadores como Ortega y Gasset, para quien,: “ el mundo creado por la civilización europea a principios del siglo XIX: no sólo tiene las perfecciones y amplitudes que de hecho posee, sino que además sugiere a sus habitantes una seguridad radical en que mañana será aún más rico, más perfecto y más amplio, como si gozase de un espontáneo e inagotable crecimiento”.⁵⁰

⁴⁹ Cfr. Kennedy, Paul. *The Rise and fall of the Great Powers*, 1989. Esp. cap. 5 pp. 249-354

⁵⁰ Ortega y Gasset, José. *La rebelión de las masas*. 1994. p.69

Pero junto con el predominio de la cultura europea por el mundo, también crecían las rivalidades intra-europeas. Lejos de fomentar la unidad de Europa, el orden fincado en la idea nacional, promotor de entidades políticamente autónomas y en constante lucha por la preservación de su propia identidad e intereses marcaba una trayectoria aparentemente irreversible de choque, en virtud de los crecientes problemas que las confrontaba a unas con otras.

Es así que, los orígenes de la Primera Guerra Mundial empiezan a vislumbrarse con claridad desde el inicio de la década de 1890. Nietzsche lo anunció con toda precisión al escribir: “La locura de las nacionalidades es la causa de que los pueblos de Europa se consideren extraños entre sí y también de que aún hoy perdure esa ignorancia mórbida; esta locura ha llevado a la cumbre a políticos de visión miope y de manos lentas, que ignoran hasta qué punto la política de división que ponen en práctica no puede ser más que una política episódica. Por esto, y por otras razones que hoy no se pueden decir, se desprecian los signos precursores menos equívocos, a los cuales se da una arbitraria interpretación, cuando indican claramente que Europa *quiere unificarse*”⁵¹

Exactamente en esta dirección apuntaba Don José Ortega y Gasset al señalar que: “La unidad de Europa no es una fantasía sino que es la realidad misma y la fantasía es precisamente lo otro, la creencia de que Francia, Alemania, Italia o España son realidades sustantivas e independientes”⁵²

Como expresión de esta locura fragmentadora, en esa época, todas las potencias continentales (Alemania, Francia, Austria, Rusia e Italia) buscaron fomentar leyes tendientes a fortalecer su poderío militar y aunque en ningún caso estuvieron estas leyes exentas de dificultades para su aprobación, finalmente se pusieron en

⁵¹ Nietzsche, Federico. *Más allá del bien y del mal*. 1993, pp. 192-193 énfasis en el original.

⁵² *Ob cit*, p.16

práctica, dando paso al surgimiento de una letal carrera armamentista, que culminó con el desastre de 1914.

Ante la amenaza de los renovados ejércitos continentales, Gran Bretaña respondió mejorando e incrementando su más valioso recurso: la armada que le había hecho “señora de los mares”. Como Alemania se hacía cada vez más poderosa en el continente, Francia y Rusia buscaron entonces un acercamiento entre sí para evitar el debilitamiento frente a los ingleses o los alemanes. Aprovechando la miopía del Kaiser Guillermo II, quien torpemente ignoró las recomendaciones de Bismarck en torno a un arreglo franco-ruso, éste logró concretarse en 1894. Alemania respondió ante esta situación de relativa debilidad estratégica incrementando su potencial industrial y su fervor nacionalista.

Los alemanes decidieron entonces a favor de una política verdaderamente temeraria: a través del fortalecimiento de su propia flota imperial, obligarían a los ingleses a considerarlos como “aliados naturales” por el control del mundo; pero sus cálculos fallaron y, ante la agresividad germana, los británicos prefirieron el acercamiento con Francia (lo cual, paradójicamente los acercaba, al mismo tiempo a Rusia, con quien habían tenido una creciente rivalidad durante la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo, por la divergencia de sus respectivos intereses en relación con el vacío de poder que estaba generando el ocaso del otrora poderoso imperio de los turcos otomanos).

Para los alemanes, el panorama de las alianzas era poco alentador; sólo quedaba disponible para ellos la doble monarquía austro-húngara; un bloque multicultural sostenido más por los sueños de una antigua y visiblemente decadente grandeza, de corte semi-feudal, que por cimientos sólidos de la construcción nacional moderna. Aun así, confiados en su propia destreza, los alemanes continuaron con una vigorosa y amenazante política exterior encaminada a reclamar y consolidar “su lugar en el mundo”.

Cuando las potencias se reunieron en Algeciras en 1906 para decidir el futuro de Marruecos (dominio colonial en el norte de África que se disputaban Francia y Alemania), el sistema de alianzas y contralianzas que definía la política internacional estaba claramente establecido. Inglaterra favorece ahí la posición de Francia en contra de las pretensiones alemanas a cambio del reconocimiento de sus intereses en Egipto. Al año siguiente, un acuerdo similar sobre la situación en Persia, Afganistán y el Lejano Oriente consolida la alianza anglo-rusa y Alemania se siente cada vez más excluida y marginada en la dinámica internacional. Por eso apoya las pretensiones austríacas sobre las posesiones turcas en los balcanes, incrementando, con ello su rivalidad con Rusia y haciendo más difícil su propio acercamiento con Turquía; un aliado cuya debilidad intrínseca debía haber obligado a los alemanes a reconsiderar su política exterior hacia aquella región.

Aunque desde 1912 Norman Angell había prevenido en “La Gran Ilusión” sobre la futilidad de la guerra, e incluso había advertido sobre los peligros reales de un conflicto armado que a ningún europeo podía beneficiar, debido a lo marcadamente interdependiente que se había vuelto la economía europea, el constante incremento en la tensión internacional, acumulado desde la última década del siglo XIX finalmente hizo erupción en julio de 1914 a raíz de un aparentemente insignificante asesinato político: la muerte del heredero al trono de los Habsburgo, Archiduque Francisco Fernando a manos de un nacionalista serbio, dando paso al cataclismo que significó la destructiva Primera Guerra Mundial, la cual inicia la transición del orden de Viena hacia el orden de Versalles.

La PGM, también conocida como la “Gran Guerra”, supuestamente destinada a terminar con todas las guerras, ha sido considerada por varios especialistas como el momento decisivo que marca, para la sociedad de la “Bella Época”, de manera por demás traumática, el fin de una visión idílica fincada en la ilusión de una

forma de progreso lineal y acumulativa, al mismo tiempo que el inicio real del tumultuoso siglo XX, el cual quedará permanentemente marcado por esa herida.

De repente, sin una clara idea de lo que ello vendría a representar, el progresista mundo europeo se vio arrastrado, en virtud del intrincado sistema de alianzas al que hemos hecho referencia hacia una violenta masacre, un baño de sangre de una magnitud destructiva sin precedente en la historia de la humanidad.

En el saldo se cuentan más de 10 millones de muertos, incontables incapacitados, una ruptura económica que virtualmente paralizó a la industria del continente pero, sobre todo, una devastación moral que rompió de manera brutal con todos los valores establecidos, dejando una sensación de irracionalidad y sinsentido que, por ejemplo, T.S. Elliot expresa magistralmente en algunos de sus poemas y que varias corrientes artísticas de la primera posguerra reconocen como su fundamento conceptual.⁵³

Es en este contexto que se inician, en 1919, las pláticas que conducen a la firma de los tratados con los que se establecen las condiciones de paz después de la PGM, entre los cuales sobresale el de Versalles, firmado con Alemania y percibido por algunos destacados historiadores, como el “fin del orden”, no sólo en términos de la ruptura que significó para la relativa armonía que muchos consideraban como característica del orden internacional de principios de siglo, a pesar de la amenaza que representaba la idea de una “paz armada”, sino, claramente, como un cambio básico en las reglas para el desempeño de los actores en el escenario internacional.⁵⁴

⁵³ Cfr, Elliot, T.S. *The Waste Land*. En, *The Oxford Anthology of English Literature*. 1973. pp.1980-1998. Para el panorama general de la cultura en Europa durante el periodo entre guerras, cfr.

Martínez Carreras, José. *Introducción a la Historia Contemporánea Siglo XX*, 1991, esp. pp.33-46.

⁵⁴ Cfr. Mee, Charles L. Jr.. *The End of Order. Versailles 1919*. 1980.

2.4 El orden mundial después de la Primera Guerra Mundial.

La mayoría de los estudiosos coinciden al pensar en Versalles como una etapa efímera de transición que se abre con el inicio de las pláticas de paz con las que habría de concluir la Primera Guerra Mundial y culmina con la derrota de las fuerzas del Eje Roma-Tokio-Berlín en 1945. E. H. Carr describe magistralmente los rasgos sobresalientes del periodo en "The twenty years crisis", obra donde escribe: "La característica distintiva de la crisis de los veinte años entre 1919 y 1939 fue el descenso abrupto desde las esperanzas visionarias de la primera década hasta la turbia desesperación de la segunda; de una utopía que no supo tomar en cuenta a la realidad, hasta una realidad de la que se excluyeron rigurosamente todos los elementos de la utopía"⁵⁵.

El orden internacional de este periodo preserva todavía algunos rasgos del orden multipolar inmediato anterior, pero su decadencia es muy marcada. Ciertamente, con la devastación propiciada por la guerra, Europa ha dejado de ser el centro de toma de decisiones que fue hasta 1914 y las potencias extraeuropeas se están desempeñando ya con toda claridad. El caso más notable es, desde luego, el de Estados Unidos, pero el de Japón, a pesar del menosprecio que sufría en esa época, no debe ser minimizado en forma alguna; su aplastante victoria contra los rusos por la hegemonía en el Pacífico en 1905 así lo atestigua. Incluso, puede decirse que empiezan a perfilarse sobre el escenario algunos actores de nivel medio con un potencial medianamente atractivo como Chile, Brasil o Argentina.

Martínez Carrera señala al respecto: "en 1919, el centro de gravedad del mundo comenzaba a desplazarse fuera de Europa. Después de 1945, el proceso ya se ha realizado: la mayor parte de Europa, debilitada y empobrecida, no está en condiciones de desempeñar el papel que tenía anteriormente en la política

⁵⁵ Carr, Edward H. *The twenty years crisis, 1919-1939: An introduction to the study of International Relations*. New York, 1964, p. 224

mundial; la dirección de los asuntos internacionales es responsabilidad de estados extra europeos”⁵⁶.

Para los orgullosos europeos, el panorama no podía ser más desolador: su territorio estaba devastado, su industria paralizada y sus hombres desmoralizados; la concepción misma de un orden imperial como el que ellos habían edificado por el mundo y el sustratum filosófico racionalista en el que se fincaba se volvió virtualmente insostenible.

Adicionalmente, el hambre, el desempleo y la degradación moral se habían traducido en un caos generalizado que constituía el “caldo de cultivo” idóneo para la expansión de las ideas comunistas emanadas de la triunfante revolución bolchevique en la vieja Rusia zarista, así como la consolidación de ideales ultranacionalistas y antiliberales, cuya expresión más acabada son los regímenes nazi-fascistas.

En aquella prolongada Conferencia de París (18 de enero al 28 de junio de 1919), durante la cual se fraguó aquel ventajoso tratado de Versalles, que con sobrada razón llegarían los alemanes a considerar como una grave afrenta nacional (aunque ellos mismos no habían sido mucho más benignos con los rusos en Brest-Litovsk), participaron un total de 27 naciones, aunque fue muy claro el predominio de tres grandes (Estados Unidos, Gran Bretaña, y Francia), mas dos advenedizos que intentaban completar la quinteta de los poderosos (Italia y Japón), éste último, no con malas perspectivas, por cierto.

Durante los acalorados debates que se sucedieron a lo largo de aquel interminable semestre, cada uno de estos países estuvo representando sus propios puntos de vista e intereses, con la pretensión de hacerlos pasar como lo más indicado para

⁵⁶ *Ob cit*, p. 199

representar a la noción del bienestar universal, aunque sin una idea suficientemente clara de que, en efecto pudiese haber algo denominado **bien común** en el ámbito de las relaciones internacionales.

Por la relevancia que tuvieron para el proceso de construcción del nuevo orden internacional del siglo XX, conviene resaltar, por lo menos algunos de los intereses específicos que, en su calidad de nueva potencia mundial pusieron en juego los norteamericanos:

- en primer término, puede apreciarse su empeño por establecer un orden de corte liberal, fincado en los ideales políticos de su entonces presidente, Woodrow Wilson, expresados a través de sus célebres 14 puntos; esto significaba esencialmente, un mundo constituido por grupos nacionales con derecho a un espacio geográfico propio y un modelo de organización interna autónomo.
- No obstante, con el fin de favorecer la armonía entre los participantes del nuevo escenario internacional, Estados Unidos promueve que esos nuevos modelos de organización respondan a los ideales de la democracia representativa y de la economía de mercado (con libertad para el flujo de capitales, libertad de navegación y supresión de barreras al comercio).
- Esto implica una recomposición del mapa político mundial y, bien sea a corto o mediano plazo, la desintegración total del viejo orden imperial sancionado en Viena poco más de un siglo antes, es decir, implica la promoción de un proceso de descolonización general.
- Adicionalmente, se observa el fomento a un esquema de diplomacia abierta, tendiente a fortalecer la figura de una opinión pública internacional como nuevo elemento de fuerza en las relaciones internacionales, a la vez que, como supuesta garantía de un desempeño más <<democrático>> de todos los participantes.

- Por último, aunque ciertamente no por ello menos importante, puede detectarse un impulso a la institucionalización de la **Organización Internacional** como principio rector de las relaciones internacionales. La vieja era de las conferencias, de las que emanaban los principios rectores para la sociedad internacional da paso a una época de instituciones dotadas de una personalidad jurídica propia, las cuales buscan armonizar los intereses colectivos de la humanidad en su conjunto, ideal que se materializa con la creación de la Sociedad de las Naciones.

Todo lo anterior significa que, en gran medida, Estados Unidos, en su nueva condición de potencia mundial, va a tratar de remodelar al resto del mundo a su propia imagen y semejanza, empeño con el que continúa aun claramente comprometido hasta la fecha y que, al mismo tiempo constituye fuente y principio de sus rivalidades con los demás actores participantes en el escenario internacional, incluidos sus propios aliados.

Es claro, por ejemplo, que a los británicos, sólo podía causarles muy limitada gracia, la idea de un mundo descolonizado e integrado por grupos nacionales autónomos, con derecho a un espacio geográfico propio y, además, en un plano de igualdad jurídica frente a “su alteza real”.

Y aunque, las depauperadas y revoltosas masas de la vieja Rusia zarista por su parte pudieran ver con simpatía e incluso apoyar tal visión, la idea de organizar a las nuevas comunidades nacionales a través de un esquema de democracia representativa al “estilo americano”, tendiente a fomentar la iniciativa privada y la libertad de mercado, sólo podía representar la insolente necedad de un sistema social supuestamente agonizante. (Evidentemente, el enfermo resultó notablemente más sano de lo que el

precoz doctor que diagnosticó prematuramente su muerte podía haber imaginado jamás.)

Desde un punto de vista teórico, el conjunto de la situación que hemos referido provocó que, los principios básicos en los que se sustentaba la dinámica del orden internacional empezaran a ser severamente cuestionados, como lo fue el orden social en su totalidad, es decir, desde la óptica de la desesperanza y la sinrazón derivadas de la destrucción sin precedente propiciada por una guerra cuyos objetivos y resultados finales parecen eludir, hasta hoy en día todo esfuerzo racional del hombre común.

No obstante, a pesar de la desolación y del vacío moral ocasionado por la guerra, así como de los rencores acumulados por la frustración generada en la percepción de una victoria incompleta o el sentimiento de una derrota humillante, inspirados en la visión wilsoniana de las relaciones internacionales,⁵⁷ los diplomáticos europeos se las arreglaron, al comienzo de la década de los veinte, para iniciar una etapa de reconstrucción fincada en principios de cooperación y solidaridad internacional que van a permitir la concreción del proyecto de la Sociedad de las Naciones que llega a su punto cumbre con el acuerdo de Locarno, el cual parece augurar una erradicación definitiva de la guerra como instrumento de la política internacional.⁵⁸

⁵⁷ Bajo esta visión, como hemos señalado, algunos de los principios básicos en los que se sustenta la dinámica del orden internacional son puestos en tela de juicio. Si bien es cierto que la idea esencial de unidades políticamente autónomas en interacción constante permanece, ésta se corrige y se aumenta, primero enfatizando la importancia de la igualdad jurídica y luego redefiniendo su composición interna en función de la componente nacional en la estructura de las poblaciones, lo cual obliga de hecho a rediseñar el mapa de Europa y eventualmente del mundo, en la medida que se desquebrajan los imperios coloniales y se reestructura el orden político internacional. Adicionalmente, son cuestionadas, la viabilidad de la diplomacia secreta y el régimen de alianzas negociado a nivel de cúpulas de poder, lo cual permite una inserción cada vez mayor de la opinión pública en la formulación de la política exterior de los estados.

⁵⁸ Conferencia entre Jefes de Gobierno europeos destinada a dirimir diferencias con Alemania. Fue celebrada en esta localidad suiza ubicada a orillas del lago Maggiore en octubre de 1925. (Cfr. Osmańczyk, *ob cit*, p.70)

Ese momento parece finalmente cercano a cristalizar en 1928, cuando un gran número de países se adhiere al pacto Briand-Kellog, que por fin declara a la guerra como un instrumento obsoleto de política internacional, el cual debe quedar al margen de la ley.

De esta manera, a pesar del escepticismo prevaleciente en torno a la condición humana en su conjunto, en el ámbito de las relaciones internacionales, algunos estadistas y diplomáticos visionarios, como Briand, Stresseman o Kellog, se esfuerzan por superar las consecuencias negativas de la guerra así como los temores y la desconfianza, comprensiblemente “naturales” entre pueblos recién salidos de una conflagración tan devastadora, y procuran negociar una aplicación efectiva de tratados de paz equitativos que constituyan garantías eficaces para todos.

Partiendo de la convicción de que, la causa fundamental de los problemas internacionales estriba en la ausencia de un marco jurídico-normativo adecuado para solventar las controversias que invariablemente se presentan en un escenario internacional, los diplomáticos de la época, apoyados en cimientos doctrinales que se remontan hasta obras como la del Abad Saint Pierre o Immanuel Kant, para el logro de una “paz perpetua”, se esfuerzan por crearlo.

Desde esta perspectiva, puede decirse que, en el nuevo orden generado durante la primera posguerra, destacan importantes elementos:

- Se ponen en boga novedosos principios entre los que destaca primordialmente el supuesto derecho de cada pueblo a forjar y conducir su propio destino, lo cual incluye, la elección de su propio sistema económico y de su régimen político.
- Se proclama la igualdad jurídica entre todos los estados constituyentes de la sociedad internacional, (aún cuando,

evidentemente, la proclama en sí no garantiza que tal igualdad se dé como un hecho en la práctica).

- Se otorga máxima prioridad al principio de la seguridad colectiva, reconociendo además que su logro solo puede ser el resultado de un esfuerzo común.
- Se reconoce la necesidad de ejercer la práctica diplomática de manera abierta (lo cual fortalece la posición de cada opinión pública nacional y proyecta el surgimiento de una incipiente opinión pública internacional).

Sin embargo, el advenimiento de una crisis económica en 1929, sin precedente a escala mundial obliga a los estadistas a abandonar el espíritu de colaboración tan difícilmente labrado hasta esa fecha, y retomar el camino tradicional de la defensa de su propio interés nacional, resquebrajando las bases de aquel *idealismo jurídico* inspirado por Woodrow Wilson.

En este sentido, la Conferencia de Londres de 1933 augura un futuro ominoso, al promover el establecimiento de políticas económicas nacionalistas y proteccionistas y anunciar con ello la quiebra del espíritu que había alentado los esfuerzos de cooperación internacional durante la década anterior.

Por otra parte, la propia idea esencial de unidades políticamente autónomas en interacción constante y en un supuesto plano de igualdad jurídica es desafiada por una visión que sugiere una interconexión estructural mundial, pero a nivel de clases sociales; en donde el estado nos es presentado como una mera fachada, detrás de la cual se ocultan perversos mecanismos de explotación de una clase dominante que ya se proyecta con claridad (por lo menos a los ojos de los marxistas-leninistas) a escala planetaria.

A partir de esta denuncia, que agrava la crisis internacional provocada por la “Gran Depresión”, la ficción jurídica que constituye el estado tiene que renovarse corrigiendo y aumentando sus componentes formales. No basta con mencionar a la población, al territorio y al gobierno; hay que enriquecer estas nociones a través de sus componentes socio-políticos. De esta manera, la población no solo incluye a todos los individuos amparados por un régimen jurídico determinado sino que, además progresivamente a todos los que tienden a incorporarse en un proyecto cultural homogeneizado que, cuanto menos se logra, más socava las bases del estado.

Del mismo modo, el territorio es más que un mero espacio geográfico reclamado como propio por un gobierno y se transforma en la zona que dicho gobierno tiene la capacidad real de ocupar y defender. El propio gobierno, no es ya sólo una forma de regir un destino nacional sino el acomodo interno de fuerzas y contrapesos (entre los que se incluye la presión del exterior) para asumir control de la población y el territorio en cuestión.

Esta situación permite el retorno de los viejos postulados del *realismo político* como guía predominante para la acción de los estados a partir de principios de la década de los treinta. Otro mal augurio que claramente presagia la magnitud del desastre por venir es el fracaso de la Conferencia general sobre desarme celebrada en Ginebra entre 1932 y 1933, cuando el gobierno alemán, en ese entonces ya dirigido por Adolfo Hitler se retira de las pláticas y se cierne sobre la sociedad internacional la amenaza de un rearme general, (cosa que, por cierto, no parece haber preocupado a todos por igual, el mundo industrial más bien parecía estar de plácemes).

A raíz de la descarnada agresión japonesa contra China, de la política aventurera de los italianos en el Norte de Africa, tratando de rememorar (aunque sólo con un éxito tan costoso como modesto) las antiguas glorias del Imperio romano así como

el expansionismo y la remilitarización de Alemania, el esperanzador esquema de la cooperación entre las naciones empieza a desquebrajarse.

A partir de esos momentos, el curso de los acontecimientos se precipita: Francia abandona virtualmente el intento de alianza con Alemania y firma un pacto de colaboración con la Unión Soviética en mayo de 1935; la remembranza de 1894 era inevitable para los alemanes junto con los temores derivados de la sensación de cercamiento. Gran Bretaña, por su parte, apoya en el seno de la Sociedad de Naciones, las sanciones contra Italia por la invasión de Etiopía, lo cual rompe el entendimiento anglo-italiano y propicia el acercamiento de Mussolini con Hitler, el gobierno liberal izquierdista de Francia se siente naturalmente preocupado y refuerza su acercamiento con los ingleses: el escenario está prácticamente listo para la configuración de los bloques contendientes en la Segunda Guerra Mundial.

La incapacidad de la Sociedad de Naciones para frenar el creciente deterioro y reafirmar la fuerza de la razón jurídica y el entendimiento armonioso se hace cada vez más patente. Ni siquiera en el caso de conflictos *periféricos*, como el de la desafortunada guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay (1932-35), logra la SdN soluciones imaginativas y eficaces satisfactorias para todos los involucrados. Su descrédito se vuelve total y el resurgimiento del realismo político en el plano teórico se hace claramente comprensible.

Los realistas contemporáneos como Niebuhr, Spykman, Schwarzenberger, o Morgenthau reconocen su deuda intelectual con pensadores tan remotos como el historiador griego Tucídides o el filósofo hindú Kautilya, lo mismo que con los politólogos renacentistas a los que ya hemos hecho referencia. Esto da al realismo una continuidad histórica impresionante como doctrina del pensamiento político y cosmovisión del hombre.

Para ellos, un buen análisis internacional debe fincarse en tres supuestos básicos:

1. La sociedad internacional es anárquica porque carece de una autoridad hegemónica central efectiva (no porque carezca de principios básicos que permitan entender la conducta de los miembros participantes),
2. Los actores fundamentales del escenario internacional, (aunque no necesariamente los únicos) son los estados, y
3. Entre toda la gama de principios rectores que nos permiten dilucidar la política internacional y, a partir de ello, explicar la conducta de los actores internacionales, ninguno es tan importante como el principio de la preservación del interés nacional, lo cual orilla irremediamente a una lucha inevitable de poder.⁵⁹

Sobre la base de estos principios, no sólo se explica sino que, de hecho se desarrolla la política internacional característica de la década de los treinta. Una vez rota la ilusión de un esquema de cooperación para el diseño de una sociedad internacional más equitativa, cada miembro de ésta se siente, no sólo llamado sino virtualmente obligado a velar por sus propios intereses.

Adicionalmente con la desintegración territorial de los imperios provocada por el desenlace de la “Gran Guerra” el reto de la “reconstrucción” de un creciente número de naciones se convierte en uno de los más grandes desafíos en política internacional del siglo XX, particularmente cuando se empiezan a abandonar los principios legalistas del idealismo jurídico a favor de una cruda política realista, equivalente a la noción de una “ley de la jungla” en la conducción de los asuntos internacionales. A partir de ello queda irremediamente trazada la ruta crítica hacia el estallido de una conflagración aun mayor que marcará la ruptura definitiva del orden de Viena para abrir paso el escenario bipolar de la Segunda posguerra, el cual comentaremos en el siguiente capítulo.

⁵⁹ Cfr. Krieger, Joel, editor. *The Oxford companion to Politics of the World*. 1993 p. 771

CAPITULO III

Un objeto de estudio cambiante: el orden internacional posterior a la segunda guerra mundial

El énfasis de la diplomacia tradicional en la "buena fe" y en la "buena voluntad" por llegar a un acuerdo constituye definitivamente una desventaja cuando hay que tratar con una potencia empeñada en hacer desaparecer el orden internacional prevaleciente.

Henry A. Kissinger

3.1 Introducción.

Desde un punto de vista epistemológico, la idea de un orden internacional como objeto de estudio se constituye en un marco referencial de gran utilidad para encuadrar toda la información que los analistas van recabando sobre un periodo histórico determinado para luego tratar de dotarla de significado. No en términos de una narrativa histórica que da cuenta total del periodo, lo cual, de suyo se antoja imposible, sino desde la perspectiva de funcionamiento de la totalidad que implica el sistema internacional, ya que en ello radica la particularidad del trabajo de análisis que realizan los internacionalistas.

En este sentido, la idea del *orden internacional* es básicamente genérica y sólo incluye los aspectos más característicos y distintivos del periodo que se está estudiando, con el propósito de establecer las semejanzas y las diferencias que lo relacionan con otros periodos de la historia del sistema internacional. Esto no substituye, en forma alguna al análisis puntual y detallado de toda la gama de aspectos y variables que, en los distintos niveles de interés pueden hacerse del escenario internacional en un momento dado y que completan la visión integral del conjunto que representa la sociedad internacional. No obstante, es claro que la idea del *orden internacional* constituye un importante cimiento y un punto de partida para la articulación de un discurso propio en relaciones internacionales.

El concepto de *orden internacional* es, desde esta perspectiva, sólo una guía de ordenación, un asidero conveniente, que nos permite generar una visión panorámica de un periodo o lapso histórico determinado; es un modelo que nos sirve como guía para dotar de sentido a la información que hemos recabado y que, de otra manera, podría fácilmente convertirse en un caos de hechos inconexos, más propicios para la confusión que para la explicación de la visión de conjunto que implica la realidad internacional. No debemos olvidar, después de todo, que ésta es sumamente compleja y que, de la forma como nos la representamos depende mucho, tanto la interpretación que hacemos, como las decisiones que tomamos para nuestro desempeño en ella. Este último factor resulta de crucial importancia cuando se piensa concretamente en un diseño de política exterior.

La realidad internacional del periodo correspondiente a la segunda posguerra mundial es particularmente compleja. La cantidad de información sobre esta etapa de la historia universal, de la que pueden disponer hoy en día los estudiosos es verdaderamente asombrosa y tan abundante, que prácticamente está más allá de la capacidad de absorción y análisis que pueda tener un solo individuo durante un periodo promedio de vida intelectualmente productiva.

Por ello resulta de enorme utilidad contar con un marco de referencia que nos permita destacar algunos de los aspectos más relevantes para nuestro propio análisis, según nuestra área de interés específico. De este modo, podemos decir, como internacionalistas, que vamos a observar un escenario renovado en el que se desplazan nuevos actores, bajo la influencia de diversos factores con un peso específico determinado y con la intención de establecer nuevas reglas del juego que pretenden redefinir la estructura de la sociedad internacional. Desde este punto de vista, el periodo de la segunda posguerra mundial resulta altamente productivo desde la perspectiva de la reflexión teórica en relaciones internacionales.

En este sentido, puede afirmarse que, uno de los aspectos de mayor importancia durante el periodo es el tránsito de un esquema multipolar a uno bipolar en el que se habla, por primera vez de *superpotencias*. Este periodo habría de perdurar cerca de medio siglo; también puede añadirse que, en esta etapa, el peso específico del factor ideológico cobra una magnitud inusitada (aunque no inédita) en el escenario internacional, la cual permea todas las esferas de acción de la sociedad internacional, como pocas veces se había contemplado en el escenario de la historia universal. Al igual que en épocas anteriores, el factor tecnológico va a desempeñar un papel preponderante, y a final de cuentas decisivo, para la evolución del orden internacional que se gestó en esta época y que generalmente se conoce como el *orden de Yalta*.

De alguna manera puede pensarse que el periodo inicia, durante la segunda mitad de 1945, una vez derrotadas las potencias del Eje, con el reto más grande que hasta entonces se había presentado contra las reglas establecidas para el funcionamiento del escenario internacional desde la época de la Paz de Westphalia de 1648, con la que formalmente se había inaugurado el esquema llamado estado-céntrico de las relaciones internacionales debido a la preponderancia que adquirió a partir de entonces la figura del estado-nacional.

Hacia finales de 1945, no sólo han cambiado los protagonistas principales en el escenario internacional y se han desplazado los centros del poder hegemónico internacional, sino que hay, además un intento muy importante por cambiar las reglas operativas para el desempeño de los actores desde hacia casi tres siglos. La historia de este nuevo periodo, el cual va a abarcar casi toda la segunda mitad del siglo XX se escribe, entre otros, en función de estos factores principales.

A casi 300 años de instaurado un sistema multipolar, caracterizado por la búsqueda de un *equilibrio de poder*, entre protagonistas inscritos en el ámbito geográfico de la Europa Occidental, el sistema internacional cambia hacia un modelo bipolar, con protagonistas ubicados fuera del contexto exclusivo de la

Europa Occidental (aunque, sin lugar a dudas, herederos de una tradición predominantemente europea) y con objetivos muy distintos a los de la tradicional *balanza de poder* característica del orden internacional inmediato anterior.

Explicar la realidad internacional del periodo 1945-1991 es una tarea titánica que requeriría de un espacio mucho mayor del disponible para este modesto esfuerzo de orientación teórica para quien trata de entender la dinámica de las relaciones internacionales. Es claro que para abordar esta empresa, el estudioso debe tener un conocimiento histórico amplio que le permita nutrirse de “hechos” con los cuales trabajar, pero igualmente necesario le va a resultar un marco referencial dentro del cual “encontrar” esos hechos, para interpretarlos y dotarlos de significado.

Mi propia hipótesis, en este sentido es que, desde el punto de vista disciplinario en relaciones internacionales, tal marco referencial tiene que estar inscrito en el contexto de la idea de **totalidad**, característica de los sistemas complejos fuera del cual, la noción misma de *relaciones internacionales* resulta prácticamente impensable o sensiblemente distorsionada. Esta es, ciertamente un área de trabajo que aún requiere de profunda exploración. No obstante, la voy a utilizar implícitamente en mi intento de análisis del llamado *orden bipolar* característico del periodo de la segunda posguerra.

Debo hacer notar, sin embargo, que mi objetivo central no es presentar una versión detallada del periodo, sino ilustrar la forma como, a partir de una posición teórico metodológica se eligen elementos del escenario para caracterizar la idea del *orden internacional*, a partir de la cual se construye la idea misma de una sociedad internacional a través de la cual se “filtran” los hechos recabados por el investigador.

Con el propósito de explorar el peculiar tipo de interacción establecido entre las dos superpotencias emergentes al término de la Segunda Guerra Mundial

(Estados Unidos y Unión Soviética), empezaremos por considerar primeramente la naturaleza misma de la interacción diplomática en general, según los dictados del modelo clásico del cual provenían ambas en aquellos momentos.

Esta reflexión no es ociosa; como trataremos de mostrar, los cánones del modelo clásico de la diplomacia sugieren, para el establecimiento del contacto, antes que nada, **el reconocimiento mutuo de las partes entre sí, en calidad de iguales** para así poder pactar compromisos mutuos. Este asunto tiene su propia lógica: uno no pacta ni se compromete a respetar condiciones con una contraparte a la que no respeta como su igual. Este ha sido un principio histórico rector de las relaciones internacionales. Existe amplia evidencia histórica al respecto.

Sin embargo, dada la naturaleza de su origen revolucionario de inspiración marxista, la Unión Soviética pretendía precisamente romper con ese orden establecido (el orden que había fijado las reglas del juego en la diplomacia tradicional, el cual había sido corregido y aumentado a raíz del célebre Congreso de Viena, llevado a cabo en la capital del imperio austro-húngaro en 1815, al término de las guerras napoleónicas) y fijar reglas distintas, en las que, **el carácter estatal de la dinámica internacional perdiera preponderancia**, a favor de la creación de un nuevo régimen orientado por los intereses de la clase proletaria internacional, según los dictados de la ortodoxia marxista. Los soviéticos pues, deseaban construir un nuevo orden internacional que desplazara al anterior, considerado por ellos como injusto, abusivo y represor de las auténticas potencialidades humanas.

Es, desde nuestro punto de vista, justamente el reconocimiento de esta pretensión soviética, inspirada, como hemos señalado, en el pensamiento marxista leninista, (y más específicamente, en su vertiente trotskista) lo que, en última instancia orilla a los norteamericanos, entonces ya a la cabeza de la alianza occidental, al diseño de una política exterior de recuperación de los valores diplomáticos tradicionales, es decir, el esquema estado-céntrico (según el modelo vigente en Europa desde la

época de las repúblicas italianas del renacimiento,) para así restaurar el espíritu amenazado de la diplomacia clásica, mismo que ahora vamos a explorar y que, de alguna manera, **gracias al exitoso desarrollo del armamento nuclear**, logra restaurarse para mantener vigente (aunque ciertamente actualizado), lo que todavía a la fecha conocemos como el orden internacional de Wesphalia, procedente de la época en la que, al término de la guerra de los 30 años (1618-1648), los príncipes protestantes de Alemania arrancan al Emperador católico concesiones **soberanas** para la conducción de sus políticas internas a través de los tratados de Münster y Osnäbruck.

3.2 El espíritu de la diplomacia tradicional

Brian White inicia su aportación sobre este tema, en la obra compilada por Baylis y Smith en torno a problemas del análisis internacional contemporáneo, con la siguiente reflexión: “La diplomacia es uno de estos términos vagos y engorrosos que se emplean para el uso de la política mundial y que puede tener toda una gama de significados dependiendo tanto del usuario como del uso de que se le da”¹.

Luego, para precisar el término, propone que éste puede ser considerado desde 2 perspectivas básicas: la del estudio de las relaciones internacionales como un todo (en cuyo caso habría que considerar a la diplomacia como un proceso de comunicación vital enfocado a la resolución de conflictos, privilegiando la negociación y el diálogo para el buen funcionamiento del sistema internacional) y la de la conducta específica de actores particulares del sistema (en cuyo caso, podría identificarse a la diplomacia como un método o un instrumento para la consecución de objetivos concretos, más que como un proceso).

Me parece claro que ambas perspectivas resultan importantes en el análisis de las relaciones internacionales contemporáneas y que, más que mutuamente

¹ White, Brian. *Diplomacy en The globalization of world politics*. 1997 p. 250.

excluyentes, estos enfoques deben ser considerados como complementarios para el entendimiento integral del fenómeno internacional en nuestros días.

En su célebre estudio sobre el tema, Sir Harold Nicolson propone, a efecto de evitar las posibles confusiones que pudiesen surgir de un uso indiscriminado del término, que se siga la definición del diccionario de la lengua inglesa publicado por la Universidad de Oxford, el cual, a la letra dice: “Diplomacia es el manejo de las relaciones internacionales mediante la negociación; es el método merced al cual, se ajustan y manejan esas relaciones por medio de embajadores y enviados; el oficio o arte del diplomático”².

Por su parte, el anuario de la Enciclopedia Britannica correspondiente a 1991, que incluye una revisión completa de su artículo sobre diplomacia en Macropedia, utiliza la siguiente definición: “La diplomacia es el método establecido para el discurso internacional o bien, el arte de manejar las relaciones internacionales básicamente a través de la negociación”³.

Aunque resulta sencillo observar que la idea de **negociación** entre las partes involucradas en un proceso de interacción recíproca es la constante que opera como denominador común entre las **tres** definiciones citadas, para el analista no especializado, la falta de una mayor precisión en torno a este concepto, puede fácilmente conducir al equívoco, relativamente común, de traslapar los contenidos conceptuales de dos nociones evidentemente relacionadas una con otra pero, a la vez, claramente diferenciables entre sí: ‘diplomacia’ y ‘política exterior’.

En este sentido, la definición de diplomacia que nos sugiere el Dr. Edmundo Hernández-Vela en su Diccionario de Política Internacional nos parece más acertada y acorde con nuestro propósito, ya que establece una distinción explícita entre estos conceptos, tan íntimamente relacionados y al mismo tiempo, tan

² Nicolson, Harold. *La Diplomacia*. 1948. p. 20

³ Cfr. Britannica. *World Data Book*. 1991, p. 44.

sustancialmente diferentes. Nos dice el Dr. Hernández-Vela: “Diplomacia es la conducción, por medios pacíficos, entre los que destaca la negociación, de la política exterior de los sujetos de la sociedad internacional en todos sus aspectos”⁴.

Como es fácil apreciar, la diferencia no carece de importancia. En estos términos, al diferenciar convertimos a la diplomacia meramente en un instrumento, en un recurso o un medio para la consecución de un fin mayor que constituye en sí la política exterior.

Es a través de ésta última que los sujetos de la sociedad internacional (cualesquiera que ellos sean) analizan y fijan prioridades, determinan sus objetivos y, finalmente evalúan las rutas posibles que les permitan alcanzarlos al menor costo posible. En otras palabras, la política exterior fija metas, a través de sus procedimientos propios, que posteriormente la diplomacia puede ayudar a conseguir o cristalizar mediante un modo de interacción específico. Así es como ha operado la dinámica de las relaciones internacionales contemplada desde una perspectiva histórica de largo plazo.

En este sentido, es claro que nuestro interés por abordar el flujo de interacción establecido entre Estados Unidos y Unión Soviética al término de la S. G. M., tiene que centrarse primeramente en el análisis de sus respectivas metas de política exterior, para de ahí tratar de entender la naturaleza de su juego diplomático durante el período en cuestión. No porque el resto del mundo carezca de importancia, sino porque lo que ocurre en el resto el mundo va a estar, en gran medida determinado por lo que sucede con las relaciones soviético-norteamericanas.

Ahora bien, antes de ingresar propiamente a este terreno, vale la pena recordar que, cuando analizamos la historia universal de las relaciones internacionales,

⁴ Hernández-Vela Salgado, E. *ob. cit.* p. 219.

podemos encontrar un sinnúmero de instancias que nos ayudan a comprender mejor esta distinción tan importante entre política exterior y diplomacia y que es a partir de ella que el análisis de las estrategias diplomáticas se vuelve significativo. Realmente queda más allá del alcance de este trabajo profundizar en esta dirección. Sin embargo, vale la pena destacar que, en todas las definiciones citadas aparece como término compartido la noción de **negociación** y es hacia ella que dirigimos nuestra atención.

Tal como nos ha sido presentada por los autores mencionados, podemos decir entonces, que la negociación constituye la esencia misma del proceso diplomático: una de las partes involucrada tiene algo que otro quiere, o bien, teme; se entabla entonces **una negociación**, es decir, un proceso mediante el cual se pretende alcanzar un acuerdo de voluntades por medio del cual se expresan los temores, las inquietudes o los anhelos de las partes y se miden las posibilidades de **concertación**, es decir, de arreglo a través del mutuo consentimiento en busca, obviamente del beneficio para ambos

Lo mismo ocurre cuando una de las partes quiere que la otra haga o deje de hacer algo porque la primera aspira a un beneficio o percibe algún riesgo; nuevamente se entabla la negociación, pues la otra alternativa para la obtención de lo deseado es **la imposición**, la cual se caracteriza precisamente por la ausencia de una voluntad conciliadora y suele conducir al conflicto.

La práctica de la negociación es tan importante, tanto para la dinámica como para el análisis internacional contemporáneo que, de hecho hoy en día ha sido elevada a nivel de propuesta teórica en el estudio de nuestra disciplina.

Celestino del Arenal nos la presenta como parte del conjunto de teorías de alcance medio, emanadas del paradigma científico que se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XX en el contexto de la búsqueda de mejores herramientas de análisis para explorar la realidad internacional.

Según del Arenal: “La aportación más conocida y más relevante en este campo es la de SCHELLING, que ha sido punto de partida de las posteriores contribuciones a la teoría de la negociación internacional. Al igual que MORGENSTERN, Schelling inició su labor intelectual como economista, pasando a estudiar posteriormente la negociación. En su principal obra en el campo que nos ocupa, aparece una combinación del enfoque socio-psicológico y del enfoque lógico-estratégico en orden al análisis del conflicto humano. Conflicto que no es considerado exclusivamente como enfrentamiento de fuerzas hostiles, sino como un fenómeno complejo en el que el antagonismo y cooperación aparecen íntimamente unidos”⁵.

Pero las ideas de Schelling parten de un ámbito más amplio que el referido de manera específica al fenómeno internacional. Para este autor, negociar es parte fundamental de la vida misma y podemos enriquecer nuestro conocimiento sobre la negociación internacional si empezamos por entender que nuestra propia existencia puede, de hecho, ser interpretada como un proceso continuo de negociación y como tal, al igual que el resto de los procesos en el universo, está sujeto a una serie de reglas que debemos tratar de comprender para así poder negociar con mayor provecho en todos los aspectos de nuestra existencia⁶.

Puede decirse entonces que, en términos individuales, la negociación es un proceso a través del cual exploramos nuestros propios intereses en función de los intereses de otros, en busca de áreas de interés común, a fin de establecer intercambios que nos puedan rendir beneficios mutuos.

Como es fácil constatar, incluso recurriendo a la experiencia personal, el desarrollo de una auténtica capacidad negociadora exige del reconocimiento, así

⁵ Del Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. 1987, p. 279.

⁶ Cfr. Schelling, Thomas. *The strategy of conflict*. 1960.

como del respeto por los puntos de vista e intereses del “otro”, tanto como de la habilidad para hacer la presentación de los propios.

Elevado al rango de política internacional, el acto negociador representa la esencia misma de la dinámica internacional y, en este sentido, exige de un trato respetuoso entre las partes, o, por lo menos, de reconocimiento mutuo en calidad de contraparte. Como ya hemos dicho, la ausencia de esta voluntad negociadora implica claramente un desdén por la otra parte y la tendencia hacia la imposición de los intereses propios. Esto mina considerablemente cualquier espíritu de cordialidad en las relaciones internacionales. De hecho, dificulta la existencia misma de este tipo de relaciones, ya que tiende a promover bien sea la destrucción o, en casos menos dramáticos, la absorción de los sujetos internacionales por parte de los más poderosos. La historia de la conformación y el desarrollo histórico del imperio de los romanos constituye un ejemplo significativo para ilustrar el caso.

La negociación es pues, de alguna manera, la quintaesencia de las relaciones internacionales. Representa quizá una de las habilidades máspreciadas para la sobrevivencia de actores que conviven en espacios cerrados, en los que la interacción con otros actores resulta obligada y, por definición llena de riesgos, ya que la naturaleza misma de un espacio con recursos finitos lleva a una confrontación necesaria entre quienes irremediabilmente se los van a disputar.

No obstante, vale la pena recordar que difícilmente vamos a poder negociar cualquier cosa en ausencia de objetivos y metas bien definidas. De este modo, antes de diseñar una estrategia diplomática para negociar, conviene analizar con detenimiento nuestras propias expectativas, ya que, como dice el refrán popular: “nunca sopla el viento favorable para el que no sabe hacia donde va”.

En este sentido, por lo menos desde un punto de vista retórico, la Unión Soviética del periodo staliniano parecía tener perfectamente claros sus objetivos de política exterior.

Para los responsables de su diseño, resultaba definitivamente prioritario tanto el tratar de propiciar el clima internacional más favorable posible para la consolidación interna del régimen (es decir, la tesis del socialismo en un solo país), como la promoción de una exportación cautelosa del proyecto comunista hacia el resto del mundo.

Es en este sentido que nos señala Philip Moseley : “podría afirmarse, con cierto grado de seguridad que, bajo Stalin, aunque existía la voluntad de ejercer presión donde se pudiera sin que el riesgo fuese demasiado grande y de traer bajo su control cualquier territorio de la sociedad internacional que no estuviese adecuadamente protegido, de ninguna manera tenía la intención de involucrar al régimen en una nueva gran guerra”⁷

Desde el punto de vista que hemos adoptado para el desarrollo de esta investigación puede afirmarse que esta situación se deriva, por lo menos en parte, de la nueva sensación de potencia victoriosa que embargó a la Unión Soviética luego de la derrota del nazifascismo, lo cual, evidentemente implicaba una nueva posición de poder para el régimen soviético en el escenario internacional.

Como atinadamente señala Ana Teresa Gutierrez: del Cid “El enorme costo humano y material que para la URSS significó la S.G.M. se compensó con el cambio cualitativo que como actor internacional sufrió. Esta transformación de un país aislado y vetado originalmente por la Sociedad de Naciones, contrastó con el papel determinante que desempeñó la URSS en las conferencias de Yalta,

⁷ Moseley, Philip. “The new challenge of the Kremlin”, en Kertesz & Fitzsimons editors. Diplomacy in a Changing World. University of Notre Dame Press, Indiana. 1959, p. 121.

Potsdam, y San Francisco, teatro de la nueva repartición del mundo en áreas de interés geoestratégico para conformar el nuevo orden emanado de la posguerra”⁸.

Estados Unidos, por su parte, durante este mismo período, parece haber tenido un arranque en cierta medida errático en relación con el diseño de su política exterior, debido, sobre todo, a la aparente convicción del presidente Franklin D. Roosevelt respecto de poder negociar en términos de “buena fe” con Stalin confiando, quizá en exceso, en las posibilidades de lograr acuerdos significativos y duraderos con una contraparte a la que sólo bastaría con inspirar la confianza suficiente en torno a una voluntad auténtica de negociar sobre bases sólidas fincadas en el respeto mutuo, así como en el mutuo reconocimiento de los intereses legítimos que cada uno de ellos representaba. No es sino hasta la etapa final de su vida, hacia principios de 1944 que el Presidente Roosevelt parece haber cobrado conciencia de que: “Stalin no tenía ninguna buena voluntad hacia el mundo capitalista y más bien pretendía adquirir el control de toda Europa fomentando las revoluciones internas e interviniendo directamente cuando lo considerara necesario”⁹.

Una afirmación de esta naturaleza, presentada de manera unilateral, no hace, desde luego justicia plena al entendimiento integral de las cosas. Huelga decir que, tanto Stalin como sus colaboradores tenían exactamente la misma impresión respecto de Roosevelt y de los norteamericanos en general.¹⁰ Lo cual nos ilustra con claridad la gran influencia de las percepciones tergiversadas que tenían las dos superpotencias, cada una respecto de la otra, contribuyendo así, en gran medida a incrementar los niveles de tensión y crecientes malos entendidos entre ellas, con todas las implicaciones que de ahí se derivaron para el resto del mundo.

⁸ Gutierrez del Cid, Ana Teresa. *De la nueva mentalidad soviética a la política exterior de Rusia: Decadencia y derrumbe de una gran potencia y una nueva definición de intereses*. 1994. P. 34

⁹ Clutterbuck, Richard. *International crisis and conflict*. 1993. P. 79.

¹⁰ Sobre el particular, la compañía Warner Bros. Ha publicado una excelente colección de videos sobre la Guerra Fría que ilustra con claridad la mutua desconfianza y la fuerza de las percepciones distorsinadas que cada uno tenía sobre el otro, afectando de esta manera muy notablemente el curso de las relaciones internacionales durante este período. Cfr. Turner, Ted. *La Guerra Fría*. Col 12 videos, Warner Bros. Los Angeles, 1998.

En estas condiciones, una vez que ha cobrado conciencia de esta supuesta realidad, que representa la amenaza soviética para la totalidad del sistema internacional, la política exterior norteamericana empieza a caracterizarse cada vez más por una marcada tendencia específicamente anti-soviética.

Lo anterior sugiere que, en función de objetivos de política exterior percibidos como diametralmente opuestos entre sí, las posibilidades de negociación entre los “dos grandes” se hacían cada vez, si no menores, si por lo menos más difíciles. Mientras que Estados Unidos aspiraba a la reconstrucción -modificada quizá por los valores de la democracia estadounidense- del orden destruido por las guerras mundiales, a través de la consolidación de un mosaico de estados nacionales, soberanos y libres, aunque obviamente inspirado en el propio modelo norteamericano de una democracia representativa y liberal, la Unión Soviética se esforzaba por alcanzar la destrucción completa de ese antiguo régimen, fincado en los ideales de la burguesía, haciendo incluso desaparecer las instituciones del viejo y caduco estado-nacional, para reemplazarlo con un esquema de economía mundial regida por los intereses de la clase proletaria universal.

Inspirados además por una visión mesiánica de su lugar en la historia y por una convicción determinista sobre la justicia de su causa y la necesidad de su porvenir, los soviéticos, (por lo menos durante la etapa staliniana), se mostraban como duros e intransigentes negociadores. Lo cual no significa, en forma alguna, que los norteamericanos hayan sido mucho mejores; ellos tenían (y de alguna manera tienen aún) una visión propia de su “Destino Manifiesto” que les lleva a sentirse como paladines de todas las causas “justas” en el mundo

Si recordamos que la negociación en sí, o incluso antes que ella, la misma disposición de las partes a negociar está fuertemente condicionada por los objetivos de política exterior que las partes se han fijado como prioritarios, podremos entender mejor la naturaleza de las dificultades que tuvieron que confrontar los norteamericanos y los soviéticos en torno a las mesas de

negociación, habida cuenta de la disposición revolucionaria de la URSS y la concepción norteamericana de su propio lugar en el mundo.

En este sentido, resulta de importancia capital recordar que la diplomacia como tal, sólo puede ser efectiva como mecanismo de negociación, cuando previamente existe la voluntad para negociar y comprometerse; es decir, cuando existe la voluntad recíproca de reconocer y responder a las necesidades del otro, del cual esperamos y recibimos un tratamiento recíproco. Y tal parece que esto sólo es posible cuando los objetivos de política exterior de las partes involucradas se presentan explícitamente como tales ante la contraparte sobre la mesa de las negociaciones. En gran medida puede decirse entonces que el riesgo de la confrontación es directamente proporcional a la ausencia o al manejo indirecto de esta voluntad negociadora.

Pero, ¿cómo podemos saber que, efectivamente existe una voluntad real para negociar? La evidencia histórica parece sugerir que el verdadero proceso de negociación sólo es posible entre partes que se reconocen y se respetan entre sí como iguales. Lo demás es artimaña traicionera que tarde o temprano se rebela con resultados impredecibles.

En otras palabras, este juego diplomático puede darse cuando las partes estiman que las contrapartes son dignas de consideración y de confianza, por lo que se les puede pedir –o bien conceder- en términos de reciprocidad. El impresionante edificio de la ética aristotélica se basa precisamente en este principio.

En ausencia de reciprocidad es sumamente difícil, cuando no imposible entablar negociaciones. Cuando impera la duda, la suspicacia mutua o cualquier otra manifestación de desconfianza, es muy poco probable que se puedan entablar acuerdos sustanciales a la vez que duraderos.

Desde este punto de vista, la naturaleza misma de la sociedad internacional, con una estructura laxa y una virtual carencia de un centro monopolizador del poder legítimo y del uso de la fuerza (el cual es siempre necesario para el establecimiento de un orden institucional), plantea un reto enorme a sus miembros, toda vez que, en estas condiciones, las partes tienden a sentir una desconfianza casi “natural” entre sí.

En estos términos, puede decirse que desde las etapas más tempranas del proceso evolutivo de la interrelación entre sujetos internacionales, sólo han alcanzado trascendencia histórica, para proyectarse en la conformación de una disciplina de las relaciones internacionales, aquellos casos de interacción entre los sujetos que se vinculan entre sí (o que por lo menos tienden a hacerlo) en un plano de igualdad. Es precisamente sobre esta base que se crean los regímenes internacionales, y el concepto mismo de sociedad internacional depende de este tipo de interacción, ya que, de lo contrario, tienden a forjarse “imperios” avasalladores y sojuzgadores de las entidades más débiles del sistema. Entonces, la idea misma que da sustancia al fenómeno internacional tiende a desvanecerse.

Naturalmente que esto no significa en forma alguna que la cooperación en un plano de igualdad sea la norma de interacción entre los sujetos de las relaciones internacionales. Obviamente no es así, y de hecho, también la historia nos ilustra con bastantes ejemplos que evidencian lo contrario.

Quizá lo que ocurre es que, por construir el modelo ideal, el modo de interacción entre iguales tiende a ser considerado de manera predominante y, a veces incluso exclusiva, de cierta manera, como lo “normal”, mientras que las situaciones de trato entre sujetos que no se perciben mutuamente como iguales tienden a ser considerados o percibidos como aberraciones o accidentes, sumamente difíciles de entender y, en todo caso, como algo que simplemente se debe “corregir”.

Ahora bien, dicha “corrección” sólo puede darse de dos maneras: 1) o bien se elimina al adversario (literalmente borrándolo del mapa) ó 2) se le reconoce finalmente la calidad de igual y se le brinda un trato recíproco, **obligándole a asumir las responsabilidades que se derivan de dicho reconocimiento**, lo cual normalmente significa obligarle a respetar las reglas básicas de un juego previamente establecido e institucionalizado a través de la diplomacia.

A manera de ejemplo, podemos recordar la situación prevaleciente entre los egipcios y los hititas hacia, aproximadamente unos 1300 años antes de nuestra era. Ahí tendríamos el caso de dos colectividades, cada una de las cuales había logrado el suficiente nivel de poder como para subyugar a sus vecinos inmediatos y considerarse “naturalmente” superiores a todos ellos (es decir, a los vecinos conquistados), hasta que, a través de su mutuo proceso de expansión, ambas potencias se encuentran frente a frente sin posibilidad de reducir una a la otra.

En efecto, después de cruentas batallas y sin que haya un claro vencedor, ambas potencias descubren, que ni se puede derrotar, como sus conquistas previas los habían llevado a pensar, ni son las únicas colectividades “naturalmente” superiores que existen sobre la faz de la tierra. Esto les obliga, después de la célebre batalla de Kadesh (circa 1270 A.C.) al establecimiento de un tratado de paz, que algunos autores han llegado incluso a considerar como el primer acto de Derecho Internacional que registra la historia ¹¹.

En el texto de este acuerdo resulta verdaderamente notable la forma como el Faraón egipcio, el hijo de Dios, se dirige al rey de los hititas, al que poco antes despreciaba y consideraba prácticamente como un salvaje incivilizado; de repente, Hatusil III se ha convertido en “El gran jefe de Hatti”, “Mi hermano”, etc.

¹¹ Cfr. Malpica de la Madrid, Luis. *La Historia comienza en Egipto como un acto de Derecho Internacional*. México, 1980.

Naturalmente que también abundan en la historia ejemplos de casos en los que la intolerancia y la falta de voluntad para negociar y conceder constituyen la norma.

Este fenómeno se presenta con notoria regularidad entre colectividades en las que prevalecen sistemas ideológicos tan distintos entre sí, que incluso llegan al nivel de la incompatibilidad. En este sentido, por ejemplo, se cuenta que, cuando el emperador bizantino, Nicéforo (cristiano ortodoxo) escribió al célebre Califa Harún al Rashid, (musulmán) notificando que a partir de la fecha dejaría de pagar el tributo que Constantinopla enviaba a Bagdad, el iracundo Califa remitió una contundente misiva a Bizancio con el siguiente mensaje: “En nombre del Dios misericordioso, Harún al Rashid, jefe de los fieles a Nicéforo, perro romano. He recibido tu carta, hijo de infiel y no escucharás mi réplica sino que la verás”¹².

Según nos cuenta Asimov, luego de vencer a los ejércitos bizantinos, Harún al Rashid impuso a los derrotados una paz ominosa y el tributo tuvo que seguirse pagando. Sencillamente no existía voluntad alguna para negociar en términos de igualdad porque los cristianos ortodoxos y los musulmanes de esa época difícilmente podían considerarse unos a otros en plano de igualdad. Quizá de hecho, por lo menos en alguna medida, parte de aquella herencia permea todavía las relaciones actuales de Occidente con el Oriente Medio.

Aunque tal vez resulte hasta cierto punto debatible si es que entre los soviéticos y los norteamericanos se alcanzó en algún momento tal nivel de intolerancia, la imagen de un Nikita Khrushchev, por ejemplo, golpeando la mesa de negociaciones con el zapato, en la sede de las Naciones Unidas el 13 de octubre de 1961 puede, por lo menos sugerir, en que plano se movían las relaciones entre las dos potencias durante la etapa de la llamada ‘Guerra Fría’.¹³

¹² Asimov, Issac. *Constantinopla, Historia Universal Asimov*. México, 1983, p. 159.

¹³ Cfr. *Crónica del siglo XX*. 1999. p.374

Ahora bien, en este contexto de mutua desconfianza y de ausencia de voluntad negociadora, que amenazaba con asfixiar al espíritu mismo de la diplomacia, debido a que las partes se negaban reconocimiento mutuo e incluso parecían dispuestas a intentar aniquilarse, la pregunta obligada es ¿cómo fue que se evitó el desastre? ¿cuáles fueron los factores que impulsaron a los contendientes a reconsiderar su trato? ¿en qué sentido puede decirse que esa reconsideración contribuyó a “determinar el curso de la historia”?

Es argumento sustentado por esta investigación que el desarrollo de la ciencia y tecnología nuclear (y particularmente su utilización en la industria bélica) constituye un elemento necesario –aún cuando no suficiente- para intentar responder a estas interrogantes. Como ya habíamos señalado, la realidad internacional es demasiado amplia y demasiado compleja como para pretender simplificarla a través de un enfoque reduccionista que establece principios de causalidad unilineal en los que un solo evento principal o causa detona toda una serie de consecuencias que le son atribuibles de manera directa. A continuación pasamos a estudiar estos aspectos.

3.3 La diplomacia internacional durante la guerra fría

El término ‘guerra fría’ no es el todo fácil de conceptualizar. Existe hoy en día incluso una superabundancia de literatura relacionada con el tema y no es nuestra intención ni repetir ni reseñar lo que otros han hecho ya magistralmente en muchos casos ¹⁴. Como se estableció en un principio, no se pretende caracterizar

¹⁴ Una de las obras más completas y recomendables para una reseña detallada de los acontecimientos es: *The Cold War: 50 years of conflict*, de William G. Hyland, 1991. Sin embargo, para una conceptualización puntual e integral del término me parece que el trabajo más completo es el del Dr. Edmundo Hernández-Vela, en *Diccionario de Política Internacional*, 1996, pp. 290-291, en donde, primero se define a la Guerra Fría como la “situación o ambiente que prevaleció en la sociedad internacional en la segunda posguerra, desde 1946 hasta los últimos años setenta”, para posteriormente desglosar toda una gama de características propias de esta situación, incluyendo: la pugna ideológica, política y económica, la falta de comunicación, el riesgo creciente de aniquilación mutua, la dirección hegemónica de bloques supuestamente irreconciliables hasta su desmantelamiento progresivo. Es precisamente a esta multifacética situación de conjunto que pretendo referirme.

detalladamente el periodo, sino, de manera selectiva encontrar elementos que nos ayuden a forjar la imagen del *orden internacional* imperante durante esa etapa.

En este sentido, en el contexto de esta época, me parece muy importante explorar el peso específico del factor “nuclear” (es decir, el desarrollo de la ciencia y la tecnología relacionada con el núcleo atómico para así lograr una mejor comprensión del mundo material que nos rodea) en el acontecer internacional, y así entender de manera integral el devenir de los acontecimientos sobre el escenario internacional. Una vez señalado lo anterior retomamos el camino de nuestra investigación.

Como hemos dicho, después de varios siglos de predominio de un sistema internacional que, ante todo, había buscado siempre mantener el equilibrio, aunque en ocasiones sólo de manera muy precaria, entre sus partes constituyentes, las cuales, en general se consideraban a sí mismas como iguales, y que además, bajo ese esquema (esencialmente euro y estado-céntrico) habían incluso logrado una expansión total de sus modelos de organización (incorporando progresivamente al resto del mundo a la idea y la práctica del estado-nacional), el encumbramiento de la Unión Soviética vino a plantear, al menos teóricamente la posibilidad de un modelo nuevo de relaciones internacionales bajo el cual, la premisa inicial era justamente la desaparición misma de la entidad esencial en el esquema tradicional: el estado-nación.

“La revolución de Octubre, -nos dice Lebedev- produjo colosales cambios en las relaciones internacionales. El mundo se dividió en dos sistemas, reduciéndose de modo considerable la esfera del dominio de los principios imperialistas de relaciones interestatales. La política exterior de la Rusia soviética quedó asentada en principios completamente distintos, emanados de la esencia misma del régimen socialista y de su ideología”.¹⁵

¹⁵ Lebedev, N. *La URSS en la política mundial*. 1983 pp.42-43

Lo prácticamente nuevo del esquema propuesto por los soviéticos radicaba, como ya hemos explicado, en el rechazo explícito que, por lo menos en el plano teórico, hacían ellos de los viejos modelos de organización internacional (aún cuando en la práctica ya se habían visto obligados a recurrir tanto a ideas como a acciones “revisionistas” de la ortodoxia marxista), basados en el sistema de equilibrio de poder de inspiración burguesa.

La denuncia de ese régimen estatal burgués como una ficción en la que la supuesta “igualdad” entre los estados no era sino un instrumento de explotación, no de un “país” sino de una clase social sobre otra, exigía, desde el punto de vista soviético, el establecimiento de nuevas reglas de juego para la interacción diplomática, ya que la pretensión de aniquilar al régimen de estados nacionales y (siguiendo con la ortodoxia marxista), sustituirlo por otro en el que las barreras nacionales fuesen cediendo progresivamente ante el empuje de la fraternidad proletaria universal (por irrealizable que ésta pudiera parecer en la práctica), hacían virtualmente imposible continuar con la vieja idea de la negociación en los términos de la diplomacia tradicional.

Un claro ejemplo de la nueva actitud soviética hacia las relaciones internacionales fue precisamente la publicación de más de 100 documentos secretos de los archivos zaristas, denunciando acuerdos entre Inglaterra y Francia con el Zar para repartirse Turquía e Irán después de la guerra.¹⁶

En función pues de su origen ideológico y de sus aspiraciones revolucionarias, los bolcheviques no podían aceptar el esquema impuesto por “los estados burgueses” para la consecución de las relaciones internacionales de conformidad con las prácticas diplomáticas tradicionales. Debido a lo que se percibía como un antagonismo irreductible entre los ideales socialistas y los prosaicos intereses de la burguesía, había que impugnar y, progresivamente sustituir el viejo sistema de

¹⁶ *Ibidem*, p. 26

las relaciones internacionales junto con su política exterior y su diplomacia imperialistas.

Este es, desde el punto de vista desarrollado en la tesis, el origen del conflicto que hoy conocemos como 'guerra fría' y que se refiere al ambiente de tensión y hostilidad mutua característico del trato entre Estados Unidos y la URSS durante la mayor parte de la segunda mitad de nuestro siglo.

Independientemente de toda la retórica encaminada a justificar posiciones, a expiar o transferir culpas, el hecho es que, con el advenimiento de la segunda posguerra y la transformación de la Unión Soviética en potencia internacional, el régimen de equilibrio de poder, prevaleciente hasta entonces se vio seriamente amenazado con una virtual extinción (aunque al final de cuentas resultó menos real que ficticia). León Noël escribía en 1959: "En el mundo actual, dividido en dos bloques adversarios y abiertamente opuestos entre sí, la diplomacia se halla condenada al desempeño de un papel severamente restringido (..) Ciertamente que el mínimo de confianza que exigen las relaciones diplomáticas normales no puede existir mientras que los dirigentes de cada uno de los dos bloques desea, anuncia, incluso preconiza, cuando no la promueve abiertamente, la ruina del régimen de su adversario" ¹⁷.

Esta situación contrasta notablemente con su precedente en el escenario internacional, el sistema de equilibrio de poder representado por el Concierto europeo de las naciones, el cual prevaleció fundamentalmente entre 1815, a raíz de la derrota de Napoleón y la reorganización europea a través del Congreso de Viena y el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 y el tipo de trato que éste propiciaba entre las partes.

¹⁷ Noël, L. *Politique Extérieure et Diplomatie*, en Trottabas, Louis. Les Affaires Extràngeres. 1959 pp. 113-114.

Como nos recuerda R.E. Jones: “Un sistema tradicional de equilibrio del poder es aquel que está integrado por estados-nación altamente orientados hacia, y condicionados para actuar de conformidad con los dictados del sistema. Ninguno de los estados se plantea como objetivo la destrucción total del otro miembro del sistema. Las guerras se detienen antes de llegar a ese punto. Los estados en este tipo de sistema actúan contra cualquier otro miembro o coalición de miembros del sistema que pretenden la dominación total. Pero una vez derrotado, el Estado adversario es inmediatamente readmitido al sistema. Cada miembro considera a los demás como socios aceptables en la unión. Cada miembro actúa para evitar la institucionalización internacional de cualquier principio rector que no sea la balanza de poder”¹⁸.

El contraste entre ambos puntos de vista resulta evidente. Conscientes de esta realidad, los estrategas occidentales –tanto norteamericanos como europeos– procedieron inmediatamente a fijar sus prioridades de política exterior, primero en términos de crear y fortalecer todas las barreras de contención que les fuese posible para frenar el avance del comunismo soviético (ciertamente favorecido por las condiciones generales de desastre para la economía europea al término de la SGM, así como por las repetidas crisis del sistema capitalista desde la segunda mitad del siglo pasado y sus secuelas de pobreza y desigualdad social, patentes incluso entre las economías más desarrolladas de cada época), y en seguida, a buscar las fórmulas para ***obligar a los soviéticos a renunciar a sus aspiraciones de cambio universal y retornar a su participación en el escenario internacional bajo las antiguas reglas del juego***; es decir, respetando la igualdad de las entidades libres supuestamente y soberanas integrantes del sistema internacional del capitalismo.

No es extraño, pues, que desde el punto de vista soviético, como nos explica la Dra. Gutierrez del Cid, la esencia de la guerra fría se viera como el intento por subordinar la política exterior de otros países capitalistas a los intereses

¹⁸ Jones, Roy E. *Nuclear Deterrence*. 1968, p. 99.

hegemónicos de los norteamericanos bajo la bandera de la lucha contra “la amenaza comunista”¹⁹.

Resulta entonces claro que, la naturaleza de los intereses diametralmente opuestos que representaba, desde un principio, cada una de las partes constituía una invitación abierta al conflicto con carácter aparentemente irreductible.

No obstante, hoy en día es posible cuestionar la falacia en torno a la “necesidad histórica” que destruiría al capitalismo, señalando como ya hemos hecho, que el propio Lenin había tenido que recurrir al estratagema de una Nueva Política Económica y de la ‘coexistencia pacífica’ desde principios de la década de los veinte para tratar de corregir las ‘desviaciones’ de la historia con respecto a las profecías originales del marxismo en torno a la revolución mundial.

Aunque, al mismo tiempo seguía subsistiendo la necesidad de mantener vigente la promesa teórica del advenimiento del paraíso proletario universal, lo cual impedía –si es que se deseaba consolidar el régimen soviético bajo las premisas originales- abandonar el principio de la inevitabilidad de la lucha de clases como rector de la dinámica social, y por extensión, internacional, obligando así a la política exterior soviética a la paradoja de tener que aceptar la “coexistencia pacífica” con otros estados capitalistas al mismo tiempo que se buscaba la supuestamente inevitable aniquilación definitiva del régimen internacional burgués.

Es, desde mi punto de vista, bajo estas condiciones que **la presencia de las armas nucleares pasó a convertirse en una variable definitoria del juego de la mayor relevancia**. Una variable que, desde el punto de vista adoptado en esta tesis, impedía el curso de los acontecimientos conforme a las predicciones originales de los teóricos del marxismo, alterando la aparente inevitabilidad del curso de la historia que habría de conducir al derrumbe final del capitalismo: ese

¹⁹ Cfr. Gutierrez del Cid, *ob. cit.* P. 37.

capitalismo que habiendo sido juzgado y condenado a una muerte segura por las fuerzas progresistas de la historia, a la manera de un híbrido misterioso entre gato y camaleón se transformaba y se escurría de las manos de sus verdugos implacables para retornar, protegido por un escudo nuclear, su posición de privilegio en el escenario internacional e incluso a imponer condiciones.

Me parece que es precisamente en este sentido que White define su concepción de **Diplomacia nuclear** cuando escribe: “La diplomacia nuclear describe el tipo de interacción que se establece entre los estados poseedores de armas nucleares, en circunstancias bajo las cuales uno o más de ellos amenazan con usarlas, bien sea para persuadir a un oponente y evitar que emprenda un determinado curso de acción o bien para detener alguna acción ya iniciada”²⁰.

Si efectivamente, como parece ser el caso, por lo menos parte de este otrora inesperado devenir puede atribuirse al desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología nuclear, ¿qué implicaciones tendría tal situación para el análisis de la realidad internacional?

El mismo Jones, a quien ya hemos citado, observa que: “Las consecuencias del uso de las armas nucleares son potencialmente tan catastróficas, que ningún país que las posea podría comprometerse seriamente a emplearlas de manera automática bajo un conjunto de circunstancias generalmente predeterminadas. Los países que poseen armas nucleares como medio de disuasión, y que tienen interés en evitar la rigidez pueden llegar a tener más en común entre sí que con sus respectivos aliados. De aquí puede surgir una cierta tendencia a que las grandes potencias se consulten mutuamente sobre los problemas más agudos de la política exterior, incluso antes de consultar a sus aliados”²¹.

²⁰ White, Brian. *ob. cit.* p. 255.

²¹ Jones, Roy E. *ob. cit.* p. 69.

Como puede verse, un rasgo característico de este peculiar tipo de interacción que hoy llamamos **diplomacia nuclear** es justamente el grado al que ambas potencias llegaron a confiar en la tecnología nuclear como elemento clave de sus respectivas políticas exteriores; lo cual curiosamente obligó a la definición de un interés común por evitar la guerra nuclear por encima de las diferencias ideológicas que originalmente los separaban.

De este modo, se plantea como hipótesis de trabajo la idea de que la posesión de armas nucleares y de una capacidad literalmente aterradora de destrucción propició, casi desde un principio, la paradójica situación de forzar a los contendientes mayores del escenario internacional de la guerra fría (Estados Unidos y Unión Soviética) a reconsiderar sus posturas antagónicas y reafirmar la búsqueda de intereses comunes más amplios entre ellas, a pesar de sus intereses divergentes.

Esto, desde mi punto de vista contribuyó además a reforzar esa tendencia ya perfilada en la política exterior soviética desde la década de los veinte de “navegar a dos aguas”, intentando conciliar sus compromisos revolucionarios con sus responsabilidades como estado-nación y miembro de la sociedad internacional; es decir, ***al abandono progresivo de los principios ortodoxos de la revolución proletaria***, para irse incorporando de manera lenta pero segura a la lógica del juego interestatal característico de las relaciones internacionales clásicas, mismo que fue minando progresivamente su carácter de potencia “revolucionaria”.

Ese proceso, sin embargo no se da ni de manera automática ni en forma mecánica. Aún comportándose como un estado nacional más, la URSS no abandona la convicción del advenimiento inevitable del socialismo como sistema mundial, luego del derrumbe –también inevitable– del capitalismo. Sólo que al parecer prefiere tratar de salvaguardar sus propios logros a nivel local y esperar a que las contradicciones internas del régimen fincado en el capital hagan su trabajo, antes de actuar como sepultureros anticipados de un capitalismo, quizá

agonizante, pero sin duda, aún vigoroso y olvidando en el proceso la clara advertencia marxista en el sentido de que “quien no vive como piensa termina por pensar como vive”.

En estas condiciones, no obstante, a pesar de ser miembro reconocido de la sociedad internacional, la URSS resulta un interlocutor incómodo, por lo menos para algunos de los miembros de la comunidad internacional. Es, pero no es un estado nacional más. De tal suerte que, incluso pensando en términos de su propio ***interés nacional*** como guía principal de su política exterior, los soviéticos no eran precisamente lo que los norteamericanos esperaban en el sentido más tradicional de la diplomacia clásica.

Después de todo, los norteamericanos entendían bien la naturaleza de las propuestas innovadoras que pretendían cambiar el viejo orden internacional y habían hecho suyas las propuestas de un nuevo orden basado en la libre autodeterminación de los pueblos, el respeto a la soberanía y la solución pacífica de las controversias, principios, todos ellos sin duda revolucionarios para un régimen que durante el siglo anterior había sancionado al colonialismo como forma legítima de interacción entre los pueblos.

Aunque no es este el sitio para la especulación histórica, analizando el periodo no puede uno menos que preguntarse si en ausencia de los arsenales nucleares, Estados Unidos habría logrado detener el avance del comunismo por el mundo. Ciertamente, sólo una visión reduccionista y maniquea puede presentar al intento de construir una sociedad más racional como un mero atentado despótico contra la libertad, y también se requiere de ese mismo criterio simplista para negar los logros de la sociedad soviética en términos de respuesta a las necesidades del desarrollo social, sobretodo teniendo en mente la situación de Rusia antes de la revolución bolchevique y las adversidades que esta tuvo que afrontar desde sus orígenes, y dadas las condiciones de la segunda posguerra, es altamente

probable que el modelo hubiese resultado, por lo menos en parte, atractivo para las clases populares del resto de Europa y de ahí, para el resto del mundo.

Si bien es cierto que el socialismo soviético tuvo lamentablemente fallas, tampoco puede soslayarse que la presión externa sostenida a lo largo de siete décadas constituyó un imperativo de defensa que no podía dejarse a un lado y que contribuía a desvirtuar a la organización socialista.

En todo caso, lo que resulta relevante para el propósito de esta investigación es que, en efecto, la presencia de las armas nucleares a pesar de las condiciones favorables para el comunismo, inhibió la propagación de la revolución proletaria internacional y, en esa medida, también contribuyó a socavar las bases del régimen socialista soviético desde dentro, consolidando además la unidad del propio bloque capitalista, como intentaremos mostrar a continuación.

Cuando nos relata los acontecimientos del mundo de la segunda posguerra en el plano internacional, la historiografía occidental insiste en el carácter agresivo de la política exterior soviética –en gran medida, desde luego, como justificación de sus propias acciones.

Se dice, por ejemplo en una versión típica que: “El cese de las hostilidades y la ratificación de la constitución de las Naciones Unidas, en San Francisco, no marcó el principio de la esperada era de paz. Al contrario, los años inmediatos a la guerra se caracterizaron por una serie de medidas, **adoptadas principalmente por Rusia**, que provocaron considerable ansiedad: el avance político de Rusia en los estados bálticos, a pesar de la promesa de independencia para los «estados liberados» hecha en la Conferencia de Yalta; la presión rusa sobre Persia, la cual se quejó ante el Consejo de Seguridad; la solicitud rusa a Turquía para que ésta la concediera bases en los Dardanelos; la provocación de la larga «guerra civil» grieg.²².

²² Biörklund, Elis. *Política Atómica internacional: Balance del decenio 1945-1955*. 1956 pp. 23-24.

Naturalmente, como es fácil entender, los textos soviéticos, por su parte devuelven el favor punto por punto, hablando, muy explícitamente, como nos ha indicado Gutierrez del Cid de la agresión imperialista, del cerco al comunismo y de todos los intentos por suprimir el avance del movimiento obrero internacional. "El hecho de que el socialismo hubiera rebasado las fronteras de un solo país constituyó la consecuencia más importante de aquella contienda (la S.G.M.). La formación del sistema socialista mundial generó cambios medulares en la correlación de fuerzas entre los dos sistemas sociales en la arena internacional. El triunfo de la Unión Soviética propició aún más el avance de la lucha revolucionaria y antiimperialista de emancipación nacional. Maduró y cobró fuerza el movimiento obrero y comunista; comenzó a resquebrajarse el imperio colonial del capitalismo. El socialismo fue ejerciendo una acentuada influencia sobre el devenir mundial (...) Pero tal situación no era del agrado de los jefes del sistema capitalista. Por eso, no bien hubo finalizado la conflagración mundial, ellos no sólo se dedicaron a destruir los vínculos que unían a los principales participantes de la guerra contra el fascismo alemán, sino que proclamaron abiertamente la lucha contra el socialismo. Y a la cabeza de las fuerzas reaccionarias empeñadas en la lucha contra el socialismo mundial, contra el movimiento obrero y contra el movimiento de liberación nacional se situaron los círculos más retrógrados de los Estados Unidos de América"²³

Me parece que el antagonismo entre soviéticos y norteamericanos está más que demostrado como para abundar en él. También parece claro que es la experiencia de Yalta la que sugiere, por primera vez, la magnitud real del reto que la diplomacia yanqui tendría ante sí.

El aliado incómodo había salido más fortalecido de la contienda de lo que a los americanos les hubiera gustado y ahora, empezaba a exigir. Como ya hemos apuntado, si esas exigencias fuesen otra cosa y no la implantación de un nuevo

²³ Lebedev. *ob cit.* pp. 134-135

orden internacional supresor del capitalismo, quizá las cosas podrían ser distintas, pero no, desde la óptica estadounidense, esos persistentes y malvados comunistas pretendían, ni más ni menos, acabar con el sistema de libertades que constituye la base misma de la existencia de la nación norteamericana.

Fue entonces, según nos explica magistralmente Gore Vidal que los norteamericanos empezaron a rebelarse y a pensar en términos, ya no de alianza, sino de defensa, contención y control de los soviéticos: “En la pantalla de televisión aparecían de pronto esqueletos subliminales; nuestro aliado en la guerra recién concluida, (el Tío Joe Stalin) como le había llamado nuestro accidental presidente Harry S. Truman, se había convertido en una especie de fiera. Eramos la única gran potencia sobre la tierra que no estaba arruinada y que además poseía armamento nuclear y, sin embargo, corríamos un terrible peligro. ¿Cuál? ¿Porqué?”²⁴.

Empezaba a hacerse evidente que la diplomacia internacional de esta época iba a caracterizarse por una creciente confrontación en la que estaba en juego la existencia misma del sistema capitalista y había muchos indicadores de que la amenaza era más seria de lo que se había imaginado hasta entonces; o ¿lo era realmente? Los propios analistas norteamericanos se percataron de la forma como la situación de la posguerra en Europa era en sí misma tan desastrosa que realmente el esfuerzo de los soviéticos hubiera tenido que ser mínimo para expandir el comunismo. Había que emplear entonces todos los recursos disponibles para evitarlo. Había que desfigurar la alianza con los soviéticos y redimensionar “la amenaza comunista”. Había que hostigar al régimen moscovita y evitar que tuviese el menor respiro, mismo que sólo podía traducirse en oportunidades para consolidarse tanto en su posición interna como en la perspectiva internacional.

²⁴ Vidal, Gore. *El último imperio*. El País Semanal No. 1,107, diciembre de 1997, p. 60.

Fue casualmente durante la Conferencia de Potsdam, en julio de 1945, mientras se llevaban a cabo las conversaciones supuestamente destinadas a ratificar lo pactado en Yalta poco antes, que el Presidente Truman recibía notificación de las exitosas pruebas realizadas en Alamogordo, Nuevo México con los primeros artefactos nucleares. Y ese solo hecho cambió sustancialmente el escenario: “Ahora podíamos nosotros solos achicharrar a Japón (o, ya puestos, a los soviéticos), no necesitábamos la ayuda rusa. Empezamos a dar marcha atrás respecto a los acuerdos con Stalin, en concreto, en el tema de las reparaciones de guerra alemanas (ya negociadas en Yalta). También archivamos sigilosamente la idea, aprobada en Yalta, de una Alemania unificada bajo el control de las cuatro potencias. El objetivo era ahora agrupar las tres zonas occidentales e integrarlas a **nuestra** Europa Occidental, reconstruyendo durante el proceso la economía alemana. En consecuencia, hacia mayo de 1946, Estados Unidos comenzó el rearme de Alemania. Stalin se enfureció ante semejante traición. Se había iniciado la guerra fría ²⁵.

Que el miedo al avance del comunismo dictara los nuevos términos de la política exterior norteamericana es altamente probable. Como hemos señalado, con un nivel de devastación en Europa semejante al que habían creado dos terribles conflagraciones, en un periodo tan corto como para que la misma generación combatiera en ambas, el esfuerzo de difusión de los soviéticos distaba mucho de tener que ser considerable. Los partidos comunistas de varios países – particularmente el italiano y el francés- incluso sin apoyo de Moscú habrían podido dar más dolores de cabeza a los norteamericanos que el propio Stalin (con quien, de una u otra manera, ya se habían establecido acuerdos).

También el hecho de que (hasta antes del desarrollo de las bombas atómicas) el poderío convencional de los americanos habría sido insuficiente para prolongar la guerra contra la Unión Soviética y, sobre todo, que el gobierno en Washington habría tenido serias dificultades para convencer al electorado del repentino giro en

²⁵ *Ibidem*. Énfasis añadido.

contra del reciente aliado es algo que bien se puede argumentar de manera consistente.

Todo esto viene a dar una relevancia aún mayor al papel histórico del armamento nuclear en el escenario internacional de la segunda posguerra. Parece, por lo menos factible que los “halcones” en el gobierno norteamericano se envalentonaron al sentir el apoyo del átomo y su actitud hacia los soviéticos se fue haciendo cada vez más desafiante, gracias a lo cual, su propio poder económico y militar se fue haciendo también más importante, consolidando la posición del complejo industrial-militar en la escena política norteamericana, desde donde se proyectaría con creciente impacto hacia la arena internacional.

Entre toda la gama de problemas reales y potenciales que los negociadores soviéticos y norteamericanos tenían frente a sí al término de la SGM, la llamada “cuestión alemana” parecía ser la más apremiante. ¿Qué hacer para mantener bajo control a los belicosos (pero muy trabajadores y eficientes) germanos? Al parecer, el acuerdo original finalmente establecido en Yalta, habría sido: mantener a una Alemania desarmada y estrictamente supervisada hasta decidir o no en torno a la partición por las cuatro potencias aliadas y así garantizar el pago de las reparaciones de guerra (que iban a ser bastante elevadas según las cuentas alegres presentadas en Yalta ²⁶.

Aunque no se había acordado un monto específico, (los soviéticos mencionaron la cifra de 20,000 millones de dólares de los cuales el 50% les correspondía a ellos, unos 8,000 a repartir entre Estados Unidos y la Gran Bretaña), y el resto entre los demás afectados. El acuerdo era que, en todo caso, por su participación en la guerra y la magnitud del peso específico que le había tocado llevar, la Unión Soviética tendría derecho a ser la primera en cobrar. Luego Washington les “cambió la jugada”: “A pesar de que los soviéticos querían atenerse a los acuerdos originales de Yalta, e incluso de Potsdam, decidimos unilateralmente reconstruir la

²⁶ Cfr. Senarclens de, Pierre. *Yalta*. 1988, p. 105.

economía alemana para poder abrazar así en el seno de la Europa Occidental a una nueva Alemania rearmada y aislar a la Unión Soviética, una nación que no se había recuperado de la Segunda Guerra Mundial y carente de armamento nuclear”²⁷.

La historiografía oficial norteamericana, obviamente, presenta las cosas desde una perspectiva muy diferente. Para ellos, sin considerar las enormes dificultades internas de la URSS, que sin duda eran muchas ²⁸, el Kremlin había diseñado una especie de plan maestro para una eventual conquista del mundo, del mismo modo que lo había hecho Hitler en los años treinta, y se atenía a él con una persistencia rayana en la perversión fanática. De nada valía que Moscú condescendiera, por ejemplo, en el caso de Irán, de donde finalmente se retiran las tropas del Ejército Rojo en mayo de 1946 sin haber obtenido respuesta favorable a sus demandas y claramente conscientes de sus debilidades como para intentar ir más lejos por la fuerza. Ah!, se decía entonces que la firmeza de Occidente había logrado contener a la barbarie soviética.

Para los gobernantes norteamericanos, confiados en esa época en su monopolio nuclear, era fundamental mantener la apariencia de que sólo se estaba reaccionando ante las desmedidas y maléficas intenciones de los traicioneros comunistas. A pesar de que entre ellos mismos se conocieran las cosas desde otro punto de vista, era importante poder justificar ante su propio electorado, ante la opinión pública mundial y, a final de cuentas, ante el juicio mismo de la historia, la naturaleza de su política exterior, fundamentalmente anti-soviética.

Al paso de los años, sin embargo, sin embargo, una vez que los imperativos de lo urgente han cedido paso a una revisión más cuidadosa de los acontecimientos, las “otras verdades” de la historia empiezan a surgir: “...en diciembre de 1947, el embajador Walter Bedell Smith, un general retirado con puntos de vista enérgicos

²⁷ Vidal, G. *ob. cit.* p. 63.

²⁸ Cfr. Grenville, J.A.S. *A History of the World in the 20th Century*. 1991, esp. Cap. 31 pp 337-345.

y simples, escribió lo siguiente desde Moscú a su antiguo superior, el general Eisenhower, a propósito de una conferencia para regularizar los asuntos europeos: 'la dificultad que encontramos en nuestra labor es que, a pesar de la posición que aseguramos mantener, **ni deseamos ni tenemos intención de admitir la unificación alemana en ninguno de los términos que podrían convenir a los rusos**, aún cuando ellos sí parecen aceptar la mayor parte de nuestras condiciones'. De ahí la frustración de Stalin que condujo al famoso bloqueo del sector aliado de Berlín, superado gracias al puente aéreo del general Lucius Clay. Como escribe Carolyn Eisenberg: 'Aprovechando el bloqueo de Berlín, el Presidente Truman articuló una sencilla trama que presentaba a los rusos pisoteando los acuerdos alcanzados tras la guerra sobre el reparto de la antigua capital alemana. El presidente no explicó que Estados Unidos había renunciado a los acuerdos de Yalta y Potsdam, que estaba intentando hacer de Alemania occidental un estado independiente a pesar del recelo de muchos europeos, ni tampoco que los soviéticos habían organizado el bloqueo, precisamente para impedir la partición'. Era la política en el más puro estilo tragicómico de la Casa de la Risa"²⁹.

Así las cosas, resulta evidente que los norteamericanos se apresuraban a tratar de evitar la expansión del comunismo o la consolidación del poderío soviético, no tanto por un desmedido y desinteresado amor a la libertad o a la humanidad, como hoy pregonan muchos de sus textos históricos, sino por razones mucho más pragmáticas; al parecer estaban claramente conscientes de lo que significaba, un poderío soviético consolidado en Europa, por lo menos en el corto plazo, es decir, el cierre de las puertas de aquella región del mundo al capital, a las mercancías y a la tecnología norteamericana ¿Cómo podrían entonces promover éstos su propio crecimiento?.

De esta manera, la diplomacia internacional durante la guerra fría, por lo menos durante el periodo inicial, puede ser caracterizada como una contienda que, por

²⁹ *Ibidem*, énfasis añadido.

razones coyunturales se había reducido esencialmente a un juego predominantemente bipolar (aunque nunca de manera absoluta ni definitiva), en gran medida permeado por una visión rigorista, al estilo de los juegos de “suma cero” y, **a la vez, condicionado por la presencia determinante de las armas nucleares**, las cuales vendrían a dictar los principios estratégicos rectores de la interacción entre los dos grandes, prácticamente hasta el final del periodo, con la virtual desaparición de la URSS en diciembre de 1991.

A continuación vamos a revisar algunas facetas clave del pensamiento estratégico militar, manejado por las dos grandes potencias, derivado del desarrollo del armamento nuclear durante el período que va, desde el término de la Segunda Guerra Mundial con las detonaciones de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki hasta la época de la llamada “Guerra de las Galaxias” con la que el Presidente Reagan llegó a amenazar al poderío soviético. Si bien es cierto que esta fue una política predominantemente empelada por las superpotencias, es claro que sus efectos se hicieron sentir persistentemente durante todo el periodo en el resto del planeta. En este sentido, las armas nucleares constituyeron un claro ejemplo de **amenaza global**.

3.4 Doctrinas estratégicas nucleares de las superpotencias: una reevaluación.

El desarrollo de doctrinas estratégicas para el diseño de política exterior norteamericana durante este período se basa en premisas relativamente simplistas:

- 1) destaca en primer término la firme convicción de poner fin al supuesto “aislacionismo” que había caracterizado a la política exterior de este país desde su nacimiento a la vida independiente hasta la época de su participación en la P.G.M. (aislacionismo que, como es fácil demostrar históricamente, no es sino una conveniente ficción de la política exterior norteamericana: su actitud intervencionista en América Latina y su alevosa guerra contra México a

mediados del siglo pasado o la misma guerra contra España en 1898 de la que obtuvo, ventajosamente Cuba, Puerto Rico, Guam y las Filipinas son prueba suficiente de que ese “aislacionismo” fue siempre mucho más imaginario que real)

- 2) el reto más importante que confronta a la Unión Americana al término de la Segunda Guerra Mundial era la difusión de las insidiosas doctrinas comunistas, no sólo ajenas a, sino claramente incompatibles con el espíritu mismo del individualismo norteamericano.
- 3) Dado que la Unión Soviética representaba el bastión más sólido del comunismo internacional, habría que contener el expansionismo soviético e impedir su propagación por el resto del planeta. Habría pues que abanderar la causa del “mundo libre”³⁰.

La política exterior soviética, por su parte, aunque en una situación mucho más difícil dada la devastación que había sufrido el país durante la guerra, también tenía algunos objetivos claramente precisados, por ejemplo:

- 1) fortalecer el cerco a su alrededor –para así permitir la consolidación interna del régimen- con naciones aliadas controladas por Moscú.
- 2) Favorecer el advenimiento de una revolución proletaria internacional (con cautela suficiente para no arriesgar los logros internos de la revolución socialista soviética) y
- 3) Combatir la expansión del imperialismo norteamericano (sucesor de las viejas fuerzas de la reacción europea).

Como puede verse, el contraste de objetivos efectivamente orillaba hacia una confrontación inminente, que de haberse dado en términos de armamento, estrategias y políticas convencionales seguramente habrían marcado un rumbo diferente para la historia mundial contemporánea.

³⁰ Cfr. Keagley, Charles & Wittkopf, Eugene. *American foreign policy: pattern and process*. 1991, esp. Cap. 3 pp. 33-71.

Si bien es cierto (y quizá ahí radica la mayor paradoja del desarrollo científico orientado a la producción de armas nucleares) que este tipo de armas nunca llegaron a utilizarse en las distintas zonas de confrontación en las que estaban presentes los intereses de las dos potencias (aunque no siempre de manera directamente visible), **el solo hecho de su existencia y la potencial amenaza de su uso las convierte en factor determinante para el análisis de los hechos.** En este sentido, coincido plenamente con el estudio de Roberto Peña en cuanto a la fuerza de disuasión nuclear fincada en una síntesis histórica única, en la que se conjugan el factor tecnológico-militar con el político-diplomático a través del puente que tiende entre ello el poder de la amenaza nuclear: “En este sentido, se afirma que el desarrollo tecnológico militar determina, en última instancia a la superestructura del proceso de la disuasión; ya que le asigna funciones específicas al elemento diplomático, como son las de reproducir las condiciones necesarias en política internacional (en lo que respecta al orden estratégico político militar) para mantener y reproducir el proceso de la disuasión en la esfera exógena de la realidad” ³¹.

En el contexto fijado por estas circunstancias, **la contención y la disuasión** fueron las dos políticas esenciales empleadas por la diplomacia norteamericana definitorias de su trato con los soviéticos durante la primera etapa de la segunda posguerra.

Aquí tenemos dos conceptos clave que conviene aclarar si es que estamos de acuerdo en que: “sólo una adecuada definición de las palabras que usamos, ligada a una derivación genética de sus consecuencias necesarias, hará posible un conocimiento propiamente válido” ³².

En su diccionario de Política Internacional, el Doctor Hernández-Vela nos dice que la Contención es una: “política desarrollada por Estados Unidos en la segunda

³¹ Peña Guerrero, Roberto. *Teoría y praxis de la disuasión nuclear*. 1986, p. 82.

³² Salazar Carrión, Luis. *El síndrome de Platón ¿Hobbes o Spinoza?* 1997. p. 87

posguerra, inspirada en el marco de la guerra fría para confinar al comunismo en las zonas ocupadas durante las hostilidades e impedir su avance en todo el mundo y que se complementó con la política de disuasión”³³.

Al referirse al caso específico de la disuasión, el Dr. Hernández-Vela precisa que se trata de una política que: “desarrollan los sujetos de la sociedad internacional, basada en su poder, por la cual, mediante una amenaza creíble, tácita o expresa, tienden a lograr que otros sujetos de la sociedad internacional se comporten de acuerdo a sus intereses (los del disuasor) y no en forma contraria a éstos”³⁴.

Definidas en estos términos, aunque podrían encontrarse multiplicidad de ejemplos históricos para ilustrar la permanencia de ciertas tendencias de política internacional en la historia universal, podemos también observar con claridad que, la presencia de la tecnología nuclear y su conversión en armas de una capacidad destructora hasta entonces inédita, singulariza a este periodo con respecto a otros momentos de la historia como un momento de peculiar trascendencia para el destino mismo de la humanidad. Así lo reconoce Roberto Peña cuando escribe: “la política de amenazas, la capacidad de negociación diplomática y la tecnología militar adquieren un nuevo significado al supeditarlos a la política militar de la disuasión nuclear”³⁵.

Dada la imagen con la que, por lo menos una parte de la diplomacia norteamericana visualiza a la Unión Soviética, disuasión y contención sólo parecen respuestas evidentes ante lo que se percibe como una amenaza creciente. Después de todo, desde la perspectiva de los norteamericanos, la U.R.S.S., como ya hemos dicho, era considerada como una potencia expansionista que no habría de cejar en su empeño por llevar la doctrina y la práctica comunista a todos los rincones de la tierra; doctrina y práctica que por otro lado significarían, en caso de imponerse, la muerte misma del sistema

³³ Hernández-Vela, Edmundo. *ob. cit.* p. 96.

³⁴ *Ibidem* p. 238.

³⁵ Peña Guerrero, Roberto. *ob. cit.*, p. 51.

capitalista del que dependía la suerte de Estados Unidos en los escenarios internacionales.

Tal era la postura oficial de Washington, una postura incluso convenientemente secundada por quienes sabían que había un elemento de exageración en esta apreciación como resultado de una lectura tergiversada de la advertencia original formulada por George Kennan en su célebre telegrama X.

En este sentido, efectivamente podemos ver a la disuasión, al mismo tiempo como una política y una situación. En el primer caso estaríamos hablando de una estrategia encaminada a inducir a alguien a hacer o dejar de hacer algo, en el segundo, nos referimos a aquella condición en la que el conflicto permanece confinado al límite que fijan las amenazas formuladas en términos del potencial para concretarlas.

Podemos agregar que, como política, para ser efectiva, la disuasión tiene, al mismo tiempo que plantear amenazas creíbles, pero por otro, dejar un mínimo de margen mutuamente aceptable para la negociación. Como situación, si bien es cierto que la disuasión contribuye a mantener a las partes en calidad de adversarios, contribuye también a reducir las diferencias a niveles manejables.

Para los estrategas a cargo de la política exterior, pensar en términos de disuasión nuclear entonces, significa, de alguna manera formular estrategias de acción en el escenario internacional, en las que ***el uso de la tecnología orientada hacia la fabricación de armamentos constituye el argumento sustancial para el debate*** en las mesas de negociación frente a nuestros adversarios.

En estas condiciones, puede destacarse que, en efecto, **la disuasión nuclear** – una situación enteramente desconocida para cualquier momento anterior de la historia, **fue durante el periodo que estamos analizando, un instrumento clave para la política entre los estados nacionales**, muy concretamente, entre

Estados Unidos y Unión Soviética quienes, precisamente en función del armamento nuclear habían alcanzado la condición de **superpotencias**.

De esta manera, aunque durante el mismo periodo, ciertamente podemos constatar el surgimiento de nuevos actores en el escenario internacional, la posesión y el manejo de la tecnología para las armas nucleares otorga al estado poseedor un monopolio que le permite mantener su posición de privilegio en el ámbito de las relaciones internacionales.

También es un hecho que, el notablemente alto poder de convencimiento de las armas nucleares (de nuevo, sin que ello implique la creación de situaciones absolutas o definitivas de una vez por todas y para siempre), permitió una jerarquización muy peculiar de la sociedad internacional, al menos durante el lapso que estamos estudiando, y que, sin lugar a dudas debe ser entendido como un periodo histórico concreto que deja una huella profunda en el devenir de la humanidad.

Por último, también es claro que la disuasión nuclear incide específicamente en el ámbito de lo militar. Dotando a los estados de una amplia y creciente capacidad de aniquilación total, lo cual impacta todos los otros ámbitos de la estructura social. Una influencia de la que, en gran medida no ha logrado escapar del todo la sociedad internacional de los albores del siglo XXI.

La política original de la disuasión nuclear norteamericana tuvo esencialmente cuatro fases de desarrollo:

- a) aquella en la que la fabricación de las armas nucleares estaba esencialmente encaminado al desarrollo de la capacidad suficiente para lanzar un ataque meramente preventivo contra fuerzas hostiles,
- b) una etapa posterior que buscaba ser capaz de crear el potencial para iniciar con un ataque sorpresa (aunque sólo como medida disuasoria),

- c) otro más en el que se podría responder a cualquier agresión con una represalia masiva y finalmente
- d) una etapa que permitiese una respuesta gradual controlada. Aunque, curiosamente, como señala Calduch: “cuando se aborda el estudio de la disuasión nuclear y las diversas doctrinas estratégicas que durante casi medio siglo se han elaborado para dar credibilidad a los arsenales nucleares y a su posible utilización frente al adversario, resulta imprescindible formular una reflexión preliminar: **toda doctrina nuclear posee un carácter estrictamente hipotético ya que no existen datos o experiencias históricas que permiten contrastar, confirmando o refutando, la validez de los supuestos y efectos que sustentan y articulan tales doctrinas**”³⁶.

Sin embargo, es claro que la sola experiencia de las explosiones nucleares en Hiroshima y Nagasaki, así como los datos recabados mediante las pruebas nucleares, no sólo en cuanto a capacidad real de destrucción, progresivamente medida hasta megatones, sino los temibles efectos de la radiación a largo plazo fueron más que suficiente para dar credibilidad a la amenaza de estas armas y confinar la disputa a nivel justamente de lo que ambas partes sabían que podría ocurrir en caso de guerra.

La contención, por su parte, representa más que nada una convicción en torno a la necesidad de impedir el avance del comunismo más allá de donde había llegado el ejército rojo en la lucha contra el nazi-fascismo.

De esta manera, hacia fines de 1946 empieza a labrarse un cerco progresivo en torno de la Unión Soviética con la determinación de ahogar su desarrollo. De ahí vemos nacer en marzo de 1947 a la famosa doctrina Truman, encaminada a justificar ante el Congreso norteamericano la utilización de los fondos necesarios para apoyar a los gobiernos de Turquía y Grecia respectivamente en la lucha contra sus insurgentes comunistas.

³⁶ Calduch Cervera, Rafael. *Relaciones Internacionales*. 1991. P. 380-381, énfasis en el original.

De ahí también, la formulación de un plan de apoyo para la recuperación económica de Europa (conocido como el Plan Marshall) y la organización de alianzas militares por todos lados para confinar el esfuerzo de los soviéticos a su propia zona de influencia. Vemos así plenamente en marcha una política exterior agresiva, inspirada en una visión casi mesiánica de internacionalización del modelo económico, político y social de los americanos por el resto del mundo; una política, cada vez más sólida, fincada en la posesión de sus potentes arsenales nucleares.

De esta forma, el viejo adagio romano “si quieres paz, prepárate para la guerra” cobraba una inusitada vigencia avalado por un poder de destrucción nunca antes visto y, permitía además, al gobierno norteamericano establecer condiciones (por lo menos durante la etapa del monopolio nuclear) amenazando a los soviéticos con un daño que resultaría inaceptable para ellos si continuaban con su política agresiva de expansión.

A pesar de lo crudo y primitivo que pueda sonar el planteamiento de la disuasión, es un hecho prácticamente aceptado de manera unánime entre los analistas contemporáneos que impidió el estallido de la guerra directa entre las dos superpotencias, incluso hasta el final mismo de la Guerra Fría, independientemente del nivel de las tensiones que se llegaron a vivir en diversos momentos y en varias regiones del planeta

Aún después de la ruptura del monopolio norteamericano, con el estallido del primer artefacto nuclear soviético en agosto de 1949, Estados Unidos mantenía una ventaja comparativa importante en términos de su capacidad para hacer efectiva la “entrega” (delivery) de las bombas nucleares, ya que la fuerza aérea soviética carecía en esos momentos del potencial para amenazar de manera creíble el territorio norteamericano; de ahí quizá su moderación, (sin embargo, poseía la fuerza convencional suficiente para plantear una amenaza real a Europa

Occidental, lo cual imponía importantes limitaciones a la diplomacia norteamericana).

No obstante, la marcha misma de los acontecimientos en el plano mundial, exigía que ambas potencias, más allá del desarrollo de su capacidad nuclear, (misma que por devastadora ya se reconocía sólo como un recurso de última instancia) se mantuvieran extremadamente alertas en los otros ámbitos de las relaciones internacionales.

El proceso de descolonización, por ejemplo o la creación de la Organización de las Naciones Unidas, sin duda alguna representaban al mismo tiempo retos y oportunidades para que cada una de las partes avanzara su propia causa. Si bien es cierto que, de repente, al plantearnos el predominio de un sistema bipolar estamos simplificando la realidad en exceso y corremos el riesgo de considerar en forma maniquea que todos los hechos, políticos, económicos, sociales, culturales que se producen en el ámbito internacional no son más que el producto de la lucha entre el comunismo y el anti-comunismo (la versión actualizada de la imperecedera lucha entre el bien y el mal) y quedar hipnotizados por esta visión reduccionista, como si fuese lo único a considerar; también lo es que ahí está la realidad persistente, multiforme y diversa, replanteándose ante nosotros mismos, con variedad de manifestaciones que evitablemente exigen la revisión de nuestros planteamientos teóricos.

Así por ejemplo, el triunfo de la revolución popular en China, la guerra en Corea, el inicio del proceso de integración en Europa, la guerra en Vietnam, son todos ellos, fenómenos, influidos sí, por la confrontación Este-Oeste, más no exclusivamente determinados por ella. Son fenómenos históricos con vida propia que, incluso, en un momento dado van a volverse condicionantes de la realidad internacional y que, por lo tanto, requieren de su propio y cuidadoso análisis y valoración.

Sin embargo, el aspecto que aquí me parece relevante señalar es que, a pesar de la diversidad de formas en las que se manifiesta la realidad y de la multitud de intereses que puede haber en juego, durante este periodo, la existencia del armamento nuclear actúa como elemento aglutinante de la realidad internacional, confiriéndole una unidad que tampoco debe soslayarse. En otras palabras, me parece claro que hay una importante función catalizadora de la tecnología nuclear sobre los procesos sociales.

Creo que a la luz de estas consideraciones se hace más fácilmente comprensible una desaforada carrera armamentista que de otro modo, sólo podríamos calificar de locura imperdonable de los estrategas y responsables de la política exterior de las grandes superpotencias durante el periodo que estamos analizando.

El año de 1953 marca un hito sumamente interesante en la relación entre ambas potencias. En marzo de ese año muere José Stalin abriendo una serie de expectativas importantes en cuanto al giro que habían de tomar los acontecimientos sobre el escenario internacional.

El vacío de poder que dejaba el viejo dictador en su país parecía abrir una oportunidad sin precedente; los estrategas norteamericanos se preguntaron entonces, ¿convendría en ese momento atacar al enemigo sin misericordia o sería más conveniente mostrar posibilidades de mayor cooperación?

Sin embargo, a pesar de la confusión inicial con respecto a la sucesión en la URSS (hacía ya casi 30 años que no se daba el caso), pronto quedó claro que, aún sin Stalin, la doctrina y el partido, junto con su aparato de control permanecían vigentes. Tampoco hay que olvidar que todavía en esos momentos, Estados Unidos continuaba enfrascado directamente en el conflicto de Corea, conflicto del que los soviéticos (aunque, sin lugar a dudas involucrados) cuando menos oficialmente, habían mantenido una prudente distancia.

Por otro lado, en agosto de ese mismo año, la URSS detonó su primer artefacto termonuclear. Una ominosa explosión claramente indicadora de que, incluso sin Stalin, la confrontación Este-Oeste distaba mucho de haber concluido.

Hasta principios de 1954, la política exterior norteamericana no había diseñado ***una estrategia nuclear propiamente dicha***. La disuasión y la contención habían sido, ciertamente guías de acción que culminaron en hechos concretos encaminados a tratar de hacer prevalecer los intereses de Washington por encima de los de Moscú –sobre todo en el territorio de Europa Occidental. En este sentido, la presencia de las armas nucleares parecía ser tan solo un factor más que venía a fortalecer la posición americana en caso de un conflicto total, predominantemente convencional, en el que, claramente, a pesar de las desventajas en cuanto a los arsenales nucleares, la Unión Soviética contaba con importantes ventajas estratégicas convencionales.

En enero de ese mismo año, el entonces Secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles planteaba el desarrollo de una estrategia específicamente nuclear. El belicoso Dulles, supuestamente convencido de la inminencia de una confrontación con la URSS tarde o temprano, había convencido al aparentemente apacible presidente Eisenhower, primero de llevar a cabo una política internacional de utilización pacífica de la energía nuclear bajo dirección y control del propio gobierno norteamericano, hasta una eventual transferencia a una instancia del sistema de Naciones Unidas (de donde finalmente surgiría el Organismo Internacional de Energía Atómica) y, posteriormente del desarrollo de una estrategia ofensiva –más allá de la pasiva y pusilánime política de la contención– buscando de hecho, una recuperación del “terreno perdido”.

No bastaba, según Dulles con impedir el avance del comunismo, había que hacerlo retroceder y, gradualmente eliminarlo, liberando así a las naciones “cautivas” de Europa del Este; esas naciones que la indecisión americana había permitido caer bajo la “cortina de hierro”.

La historia registra esta agresiva posición como la **doctrina de la represalia masiva** y, en esencia, amenazaba a la Unión Soviética con un ataque indiscriminado contra los principales centros de producción y ciudades en caso de que se vieran afectados los intereses vitales de Estados Unidos o de sus aliados **en cualquier parte del planeta**. Cabe señalar que, ya para entonces, ambas potencias habían probado exitosamente dispositivos de carácter termonuclear con un potencial destructor inconmensurablemente mayor que el de las bombas empleadas en contra de Japón. Aquéllas, “apenas” alcanzaban el modesto nivel de los 20 kilotones (20,000 toneladas. de TNT) mientras que éstas empezaban a medirse en el fantástico nivel de los megatones (millones de toneladas de TNT).

De este modo, se hacía por primera vez una distinción entre armas de carácter **táctico** (sólo a emplear contra las fuerzas militares del enemigo) y las de carácter **estratégico** que, por su mayor poder devastador, se usarían contra centros industriales y de población.

Como atinadamente nos explica Calduch: “Esta estrategia ofrecía la ventaja de evitar el mantenimiento de poderosas fuerzas convencionales norteamericanas en Europa, aprovechando la superioridad de los Estados Unidos, cuyos arsenales nucleares eran 10 veces superiores a los soviéticos. Sin embargo, también presentaba algunos inconvenientes, especialmente el de amenazar con una escalada nuclear total ante una posible agresión soviética convencional, reforzando de este modo, la percepción soviética de la urgente e ineludible necesidad de dotarse de un amplio arsenal nuclear capaz de equilibrar el poderío nuclear norteamericano”³⁷

Puede apreciarse entonces, como, la actitud agresiva y ‘pica-pleitos’ del Secretario Dulles se traducía fácilmente en un impulso a la carrera armamentista. Resultaba bastante obvio que para ser efectiva, la blandronada de Dulles tenía que ser

³⁷ Calduch Cervera, Rafael. *ob cit.* P. 388.

creíble, ya que no cualquier acto soviético podría ser tomado como pretexto para una guerra nuclear total (por ejemplo, ni la crisis de Suez, ni la invasión de Hungría en 1956 detonaron un conflicto directo entre Estados Unidos y la Unión Soviética tal que ameritara la represalia masiva) y si lo era, es decir, si los estrategas norteamericanos podían ser tan miopes como para avalar esa actitud provocadora, la URSS no tendría más remedio que prepararse y contestar en los mismos términos.

Entonces, Estados Unidos a su vez tendría que considerar la posibilidad de un ataque sorpresa de los soviéticos y, al mismo tiempo preservar una capacidad convincente de respuesta. También tendrían que pensar en algún tipo de armas flexibles que permitiesen una respuesta graduada a diferentes tipos de agresión. La historia sin fin, pero a la vez, el puente hacia una nueva etapa en el desarrollo de las relaciones Este-Oeste.

Quizá el indicador más importante de lo que podría ser una nueva etapa haya quedado expresado en la **doctrina de la coexistencia pacífica** tal como se manejó durante los inicios de la “era Khrushchev”. Efectivamente, conciente de la sobrecarga económica que planteaba a su país la desmedida carrera armamentista y la actitud provocadora de Dulles, Khrushchev planteó una renuncia explícita a la idea de inevitabilidad de la lucha de clases (expresada en términos de la confrontación necesaria entre el capitalismo y el socialismo soviético) y expuso directamente la posibilidad de trabajar conjuntamente por la paz, permitiendo que cada sistema evidenciara, por sus logros el alcance de sus supuestas bondades. “La coexistencia pacífica entre los estados (sostenía Khrushchev) no significa una renuncia a la lucha de clases, tal como sostienen los revisionistas. La coexistencia de estados con diferentes sistemas sociales es una forma de lucha de clases entre el socialismo y el capitalismo (...) La coexistencia

pacífica entre estados con diferentes sistemas sociales no implica una reconciliación entre la ideología socialista y la burguesa”³⁸.

No obstante, la necesidad de mantener a sus propios “aliados” bajo control, incluso a través de la represión, así como los logros soviéticos en materia de Cohetes balísticos intercontinentales y de la carrera espacial, dañaron irreparablemente la credibilidad en el potencial real de la “coexistencia pacífica” en la era Khrushchev.

Sin lugar a dudas puede decirse que más bien la acumulación y el desarrollo de nuevas armas para los arsenales nucleares de las décadas de los cincuenta y de los sesenta sirvieron para respaldar una postura americana de coexistencia en competencia.

Pero, al menos durante esta época, a pesar del enorme sacrificio económico, los soviéticos lograron mantenerse casi a la par y, en algunos casos, incluso superar a los norteamericanos, quienes a su vez respondieron redoblando esfuerzos para recuperar la delantera en una carrera interminable que habría de acabar por ‘sobrecalentar’ a la economía soviética hacia principios de los ochenta y anunciar así el fin de la Guerra Fría. Volveremos con este punto más adelante.

La doctrina de la **respuesta flexible y graduada** se le atribuye al Secretario de la Defensa del periodo presidencial de John F. Kennedy, Robert S. MacNamara. En gran medida es el resultado de las críticas a las que se había hecho acreedora la doctrina promulgada por Dulles en los propios Estados Unidos: “Esta doctrina sostenía la necesidad de dar una respuesta adecuada a las diversas amenazas soviéticas, allí donde se produjesen y con el nivel de fuerzas que se utilizasen. Esta respuesta debería ser flexible, en el sentido de que debería ofrecer a los dirigentes norteamericanos diversas opciones, en cuanto al nivel de fuerzas a

³⁸ Nikita Khrushchev. *Manifiesto de 1960* citado por Bowie, Robert. Arms control and the U.S. Foreign Policy. 1961, p. 55.

utilizar y lugares de respuesta, para poder optar por la que estimasen más adecuada. (...) La doctrina debería contemplar también, para poder ser flexible, una escalada graduada en las fuerzas y arsenales usados como respuesta a la agresión o amenaza soviética”³⁹.

La idea era trasladar la amenaza nuclear del terreno abiertamente ofensivo al plano más discreto de la defensa, como si, de alguna manera, se tratara de otorgar al enemigo el beneficio de la duda, con una actividad un poco más conciliadora. A pesar de ello, dadas las circunstancias, el proceso de creación de una atmósfera de confianza no podía ser sencillo pues aún imperaban demasiados recelos históricos.

Después de todo, aunque fuera con una perspectiva esencialmente defensiva, los norteamericanos no escatimaban esfuerzos para desarrollar una tríada de fuerzas (tierra, mar y aire) de tal suerte que si llegara a darse la eventualidad de la guerra, ***pudiesen estar en posición de aniquilar entre una quinta y una tercera parte de la población de la URSS junto con la mitad o unas dos terceras partes de su industria***, meramente como acción de represalia.

En estas condiciones parece sólo razonable suponer que los soviéticos tendrían dificultades para detectar la “buena voluntad” de la nueva doctrina. En el eufemístico lenguaje militar, los americanos llamaban a esto “destrucción mutua asegurada”, cuyo acrónimo en inglés (MAD) puede ser muy sugestivo de cómo se sentía el mundo en ese entonces (Loco).

La orientación de las acciones y de las estrategias en este contexto empieza efectivamente a tomar el matiz de una trama elaborada por alguien que, de una u otra forma parece haber perdido contacto básico con la realidad. Quizá no por haberse vuelto simplemente loco, sino porque, en cierto modo ha sido rebasado por la dinámica de los acontecimientos.

³⁹ *Ibidem*, p. 389.

En este sentido, me parece que el desarrollo de la tecnología nuclear y la aterradora capacidad de destrucción puesta en las manos del hombre a partir de ella, exigía el desarrollo de una nueva mentalidad; una nueva manera de entender la realidad, tanto material como humana, para la cual, las mentes tradicionales todavía no estaban preparadas. Había que desarrollar nuevas formas de entender las relaciones humanas, incluida la manera de hacer la guerra y, desde la perspectiva tradicional no resultaba fácil descorrer el velo de la nueva trama, de la nueva responsabilidad implícita en el conocimiento alcanzado por el espíritu de la ciencia.⁴⁰

La carencia de esa habilidad particular sólo sirvió para empantanar la relación entre los soviéticos y los norteamericanos y llevar la competencia en la carrera armamentista a niveles de paroxismo, con la tensión constantemente agravada por la preocupación sobre quien tendría las armas más grandes y más poderosas, quién se atrevería a utilizarlas primeramente y qué capacidad de respuesta le quedaría a la potencia que había sufrido el primer ataque, como si sólo una amenaza constante y creciente pudiese efectivamente garantizar la paz en el mundo.

Esta noción de la **destrucción mutua asegurada** finalmente quedó registrada para la historia junto a la doctrina Schlesinger, por el Secretario de la Defensa durante el gobierno de Richard Nixon y prevaleció prácticamente hasta fines de los setenta con el mandato de James Carter. Pero debido al desarrollo tecnológico (como si la ciencia tratara de corregir sus propios errores), la estrategia se fue reacomodando progresivamente hasta convertirse en **la más moderada estrategia del contrapeso** de principios de los ochenta, la cual todavía estimaba posible una guerra nuclear limitada con armas tácticas y objetivos limitados sin llegar al conflicto nuclear total.

⁴⁰ Cfr. Morin, Edgar. *Science avec conscience*. 1990. Ver especialmente cap.5 pp. 108-114

Gracias al desarrollo de armas más pequeñas, precisas y flexibles, capaces de atacar objetivos concretos y limitados, por lo menos en teoría, se podía dejar de pensar que el uso de la tecnología bélica nuclear tenía que significar una guerra nuclear total. Toda la discusión derivada de ello, en relación con ‘opciones estratégicas limitadas’ hacia pensar a los estrategas del complejo militar que, después de todo, las armas nucleares podían ser empleadas efectivamente como instrumento de política.

En este sentido, en lugar de pensar en destruir ciudades completas y civiles inocentes, podía retornarse al viejo estilo de los objetivos militares limitados, a la seguridad de un esquema que no por ser mejor conocido resultaba más racional, aunque su apariencia fuese más tranquilizante.

Desafortunadamente, a pesar de la lógica implícita en esta visión, por lo menos desde un punto de vista estrictamente teórico, también es cierto que en su lado negativo contribuía a minar el elemento disuasorio de la estrategia precedente, al sugerir que el uso de las armas nucleares con objetivos limitados no tenía porque significar una guerra nuclear total.

En otras palabras, esta nueva concepción, de alguna manera contribuía, quizá sin la intención específica de hacerlo, a volver más aceptable lo que hasta ese momento había sido inconcebible: la guerra nuclear como un mero juego estratégico con riesgos calculados y “racionales”, como si alguna forma de guerra nuclear pudiese, en efecto ser, desde cualquier punto de vista “segura”.

Cuando finalmente la irracionalidad de todo este enfoque empezó a hacerse evidente, el gobierno norteamericano tuvo que enfrentarse a una creciente oposición procedente de su propia opinión pública, ciertamente cada vez más informada y renuente a aceptar tanto los crecientes como fútiles costos de la carrera armamentista, así como los costos políticos, sociales y hasta morales de la confrontación con los soviéticos.

La ominosa derrota sufrida por los norteamericanos en Vietnam, por ejemplo, era un claro presagio de cuan grave podía llegar a ser una situación; con todo y su condición de superpotencia, quizá de ahí el moderado rechazo de la doctrina Nixon a desempeñar el papel de “policía del mundo” cargando “solos” con el gasto que ello implicaba y a reconocer la necesidad de alguna alternativa negociada con los soviéticos.

Es decir, a renunciar a la visión simplista del enemigo irreconciliable y permanentemente malintencionado contra el que no se podía menos que estar siempre en guardia. Aún sin renunciar del todo a sus prejuicios maniqueos se inicia entonces la búsqueda del **acuerdo negociado** a través de un esquema de **control de armamento**.

Oficial, aunque equivocadamente, se conoce al periodo que arranca con el gobierno de Richard Nixon como la etapa de la distensión (1969-1979). El Dr. Hernández-Vela nos aclara que el término es un “barbarismo cuando se emplea como sinónimo de apaciguante, disminución o **relajamiento de la tensión internacional**, ya que etimológicamente, en español significa lo contrario: “tensión violenta de los tejidos”; es decir, un aumento inadecuado y doloroso de la tensión.

El vocablo original francés del que se derivó la incorrecta traducción, **détente**, significa, distracción, reposo y se utiliza para referirse a la disminución de la tensión entre Estados”⁴¹. Esta política de relajamiento de la tensión buscaba, de algún modo crear una especie de situación en la que floreciera un doble interés capaz de fomentar la cooperación y la restricción al mismo tiempo, de forma tal que los competidores pudieran regular el nivel de la competencia sin llegar a ocasionarse daños irreversibles. El principio teórico básico en el que se funda esta noción se conoce como “linkage” o teoría de la vinculación, en las relaciones internacionales.

⁴¹ Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Ob. Cit. P. 238.

El principal problema para quienes estaban inmersos en el nuevo debate consistía en desarrollar una estrategia que, tomando en cuenta la cantidad ya existente de armamento, resultara práctica y no meramente atractiva.

Para los partidarios del control de armas, lo más conveniente sería que ambas potencias pudieran conformarse con una cantidad limitada de armas nucleares, meramente 'suficiente' para otorgarse mutuas garantías de seguridad sin que ello se convirtiera en un obstáculo insuperable para la cooperación. De este modo, el objetivo central de esta política sería precisamente el establecimiento de las cuotas y de los límites aceptables para ambos, dejando margen para el establecimiento de vínculos comerciales, económicos, etc. Pero no podían echarse campanas al vuelo; la nueva política de relajamiento no era una panacea: "El relajamiento de la tensión no significaba una reconciliación global con la Unión Soviética (...) más bien implicaba, una continuación selectiva de la política de contención mediante una inducción política y económica al precio de una concertación mediante consecuencias más o menos equilibradas.

Cuando había estado en posición de superioridad Estados Unidos había practicado la contención por medio de la coerción y la fuerza; desde una posición de paridad, la contención tendría que practicarse mediante la seducción y la cooperación" ⁴²

Lamentablemente, a pesar de un inicio aparentemente promisorio hacia principios de los setenta el advenimiento del periodo presidencial de Carter y una serie de muy desafortunados acontecimientos llevaron a "los halcones" americanos a reafirmar la convicción de que la fuerza era la única estrategia posible contra los irredimibles comunistas.

Para ellos, es decir, los halcones, el gobierno de Carter sólo había debilitado la posición internacional de los americanos y había puesto de manifiesto que, en

⁴² Keagly, Charles. *cb. cit.* p. 57.

efecto, los soviéticos y todos sus secuaces a nivel mundial esperaban ansiosos la menor señal de duda o indecisión en Washington para atacar.

En este sentido, la invasión soviética de Afganistán es el hito histórico que marca el fin del periodo de relajamiento de la tensión entre las dos superpotencias. Esta sensación (quizá justificada) de impotencia en Estados Unidos llevó a la formulación de una **Iniciativa para Defensa Estratégica** apoyada casi incondicionalmente por el gobierno de Ronald Reagan.

Según Reagan, la habilidad de Washington para disuadir al enemigo y proteger su propia seguridad había sido peligrosamente minada durante la década de los setenta, debido a la negligencia imperante en la Casa Blanca, en gran medida como producto de un (según él) absurdo sentimiento de culpa por actuar como superpotencia, es decir cuidando de sus propios intereses, lo cual habría de convertirse en la guía principal de su política externa.

Fue así como durante este periodo (1980-88) Estados Unidos realizó el gasto militar más grande de toda su historia, con un crecimiento del 100% entre el inicio y el fin del periodo, con el propósito de ampliar la capacidad militar para confrontar al “imperio del mal”. La magnitud del esfuerzo resulta aún más sorprendente si consideramos, por ejemplo que la iniciativa para la defensa estratégica nunca fue más allá del nivel de estudio de proyecto. “En esencia, la Iniciativa de Defensa Estratégica contempla la adopción de un sistema de alerta y control basado en una red de satélites, de sofisticados instrumentos de comunicaciones y centros de mando, gracias a los cuales sería posible detectar el lanzamiento de centenares de misiles ICBM o SLBM, calcular sus trayectorias y posibles variaciones de las mismas, determinar los medios más adecuados para su destrucción y, finalmente coordinar y comunicar las órdenes y datos necesarios para que fuesen destruidos. Esta destrucción correspondería ejecutarla a un sistema de protección integrado por satélites y misiles antimisiles. ¡Y todo ello en tan solo unos pocos minutos!⁴³.

⁴³ Calduch, *ob. cit.* pp. 391-392.

A pesar de lo fantasioso de la propuesta, que bien parecía hacerla indistinguible de la trama barata de una mala novela de ciencia ficción, la iniciativa de la defensa estratégica tuvo el impacto deseado. De alguna manera lo había anticipado Georgi Arbatov cuando escribió que: “incluso la ‘ilusión’ de una ventaja tecnológica significativa podría convertirse en una tentación para ciertos elementos que buscarían obtener una rápida ventaja de esa superioridad aparente”⁴⁴.

Afectada por una condición de guerra que se prolongaba ya casi a siete décadas, la sociedad soviética finalmente no pudo más con la presión. El advenimiento de Mijail Gorbachev al poder marcó el momento de renuncia gradual a la posición de combate en la que había permanecido su país prácticamente desde los tiempos de la revolución bolchevique y que terminó con la desintegración del bloque soviético, de la propia URSS y, en última instancia, también con la guerra fría.

Del lado soviético la formulación de doctrinas estratégicas en relación con las armas nucleares fue un proceso gradual y evolutivo en respuesta al desarrollo de los acontecimientos, incluyendo el de su propia capacidad nuclear y sus relaciones con el resto del mundo.

Para poder hablar de manera significativa respecto a doctrinas estratégicas nucleares soviéticas es necesario empezar por considerar lo que de alguna manera constituye el núcleo del pensamiento estratégico soviético en general. En este sentido, aunque muchos culpan al marxismo-leninismo de haber dotado al pensamiento soviético con una visión del mundo en la que prevalecen la violencia y la lucha por el poder como constantes inevitables de la historia, cuando se revisa el expediente de la experiencia rusa (pre-soviética) puede uno darse cuenta de que ya existía ese tipo de concepción y las preocupaciones que de ella se derivan, mucho antes de que llegara el marxismo-leninismo.

⁴⁴ Arbatov, G. “*Strength Policy-Statemates*” en World Marxist Review 1974. P. 6.

En efecto, sin tener que hacer una revisión cuidadosa de la historia de Rusia desde la época de los ataques vikingos o mongoles, puede decirse que la ubicación geográfica misma del pueblo ruso les colocaba en una posición inconveniente, ya que estaban sujetos a la amenaza permanente de la guerra. En este sentido, no es raro que los soviéticos parezcan estar inevitablemente influidos por una visión hobbesiana de las relaciones internacionales, a la que el pensamiento marxista-leninista sólo se vino a acoplar cómodamente. El principio de la lucha por el poder ya estaba ahí respaldado por una larga experiencia: sólo se le había agregado **la convicción de la hostilidad irreconciliable entre el capitalismo y el socialismo y la férrea convicción del predeterminado triunfo final de éste último.**

En cierto sentido, de hecho, esa expectativa soviética de estar del “lado ganador” por alguna forma de mandato histórico (casi providencial), y de constituir por ello, la promesa misma del futuro para la humanidad, otorgaba a la Unión Soviética una ventaja moral adicional a la hora de pensar en doctrinas estratégicas nucleares, ya que, si a final de cuentas la confrontación tenía que darse (y ellos lo sabían), estarían mejor preparados para asumir la responsabilidad, el costo y, finalmente, la victoria. Así pues, esta breve reflexión introductoria nos indica como, de la misma idiosincrasia rusa se derivaba una firme convicción en el sentido de que, una confrontación nuclear con Occidente sería el preludio a una victoria socialista y la construcción de un estado proletario universal por mandato de la historia. Después de todo, el terrible sufrimiento que ya habían padecido durante la SGM, el elevado costo que había tenido la confrontación con los nazis, tanto en lo humano como en lo material y la sorprendente recuperación que habían tenido no podían sino presagiar el triunfo final de su causa.

Puesto que la ventaja inicial, debido a un desarrollo anterior de la tecnología nuclear correspondería al lado norteamericano, muchos autores han enfocado el análisis de las doctrinas estratégicas nucleares de los soviéticos desde una perspectiva esencialmente defensiva, o como dice Calduch, de contradisuasión.

Para este autor: Frente a los cambios en las doctrinas nucleares introducidos por las diversas administraciones norteamericanas, lo primero que se percibe al estudiar las doctrinas nucleares soviéticas es la constancia de sus principios estratégicos y la resistencia a verse influidos por los cambios políticos y militares internacionales. Básicamente podemos señalar tres fases o etapas en la evolución del pensamiento nuclear soviético:

- 1.-la etapa de la defensa convencional estratégica
- 2.-la etapa de la disuasión nuclear defensiva y
- 3.-la etapa de la defensa nuclear suficiente”⁴⁵.

Esta visión coincide, por lo menos en cuanto a lo relativo a la división del tiempo con la propuesta de Keagly y Wittkopf, para quienes la periodización sería:

- a) la del monopolio nuclear norteamericano (de 1945 al 49),
- b) la etapa de superioridad norteamericana en cuanto al armamento estratégico (aproximadamente hasta 1960) y, por último
- c) la etapa de la paridad nuclear, en la que los soviéticos habrían alcanzado a los norteamericanos en cuanto a capacidad para aniquilarse mutuamente.

Lo curioso es como, en la versión de Calduch, obviamente inspirada en simpatía hacia la causa soviética, no hay más que una mera reacción a la actitud siempre hostil de Occidente. Quizá permanentemente afectados por la sensación de la inevitabilidad del conflicto y el sentimiento de inferioridad tecnológica, los soviéticos invertían cuantiosas sumas para revertir esta situación y, entonces, cada uno de sus propios logros era percibido como una amenaza para la seguridad norteamericana. De esta manera, sus mutuas percepciones se convertían en el impulso de una profecía a punto de hacerse cumplir a sí misma.

En este sentido, sobretodo durante el periodo de la paridad nuclear, cuando los norteamericanos pretendían desarrollar una doctrina de **vulnerabilidad compartida** que finalmente habría de convertirse en **détente**, como requisito para

⁴⁵ Calduch, R. *ob. cit.* pp. 393-394.

el logro de una estabilidad en su trato con la URSS, veían con creciente preocupación que los soviéticos manejaran abiertamente la posibilidad de prepararse **para ganar una guerra nuclear**. “El liderazgo soviético se prepara para confrontar, sobrevivir y ganar una guerra estratégica en caso de que se llegara a dar. La literatura soviética refleja poco en torno a los conceptos de negociación política y complejización sofisticada característicos de Occidente. (Para ellos) más bien el papel de las armas estratégicas nucleares consistía en proporcionarles una ventaja militar decisiva para lo que consideran como un problema (político militar) intolerable”⁴⁶.

Por lo menos desde el punto de vista teórico, aquí hay elementos muy importantes para analizar el fin de la **détente**.

No es sino hasta el advenimiento de la era Gorbachev que finalmente se empieza a descartar la noción de la inevitabilidad del conflicto y la necesidad de continuar en una irremediable carrera armamentista que, al exigir de más y mejores armas estaba consumiendo a la economía soviética.

Como parte de su visión para modernizar el socialismo y superar las viejas concepciones que, desde su punto de vista sólo lo volvieron rígido e inflexible, Gorbachev declara en relación con la problemática nuclear: “La guerra nuclear carece de sentido; es irracional. No habría vencedores ni vencidos en un conflicto nuclear global, y la civilización mundial perecería inevitablemente. Sería un suicidio, más que una guerra en el sentido convencional de la palabra (...) La nueva perspectiva política exige el reconocimiento de un axioma muy simple: la seguridad es indivisible. Se trata de una seguridad igual para todos, o de lo contrario, ninguna seguridad igual para todos, o de lo contrario, ninguna seguridad para nadie”⁴⁷

⁴⁶ Payne, Keyth. *Nuclear Deterrence in U.S.-Soviet relations*, 1982. P. 127.

⁴⁷ Citado por Calduch, *ob. cit.* p. 401.

Así pues, podemos decir que las doctrinas nucleares estratégicas conformaron el cuerpo ideológico que manejaron las superpotencias durante unas cuatro décadas y que, nutrido de la supuesta seguridad que brindaba la tecnología nuclear convertida en crecientemente poderosas bombas, alimentaba la convicción de poder sustentar la causa propia de manera cada vez más sólida. Si uno se limita a observar los acontecimientos desde la perspectiva norteamericana, quizá el argumento resulte en alguna medida sostenible. La Unión Soviética sin embargo, lamentablemente ya no está ahí siquiera para argumentar.

De ninguna manera pretendo haber agotado la imagen de lo que fue el escenario internacional correspondiente al periodo 1945-1991, el cual, como he señalado reiteradamente, resulta demasiado complejo como para captar en una imagen monocromática. No obstante, siguiendo los lineamientos que implica la idea de un **orden internacional**, he procurado ilustrar, en las páginas precedentes, de manera práctica lo que significa el esfuerzo teórico-metodológico, considerado por muchos como una mera pérdida de tiempo.

Capítulo IV

Otras cuestiones de tipo epistemológico en el estudio de las relaciones internacionales.

Las relaciones internacionales tienen la necesidad imperiosa de presentarse como una disciplina crucero, en donde convergen los caminos de la historia, la economía, la geografía, la psicología, la cultura y la estrategia.

Jean Louis Martres.

4.1. La cuestión de la multi, inter y transdisciplinariedad en relaciones internacionales.

La tentación de iniciar una reflexión de esta naturaleza con alguna forma de definición es grande, no sólo porque éste es un procedimiento ampliamente reconocido y aceptado por la mayoría de los estudiosos de temas sociales, sino porque además es una forma práctica de enterar al lector sobre el sentido en el que pensamos abordar y desarrollar nuestro tema.

A pesar de lo atractiva que puede resultar la tentación, en esta ocasión he preferido seguir un camino distinto; la razón es sencilla, no importa cuán exhaustiva pueda ser nuestra definición, siempre habrá forma e encontrarle insuficiencias y señalarle defectos, lo cual frecuentemente conduce a empantanar la disquisición incluso antes de haberla comenzado propiamente hablando. Tal es el caso, por ejemplo, con el excelente esfuerzo que han hecho los profesores Roberto Peña y Rafael Calduch al abordar este tema en sendas publicaciones orientadas a precisar la cuestión de la multi, inter y transdisciplinariedad en el estudio de las relaciones internacionales.¹

¹ Cfr. Calduch, Rafael. *Relaciones Internacionales*: 1991, esp. pp. 24-27 y Peña, Roberto. *Interdisciplinariedad y científicidad en relaciones internacionales*, en Lecturas básicas para introducción al estudio de las relaciones internacionales. : 1998, pp-179-192.

Loable como es su esfuerzo, la experiencia del trabajo en las aulas denota fehacientemente las dificultades que encuentra el alumnado con la lectura de estos textos, especialmente si tomamos en cuenta las divergencias de opinión de los autores en relación con el contenido específico con el que cada uno de ellos pretende dotar a estos términos.²

No es mi intención fomentar aquí una polémica agotadora por medio de definiciones corregidas y aumentadas, que a final de cuentas siempre serán perfectibles. Después de todo, Peña y Calduch, junto con otros varios autores ya han coincidido en que, esencialmente, la polémica entre lo multi, lo inter o lo transdisciplinario resulta inútil en cuanto se entiende que los tres conceptos implican un intercambio necesario de experiencias entre diversas ramas del quehacer científico. Más bien tengo en mente el propósito de coadyuvar, a través del entendimiento del fenómeno de esa interrelación necesaria de nuestra disciplina con otros esfuerzos disciplinarios de la ciencia, en la búsqueda de la **identidad propia** que define a un **internacionalista** en el competido terreno de las ciencias sociales contemporáneas. Es en este sentido que se orienta la reflexión que dio lugar a este trabajo.

4.2 Los orígenes del principio de la autonomía disciplinaria.

Para la mayoría de los estudiosos preocupados con la consolidación de un enfoque **científico** para el análisis de la realidad social en general y de las relaciones internacionales en lo particular ha quedado perfectamente establecido desde hace ya algún tiempo que **las dificultades iniciales** para el surgimiento de cualquier disciplina social están originalmente vinculadas con (y

² El profesor Peña propone concretamente utilizar el término **interdisciplinariedad** en relación con el intercambio de conocimientos que se da única y exclusivamente entre las diversas ciencias sociales; el de **multidisciplinariedad** al intercambio que se da entre las ciencias sociales y las humanidades y el de **transdisciplinariedad**, entre las ciencias sociales y las ciencias naturales, mientras que para Calduch, la **multidisciplinariedad** se entiende como el esfuerzo de conjugación de los diversos conocimientos sobre la realidad internacional aportados por un amplio elenco de disciplinas y la **transdisciplinariedad**, siguiendo a Quincy Wright, como un esfuerzo de integración y síntesis de los datos aportados por otras disciplinas, con un contenido superior. De la **interdisciplinariedad** no se ocupa.

posteriormente determinadas por) la viabilidad de demarcación de un **objeto de estudio propio** claramente distinguible dentro del contexto genérico de la problemática humano-social.

Esto significa básicamente, que el camino para el desarrollo disciplinario en cualquier área de interés para la reflexión social se tiene que iniciar con la identificación de algún segmento de la realidad social³, mismo que un grupo de aspirantes a especialistas reclama como terreno propio para su observación, análisis, clasificación, medición, jerarquización, comparación con otras áreas de la realidad y caracterización tendiente a volverlo significativo, es decir, para practicar en él ese proceso integral de interacción entre un observador y algo observado, a través del cual finalmente se llega al objetivo último del esfuerzo intelectual: **el conocimiento** del objeto de estudio (que en su expresión más elevada actualmente se denomina *conocimiento científico*).

El principio es pues bastante elemental: sólo podemos aspirar a desarrollar una disciplina de pretensiones **científicas**, cuando hemos comenzado por identificar con precisión el terreno donde habremos de aplicarla. En realidad esta afirmación no encierra un contenido especialmente novedoso, desde la época de su desarrollo inicial, todas las llamadas *ciencias sociales* han transitado por el mismo camino: examinando el complejo universo de las cuestiones humano-sociales, los aspirantes a constituir una comunidad epistémica identifican algún aspecto particular de esa realidad que observan, el cual llama su atención, entonces lo analizan cuidadosamente, lo delimitan, lo desglosan, lo reacomodan y tratan de explicarlo (es decir, tratan de dotarlo de significado para el intelecto) para lo cual recurren a la búsqueda de alguna especie de “hilo conductor” capaz de guiar sus esfuerzos analíticos.

³ Empleo el término de **realidad social** para referirme a todo aquello cuanto existe como producto concreto de la interacción que los seres humanos establecen entre sí, desde las ideas hasta la organización colectiva, en contraposición con el resto de lo real que existe independientemente de la experiencia humana.

En este punto, los especialistas en ciencias entran a la delicada fase de la problemática relacionada con un método adecuado para la exploración de su objeto de estudio⁴, con lo cual “cierran la pinza” de los requerimientos tradicionales para justificar la existencia de una disciplina de pretensiones científicas, a saber, contar con un campo propio de observación y análisis y desarrollar los recursos metodológicos pertinentes para abordarlo.

Así, por ejemplo, en un momento dado, quienes luego habrían de convertirse en politólogos llegaron a la convicción de que un aspecto crucial para entender mejor las interacciones humanas era el asociado con esa capacidad distintiva que permite a un sujeto social imponer su voluntad sobre otro, a través de diversos mecanismos, desde el empleo de la más cruda forma de violencia, hasta la forma más sutil de convencimiento mediante la manipulación psicológica.

De la reflexión sobre esta forma de proceder entre los hombres y sus características particulares nace el concepto de **poder**, como la idea que le da sentido al proceso en torno del cual va a girar el desarrollo disciplinario de la ciencia política, que se aboca al estudio de las relaciones de poder en el seno de una comunidad históricamente determinada. Una vez identificado su objeto de estudio propio, los aspirantes a especialistas en el área se convierten en **sujetos cognoscentes** del nascente campo epistémico e inician el proceso de exploración que les permite tratar de llegar a la comprensión de su recién identificado **objeto de conocimiento**. Queda entonces en marcha el proceso de conceptualización que nos conduce hacia la racionalización (traducción en términos asequibles a la razón humana) de ese sector de la realidad social que tenemos bajo observación. De este modo nació la ciencia política.

Algo semejante ha ocurrido con el resto de las ciencias sociales durante su etapa inicial de desarrollo y, aunque durante algún tiempo persisten los

⁴ Es decir, el desarrollo de los procedimientos encaminados a singularizar el objeto de estudio, diferenciándolo con respecto al resto de la realidad y articulando el complejo conceptual que nos permite hablar de él.

problemas de consenso en torno a lo que constituye *el objeto de estudio propio real de cada disciplina*, debido a las dificultades implícitas en el proceso mismo de disección de la realidad en parcelas nítidamente diferenciadas, lo cierto es que, para principios del siglo XX había ya un **universo social** muy claramente observado y diseccionado que, bajo la inspiración del positivismo decimonónico, diversos especialistas se habían repartido puntualmente siguiendo los principios directrices de algún tipo de *hilo conductor*, (como lo había hecho la ciencia política) el cual progresivamente se convertiría en el fundamento para el desarrollo metodológico de cada disciplina.

Para ese entonces era ya evidente, por ejemplo, que dentro de la complejidad del universo de lo social, aquello que estaba vinculado con los esfuerzos humanos tendientes a satisfacer las necesidades de los consumidores (es decir, la generación de bienes y servicios) bien merecía y podía sostener una clasificación aparte bajo el “hilo conductor” de **la producción** como criterio de definición; un territorio deslindado del resto de la realidad social que garantizaba campo de análisis propio para los economistas, y que cualquier otra cosa que no estuviese vinculada de manera directa con procesos productivos o con cuestiones relativas a la institucionalización del poder (economía o ciencia política), bien podría colocarse dentro de un tercer gran apartado que mantendría sanamente ocupados a quienes, también interesados en las cuestiones humano-sociales no se habían podido acomodar fácilmente dentro de los campos respectivos de la economía o de la política; de donde habría surgido la posibilidad de un **desarrollo disciplinario autónomo** para la sociología, que de alguna manera se encargaría de explorar integralmente diversos aspectos de la sociedad civil.

En otras palabras, para principios del siglo pasado, el complejo universo de lo social había sido prácticamente “repartido” entre diversos especialistas, cada uno de los cuales se dedicaba con esmerada atención a la observación de aquellos fenómenos que consideraba como exclusivos de su competencia.

Ciertamente, el desarrollo de esta forma de proceder no constituye una aportación original del pensamiento social. Inspirados en el asombroso progreso de la ciencia aplicada a la búsqueda del entendimiento de la naturaleza, sobre la base de un riguroso **método científico** que continuamente se traduce en notables avances tecnológicos, los estudiosos de la problemática social consideraron más que pertinente imitar la manera de proceder de los científicos de la naturaleza y trataron de adoptar su enfoque metodológico al análisis de la sociedad; se propusieron pues, desarrollar **ciencias sociales**.

Para llevar a cabo este propósito, consciente o inconscientemente, los analistas de lo social tuvieron que asumir los mismos supuestos epistemológicos que guiaban a los hombres de ciencia encargados del análisis de la naturaleza. Entre la compleja gama de convicciones que mueven al pensamiento científico existen tres postulados básicos que es necesario destacar:

- Que todo cuanto existe en el Universo está regido por un conjunto de leyes básicas,
- Que la complejidad del Universo se puede llegar a comprender cuando lo vamos desagregando hasta localizar sus componentes fundamentales, **los cuales también están sujetos a las mismas leyes básicas**.
- Que esas leyes básicas son asequibles al entendimiento humano.

Por supuesto que de tales convicciones deriva toda una amplia gama de corolarios con importantes implicaciones para el desarrollo de la ciencia. Uno de los más importantes ha sido, sin duda, la tendencia a un reduccionismo fragmentador en busca de los componentes básicos de todo cuanto puede observarse en la realidad, de donde nace la idea de una **disciplina** como un esfuerzo intelectual de simplificación que permite desmenuzar un problema determinado o desentrañar un sector específico de la realidad para facilitar su comprensión; de esta manera es como se crean los **especialistas**.

Huelga decir que a pesar de lo aparentemente racional del procedimiento, de conformidad con los principios más elementales de la lógica aristotélica y de la supuesta conveniencia, que sin lugar a dudas significaba la simplificación progresiva del complejo universo de lo social, hacia porciones más fácilmente manejables por la mente humana en la escala de lo individual, este esquema de trabajo resultaba en última instancia incompleto y distorsionado a la vez que distorsionante de la propia realidad que pretendía explicar. No sólo eran los traslapes inevitables entre las diversas áreas de especialización (de donde habría surgido originalmente la idea de la *economía-política como una sola disciplina*, por ejemplo) sino además necesarios, como pronto pudieron constatar las mentes más agudas centradas en ese titánico esfuerzo de indagación de la compleja realidad social.⁵

No obstante, gracias a la inercia del impulso que les dio el positivismo, por lo menos hasta el término de la Primera Guerra Mundial, las llamadas “ciencias sociales” habían alcanzado un importante grado de madurez metodológica que contribuía enormemente a crear la ilusión del progreso cognoscitivo, precisamente a través de una creciente especialización del conocimiento, la cual se traducía en fronteras cada vez más rígidas e inaccesibles entre las distintas disciplinas sociales. El estallido de la guerra en el verano de 1914 puso un dramático final a ese tipo de fantasías.

4.2.1. *Un campo de acción propio para los internacionalistas.*

Para cuando la guerra llegó a su fin en noviembre de 1918, su devastador efecto obligaba al cuestionamiento de, prácticamente todas las certidumbres que el análisis social pensaba haber alcanzado hasta antes del estallido de la conflagración y mucho de lo mismo estaba ocurriendo en el terreno de la ciencia en general. De la revisión resultante nació, entre otras cosas, la

⁵ En justicia, tampoco podría decirse que el problema era exclusivo de los estudiosos de lo social. La revolución característica del siglo XX en la ciencia también es producto de una creciente consciencia sobre las insuficiencias del procedimiento unidireccional hacia la simplificación fragmentadora de la realidad como objeto de estudio. Volveremos sobre este punto más adelante.

convicción de que una tragedia de tal magnitud no debía repetirse y para ello, en primera instancia habría que entender cabalmente lo que la había desencadenado.

Surge entonces la inquietud por formalizar académicamente el estudio de las relaciones internacionales. Lamentablemente, como disciplina, las relaciones internacionales eran un invitado tardío al reparto de parcelas de especialización para el análisis social. Prácticamente todos los campos posibles de especialización **parecían** estar ya ocupados por otras disciplinas de sólido prestigio. ¿Cómo justificar, en esas condiciones, el nacimiento de una nueva disciplina de carácter autónomo?

La reflexión promovida por las dimensiones del desastre llevó entonces a muchos estudiosos a la convicción de que, no sólo la falta de comunicación entre los diversos campos disciplinarios había contribuido a crear, en efecto, una visión distorsionada de la realidad humano-social, sino de que el enfoque en sí de la fragmentación y la parcelación de la realidad implicaba insuficiencias que sencillamente lo hacían insostenible, por lo menos desde la perspectiva tradicional que habían manejado los positivistas del siglo XIX. El hombre, la sociedad, las naciones se perfilaron a partir de ahí como entidades mucho más complejas de lo que las ciencias sociales producidas por la tendencia a la *superespecialización* habían hecho creer y la necesidad de la revisión de los principios que la sustentaban como propuesta metodológica se hizo inminente.

Se empezaron a estudiar entonces las causas que supuestamente habían generado la guerra desde un enfoque más inclusivo e integrador (con el propósito de prevenirlas) y, entre una de las respuestas más consistentemente formuladas se manejó la idea de que la causa principal de la guerra (por supuesto que no la única) habría sido la ausencia de un marco jurídico adecuado y, desde luego, universalmente aceptado para regular la interacción entre los principales actores del escenario internacional, es decir, **los Estados**.

A pesar de la perspectiva eminentemente juricista de este planteamiento, la conducta de los Estados, sus intenciones, sus motivaciones, su desempeño dentro de una comunidad integrada por otros Estados, al margen de un marco legal, se convertiría entonces en foco de atención para un creciente número de observadores ávido y urgido de explicaciones y aunque para muchos, el Estado como entidad colectiva sólo tenía sentido en función de sus elementos humanos constituyentes (por lo cual su comportamiento podía explicarse en última instancia en términos de la psicología individual) otros adquirirían creciente conciencia de que, el todo era algo más que la mera suma mecánica de sus partes, por lo que debía ser considerado como **una especie de totalidad** por encima del mero agregado de los individuos, **que además tenía que ser observado ahora desde la perspectiva de su interacción con otros Estados**. De esta manera se iba conformando un objeto de estudio propio para los internacionalistas más allá de lo que hasta entonces había aportado el derecho internacional.

Por supuesto que para abordar este nuevo objeto de estudio no se carecía totalmente de experiencia. Antes al contrario, como acabamos de mencionar, pronto se hizo evidente que varias de las disciplinas sociales que se habían desarrollado bajo el enfoque de la *especialización* progresiva ya habían tenido que recurrir a la puesta en práctica de una ***perspectiva internacional*** dentro de su propio campo de estudio. Muy notablemente estaba el caso del derecho, la economía y la historia que directamente habían creado subespecialidades dentro de sí mismas con un enfoque específicamente *internacional* (de donde habían surgido el derecho internacional, la historia diplomática o la economía internacional) mientras que otras especialidades como la ciencia política o incluso la filosofía contenían elementos de reflexión dentro de su ámbito particular, en los que los nuevos internacionalistas, sin lugar a dudas se podían apoyar en su intento por hacer comprensible su propio objeto de estudio.

En otras palabras, las relaciones internacionales nacían como **una disciplina intrínsecamente multidisciplinaria** que rehuía los intentos simplistas de reducir la explicación de los fenómenos observados al plano de una sola causa explicativa, como tradicionalmente pretenden hacer las disciplinas especializadas, porque su objeto de estudio es en sí mismo una instancia compleja, que no puede reducirse de manera simplista a ninguna clase de componentes básicos sin perder sentido como unidad integral.⁶

No obstante, a pesar de la naciente conciencia de estar ante un objeto de estudio que representaba algo más que el mero agregado casual de los Estados entre sí, la tentación del reduccionismo simplificador es grande y aunque la reflexión original sobre las causas de la primera guerra mundial indicaban con claridad la convergencia de múltiples factores (políticos, económicos, sociales, etc.) involucrados en el estallido del conflicto, en aquella etapa inicial, algunos especialistas se conformaron con señalar de manera limitada a la **ausencia de un marco jurídico universalmente aceptado y la carencia de mecanismos para implementarlo** como la causa principal del desorden prevaleciente en las relaciones internacionales, lo cual marcaría al nacimiento de la disciplina con una tendencia predominante juricista que muy pronto se volvería en su contra.

Ahora bien, desde el punto de vista metodológico, el diagnóstico mismo parecía sugerir la solución correspondiente: si el problema era la ausencia de una estructura jurídica sólida, consistente y operativa, para normar las relaciones interestatales, la respuesta obvia era crearla. De aquella forma de

⁶ Por supuesto que en la época del surgimiento de la disciplina el objeto de estudio, es decir, la llamada "sociedad internacional" era percibida aún como algo demasiado volátil e inconsistente para poder ser universalmente aceptado como una entidad con identidad propia suficientemente sólida para constituir un buen campo de indagación. Por tal motivo, incluso entre algunos supuestos especialistas del área prevalecen hoy en día las incertidumbres. Goldstein sostiene que: "como campo de estudio, las relaciones internacionales tienen fronteras inciertas. Como parte de la ciencia política, se refieren a la *política internacional*—las decisiones de los gobiernos en relación con sus acciones hacia otros gobiernos. No obstante, hasta cierto punto, el campo es interdisciplinario pues relaciona a la política internacional con la economía, la historia, la sociología y otras disciplinas" Goldstein, Joshua. *International Relations*. 1996, p. 5).

razonamiento surgieron los primeros esfuerzos por dotar de contenido a la naciente disciplina de las relaciones internacionales la cual, bajo esa perspectiva viviría su desarrollo inicial en el mundo de la academia anglosajona con un enfoque hoy denominado *Idealista*, precisamente por su convicción (posteriormente calificada de ingenua) en el sentido de que la conducta de las colectividades humanas podía moderarse y en alguna medida controlarse bajo la benévola influencia de una estructura jurídica consensualmente compartida por el conjunto de miembros integrantes de la sociedad internacional. Pero, desafortunadamente ello no la libraba de la tutela del derecho como matriz disciplinaria.

A principios de la década de los treinta, los acontecimientos que por ese entonces empezaron a modificar las condiciones de coexistencia entre los miembros de la sociedad internacional⁷ hicieron evidente la necesidad de una sustitución del modelo explicativo de los *idealistas*, debido a sus deficiencias, pero lamentablemente, las mentalidades simplistas continuaron por el camino del reduccionismo unicausal, sólo que en esta ocasión orientado hacia la siempre cómoda noción de “*la naturaleza humana*”, perversa, corruptible y omniexplicativa como trasfondo del acontecer humano social, lo cual dio paso al predominio de las escuelas *realistas* como intérpretes de la realidad internacional.

No obstante, dado el carácter casi universal de la problemática que se estaba abordando (por lo menos desde el punto de vista eurocéntrico), resultaba obvio que los intentos de respuesta a los problemas planteados por la nueva dinámica internacional tendrían que revestir un carácter igualmente universal que difícilmente podría ser limitado a una sola causa.

De ahí que, aun cuando al término de la primera guerra mundial, la naciente disciplina de las relaciones internacionales parecía haber tenido

⁷ En este sentido nos referimos fundamentalmente a la Gran Depresión de 1929 y la consolidación del nazi-fascismo, con la consecuente carrera armamentista que conduce al estallido de la segunda guerra mundial y que tan magistralmente reseña Hedley Bull en: *The twenty years crisis 1919-1939 an introduction to the study of International Relations*. 1964.

anticipadamente resuelto el problema de su objeto propio de estudio, a saber, la conformación y el funcionamiento de una sociedad internacional predominantemente constituida por un conjunto de Estados, que progresivamente parecían ir adquiriendo, cada uno de ellos, un perfil preferentemente *nacional*, el predominio del esquema heredado por la tendencia a la superespecialización como mecanismo reduccionista se convirtió en un serio obstáculo para su propio desarrollo disciplinario, pues entre otras cosas, condujo al cuestionamiento mismo sobre la necesidad de una disciplina **autónoma** de las relaciones internacionales: obviamente el lugar adecuado para ellas eran las facultades universitarias de derecho.

El dilema se hizo aún más grave cuando los especialistas de otras áreas en los estudios sociales trataron de enfocar, desde su propia perspectiva los problemas internacionales. Consecuentemente, a pesar del reconocimiento inicial de la existencia práctica de interacciones entre Estados como campo de observación para el análisis social, muchos de los colegas cuestionaron la idea misma de una **sociedad internacional** como objeto de estudio propio suficientemente sólido como para justificar el surgimiento de una nueva disciplina. Para los realistas, inspirados en el concepto central del **poder**, sólo había que reubicar a la subdisciplina de las relaciones internacionales en el lugar que verdaderamente les correspondía: la escuela de ciencia política.

Después de todo, como hemos señalado, había ya una larga tradición de reflexión sobre las relaciones internacionales como fenómeno práctico desde la certera óptica de esas otras disciplinas (el derecho, la economía, la propia ciencia política o la sociología, las cuales habían reflexionado desde su propia perspectiva sobre relaciones internacionales desde tiempo atrás) y además, lo que decían los recién llegados *internacionalistas* era en esencia tan parecido a lo que ya antes se había dicho, que la duda era completamente natural: para qué habría de crearse una nueva disciplina, si, en efecto, el objeto supuestamente propio de estudio era algo que, bajo escrutinio se diluía inevitablemente hacia la esencia de sus componentes básicos, es decir,

aparentemente no se podía hablar de relaciones internacionales sin considerar al Estado como unidad actuante central del fenómeno internacional y el Estado era ya un fenómeno cuidadosa y exhaustivamente analizado por otras disciplinas sociales; fundamentalmente, la de los politólogos, que a la fecha sigue considerando como el fenómeno más significativo de todas las relaciones humano-sociales, incluidas las internacionales, la cuestión del poder, lo cual ubica a la política internacional, debidamente caracterizada como subespecialidad de la ciencia política.

Fue quizá por ese motivo que, por lo menos hasta principios de la década de los noventa del siglo XX, las R.I. sólo se consideraban como un nivel de especialización o una rama de la ciencia política, departamento en el cual se modelaba e impartía el curriculum para internacionalistas por lo menos en los Estados Unidos⁸.

Hollis y Smith nos recuerdan en este sentido que: “Las relaciones internacionales surgieron como disciplina independiente a finales de la primera guerra mundial. Durante los siglos anteriores su objeto de estudio había pertenecido indistintamente al derecho, la filosofía, la historia, y otras disciplinas, cada una de ellas con su propia cosmovisión. Los legados de aquellos orígenes han persistido y nunca se ha llegado a un acuerdo sobre la naturaleza de los asuntos internacionales, sobre los métodos pertinentes para estudiarlos o sobre el cúmulo de elementos que las teorías deben considerar”.⁹

El debate, aparentemente ocioso influyó decisivamente en la vida académica de la mayoría de los aspirantes internacionalistas por todo el mundo durante más de 70 años ocasionando serias crisis de identidad. Sobre todo en aquellos lugares, como en México, donde un grupo entusiasta de académicos se

⁸ Para Mingst, por ejemplo, la historia ha sido tan fundamental en el estudio de las relaciones internacionales que en los Estados Unidos no hubo una subdisciplina independiente de relaciones internacionales sino hasta principios del siglo XX. Antes de eso, tanto en Europa como en Estados Unidos relaciones internacionales no era más que historia diplomática Mingst. *Essentials of International Relations*: 1999, p.4.

⁹ Hollis & Smith. *Explaining and understanding international relations*: 1990, p.6

esforzaban por demostrar el carácter auténticamente autónomo de la disciplina, a pesar de las burlas de los colegas que los referían como los estudiosos de las *ilusiones interplanetarias*¹⁰.

Finalmente, después de largas e interminables discusiones (de las que de ninguna manera podían excluirse cuestiones de prestigio y jerarquía disciplinaria que inevitablemente afectaban a los presupuestos designados para cada área en las distintas universidades que impartían la carrera) la dinámica misma de la realidad internacional al cierre del segundo milenio ha vuelto prácticamente obsoleta la polémica en torno a la autonomía disciplinaria de las R.I. y hoy en día hasta los tradicionalmente renuentes norteamericanos han separado el área de estudios internacionales para concederle, aunque no sin reservas, su autonomía como esfuerzo disciplinario, distinguible por lo menos, de la ciencia política y el derecho.

El fenómeno de la globalización, cada vez más visible en el escenario mundial a partir del derrumbe de la otrora poderosa Unión Soviética permite reconocer con creciente claridad un campo de acción propio para los internacionalistas. Desde esta perspectiva, Mesa sostiene: “El espectador que, situado en el umbral de una nueva centuria, contemple su propia historia contemporánea, su misma biografía personal, forzosamente se considerará más ciudadano universal que todos los que le procedieron y que, colectivamente, forman el devenir de la humanidad. Por fin, el escenario de la actuación humana se ha universalizado. Ninguna crisis, por muy remota que se encuentre en el espacio, le es ajena. El hombre, el ciudadano, el marido es hoy, más que nunca lo fue, sujeto de su propia existencia y objeto de una cosmogonía que se le impone”.¹¹

¹⁰ A mediados de los cincuenta, mientras se debatía en diversos foros sobre cuestiones como el interés nacional o la seguridad del estado; mientras se analizaban mecanismos para promover el comercio internacional o contrarrestar los avances del comunismo por el sudeste asiático, Morton Kaplan se preguntaba angustiado en uno de sus artículos más influyentes *¿Son las relaciones internacionales una disciplina?*.

¹¹ Mesa, Roberto. *La Nueva Sociedad Internacional*: 1992, p. 111.

Pero, ¿realmente ha quedado resuelto el debate disciplinario?. La moribunda sociología y la separatista ciencia política parecen negarse a aceptarlo. Con un enfoque que parece más encaminado a preservar viejas “zonas de influencia” o peor aún, ámbitos de prestigio o predominio en la búsqueda del saber social, algunos estudiosos continúan pretendiendo, si no negar la existencia de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales, si por lo menos subordinarlo a otras disciplinas. Nos dice R. Kaplan, por ejemplo, en *The coming anarchy*: “La Primera Guerra mundial deslegitimizó el fenómeno de la guerra. El horror fue demasiado vasto como para poderlo justificar en términos de cualquier resultado, especialmente cuando sus resultados fueron tan magros. Puesto que una elite cerrada de generales y diplomáticos habían hundido a la humanidad en esas profundidades, el resultado fue la popularización de los estudios internacionales: **el nacimiento de la ciencia política moderna.**”¹²

Así pues, aunque la propia dinámica del acontecer mundial ha obligado hasta los más recalcitrantes opositores de la disciplina de las relaciones internacionales a reconocer la necesidad de incorporar una perspectiva internacional a todos los estudios sociales contemporáneos (ya que los enfoques *especializados* de las diversas áreas del análisis social resultan hoy en día a todas luces insuficientes para explicar la convulsionada realidad social) los problemas de la autonomía disciplinaria y sobre todo, el de las relaciones entre disciplinas persisten, a pesar de la contundente evidencia que nos muestra como, la frontera entre lo estrictamente doméstico y lo internacional se desdibuja cada vez más, por lo que los supuestos básicos de la especialización disciplinaria tienen que ser revisados de manera integral.

4.2.2. *La necesidad de la autonomía disciplinaria en la ciencia.*

Como señalamos con anterioridad, la idea de la autonomía disciplinaria parecería ser un producto natural del desarrollo del pensamiento científico

¹² Kaplan: 2000, p. 170, *énfasis añadido*

moderno. Siguiendo el ejemplo de las ciencias naturales, los analistas del vasto y complejo universo de lo social intuyeron la conveniencia de fragmentar su amplio terreno para facilitar su trabajo y así acercar los fenómenos sociales al nivel de la comprensión humana. La ciencia en general procede de esta manera porque, como hemos dicho, la realidad es tan vasta y tan compleja que sólo desmenuzándola progresivamente se puede aspirar a abordarla de manera significativa. Impresionante como suele ser, el enciclopedismo ilustrado es un privilegio demasiado selecto como para ser empleado a guisa de modelo popular en la formación de las generaciones jóvenes.

El desarrollo de la ciencia moderna, a partir de mediados del siglo XV está marcado, precisamente por una separación creciente entre campos de estudio que habían tenido un origen común en la filosofía, pero que poco a poco han ido reclamando su propio espacio de reflexión cognitiva, adueñándose de este modo de un ámbito específico de la realidad que empiezan a tratar de dilucidar por cuenta propia.

Curiosamente, al mismo tiempo que Jean Bodin desarrollaba el concepto de la **soberanía** para la ciencia política, con el propósito de justificar el dominio exclusivo de un monarca sobre un territorio determinado y su respectiva población, los científicos (quizá incluso sin tener clara conciencia de ello) empiezan a aplicar **criterios soberanos** obre la parcela de la realidad que constituye su dominio y, al igual que las naciones en proceso de gestación, las nacientes disciplinas científicas trazan sus fronteras y reclaman sus derechos sobre el terreno que han delimitado para sí mismas.

Lo interesante del asunto es que la fragmentación del esfuerzo otrora unitario que practicaba la filosofía durante el periodo medieval empieza a brindar sorprendentes resultados, los cuales nutren consistentemente la idea del **progreso** en el saber científico. El desarrollo de **las ciencias** se torna, comparativamente hablando, tan espectacular que el proceso mismo de parcelación de la ciencia queda más que justificado por sí mismo. Parece tener

sentido hablar de la física como una construcción intelectual independiente y luego de la química, de la biología, de las matemáticas y así sucesivamente porque cada una de ellas encuentra algo propio que hacer como esfuerzo cognoscitivo y lo justifica delimitando su área de saber hasta el extremo (por supuesto ilusorio) de pensar que ni siquiera se necesitan mas las unas a las otras. Igual ocurrió, guardadas las debidas proporciones, con las llamadas ciencias sociales a lo largo del siglo XIX.

En su faceta más negativa, la arrogancia independentista llevó incluso al absurdo de pensar que prácticamente se podía eliminar la comunicación entre los diversos campos del quehacer científico, de manera aún más notable en el caso de la línea divisoria entre las ciencias “duras” y las “ciencias” sociales, para las cuales se llegó a negar el estatuto de verdadera ciencia y, en casos extremos, incluso la posibilidad misma de proceder siquiera emulando los patrones metodológicos de las ciencias naturales.¹³

No vamos a tratar ahora este espinoso asunto, que bien merece un capítulo completo aparte; baste ahora con señalar que, en sus pretensiones de científicidad, los analistas sociales siguieron la ruta marcada por los científicos de la naturaleza al proceder a seccionar sus ámbitos de observación, pretendiendo crear compartimentos estancos que facilitasen la reflexión por medio de la simplificación a ultranza de la realidad, con algunos resultados parciales significativos, pero sin una visión siquiera medianamente definida del conjunto que aspiraban a conocer.

El enredo resultante fue semejante a lo que era la sociedad internacional de la primera preguerra mundial; disciplinas encasilladas tras sus propias murallas del saber, aisladas y enfrascadas en su propia visión de las cosas, sintiéndose dueñas absolutas de sus propias verdades y con escaso o nulo interés en las perspectivas o las verdades de las demás.

¹³ Cfr. Winch, Peter. *The idea of a social science and its relation to philosophy*. Humanities Press. N.Y. 1958

Por supuesto que la imagen era mucho más aparente que real. Aunque para muchos, según la crítica de Engels, la cercanía del árbol llevaba a perder la perspectiva del bosque, para otros, en particular quienes se preocupaban por la filosofía de la ciencia, era claramente evidente que detrás de las distorsiones separatistas prevalecía una unidad metodológica característica del propio esfuerzo científico.

Es decir, no en balde se hablaba del *método de la ciencia* como un requisito *sine qua non* de la actividad cognoscitiva de mayor grado: la búsqueda de la objetividad, la tendencia a la matematización, la observación rigurosa y el intento por repetir lo observado bajo condiciones de control para fortalecer la capacidad explicativa y predictiva del científico eran todas características compartidas por todos aquellos que, de una u otra forma, en una u otra disciplina, aspirabas a hacer ciencia.

No obstante, ni siquiera la aplicación más decididamente rigurosa del tradicional método científico había podido garantizar una aproximación incontestable al terreno de la verdad absoluta. Mucho antes de que la primera guerra mundial contribuyera a destruir muchas de las certezas acumuladas por el conocimiento social del hombre, el descubrimiento de la radiactividad en 1894 había cimbrado hasta sus raíces los aparentemente inamovibles cimientos de la física newtoniana.¹⁴

Más allá del cuestionamiento de los resultados obtenidos mediante la aplicación del método de la ciencia en la búsqueda del conocimiento, la magnitud de la conmoción se expresaba en la necesidad de revisar los supuestos mismos que habían dado lugar a la elevación de la idea del método como instrumento infalible para garantizar el trabajo del científico.

¹⁴ Sobre las importantes consecuencias de esta revolución en la ciencia se puede consultar: *El siglo de la física: Interacciones ciencia-sociedad a la vista de las grandes revoluciones de la física moderna*. Edición de Luis Navarro. 1992

Fue finalmente de este modo como quedaron al descubierto las insuficiencias del procedimiento simplificador que busca llegar hasta los componentes básicos de la realidad para articular sus explicaciones sobre el funcionamiento de la misma. Como atinadamente señalara Anderson: “ La falacia principal en esta clase de enfoque es que la hipótesis reduccionista no implica una hipótesis *construccionista* en forma alguna. La habilidad de reducirlo todo a leyes fundamentales simples no implica la habilidad para reconstruir el universo a partir de esas leyes. De hecho, mientras más nos dicen los físicos de partículas elementales sobre la naturaleza de esas leyes fundamentales, menos importancia parecen tener para confrontar los problemas reales del resto de la ciencia, mucho menos los de la sociedad”.¹⁵

4.2.3. *El retorno de una tendencia unificadora.*

Como ya hemos apuntado, el advenimiento de la primera guerra mundial marcó un verdadero desastre para la humanidad en más de un sentido. La ruptura de las certezas alcanzadas hasta entonces fue tan devastadora que, de alguna manera, había que reinventar el mundo para evitar la frustración del sinsentido¹⁶. En ese contexto, tanto en la ciencia como en la geopolítica, la noción de entidades separadas y autónomas se vio sensiblemente debilitada por el impacto de la guerra.

No es casual que los principios fundamentales para el desarrollo de una teoría general de sistemas se hayan planteado precisamente durante esta época, con la pretensión explícita de reorientar la búsqueda del conocimiento hacia la reunificación de la ciencia, fincada en una forma renovada de percepción de la realidad, de conformidad con la cual, la explicación de agregados crecientes de partículas elementales no puede llevarse a cabo sobre las bases de una mera

¹⁵ Anderson, P.W. *More is different. Science, August, 1972, p-393*

¹⁶ Las tendencias generales del arte durante la década de los años veinte, particularmente en la literatura, nos presentan un panorama ilustrativo de la desolación generalizada que invitaba al nihilismo prevaleciente en la época y que se observa mucho más claramente en las obras de autores como Lawrence, Hemingway, Dos Passos, Hesse, Elliot y varios otros, antes que en cualquier tratado sociológico o político correspondiente al mismo período.

extrapolación acerca de las propiedades de las partículas simples. En cada nivel de complejidad surgen propiedades y características nuevas que difícilmente pueden abordarse, de manera satisfactoria, desde la perspectiva de la fragmentación.

Y si bien es cierto que, a la fecha se sigue trabajando con el mecanismo de la reducción simplificadora de la realidad como punto de partida, al mismo tiempo que con el reconocimiento de líneas divisorias entre disciplinas para volver asequible a la mente humana la inmensa magnitud del universo, hoy en día prácticamente no existe quien, con una mentalidad debidamente entrenada para la ciencia deje de reconocer:

- La interconexión que existe entre todos los fenómenos observables en los distintos niveles de la realidad.
- La posibilidad del establecimiento de analogías significativas entre los diversos campos de estudio.
- La necesidad imperativa de vasos comunicantes entre las diversas disciplinas de la ciencia
- La conveniencia de mantener vivo el espíritu unificador de la ciencia a nivel de empresa metodológica y
- El reto de llevar a cabo la tarea de coordinación del esfuerzo analítico de la ciencia desde una perspectiva integradora, por bloques disciplinarios, según áreas de interés. Lo cual no elimina, en forma alguna, la conveniencia del procedimiento de simplificación de la realidad, a través del mecanismo de la división disciplinaria, que indudablemente tendrá que seguirse practicando, aunque ya no de manera excluyente con respecto al esfuerzo de unificación de la ciencia.

Aunque obviamente las limitaciones de tiempo que impone una presentación de esta naturaleza impiden entrar en detalle con cada uno de estos aspectos, desde mi punto de vista, todos ellos constituyen elementos esenciales para el debate contemporáneo sobre un estudio de aspiraciones científicas acerca de la realidad social contemporánea, a la que ya me he referido antes como **una**

realidad predominantemente internacional. Me parece que, en este sentido, el lector interesado podrá encontrar aquí también la semilla para una reflexión más profunda sobre el problema de la multidisciplinariedad en el estudio de las relaciones internacionales.

No es pues, el internacionalista un “todólogo” trasnochado que, a falta de algo mejor que hacer, le roba un poco de aquí y otro poco de allá a las disciplinas sociales preexistentes, sino un aspirante a especialista que se mueve en un ámbito distinto de la realidad social, por encima del espacio reservado para el desempeño de cada colectividad humana particular, es decir el ámbito interno o doméstico: no, el internacionalista observa y estudia el ámbito de la realidad que se crea cuando diversas colectividades entran en contacto unas con otras, propiciando el surgimiento de algo nuevo y distinto de lo que cada una de las partes integrantes del sistema internacional representa por separado.

Los tratadistas contemporáneos de asuntos internacionales lo manifiestan, cada vez con mayor claridad: “En ninguna ciencia se puede ser muy ordenado y sistemático cuando se describen las diferentes partes y se representa la acumulación de conocimientos indicando las partes o elementos que, según la terminología arquitectónica podemos denominar fundamentos y primeros pisos. El caso de las relaciones internacionales no es la excepción sino todo lo contrario. Desde la segunda guerra mundial hasta los años setenta, la disciplina se desarrolló en torno a la teoría realista, pero no sólo en torno a ella. Así pues, desde un punto de vista teórico y metodológico, se puede decir que los científicos, sobre una base de corte realista, produjeron un *rico menú* que contemplaba también otras bases (...) En los años ochenta, la riqueza y la variedad de los estudios teóricos y metodológicos aumentó, en los noventa, las relaciones internacionales eran ya casi un gran *melting pot*: las bases y los ingredientes principales se ceden unos a otros los respectivos componentes y aglutinan también ingredientes de otras ciencias”.¹⁷

¹⁷ Attina, Fulvio. *El sistema político global: introducción a las relaciones internacionales*. 2001, p.22

Para concluir, sólo a manera de guía para un programa de trabajo subsecuente, me gustaría dejar esbozados algunos aspectos que me parecen básicos para el análisis de la problemática de la multidisciplinariedad en el estudio de las relaciones internacionales:

- a) después de años de incesante debate sobre la posibilidad de una disciplina científica autónoma de las relaciones internacionales, la dinámica misma de la realidad internacional, especialmente a partir de la última década del siglo XX ha terminado por justificar plenamente que la necesidad de tal disciplina efectivamente existe,
- b) la noción de **sistemas complejos** desarrollada por el pensamiento científico contemporáneo, como algo más que el mero agregado de sus partes componentes sugiere, por otro lado, que una disciplina como las relaciones internacionales, encargada del análisis de un sistema complejo como la sociedad internacional, no puede ser considerada como la mera suma mecánica de las aportaciones que se hayan hecho para su desarrollo desde otras disciplinas.
- c) Durante el período correspondiente a la década de los noventa del siglo pasado se fortaleció el consenso (aunque aún dista de ser universal) en torno al objeto de estudio propio para nuestra disciplina, en términos del origen, la estructura, el funcionamiento y el devenir de cada **orden internacional** que los analistas puedan identificar como momentos históricos concretos del gran sistema internacional que representa la historia conjunta de la humanidad.
- d) Desde el punto de vista metodológico, el nivel de complejidad de nuestro objeto de estudio impide un reduccionismo simplista que nos lleve a la búsqueda de *componentes esenciales*, los cuales se puedan abordar desde una perspectiva unidimensional. En este sentido, como ya hemos indicado, el estudio de las relaciones internacionales es, desde su origen, una empresa multidisciplinaria que requiere del concierto de aportaciones que sólo puede brindar el espectro de las ciencias en su conjunto.

- e) En consecuencia, la disciplina de las relaciones internacionales no es meramente un agregado caótico de enfoques y nociones procedentes de otras disciplinas; no es un *collage* de historia, derecho, economía filosofía ciencia política, etc. Intenta ser una visión integral y totalizadora de una realidad que claramente representa algo más que la suma mecánica de las partes.
- f) Así como desde el punto de vista de la praxis, las relaciones internacionales no son sólo la superimposición accidental de diversos actores internacionales sobre un mismo trasfondo, sino que se trata de una realidad que se va gestando sobre la marcha de la interacción necesaria entre esos actores, la disciplina de las R.I. representa el esfuerzo intelectual unificador del conocimiento social sobre la base de la diversidad manifiesta en la propia realidad.

Sobre la base de estos lineamientos, me parece claro que los estudiosos de la realidad internacional contemporánea tienen ante sí el enorme reto de coordinar las aportaciones procedentes de las diversas disciplinas sociales, sin pretender el absurdo evidente de anularlas, para ayudar a hacer comprensible la faceta quizá más importante de la realidad humano social al inicio el tercer milenio de la era cristiana, a saber, la de la estrecha relación que hoy en día vincula los destinos de todos los seres humanos independientemente del lugar que habitan en nuestro planeta.

4.3. ¿Historia o coyuntura? Hacia una redefinición del análisis histórico en el estudio de las relaciones internacionales.

Entre los estudiosos de las cuestiones internacionales, como entre muchos otros especialistas del área de las ciencias sociales en general, frecuentemente se debate qué tanto conocimiento histórico es realmente deseable o incluso necesario para la formación de un buen profesionalista dedicado al análisis de lo social.

La polémica no es nueva; de hecho, debemos recordar que, en alguna época, uno de los antecedentes más importantes de la disciplina de las Relaciones

Internacionales fue precisamente la historia diplomática, la cual parecía abarcar en sí misma la esencia propia del quehacer intelectual encaminado hacia el conocimiento de lo internacional.

Como oportunamente nos recuerda Cárdenas Elorduy , durante la primera etapa de nuestro desarrollo disciplinario, los internacionalistas se nutrían básicamente de las aportaciones que, desde la época de Tucídides, venían haciendo los historiadores al reflexionar sobre el orden político prevaleciente en el mundo: “Las grandes obras clásicas de historia y aún los libros de texto de historia universal, han sido hasta ahora, en realidad, libros de historia política, pues su objeto central de estudio ha sido, por lo general, las relaciones y formación de los Estados y naciones”.¹⁸

No obstante, en la medida en que la propia experiencia como investigadores ha requerido de un replanteamiento de nuestro objeto de estudio, debido a que la explicación de carácter predominantemente histórico resultó insuficiente para responder a las interrogantes que en esos momentos ya empezaban a plantear los problemas del mundo contemporáneo, las relaciones internacionales parecen haber rebasado el límite restringido del análisis exclusivamente histórico, (el cual sólo parecía estar asociado con la acumulación de datos sobre acontecimientos concretos, previamente seleccionados como relevantes en el desarrollo de nuestra disciplina) para así consolidar la búsqueda del universo específico que nos daría razón de ser como internacionalistas y no como simples usurpadores del trabajo de otros analistas sociales.

Es precisamente esta búsqueda la que nos conduce hacia el encuentro de algo distinto y claramente distinguible del esfuerzo reflexivo que despliegan los estudiosos de otras áreas de lo social y que, aunque inevitablemente nos hermanan, jamás debe llevar a confundirnos con ellos, al punto de volver irreconocibles nuestras diferencias; hablamos, por supuesto de **la definición**

¹⁸ Cárdenas Elorduy, Emilio. *El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales: Biografía de una disciplina*. 1971, p.6

de nuestro propio objeto de estudio, es decir, aquello que nos singulariza (sin aislarnos) con respecto a lo que hacen otros analistas sociales. Fue a través de este reconocimiento de un objeto de estudio propio como los internacionalistas descubrieron que el solo enfoque histórico resultaba insuficiente para responder a las interrogantes propias que genera la observación de la realidad internacional.

Sin embargo, el reconocimiento de que nuestra especialidad es algo más que sólo historia nos ha planteado una paradoja sumamente interesante, ya que la aceptación de esta premisa no invalida en lo más mínimo el carácter intrínsecamente histórico de todas las disciplinas sociales en general y de las relaciones internacionales en particular.

Ahora bien, señalar que nuestra disciplina tiene un carácter histórico, pero no es historia bien puede parecer un mero malabarismo intelectual, incluso de mal gusto para quienes no han reflexionado con detenimiento sobre este asunto. En realidad, no es algo tan complicado, si empezamos por tratar de aclarar con precisión el significado de esta afirmación.

Podemos empezar por señalar que, desde la perspectiva adoptada para el desarrollo de este trabajo, el carácter histórico de las disciplinas sociales se define en términos de la movilidad temporal específica de los hechos sociales, es decir, en su naturaleza intrínsecamente cambiante, nunca en términos de una búsqueda orientada hacia el descubrimiento de “leyes” inexorables capaces de revelar, de manera determinista, el curso necesario de los acontecimientos.

Es precisamente en función de esta naturaleza móvil de la realidad social que, tanto el tiempo, como el espacio, se convierten en categorías necesarias, aunque sólo fuera para dar el paso inicial, de poder **ubicar nuestro objeto de estudio**. Ambas categorías conforman el plano cartesiano mínimo

indispensable para la localización histórico-geográfica de aquello que, como especialistas en relaciones internacionales nos interesa.

Pero una vez identificado **qué** vamos a estudiar, incluso nuestras categorías más abstractas, como estado, nación, organismo, lucha de poder, estado de naturaleza, lucha de clases, interés nacional, estado de sociedad, formaciones económico sociales, etc. sencillamente carecerían de sentido fuera de un contexto particular, a partir del cual (y sólo a partir del cual) podemos empezar a formular generalizaciones significativas

Dónde y **cuándo** se convierten entonces en variables insustituibles del análisis internacional, en ausencia de las cuales difícilmente podría generarse y mucho menos consolidarse, el proceso del conocimiento que se espera de los estudios que pretenden explicar **cómo** opera la realidad internacional.

Adicionalmente puede observarse que, quienes critican el uso abusivo de la historia (como mera memorización de datos) han señalado, muy atinadamente, la confusión que algunos especialistas pueden crear, al mezclar indiscriminadamente su tema central con la historia de ese tema; obviamente no es lo mismo, por ejemplo, el Derecho Internacional Público como conjunto de normas que pretende reglamentar la vida de la sociedad internacional que la historia del esfuerzo por dar vigencia a ese conjunto normativo.

Aunque estos enfoques no tienen porqué ser mutuamente excluyentes, es claro que tampoco deben mezclarse hasta el punto de volverse irreconocibles el uno del otro. La misma diferenciación puede hacerse con respecto a la Organización Internacional, el Comercio Internacional o la Teoría de las Relaciones Internacionales, entre muchas otras.

Por supuesto que también en estos otros casos, el contenido esencial de cada una de estas materias así como la historia de las mismas son igualmente importantes y deben abordarse, de hecho, como ya hemos apuntado, a la

manera de un esfuerzo complementario, nunca como un proceso de sustitución que reemplaza al otro, dejando una peligrosa laguna en la formación de los especialistas.

Otro desafortunado exceso en el que fácilmente puede incurrirse en este mismo terreno viene de la pretensión de buscar en la historia el “diseño maestro” o la “gran guía” que supuestamente habría de marcar el camino inexorable del acontecer social y, a partir de ahí, la búsqueda de leyes absolutas e inmutables que, de una vez por todas y para siempre tendrían que regir el destino de la humanidad.

Me parece que es precisamente esta tendencia la que Karl Popper denuncia y critica como un historicismo pernicioso, el cual fomenta la elaboración de profecías históricas empeñadas en volver realidad lo inevitable, que ellas mismas han anunciado.¹⁹

La mayoría de los estudiosos parecen coincidir hoy en día, por lo menos en un aspecto básico para la realización de análisis internacionales significativos, a saber: que el proceso de la organización colectiva entre los hombres, en el cual se originan los hechos sociales es un fenómeno móvil, es decir, un continuo devenir, lo cual obliga a los investigadores a reflexionar necesariamente sobre la cuestión del cambio y la permanencia. ¿Qué es lo que se transforma y qué lo que se mantiene? ¿cómo se generan los cambios, cómo se pueden fomentar o contrarrestar? ¿qué efectos tienen? ¿dónde y cómo se proyectan sus consecuencias? Son algunas de las interrogantes que empiezan a dar sentido a la búsqueda del conocimiento en nuestra disciplina.

En una época como la nuestra, en la cual la velocidad de los cambios ha llevado a la concepción (e incluso a la posibilidad de medición) de los nanosegundos, las consideraciones en torno al cambio y su importancia han adquirido un lugar preponderante entre los analistas en detrimento de la

¹⁹ Popper, Sir Karl. *Unended quest.* 1992, p.35

reflexión sobre la permanencia. En este sentido, el estudio sobre las experiencias del pasado parece simplemente perder relevancia de manera por demás justificada, de donde surge la inquietud que justifica el título de este trabajo: ¿historia o coyuntura?

Lo que me estoy planteando a través de esta interrogante es, de hecho, ¿de dónde debemos partir a la hora de iniciar un análisis internacional? ¿vale realmente la pena la inversión de tiempo que requiere explorar el pasado o conviene más centrar nuestra atención, desde un principio, en el contexto específico de las fronteras temporales que elegimos para delimitar situaciones concretas que, de alguna manera se “sostienen a sí mismas” como unidades de análisis?

E. Krippendorff nos ofrece un interesante intento de respuesta que favorece esta última posición al esforzarse por demostrar que, históricamente hablando, realmente sólo tiene sentido hablar de “relaciones internacionales”, después de 1760 y sobretodo, a partir de principios del siglo XIX, cuando la revolución industrial ha transformado sensiblemente las condiciones de interacción entre los miembros de una sociedad internacional en ciernes y crecientemente dominada por el influjo de la civilización europea occidental.²⁰

Pero más interesante aún resulta observar como, en su intento por explicar las condiciones que hicieron posible esa revolución industrial, de repente, nuestro autor está ya en los albores del siglo XVI, explicando el proceso europeo de expansión por el resto del mundo impulsados por las fuerzas del naciente capitalismo.

Desde mi punto de vista, el análisis de la obra de Krippendorff nos deja una importante lección que no debe pasarse por alto: **aún cuando tratamos de ignorarla, la historia es una fuerza presente en el desarrollo del acontecer**

²⁰ Cfr. Krippendorff, Ekkehart. *El sistema internacional como historia: introducción a las relaciones internacionales*. 1985, esp. pp. 9-22

social, por lo tanto, si nuestro objetivo es conocer los elementos que mueven la dinámica de la realidad social en sus múltiples manifestaciones, necesariamente tendremos que tomarla en cuenta, so pena de dejar el esfuerzo incompleto.

No obstante, sugerir que un analista social debe conocer la historia frecuentemente ha sido interpretado como una invitación a pensar en términos de un desarrollo social determinista, en otras palabras, se cree que al ponerse a estudiar historia con un espíritu auténticamente científico, el investigador, por fuerza está buscando leyes inexorables o bien, que, aunque en principio no haya salido a buscarlas, inevitablemente acabará creyendo que su objetivo final es encontrarlas. Si bien es cierto que el riesgo existe y que, evidentemente, la tentación es grande, no creo que todos los análisis históricos deban conducir necesariamente a posiciones historicistas.

La fascinación que normalmente ejerce la naturaleza dinámica y siempre cambiante de nuestro objeto de estudio, con frecuencia hace pensar a los estudiosos del fenómeno internacional en términos de un **presentismo** que se evidencia con toda claridad en la consabida noción de: “vivimos en una época inédita para la humanidad, caracterizada por grandes cambios y profundas transformaciones...”, con la que, verbalizada en sus propios términos, comúnmente inician sus trabajos gran cantidad de articulistas y ensayistas de nuestra especialidad hoy en día.

El citado “presentismo” se convierte entonces en una marcada tendencia a considerar cada etapa histórica estudiada como una experiencia singular; con sus rasgos distintivos propios y, en función de ellos, **única, irreplicable e irreversible**, de donde, cada fase del desarrollo humano-social puede quedar virtualmente “desconectada” de sus antecedentes temporales, mismos que, por lo anterior, pasan a ser esencialmente **prescindibles** en el análisis internacional o, en el mejor de los casos, objeto de una mera curiosidad malsana que un analista respetable cómodamente se podría ahorrar.

Desde una perspectiva presentista, la utilidad del análisis histórico puede ser fácilmente cuestionada; más aún, cualquier pretensión de abordar este tipo de análisis con aspiraciones científicas puede incluso ser tranquilamente desechado: **en función de su carácter singular, el hecho histórico no puede ser considerado como un referente práctico para la elaboración de ningún tipo de generalización válida**, diría su argumento.

Con una posición claramente presentista, el historiador británico H.A.L. Fisher escribió en su “Historia de Europa”: Los hombres...han sabido discernir en la historia una trama, un ritmo, un patrón predeterminado... yo sólo puedo ver un acontecimiento a continuación de otro...un solo gran acontecimiento, con respecto al cual, como es único, no puede haber generalizaciones”.²¹

Popper nos recuerda que: “también F.A. von Hayek critica el intento de encontrar leyes, cuando la naturaleza del caso impide que sean encontradas, en la sucesión de los fenómenos históricos únicos y singulares”²², de donde, el propio Popper extrae la conclusión determinante en la que finca su crítica al historicismo: “No tenemos, por tanto, (nos dice) ninguna razón válida para esperar que alguna repetición aparente del desarrollo histórico siga llevando un curso paralelo al de su prototipo”.²³

En otras palabras, Popper anticipa aquí una de las premisas más importantes de la teoría contemporánea del caos: **no porque sepamos con certeza que algo ha sido de una determinada manera durante mucho tiempo, podríamos garantizar que siempre seguirá siendo igual**. La importancia de este supuesto no puede minimizarse; si, en efecto, las cosas pudiesen cambiar tan substancialmente “de la noche a la mañana”, no importaría cuánto conocimiento tuviésemos sobre el pasado, de poco nos serviría para

²¹ Citado por Popper, Sir Karl. *La miseria del historicismo*. 1973, p.123 énfasis en el original.

²² *ibídem*

²³ *ob cit* p. 125

desempeñarnos bajo las nuevas condiciones ¿de qué nos serviría entonces toda la erudición histórica?

La crítica popperiana está decididamente bien fundamentada; su argumento es sólido y consistente, sobretodo si consideramos a las corrientes historicistas mecánicas que nos plantean la idea de una evolución humano-social inexorable e inmutable y, por lo tanto, perfectamente previsible una vez que identificamos las leyes básicas que la movilizan.

Pareciera entonces como si los analistas de los fenómenos sociales en general y los internacionalistas en lo particular no sólo podrían, sino que prácticamente **deberían**, a partir de lo anterior, concentrarse en el carácter estrictamente coyuntural de la experiencia concreta que están analizando; y, por lo tanto, sólo esforzarse por **reconocer el contexto particular que la condiciona** (a través de la identificación correcta de los actores reales que participan en ella y de la valoración del peso específico de los factores que la influyen, para así forjarse una imagen del medio en el que están ocurriendo las cosas) y, sobre esa base formular, a raíz de ello, las explicaciones que llegan a considerar más pertinentes sobre su objeto de estudio y finalmente, diagnosticar, sobre la base de su evaluación, el mejor curso de acción a emprender para la construcción de un futuro siempre abierto siguiendo a Popper.

De acuerdo con esta línea de pensamiento, bien puede razonarse que, el internacionalista, después de todo, no es un historiador y que, en consecuencia, no tendría porqué ocuparse del conocimiento detallado de la secuencia temporal de acontecimientos que conducen hasta las condiciones específicas del momento que a él le ocupa, más aún, el hacerlo fácilmente puede convertirse en elemento distractor que de hecho lo aleja del objetivo real que él persigue, a saber: **el entendimiento y la evaluación de una coyuntura claramente determinada**, en la que ciertos elementos del escenario internacional entran en juego, interaccionan y, a través de su interacción determinan el cambio o la permanencia de las reglas en el orden internacional

vigente, sin que ello constituya garantía alguna de que las cosas serán siempre igual.

Ciertamente, el abuso en el que muchas veces incurren, algunos autores, al dedicar hasta un 90% de sus investigaciones al rubro de los “antecedentes” justifica plenamente la promoción de ese presentismo que ahora deseamos cuestionar.

Para evitar comentarios carentes de fundamento, tratemos de caracterizar este fenómeno con un poco más de detenimiento. Antes que una doctrina formal, me parece que el presentismo se entiende mejor como **una actitud de rechazo implícito al estudio de la historia en busca de leyes generales del desarrollo humano**, sobretodo, por no considerar que esto sea posible, ya que, como hemos señalado, el carácter estrictamente unívoco del hecho histórico impide las generalizaciones significativas. En consecuencia, la preocupación por lo que acontece **hoy** se convierte en el centro mismo del análisis y nos lleva a olvidarnos prácticamente del pasado.

Por supuesto que la tendencia a entremezclar los objetivos del análisis histórico (conocer el pasado con el propósito de entender mejor el presente) con la pretensión del historicismo, en el sentido de descubrir leyes inmutables del devenir social en su conjunto, parecen justificar a plenitud la posición presentista. Pero también me parece obvio que no debemos caer en el error de confundir una cosa con la otra. Como ya he señalado, no creo que el estudio de la historia nos lleve necesariamente a la adopción de una visión historicista, si creo, en cambio, que contribuye enormemente a facilitar nuestra comprensión de los fenómenos humano sociales.

Ciertamente que el riesgo de un reduccionismo simplista siempre está latente porque, muchas veces las personas tienden a extrapolar conclusiones muy “a la ligera”, pero quien estudia la historia con detenimiento también puede aprender a reconocer que **mal haríamos en no aprender a esperar lo**

inesperado, hay abundancia de ejemplos para ilustrarlo. Sin embargo, también es cierto que, particularmente en esta época, tanto la velocidad como la magnitud de los cambios contribuyen enormemente a fomentar la impresión de unas condiciones **totalmente inéditas** en la historia del hombre.

Desde este punto de vista, es fácil entender porqué para muchos observadores del fenómeno internacional contemporáneo, resulta cada vez más difícil encontrar o vislumbrar siquiera, vínculos significativos entre sus experiencias cotidianas y un pasado que se vuelve crecientemente más remoto y se siente, por tanto, cada vez más ajeno. La conexión entre los tiempos pasados y la realidad actual se vuelve más difícil de establecer y por eso, la narrativa histórica, con más valor estético que didáctico tendría, en el mejor de los casos, la misma utilidad anecdótica que podría tener para un hijo el conocimiento de las experiencias que vivió su padre, pues ni aún apegándose lo más cercanamente posible a la conducta de su progenitor (o tratando de evitarla) podría el vástago asegurarse de los mismos resultados vivenciales de su antecesor.

El criterio guía de esta actitud se finca tanto en lo abrumadoramente tedioso que puede resultar el dato historiográfico, como en la multiplicidad de interpretaciones que sobre el mismo se pueden obtener. Adam Schaff nos ofrece un interesante ejemplo de lo anterior al observar las diversas conclusiones a las que llegan distintos analistas con un mismo objeto de estudio en mente: la revolución francesa, de repente parece casi increíble que todos ellos estén hablando de lo mismo.²⁴ No es, por ello sorprendente que, por ejemplo, muchos jóvenes del ex bloque socialista se pregunten hoy en día, junto con sus maestros, con justificada razón, qué caso tiene el estudio de una historia que tan continua y marcadamente tiene que reescribirse. Este fenómeno no es del todo desconocido en otras latitudes del planeta.

²⁴ Schaff, Adam. *Historia y Verdad*. 1972, esp. pp. 9-70

En otras palabras, las consideraciones sobre la singularidad del hecho histórico han llevado a un buen número de analistas a estimar como poco relevantes las experiencias del pasado en relación con la dinámica característica del presente, esto es, la época en la que vive cada autor. Esta tendencia se ha vuelto mucho más marcada en la “era de la globalización” señalada por la importancia de la revolución cibernética y su notable impacto en las más variadas y sensibles áreas del quehacer humano social. Es obvio que para algunos jóvenes de la generación actual, la vida resulta virtualmente impensable sin Internet o el nintendo.

¿Deberíamos entonces hacer caso omiso de la historia o, por lo menos relegarla al plano de lo meramente casuístico y anecdótico? Contrario a lo que el eficientismo pseudo pragmático podría sugerir, tan sólo en términos de economía de tiempo, un poco de sentido común nos lleva a oponernos a esta precipitada conclusión. Bien se ha señalado con toda oportunidad que **“quien no conoce la historia está condenado a repetirla”**. Pero, ¿cómo podemos justificar racionalmente eso que la misma sabiduría popular nos aconseja, sobretudo cuando la velocidad de los cambios y la transformación de los escenarios sociales parecen sugerir lo acertado de las críticas?

Me parece que, de alguna manera, antes que otra cosa, tendríamos que empezar por tratar de hacer la distinción entre el tipo de enfoque bajo el cual abordaría su objeto de estudio propio un historiador, con respecto al enfoque bajo la cual lo podría abordar cualquier otro especialista del área de las ciencias sociales.

¿Significa esto que existe un tipo de historia para cada gusto? Bueno, no del todo. Pero lo que probablemente si podría argumentarse es que efectivamente existen diferentes perspectivas desde las cuales se observa el fenómeno histórico y, sobre todo, diferentes propósitos para justificar este tipo de búsqueda.

Como objeto de estudio para el historiador, la historia constituye, sin lugar a dudas, un universo en sí misma; **un todo que de alguna manera abarca la totalidad de la experiencia humana**, desde sus inciertos orígenes hasta su todavía incierta actualidad. El especialista encargado de su análisis trata entonces de entender la dinámica de este objeto de estudio; sus reglas operativas (si es que tal cosa verdaderamente existe), su desarrollo y sus particularidades concretas; al considerar la experiencia humana en su conjunto, el historiador trata de responder a algunas cuestiones que para él resultan fundamentales: ¿se trata de un fenómeno cíclico, lineal, espiral, evolutivo, recurrente, predeterminado, azaroso, periódicamente renovado o siempre novedoso, sobre el cual resultaría prácticamente imposible detectar regularidades empíricamente constatables?

Mientras que el historiador se afana por encontrar sus propias respuestas, para los diversos especialistas de otras áreas del estudio social, la historia representa más bien una **herramienta analítica**, es decir, un apoyo en el proceso de construcción teórico metodológica de cada disciplina.

A partir de ella podemos entender que **cada objeto de estudio en la realidad tiene su propia evolución en el tiempo** (lo cual se convierte en un aspecto particular de cada objeto de estudio que los analistas deben considerar). Desde este punto de vista, los internacionalistas no estudiamos la historia en general para satisfacer una curiosidad morbosa o para manejar como eruditos un cúmulo de datos, fechas y nombres que conforman el espectro de la epopeya humana en general, sino con el propósito particular de conocer una **trayectoria** específica en el tiempo y el espacio: **la de nuestro propio objeto de estudio**, entendido justamente, como un proceso cambiante.

En este sentido, nunca debemos perder de vista que, como aspirantes a especialistas en cuestiones internacionales nos ocupa de manera prioritaria **la conformación y desarrollo, en otras palabras, el ciclo vital de las sociedades internacionales**: es decir, la identificación y caracterización de

sus miembros, el reconocimiento de todos aquellos elementos o circunstancias que inciden en el comportamiento de éstos, las características (tanto anímicas como naturales) del entorno en el que se desempeñan, así como las reglas bajo las cuales definen el juego de su interacción durante todas y cada una de sus fases.

Considerado en esta perspectiva, me parece que el estudio de lo internacional sólo puede ser holista porque aquí, en efecto, el todo es necesariamente algo más que la mera suma mecánica de las partes. Aunque esto, por supuesto, no invalida en lo más mínimo el hecho de que cada parte tiene, en todo momento, una dinámica propia, de la cual se encargan otras disciplinas sociales.

Ahora bien, la experiencia nos muestra que esto es algo que efectivamente podemos hacer desde dos perspectivas distintas, las cuales, aun siendo de hecho complementarias, desafortunadamente se han llegado a considerar como mutuamente excluyentes: la perspectiva de la imagen congelada en el tiempo (del tipo de una impresión fotográfica), a través de la cual buscamos la especificidad de un momento histórico concreto, el cual cristalizamos en la idea de un **orden internacional** y la perspectiva de la sucesión de acontecimientos en flujo temporal constante (del tipo de un vídeo) a través de la cual intentamos comprender un orden secuencial, una concatenación de hechos que conforman **el progresivo transcurrir de un orden internacional hacia otro.**

La idea no es del todo nueva, la lingüística moderna ya la maneja con toda precisión mediante sus nociones del **análisis sincrónico** y el **análisis diacrónico**, que justamente exploran el desarrollo del lenguaje como fenómeno que se presenta en un tiempo y espacio específico, por un lado y como desarrollo evolutivo por otro.

Enfocadas las cosas desde este punto de vista, en relaciones internacionales podemos replantearnos de manera significativa la interrogante sobre el surgimiento, tanto de nuestro objeto material como de nuestro objeto formal,

para entender que no se trata de un debate meramente ocioso, sino de una preocupación real por rastrear los orígenes que nos dan sentido, lo mismo ontológica que epistemológicamente.

Podemos entonces vislumbrar la posibilidad efectiva de plantearnos un análisis de coyuntura en el plano sincrónico (con el desarrollo de una **visión restringida** en términos de alcance histórico) al mismo tiempo que planteamos un análisis histórico en el plano diacrónico (con el desarrollo de una **visión amplia o flexible** respecto al alcance temporal de nuestra búsqueda).

La primera nos permite establecer fronteras temporales concretas a partir de las cuales se pueden caracterizar **órdenes internacionales específicos**, por ejemplo, 1492, con el inicio de la expansión europea por el mundo o 1648, con la firma de la paz de Westphalia al término de la famosa guerra de los 30 años; la segunda mitad del siglo XVIII con el inicio de la revolución industrial, o 1815, con el Congreso de Viena y así sucesivamente, lo cual significa que **queda en manos de cada autor desarrollar el argumento pertinente para justificar la frontera temporal específica que él desea establecer**. Aunque, claro está, después tendrá que convencer a los demás con la solidez de su argumento.

La visión amplia, por otra parte, nos permite explorar un margen espacio-temporal mucho más amplio, (incluso, desde los orígenes mismos de la experiencia civilizadora de la humanidad) con el propósito de **reconocer semejanzas y marcar diferencias al contrastar diversos órdenes internacionales entre sí a lo largo del tiempo**.

Gracias al manejo **simultáneo** de ambos enfoques pueden definirse de manera significativa, tanto la **intensión** (es decir, el significado específico que intentan transmitir) como la **extensión** (es decir, las instancias concretas en las que esa definición resulta aplicable) de los conceptos que requiere el desarrollo de nuestra disciplina, para así alcanzar el perfil de universalidad que normalmente exige el lenguaje de la ciencia.

Bajo esta perspectiva, sin caer en el extremo de pensar en una historia distinta y exclusiva para los internacionalistas, bien puede pensarse en un perfil histórico de la sociedad internacional, mismo que, desde mi punto de vista resulta indispensable para una mejor comprensión de cualquier coyuntura que vayamos a analizar (incluida la actual) por única e inédita que ésta nos pueda llegar a parecer.

De esta manera, estamos construyendo una especie de puente que nos permite enlazar diferentes momentos históricos entre sí, para luego poderlos comparar a todos ellos sobre la base de un parámetro común: **la evolución conjunta de un solo sistema internacional**, sin que ello nos lleve a perder de vista en ningún momento las particularidades que caracterizan a cada subsistema específico. Esto nos permite, a su vez, vislumbrar simultáneamente la unidad de la experiencia humana en el contexto de la diversidad de manifestaciones socio culturales en las que ésta se ha dado a lo largo y ancho del planeta a través del tiempo.

Después de contemplar este majestuoso paisaje, el observador podrá decidir, con mejor conocimiento de causa, si es que prefiere centrar su esfuerzo analítico en el funcionamiento del todo o en el de cualquiera de las partes; aunque tendrá que reconocer que su propia visión sólo puede ser parcial (lo cual, por cierto, no tiene porqué restarle mérito en forma alguna).

Consideremos brevemente, a la luz de este criterio y a manera de ejemplo el caso de los **actores** que se desempeñan en el **medio internacional**. Por años polemizamos sobre el nombre más adecuado para designarlos. La polémica no fue un ejercicio inútil, ciertamente había más que el nombre en juego; el nombre representaba de alguna manera al conjunto de características propias del objeto que teníamos en mente, de esta forma logramos evidenciar, a través del debate que la confrontación conceptual no es una mera lucha de gustos; detrás de cada nombre está implícita una visión del mundo y un contexto

histórico concreto que inevitablemente condiciona nuestro trabajo de construcción teórica y, por ende, nuestra percepción de la realidad.

Pero la confrontación de ideas también nos mostró que detrás de las diferencias hay importantes elementos en común que debemos trabajar conjuntamente para hacer posible no sólo el entendimiento, sino también la comunicación no sólo entre especialistas, sino entre éstos y el público en general.

Así pudimos reconocer la necesidad de un término común para el manejo de la noción de **una entidad colectiva capaz de generar hechos internacionales**, que afectan a otras entidades del mismo género y de ser afectada por los que ellos a su vez generan; es decir, una especie de sujeto gramatical, a la vez creador y partícipe de la realidad internacional. La fuerza del uso (fincada en la necesidad de la precisión conceptual) finalmente han dado carta de naturalización al concepto de actor en las relaciones internacionales contemporáneas.

Ahora bien, ¿cómo puede abordarse el problema del análisis de los actores desde una perspectiva histórica?. En la concepción clásica (como resultado de la época en la que se formuló) **la nación** fue considerada como el actor por excelencia, motivo por el cual se empezó a hablar de **relaciones internacionales** para referir un nuevo objeto de estudio. Pero resulta que ésta (como modo de organización social) es un **fenómeno histórico relativamente reciente** en el contexto de la experiencia humana conjunta. Obviamente, los hombres no siempre han estado organizados colectivamente en naciones: éstas apenas empiezan a perfilarse muy pálidamente sobre el escenario histórico de la Europa Occidental hacia mediados del siglo XIV y no se consolidan como proyecto de organización colectiva generalizada sino hasta mediados del siglo XIX (quinientos años después).

Ese largo recorrido histórico se ha traducido en serios problemas de precisión conceptual en torno a la idea de la nación, mismos sobre los que ha especulado muy fructíferamente el maestro Ortega y Gasset.²⁵ Pero no sólo eso, además, en los albores de un nuevo milenio, la complejidad del medio internacional se ha incrementado sensiblemente en la medida en que han surgido, a lo largo de los últimos dos siglos un gran número de nuevos actores, que aún estando de alguna manera conectados con la experiencia nacional, pueden distinguirse claramente de ella, me refiero al caso de los organismos internacionales (tanto de carácter gubernamental como no gubernamental), las empresas transnacionales, los diversos grupos de presión, la opinión pública internacional, los grupos al margen de la ley (terroristas, narcotraficantes, etc.)

Esto crea un problema bastante serio para los analistas de la realidad internacional. Centrar el esfuerzo de reflexión en una entidad tan volátil y poco consistente como la nación; tan insignificante en el contexto general de la historia implicaría dejar al margen todo el mundo de experiencias que de hecho podemos rescatar cuando vinculamos a la idea de la nación (desde sus inicios hasta su consolidación a través de la adopción del modelo de organización estatal), con la de sus antecesores (como modos de organización social), desde la comunidad primitiva en adelante, pasando por los clanes, las gens, las tribus, los pueblos, etc. todos los cuales, al interaccionar entre sí (desmarcar territorios, comerciar, hacerse la guerra, firmar la paz, etc.) estaban generando importantes antecedentes que, en definitiva **(cuando los conocemos)** nos ayudan claramente a entender y explicar con mayor precisión, por lo menos en su origen, el comportamiento de las naciones modernas.

Tenemos entonces que, al analizar el concepto de actor de las relaciones internacionales, no sólo nos vemos en la necesidad de dotar al término con un contenido propio que lo vuelva significativo para un momento y un lugar determinado, sino que además, al pensar en las diversas entidades de la

²⁵ Ortega y Gasset, José. *Europa y la idea de nación*. 1985, esp. pp.53-59

realidad a las que se les podría aplicar el nombre, tendremos que reflexionar sobre su perfil histórico.

Esta idea tampoco es del todo novedosa, la gramática contemporánea nos enseña que, para el análisis del lenguaje podemos emplear las categorías de **relaciones sintagmáticas y relaciones paradigmáticas**. Las primeras nos permiten asociar correctamente los términos gramaticales en línea horizontal para expresar coherentemente las ideas que se generan en nuestra mente, es decir, nos permiten crear oraciones con significado, mientras que las segundas nos permiten vincular entre sí a los distintos términos que, por su naturaleza gramatical pueden desempeñar la misma función que sus semejantes en la oración. Así se forman las familias de palabras que, a pesar de tener distinto significado, pueden desempeñar el mismo papel gramatical.

Sobre esta base se puede establecer que, la idea de la nación, tiene un significado concreto que sólo es aplicable a las condiciones del mundo moderno (relación sintagmática), pero también tiene conexión con otros términos (comunidad primitiva, clan, tribu, pueblo, etc) que designan realidades semejantes a ellas, aunque en contextos socio-históricos diferentes (relaciones paradigmáticas), de donde podemos extraer experiencias que nos ayuden a entender mejor a las comunidades nacionales actuales.

¿Quiere esto decir, entonces que, efectivamente, no hay nada nuevo bajo el sol y que, de una u otra manera, incluso lo más aparentemente novedoso significa reformulaciones de los mismos viejos problemas de siempre bajo condiciones distintas? Me parece que para quienes adoptan un criterio histórico simplista, esto representa un serio riesgo en el que puede ser muy fácil caer y con respecto al cual, oportunamente nos alertó Popper.

Ciertamente puede ser muy tentador pensar que por medio de algún esquema reduccionista (como el que pretende explicar la totalidad de la conducta humana en términos de una inagotable lucha de poder, la cual permea incluso

los aspectos más íntimos de las relaciones interpersonales) uno puede dar cuenta integral, no sólo de cualquier coyuntura posible, sino incluso el total de la experiencia histórica de la humanidad. En este sentido, no importa que tan antigua o que tan reciente sea la experiencia, el analista puede llegar a pensar que, efectivamente, el esquema explicativo ya está dado y, por lo tanto, no queda ningún misterio por resolver.

Analizando las cosas bajo este criterio, uno no puede más que estar de acuerdo con Popper cuando sostiene que: “se puede estudiar toda la historia que se quiera, pero el río o cualquier imagen similar siempre será una metáfora. No hay nada de realidad en ella. Se estudia lo que ha sucedido en el pasado, pero ahora eso pasó y no se puede anticipar nada para que lo ayude o para que uno nade junto con él”²⁶

Pero, por otro lado, también me parece que, sin lugar a dudas, el especialista tiene que aprender a distinguir lo específicamente propio y novedoso de una coyuntura en el contexto de las fuerzas atemporales que, de alguna manera, no dejan de ejercer su propia influencia en el desarrollo de los acontecimientos. Esto significa para mí, que aún cuando no estemos buscando leyes de carácter universal que nos permitan predecir el futuro, no podemos dejar de estudiar historia si realmente deseamos entender de manera integral cómo fue que se llegó a un momento coyuntural específico.

Bajo esta perspectiva, coincido plenamente con la visión de Aron, en el sentido de que todo estudio concreto de las relaciones internacionales debe ser, a la vez **histórico y sociológico** en cuanto que requiere de la búsqueda de regularidades en el devenir del tiempo para la comprensión de coyunturas singulares.²⁷

²⁶ citado por Basseti, Giancarlo. Karl Popper: *la lección de este siglo*. 2000, p.14

²⁷ Cfr. Aron, Raymond. *¿Qué es una teoría de las relaciones internacionales?* 1998, p.148

Maquiavelo, considerado por muchos como el padre de la ciencia política moderna (es decir, el análisis de las cuestiones relacionadas con la organización del poder político **desde una perspectiva científica**) nos brinda un interesante ejemplo del alcance que tiene el análisis histórico comparado, cuando contrasta la experiencia socio política en el proceso de formación de la joven república romana, con el manejo de los asuntos públicos en la república veneciana de su época con el propósito de rescatar elementos para la consolidación de sus propias enseñanzas.

En el proemio de sus “Discursos sobre la primera década de Tito Livio” escribe el célebre florentino: “cuando se trata de ordenar la república, de mantener el estado, de gobernar el reino, organizar el ejército y llevar a cabo la guerra, juzgar a los súbditos o acrecentar el imperio, no se encuentra príncipe ni república que recurra a los ejemplos de los antiguos. Esto procede, en mi opinión, no tanto de la debilidad a que ha conducido el mundo la presente religión, o del mal que el ocio y la ambición han causado en muchas provincias y ciudades cristianas **como del no tener conocimiento verdadero de la historia y de no extraer al leerla, su sentido ni gozar del sabor que encierra**”.²⁸

Si hurgamos en el expediente histórico seguramente podríamos encontrar toda una legión de autores que apoyan esta visión sustentada por Maquiavelo (basta recordar, como ejemplo, que Hobbes se encargó de traducir al inglés la obra del historiador griego Tucídides justamente por la importancia que atribuía a las enseñanzas del ateniense), pero no se trata de eso; no pretendo fincar mi propia posición respecto de la importancia de la historia en un voto mayoritario.

Para argumentar contra el presentismo simplista que menosprecia el estudio de la historia, me gustaría tratar de replantear el problema de la utilidad que conlleva su estudio para el análisis social en general, desde la perspectiva de las insustituibles ventajas que éste ofrece al investigador.

²⁸ Maquiavelo, Nicolás. *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. 1996, p. 26

Cuando se nos plantea que las cosas pueden de hecho cambiar hasta el punto de volver inútil toda la experiencia previamente acumulada sobre cualquier asunto particular, sencillamente se está pasando por alto que: a) mientras no llega el cambio, las cosas tienden a permanecer relativamente constantes (ley de la inercia) y b) que aún bajo el esquema de los cambios más radicales, hay aspectos de las cosas que tienden a permanecer, de donde puede pensarse también en, por lo menos una utilidad parcial del conocimiento previamente adquirido.

Si bien es cierto, particularmente en el área de los estudios sociales, que difícilmente se puede llegar a un conocimiento absoluto de nuestros objetos de estudio (ya que, en efecto, éstos se encuentran en continuo movimiento), también lo es que podemos llegar a tener **rangos de certeza** bastante amplios sobre las cosas cuando las exploramos con detenimiento suficiente como para llegar a entenderlas y eso resulta muy importante, ya que es precisamente sobre el margen de esos niveles de certidumbre que planificamos nuestras vidas, tanto en lo individual como en lo colectivo. La certidumbre es, por lo tanto, uno de los bienes más preciados a los que puede aspirar el hombre, es terreno firme sobre el cual podemos apoyarnos en un mundo cuyo constante devenir vuelve el sendero notablemente resbaladizo a cada paso.

Ahora bien, desde mi punto de vista, **la certeza de que algo es como lo hemos planteado y no de otra manera, sólo puede proceder de la experiencia.** Es en este sentido que, a mi parecer, el estudio de la historia resulta fundamental, ya que contribuye a ampliar los márgenes de certeza que podemos tener sobre nuestro objeto de estudio.

Como atinadamente ha señalado el maestro Ortega y Gasset: “el hombre no tiene naturaleza; tiene historia (...) para comprender algo humano, personal o colectivo, es preciso contar una historia. Este hombre, esta nación hace tal

cosa y es así, porque antes hizo tal otra y fue de tal modo. La vida sólo se vuelve un poco transparente ante la razón histórica”²⁹.

Aquí puede observarse además, con toda claridad, la crucial diferencia que hemos pretendido enfatizar en el desarrollo de este trabajo, entre análisis histórico e historicismo; mientras que éste último nos convierte en peones de una fuerza abstracta y preestablecida, el primero nos deja un importante margen de acción como constructores de nuestro propio destino, tal como lo desea Popper en su universo abierto.

Obviamente que, como de manera muy oportuna lo ha señalado Aron, existen formas diversas de **hacer** historia: no es lo mismo **relatar** que **analizar**, como tampoco es igual pretender hacer un registro objetivo de los acontecimientos, que tener consciencia de que estamos interpretando lo que percibimos como más relevante. También puede señalarse que hay una diferencia importante entre centrar la atención en el hecho singular, y tratar de captar el devenir temporal como un **proceso**; o entre buscar el rasgo de las particularidades por encima de la esencia de las generalidades antes que a la inversa.³⁰

¿Cuál sería entonces el enfoque más apropiado para el estudio de la historia desde una perspectiva internacional? En otras palabras, ¿de qué manera resultaría más benéfico para el internacionalista el conocimiento de la historia? Sin pretender formular una respuesta categórica, a la manera de una receta universalmente aceptada, me parece que, si aceptamos la idea de la naturaleza holista de nuestra disciplina, el internacionalista tendría que pensar en la historia desde una perspectiva igualmente integracionista en la que, la idea del proceso debe tener preeminencia sobre la del hecho singular y la búsqueda de las regularidades, prevalecer sobre la de la especificidad.

Tampoco debe olvidarse que, como ya hemos señalado, no sólo estudiamos la historia con el afán de incrementar nuestro bagaje cultural, sino especialmente

²⁹ Ortega y Gasset, José. *La historia como sistema*. 1984, p. 77

³⁰ Aron, R. *ob cit*, pp.148-150

con el propósito de conocer la trayectoria temporal de algún orden internacional concreto; es el todo lo que nos interesa por encima de las particularidades que puedan exhibir las partes.

Así, por ejemplo, si deseamos abordar el caso de la cultura griega, antes que el detalle específico de los nombres y las fechas relevantes señalados por los historiadores, los cuales pronto podrían saturarnos, convendría empezar por preguntarnos, **qué aspectos de ésta son relevantes para la comprensión del sistema internacional contemporáneo**. Esta conexión resulta vital; mientras no seamos capaces de establecer una línea de vinculación sólida que vuelva relevantes para la comprensión del presente, los acontecimientos que exploramos en el pasado, sencillamente no dejarán de ser una curiosidad anecdótica que, en el mejor de los casos, apenas y nos servirán para impedir que avance la ignorancia (como ocurriría en el juego del Maratón).

Si, continuando con nuestro ejemplo, logramos identificar que los griegos vivieron en un micro cosmos caracterizado por la existencia de diversas entidades políticamente autónomas, vinculadas entre sí por su cultura, pero carentes de una autoridad central consistente y duradera podremos entender mucho mejor la relevancia de su estudio para el mundo contemporáneo. Si luego podemos observar que el esquema se ha repetido en diversas épocas y latitudes del planeta (los reinos guerreros de los chinos en el siglo II a.C. o en las repúblicas italianas del siglo XIV de la era cristiana podremos entonces apreciar mucho mejor el significado de la idea de **continuidad en la historia**.³¹

Por supuesto que, en este punto, la labor del docente adquiere una importancia decisiva para el aspirante a internacionalista que, para bien o para mal, en condiciones normales, tanto depende de la guía del maestro. **Es claro que difícilmente podremos enseñar cualquier aspecto particular de un**

³¹ Cfr. Jackson, Robert. *The evolution of international society*. En Baylis, John and Smith, Steve. The Globalization of world politics: An introduction to international relations. 1997 . pp. 33-48

desarrollo histórico que nosotros mismos desconocemos en su conjunto, como también es bastante claro que poco podremos motivar al alumno a explorar la historia de manera crítica si nosotros mismos carecemos del interés básico para hacerlo.

En este sentido, por supuesto que lo más deseable es que el propio docente esté convencido de la importancia del análisis histórico **y que lo practique**, sólo así podrá, en efecto, contribuir a enriquecer la visión histórica de sus alumnos. En esta, como en otras áreas, creo que también existe un largo camino por recorrer en términos del desarrollo de una didáctica apropiada para el estudio de la historia con perspectiva internacionalista.

A partir de aquí será mucho más fácil empezar a trabajar con las nociones básicas que, en efecto requiere el estudio contemporáneo de las relaciones internacionales: actores, factores, medio internacional, orden internacional, procesos, sistema internacional, etc. mismas que, en definitiva, corren el riesgo de volverse palabras huecas en ausencia de un sustento histórico claramente definido.

4.2 Conclusiones.

Para terminar con este apartado, me gustaría presentar brevemente las principales conclusiones a las que me ha llevado esta sección de mi investigación:

- a) En primer término, me parece fundamental enfatizar que no es lo mismo el análisis histórico que el historicismo. El primero pretende una reconstrucción inteligible y racional del pasado humano, sin que ello implica la revelación de un “plan maestro” o un “gran designio” que por sí mismo dota de significado a los hechos. El historicismo, en cambio si se esfuerza conscientemente por descubrir las leyes universales e inmutables que determinan indefectiblemente el curso de la historia.

- b) En función de lo anterior, creo que la concepción de **la historia** como esa fuerza sobrenatural que encarnaba un plan general que, si alguna vez llegábamos a captar, nos iluminaría para siempre el curso detallado de los acontecimientos y nos permitiría considerarla como un devenir preconcebido, debe ser sustituida por la idea de un esfuerzo racional que simplemente se ocupa de revelar la trama de los acontecimientos pasados sin implicaciones deterministas.
- c) Una vez hecha esta distinción, me parece que la disyuntiva entre historia y coyuntura es en realidad una falsa dicotomía, que sólo demanda de una selección determinada por preferencias vocacionales, más no por rigor epistemológico,
- d) de hecho, bien puede decirse que ambos enfoques resultan no sólo plenamente compatibles entre sí, sino que incluso son mutuamente complementarios. Si deseamos una imagen integral de la realidad social como proceso en continuo movimiento, tendremos que tomar en cuenta las aportaciones procedentes de ambos campos de investigación.
- e) Esto no significa que el mismo analista tenga que llevar a cabo ambas indagaciones por cuenta propia, pero, sin importar cual de ellas elija, de conformidad con sus preferencias, inevitablemente tendrá que estar al tanto de lo que se hace en la otra; después de todo, no hay que perder de vista que sólo llegamos al presente por la ruta del pasado, pero retornamos al pasado por la vía del presente.
- f) Ciertamente debe reconocerse que todas las ciencias sociales tienen un importante componente histórico (pues los hechos que analizan ocurren en el devenir del tiempo), no obstante, al estar en fase de desarrollo, estos hechos tienen una etapa que aún no pertenece al dominio de la historia como disciplina y, por lo tanto, no pueden ser explicados por ella.
- g) La historia se puede apreciar entonces como un elemento necesario (aunque no suficiente) para comprender el acontecer social, sobre todo cuando está referido al presente, ya que entonces, éste adquiere sus propias particularidades, las cuales hacen necesario e insustituible al análisis de coyuntura.

Desde esta perspectiva de complementariedad, resulta claro que un análisis integral de cualquier aspecto de la realidad internacional contemporánea tiene que ser, al mismo tiempo, un buen análisis histórico.

Capítulo V

Nuestro mundo es grande y complejo. Las relaciones internacionales resultan fascinantes como tema de estudio porque involucran pueblos y culturas por todo el planeta. El alcance y la complejidad de las diversas formas de interacción entre estos grupos hacen de las relaciones internacionales un gran desafío como objeto de estudio.

Joshua Goldstein

Aproximaciones al análisis práctico en relaciones internacionales.

5.1 Introducción

Para los detractores del análisis teórico de las relaciones internacionales, la supuesta falta de conexión del esfuerzo de abstracción con la realidad constituye uno de los problemas principales. La mayoría de ellos sostiene que el análisis teórico adolece de la grave falla de “distanciarse de los hechos” y concentrarse en la elaboración de modelos, la mayor parte de los cuales cumplen, por lo menos en primera instancia, una función claramente más vinculada con necesidades ideológicas que como respuesta real a los problemas del conocimiento, especialmente en su vertiente científica.

En otras palabras, se le acusa al teórico de no “aterrizar” sus propuestas conceptuales en explicaciones concretas de *fenómenos reales*. El desarrollo de este capítulo tiene como propósito tratar de subsanar esa deficiencia, tratando de aplicar el esfuerzo conceptual desplegado hasta ahora en un par de casos concretos.

5.2. La cuestión de la cultura en el estudio contemporáneo de las relaciones internacionales.

El estudio de las relaciones internacionales propiamente dicho ha evolucionado históricamente a partir de la concepción que se tiene de su objeto de estudio. No obstante, la tarea de identificación de un objeto de estudio propio y universalmente aceptado no ha sido tarea fácil. Antes al contrario, precisamente dada su dificultad, la consolidación de una disciplina autónoma de las relaciones internacionales se ha visto severamente obstaculizada. Si bien es cierto que entre la mayoría de los estudiosos de los fenómenos sociales se acepta intuitivamente que la interacción entre diversas colectividades humanas cuenta con el potencial para configurar un ámbito de estudio propio, muchos no logran visualizarlo como un campo de análisis separable de otros esfuerzos de entendimiento de lo social, como la economía, el derecho, la ciencia política, la historia o la sociología.

En este sentido, las relaciones internacionales han sido consideradas tradicionalmente, en el mejor de los casos, como subdisciplina o rama de especialización de alguna otra área. Cuando, en el origen de nuestro desarrollo disciplinario se planteó como objeto de estudio el análisis de la normatividad reguladora de la relación entre estados-nacionales, se nos colocó bajo la tutela del derecho; cuando finalmente se aceptó que los estudios internacionales implicaban algo más que el mero análisis normativo, se nos remitió al ámbito de la ciencia política; cuando la insuficiencia de ese enfoque puso en evidencia la necesidad de incluir en el análisis de las relaciones internacionales una mayor cantidad de variables del comportamiento social, la matriz disciplinaria se transfirió al terreno de la sociología. Incluso, en algún momento dado, el traslape natural ocasionado por la evolución temporal de los acontecimientos nos remitió a la esfera de competencia de la historia.

Las dificultades para la ubicación de la disciplina en el contexto más amplio de la ciencia social han traído aparejada la problemática relativa al nombre mismo de

este ejercicio disciplinario que implica el estudio de la realidad internacional; finalmente, el nombre de **relaciones internacionales**, adoptado más por convención que por conveniencia conlleva el grave obstáculo de impedir una diferenciación clara y de primera mano entre el objeto formal y el objeto material que nos dan razón de ser como profesionales.¹

La intención de identificar un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales no es mera necesidad infundada. Resulta claro que el desarrollo disciplinario es una función de este proceso. También es claro que ninguna disciplina social puede ser enteramente independiente, de donde nace la idea de la *interdisciplinariedad* en el estudio de todo lo social. No obstante, un ámbito de análisis propio implica el reconocimiento de una problemática específica que **aún teniendo un origen común en la condición humana exhibe características que sólo pueden ser aprehendidas desde un plano distinto** al de las otras disciplinas sociales. Es precisamente en este sentido que se vuelve significativa la idea, claramente expuesta por la teoría general de sistemas, en el sentido de que el todo representa algo más que la mera suma mecánica de las partes.

Cuando finalmente se constata que el estudio de las relaciones internacionales va más allá del análisis de las políticas exteriores de los estados y que, por ejemplo, los procesos de integración regional, efectivamente están dando lugar al surgimiento de nuevos actores sobre el escenario internacional, la incorporación de nuevas variables exige, al mismo tiempo de formulas novedosas para volvernos a representar a nuestro objeto de estudio. Es así como cobraron forma históricamente, los modelos analíticos en los que el escenario internacional era representado, por ejemplo como el terreno de confrontaciones ideológicas entre bloques irreducibles, Este-Oeste o como el ámbito de lucha entre actores económicos como la burguesía y el proletariado o el Norte y el Sur.

¹ Cfr. García Rubio, Leandro. *La aprehensión de la escena internacional, desde los asuntos mundiales hasta las relaciones internacionales* en Lecturas básicas para introducción al estudio de las relaciones internacionales. 1998, pp. 117-131

Este esfuerzo de representación del escenario internacional en la mente del analista no es un mero ejercicio ocioso. Constituye de hecho la esencia misma del trabajo teórico. De la forma como nos representamos a nuestro objeto de estudio dependen, en gran medida tanto los mecanismos que desarrollamos para abordarlo como los elementos que incluimos en el intento cognoscitivo; huelga decir que, desde esta perspectiva, los resultados mismos de nuestro estudio quedan sensiblemente condicionados por la perspectiva de análisis que se adopta.

5.2.1 *La variable de la cultura en el análisis internacional.*

Desde que Huntington publicó su célebre artículo sobre el “choque de las civilizaciones” en la revista *Foreign Affairs* a principios de la década de los noventa, del siglo pasado², el tema de **la cultura** se colocó de nueva cuenta en el centro del debate sobre la reflexión social, especialmente en el área de los estudios internacionales, en donde se resintió de manera muy especial el vacío teórico que significó el fin del período bipolar, que no sólo había creado un equilibrio geopolítico entre las dos grandes potencias sino que, además, había otorgado un cómodo sentido de estabilidad teórico metodológica en el mundo académico hacia ambos lados de la cortina de hierro, lo mismo que en el resto del mundo.

El tema de la cultura en sí no es nuevo. De hecho, la antropología social tuvo un gran período de auge durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX bordando precisamente en torno de este complejo concepto³, sobre el cual se han formulado hasta la fecha más de 150 distintas definiciones que buscan comprender y explicar la diversidad en los modos de organización social y sus

² Huntington, Samuel *Clash of civilizations*. *Foreign Affairs*, Vol. 72 No.3, 1993, pp. 22-49 posteriormente editado en forma de libro como *The clash of civilization and the remaking of world order*. 1996.

³ Uno de los trabajos pioneros en esta dirección fue la extensa investigación que realizó Lewis Morgan durante su estancia con los iroqueses de Norteamérica durante la segunda mitad del siglo XIX, de donde surgió gran parte del material en el que posteriormente se inspiró la gran obra de Engels sobre el origen de la familia, la propiedad privada y el estado.

inevitables consecuencias en el modo de ser entre la gran variedad de colectividades humanas que pueblan nuestro planeta. La novedad radicaba más bien en el postulado de Huntington sobre el papel que él preveía para **la cultura** en el nuevo escenario internacional: “La hipótesis de este artículo –señala el autor– es que la principal fuente de conflicto en un mundo nuevo no será fundamentalmente ideológica ni económica. ***El carácter, tanto de las grandes divisiones de la humanidad como de la fuente dominante de conflicto será cultural***”⁴

Una afirmación tan categórica como esta requiere, ciertamente de una precisión conceptual mucho más rigurosa que la que Huntington nos ofrece en su célebre trabajo, en donde exclusivamente postula la idea de que, hoy en día resulta más lógico clasificar a los países en función de su cultura que en función de sus sistemas políticos o económicos y de su grado de desarrollo. La cuestión de la cultura, según él “se define, tanto por elementos objetivos comunes (idioma, historia, religión, costumbres, instituciones) como por autoidentificación subjetiva de la gente”⁵. Y aunque la definición no deja de ser cierta, estrictamente hablando es poco lo que esclarece en términos de un mayor y más preciso conocimiento social.

Si bien es cierto que la clasificación de los grupos humanos puede hacerse siguiendo una gran variedad de criterios (raza, cosmovisión, tipo de alimentación o nivel de belicosidad, etc.⁶) me parece que, desde el punto de vista del análisis social, aún en el contexto de un mundo globalizado, la experiencia demuestra que el régimen político económico, junto con su correspondiente nivel de desarrollo siguen siendo los criterios más útiles y valiosos para la comprensión de sociedades particulares, a pesar de las ventajas comparativas que ofrece el

⁴ Huntington, *ob cit.* p 22 (énfasis añadido)

⁵ *ob cit* p. 23

⁶ **Este País** publica un interesante artículo de Michael Lind intitulado *¿Occidente y civilización?* En el que justamente se intenta una original reclasificación entre grupos culturales sobre la base específica del tipo de interpretación religiosa que cada uno de ellos tiene. El trabajo resulta interesante porque justamente muestra lo falaz que es la idea de presentar a las grandes religiones como grupos monolíticos que constituyen la base de una cultura. Cfr.No.130, enero 2002. pp.2-7

criterio de la cultura como guía de clasificación. De no ser así, resultaría particularmente difícil explicar, por ejemplo, porqué avanza mucho más rápido el proyecto de integración de la Unión Europea, donde el mosaico cultural es mucho más heterogéneo, que el de América Latina, donde aparentemente hay mayor homogeneidad cultural.

En otro orden de cosas, si la recomposición del escenario internacional se hubiera dado en los términos sugeridos por Huntington, hace casi una década, el mundo islámico (que es en realidad una impresionante diversidad en sí mismo, como atinadamente señala Lind) habría reaccionado “en conjunto” ante las reiteradas agresiones de Occidente contra Irak o, más recientemente, habrían respondido al llamado de Osama Bin Laden para la defensa organizada del Islam, desde Marruecos hasta Indonesia, cosa que evidentemente no ocurrió. En cambio, lo que observamos es que Estados Unidos ha hecho un marcado esfuerzo precisamente por evitar que los ataques en contra del terrorismo en Afganistán vayan a ser percibidos como un conflicto de raíces culturales, es decir, como una confrontación entre Occidente y el Islam. Tampoco hubo visos de solución por la vía de la identidad cultural en los casos de la guerra en Bosnia ni en Kosovo.

El tema de la cultura es, sin lugar a dudas un área que ofrece amplias posibilidades para la comprensión integral del fenómeno humano y cuenta con una enorme variedad de vertientes que, ciertamente resulta necesario y muy interesante explorar para conocer más en detalle sobre las particularidades que diferencian a los grupos humanos entre sí.

No obstante, más allá de la clara sugerencia de complejidad, que implica el número de definiciones en torno a ella, la abundancia de ideas sobre un mismo fenómeno, como es el caso de la cultura, ha hecho pensar a los críticos más severos que difícilmente puede encontrarse en él algo con la suficiente solidez

como para convertirlo en un instrumento teórico-analítico útil en la reflexión sobre los asuntos referidos a la organización colectiva de los seres humanos.⁷

En efecto, al amparo del tema de la cultura se han elaborado las más diversas elucubraciones sobre la problemática social del hombre; desde la referida a los modales y las buenas costumbres, pasando por la capacidad para distinguir entre los buenos vinos y el cúmulo de conocimientos suficiente para participar en concursos televisivos o vencer a la ignorancia en juegos de mesa, hasta la definición de la coherencia grupal interna como función de un determinado conjunto de valores sociales y un determinado estilo de vida, pasando por los más inverosímiles estereotipos de los grupos humanos según un cierto origen cultural.⁸

En función de lo anterior, los detractores más benignos de estos enfoque opinan que **la cultura** es, a final de cuentas algo tan difuso, tan etéreo, que de alguna manera se presta para todo... o casi todo en materia de reflexión social y, puesto que el estudio de aspiraciones científicas exige claramente de un sólido rigor conceptual, es obvio que una “teoría de la cultura” se presta poco para explicar de manera satisfactoria la compleja dinámica de la sociedad, sobre todo en su dimensión internacional contemporánea.

Estamos entonces ante un interesante panorama epistemológico en el que, por un lado hay quienes, como Huntington ven en el concepto de cultura una

⁷ En una de las posiciones más críticas contra la idea de la cultura como aglutinador epistemológicamente sólido de los grupos humanos tenemos al ya clásico trabajo de Rudolf Rocker: *Nacionalismo y Cultura*, cuyo libro segundo, capítulo VIII se titula específicamente: La ilusión de los conceptos de cultura nacional., donde se maneja la tesis concreta de que “Todos somos hijos de esta tierra y estamos sometidos a las mismas leyes de la vida, que tienen su expresión más elemental en el hambre y en el amor”; tesis que, evidentemente se concentra más en las semejanzas que nos unen que en las diferencias que nos separan como seres humanos. Editorial Alebrije, sin registro. pp.401-416

⁸ Entre los europeos, como en otras partes del mundo circulan gran cantidad de anécdotas humorísticas referidas precisamente a las características distintivas de los diversos grupos culturales de la región. Una de las más conocidas señala que “el cielo es aquel lugar en el que, los franceses son los cocineros, los alemanes son los técnicos y los ingleses son los policías, mientras que el infierno es el sitio en el que los ingleses son los cocineros, los franceses son los técnicos y los alemanes son la policía”.

aparentemente nueva panacea explicativa de la realidad social⁹, mientras que por otro hay quienes, como Rucker, ven en la cultura un aspecto meramente superestructural y, por lo tanto cambiante, producido por ambientes históricos concretos.

Por otra parte, también es claro que ante la ruptura paradigmática que significó el inesperado fin de la Guerra Fría, las viejas herramientas conceptuales forjadas al calor de la lucha bipolar parecen haber revelado con mayor contundencia y definitividad sus insuficiencias. Las categorías exclusivamente económicas o preferentemente políticas del análisis lineal que predominó en el escenario intelectual propio de la segunda mitad del siglo XX dejaron de ser adecuadas para explicar de manera integral, la crecientemente compleja realidad internacional que desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado se proyecta hacia el siglo XXI.

Fenómenos nuevos como la integración global de los mercados en el mundo y las necesidades que su consolidación plantea a las economías nacionales en términos de espacios de libertad para la circulación de capitales y mercancías; el prodigioso desarrollo de las tecnologías de la información, que han ampliado el poder de acción del capital financiero y transformado los esquemas clásicos de la inversión productiva, así como el enorme impacto social que todo ello ha generado, entre varias otras cosas, efectivamente exige el empleo de nuevas categorías de análisis y la construcción de nuevos modelos analíticos para abordar con un intento de explicación la realidad internacional del mundo contemporáneo.

Desde este punto de vista, es claro que las notables transformaciones vividas en el escenario internacional desde principios de la última década del siglo pasado

⁹ En este sentido es interesante la posición de Sowell, quien lleva la variable cultural casi a nivel de un determinante genético. Cfr. Sowell, Thomas. *Race and Culture*. 1994.

requieren de una reformulación de nuestras representaciones tradicionales de la llamada realidad internacional

En este sentido, la necesidad de reformular los viejos esquemas teóricos, incorporando nuevas variables y categorías, e incluso, la necesidad aún mayor de crear nuevos planteamientos, queda ampliamente justificada por sí misma y desde este punto de vista, los partidarios del estudio de **la cultura** como variable analítica estiman que las cuestiones culturales se perfilan como candidatas naturales para responder a los imperativos epistemológicos de los nuevos tiempos.¹⁰

Esto es así debido a que, precisamente a través del análisis de la variable cultural, en su sentido más amplio se aprecia y se aprehende, no sólo el proceso de formación y consolidación de los grupos humanos y el desarrollo de las características que hacen distintivos a cada uno de ellos sino que además, a través de esta variable se estudia aquello que les da coherencia interna y fortalece la dinámica de las lealtades sociales generadores de sentimientos de pertenencia a una colectividad, a la vez que se exploran los caminos de la institucionalización que buscan armonizar los intereses, muchas veces conflictivos de los subgrupos que integran el todo social. Estos procesos son de particular importancia porque ellos definen justamente los niveles de identidad grupal entre los miembros de la comunidad, la cual constituye a su vez la base de la acción colectiva en los escenarios sociales, tanto locales como internacionales.

5.2.2 *Precisiones conceptuales sobre la cultura para el análisis internacional.*

Sin pretender alcanzar la exhaustividad de una definición formal, en términos generales podemos decir que la cultura, en su acepción más amplia, comprende el

¹⁰ Existen importantes antecedentes para el análisis social integral a partir de un enfoque que define al comportamiento colectivo como función de un determinado *espíritu cultural* en las obras de autores como Gustavo Le Bon, fundador de la *Psicología de masas*, Gobineau, Chamberlain y Woltmann. Posiblemente una de las obras más importantes, heredera de esta tradición decimonónica es el trabajo monumental de Arnold Toynbee sobre la *Historia de las civilizaciones*.

conjunto de creencias, costumbres, prácticas y hábitos que establecen las reglas y procedimientos para la vida en colectividad y no sólo la parte del *refinamiento espiritual* y la creación estética con la que muchas veces se le asocia. La mayoría de los estudiosos del fenómeno social, desde filósofos hasta juristas han coincidido en que la vida social sólo es posible en hábitos regulados, ya sea de manera consensual o impositiva, pero debidamente normados para así hacer **previsible** la existencia de los seres humanos.

En este sentido es claro que toda cultura tiene sus aspectos materiales y sus aspectos inmateriales. Los primeros incluyen toda la evidencia física concreta a través de la que se pone de manifiesto la forma como está organizada una comunidad (sus artefactos, artesanías, herramientas, construcciones, etc., hasta sus obras de arte) mientras que los segundos abarcan lo no tangible que se expresa en sus usos y costumbres, su manera de hablar, su ideología y sus corrientes artísticas). Se supone, por cierto, que la cultura material es normalmente una expresión de la cultura no material predominante en un momento determinado. Así, por ejemplo, nuestras pirámides en Teotihuacan son hoy en día un gran monumento a una cultura muerta.

De este modo, puede decirse que la cultura es el conjunto de factores que permite a un grupo humano relativamente independiente autoperpetuarse a través de la organización colectiva. La organización colectiva se vuelve entonces en un factor cultural que los hombres pueden transmitir a sus descendientes a través de procesos culturales como la educación, lo cual hace del hombre un ser distintivamente cultural.

Pero más importante aún, sobre todo desde el punto de vista del estudio contemporáneo de las relaciones internacionales es el hecho de que, también a través del análisis socio-cultural se tipifican las diferencias que distinguen a los grupos humanos entre sí y que posibilitan la percepción y la comprensión de **los otros** como actores participantes de un escenario internacional compartido; más

aún, como entidades sustantivas que permiten el desarrollo mismo del concepto de **relaciones internacionales**, tanto en el plano del objeto material como en el del formal dentro de esta disciplina.¹¹

Hay aquí entonces un filón enorme que el pensamiento internacional contemporáneo tiene que rescatar. La tarea no es fácil, habrá que empezar por repensar muchos de los conceptos y categorías del análisis tradicional de la cultura para dotarlos del rigor necesario de la perspectiva científica y así evitar la incómoda sensación de orfandad paradigmática que de repente nos presenta a “la cultura” como un asidero conveniente en un momento de crisis teórica, característica de los tiempos de transición abrupta en la organización social.

No obstante, también es claro que el camino para convertir al tema de la cultura en el centro de un desarrollo teórico de pretensiones paradigmáticas en el estudio contemporáneo de las relaciones internacionales es aún largo y no está del todo exento de las tentaciones simplificadoras que en algún momento hicieron, por ejemplo de los *procesos productivos* o de la *lucha por el poder*, líneas de explicación causal que, empleadas de manera aislada o descontextualizada terminaron por generar visiones distorsionadas de la compleja realidad que supuestamente estaban intentando dilucidar.

En este sentido, el análisis social contemporáneo, inspirado en las formas de proceder de la ciencia moderna ha llegado a una firme convicción sobre la virtual imposibilidad de explicar cualquier objeto de estudio de manera lineal y con base en una sola causa, a pesar de lo tentador que siempre resultan los modelos de la simplificación.

Es conveniente, por lo tanto empezar por señalar que el estudio de la variable **cultura** puede darse entonces en dos planos separables pero siempre

¹¹ Para una distinción más detallada entre objeto material y objeto formal de la disciplina cfr. Calduch, Rafael. *Relaciones Internacionales*. 1991 especialmente el capítulo 1 pp. 19-27.

convergentes; por una parte, el de la acción intra-grupal, es decir entre los miembros de una misma comunidad y por la otra el del contacto con **los otros**; o sea, los que son culturalmente distintos y pertenecen a otros grupos **hacia el exterior**. Mientras que el estudio de la sociología y el resto de las llamadas Ciencias Sociales se aboca al primer aspecto, el estudio específico de las relaciones internacionales está orientado justamente en la segunda dirección.

Siguiendo esta línea de pensamiento puede decirse que, hoy en día, la existencia misma de una **sociedad internacional**, como entidad integral, diferenciada y diferenciable en el contexto de la compleja realidad social, capaz de fungir como objeto de estudio específico para el grupo disciplinario de los especialistas en relaciones internacionales¹², la cual permita distinguir su trabajo analítico del de los politólogos, sociólogos o economistas, se define en términos de la convivencia que establecen entre sí diversos grupos humanos, los cuales en un momento dado comparten un determinado espacio histórico y geográfico, que a su vez define las características propias de lo que llamamos un **escenario internacional**.

En otras palabras, al hablar de la sociedad internacional nos referimos a, ese ámbito de acción sobre el cual, bajo la influencia de una serie de **factores** de diversa índole (económica, política, social, cultural, etc.) se desempeñan toda esa gama de grupos humanos que hemos mencionado, en calidad de **actores internacionales**, los cuales, al mismo tiempo pueden ser analizados, desde la perspectiva más general como **entidades culturales**

Uno de los rasgos más importantes en el génesis de este escenario es que cada una de las agrupaciones que lo integra tiene sus propias autoridades, por lo que cada una de ellas conforma lo que Aron llamó una **entidad políticamente**

¹² El tema del objeto de estudio propio para los internacionalistas ha sido causa de un intenso debate desde hace mucho tiempo, pues de él depende directamente la posibilidad de considerar a las relaciones internacionales como una disciplina autónoma. La noción de **sociedad internacional** en este sentido no goza de consenso universal, pero constituye una aproximación importante. Para darle mayor precisión se ha trabajado recientemente el concepto del **orden internacional** que se expone en el segundo capítulo.

autónoma, la cual constituyó en un momento dado del desarrollo disciplinario la unidad esencial de análisis en el estudio de las relaciones internacionales; no obstante, precisamente en función de su carácter independiente, cada una de estas entidades se considera rectora de su propio destino y, por lo tanto, se niega a reconocer cualquier autoridad impositiva sobre sí misma, lo cual genera el ambiente de lucha por el poder que le es característico a la sociedad internacional, carente de un árbitro supremo.

Esta situación a su vez propicia lo que Aron llamó, el rasgo distintivo de las relaciones internacionales: “He buscado aquello que constituye el rasgo específico de las relaciones internacionales y he creído encontrar ese rasgo específico en la legitimidad y la legalidad del recurso a la fuerza armada por parte de los actores”¹³.

Lo anterior significa que, cada uno de estos grupos humanos tiene la responsabilidad de organizar su vida en colectividad; desde sus modos de producción, sus usos y costumbres hasta sus formas de gobierno y de interacción con sus vecinos, para lo cual crea sus propias instancias de poder independiente de las que controlan a los grupos vecinos. De la eficiencia con la que cada uno de ellos cumple con este cometido depende en gran medida la supervivencia misma del grupo, lo cual nos da una idea clara de cuán delicada es la tarea que todos ellos tienen ante sí.

5.2.3. El papel de los usos y la costumbre en la definición cultural de los actores del escenario internacional.

Para confrontar este enorme reto, los grupos cuentan, entre otras cosas, aparte de sus instituciones con su propia tradición. Tradición, es en este contexto, sinónimo de costumbre, es decir, **hábito de hacer las cosas de una determinada manera socialmente aprendida y sancionada**. En este sentido, la tradición se convierte

¹³ Aron; Raymond. *¿Qué es una teoría de las relaciones internacionales* en Revista de Humanidades No.4, ITESM; Monterrey, 1998. p. 138

en una importante guía para definir, al mismo tiempo, las certidumbres colectivas y la visión del mundo en la que se sustenta la identidad del grupo, de lo cual depende, en gran medida, el curso de acción social (la praxis) que cada miembro integrante del grupo emprende como modo de desempeño cotidiano y, desde la perspectiva de las relaciones internacionales, grupalmente en relación con las colectividades “de fuera”, es decir, **los otros**. Esto, por supuesto implica que la evolución histórica de cada grupo es distinta y que, por lo tanto, sus respectivos niveles de desarrollo también difieren en el tiempo.

Adicionalmente hay que destacar que, de conformidad con los estudiosos del fenómeno cultural, en alguna etapa de su evolución, todos los grupos humanos confrontan la imperiosa necesidad de consolidar su identidad grupal, precisamente sobre la base de un seguimiento estricto (incluso legalmente sancionado) de sus **usos y costumbres**, porque, como hemos señalado, ahí radica la base sobre la cual se apoya el sentido de pertenencia y, consecuentemente, las lealtades individuales que garantizan la cohesión interna del grupo, cohesión de la cual a su vez depende su subsistencia como entidad políticamente autónoma en los términos que ya hemos referido y que, para Aron constituyen el rasgo distintivo de la sociedad internacional; una sociedad de grupos políticamente independientes entre sí los cuales, en ausencia de una autoridad superior suprema que rijas sus destinos, se encuentran permanentemente enfrascados en una interminable lucha de poder, exactamente en los términos en los que el filósofo Thomas Hobbes describió el “estado de naturaleza” previo al establecimiento de un contrato social entre los hombres para garantizar un mínimo de armonía social.

La práctica de estos usos y costumbres sociales a los que nos hemos referido cumplen pues con el importantísimo papel de fomentar la unidad social **hacia adentro**, es decir, la cultura sobre la que se sustenta cada grupo pero además, colateralmente permiten diferenciar a los grupos entre sí; es decir, de la identificación de prácticas y costumbres ajenas viene justamente, como ya hemos apuntado, la noción del “otro” que tan útil ha sido para el desarrollo de la teoría de las relaciones internacionales.

El otro, o más propiamente, **los otros**, definen entonces el entorno **hacia afuera**, donde se ubican, en primera instancia, los que tienen hábitos y prácticas sociales diferentes a las nuestras, y, por lo tanto, formas de organización y niveles de desarrollo distintos de donde se desprende, no sólo la idea de lo extranjero como **extraño**, sino el sentimiento mismo de rechazo o de fascinación que generalmente acompaña a la sensación de amenaza o de intriga que suele significar **lo que nos es culturalmente ajeno**.

En este sentido, cuando Huntington postuló, a principios de los noventa, la idea del famoso *choque entre civilizaciones* como rasgo característico del sistema internacional para el futuro cercano, no hizo sino retomar una vieja tesis ampliamente trabajada desde finales del siglo XVIII por historiadores realistas de aquella época,¹⁴ aunque esa tesis se fundamentaba en antiquísimas prácticas motivadas por la curiosidad hacia “los otros”. Herodoto, por ejemplo, describe para los griegos las maravillas, tanto naturales como sociales que vio durante sus viajes por Mesopotamia y Egipto; siglos después harían lo mismo otros prestigiados viajeros como Ibn Khaldún y Marco Polo.

El encuentro de civilizaciones a través de afanes expansionistas, por otro lado ha generado el mismo tipo de asombro, como evidencian las obras de Julio Cesar durante la conquista de las Galias o de Hernán Cortes en sus célebres cartas de relación sobre la conquista de la Nueva España, sólo que en este caso, el propio proceso de dominación lleva, no a la búsqueda del entendimiento **del otro**; de sus prácticas sociales y de sus costumbres, sino a la supresión progresiva de su identidad, es decir, a la eliminación de su cultura, para incorporarlo a la lógica del imperio, es decir, la lógica de la homogeneización bajo una perspectiva colonial según la cual, **la otredad** es señal inequívoca de inferioridad.

¹⁴ Destacan en este sentido los trabajos de Buckhard, Lord Acton, Momsen, Ranke, Oswald, Spencer y Toynbee, a quien ya hemos mencionado.

En este sentido, parte fundamental del proceso de conquista es precisamente la crítica y la sustitución de los usos y las costumbres en los que se sustentaba la identidad del dominado y su progresivo reemplazo por otros inspirados en la nueva cultura dominante. De este modo puede observarse que, dado que la historia de la humanidad puede ser vista a través del proceso de formación y desintegración de imperios, efectivamente, el mismo proceso puede ser a la vez interpretado como un choque entre culturas, el cual lleva a perpetuar el ciclo de formación y desintegración de civilizaciones al que hace referencia Paul Kennedy¹⁵.

Por supuesto que, en este punto, para poder valorar justamente la hipótesis de trabajo que originalmente nos presentó Huntington se vuelve imperativo preguntar por qué es que las culturas “chocan” entre sí y cuáles son los factores que determinan la magnitud del impacto entre ellas, para así tratar de entender mejor el proceso evolutivo de las civilizaciones, desde su génesis hasta su ocaso, el cual, por cierto, como atinadamente señala Kennedy, no sólo se debe a factores exógenos. Intentar responder a estas interrogantes equivale, sin lugar a dudas a escribir una historia de las relaciones internacionales como epopeya de la experiencia humana sobre nuestro planeta.

Mi propia hipótesis sobre este particular es que históricamente las causas estrictamente culturales han sido más bien marginales en la definición de los conflictos intergrupales y que, en sentido estricto, lo siguen siendo en el contexto de un escenario internacional globalizado; lo cual, ciertamente no significa, ni que tales diferencias sean inexistentes o menos aún, que carezcan por completo de importancia. En virtud de lo anterior es claro que una aseveración de esta naturaleza, como previamente he señalado, requiere de mayor precisión.

Si consideramos el concepto de cultura en su acepción más laxa, siguiendo las líneas generales de las ideas esbozadas con anterioridad como “estilo de vida”

¹⁵ Kennedy, Paul. *Auge y caída de las Grandes Potencias*. 1989

definido por prácticas sociales comunes y valores compartidos no vamos a encontrar en él razón inmediata para que los seres humanos se peleen entre sí. Por supuesto que siempre habrá diferencias entre grupos humanos y que éstas pueden ser motivo de conflicto, sin embargo, las diferencias existen incluso al interior de una misma cultura y no por ello hacen más o menos graves los problemas de la convivencia social. Las *diferencias* representan parte natural de todos los escenarios sociales, incluido el internacional y, en este sentido el conocer empieza precisamente por la capacidad para distinguirlos, no obstante, las diferencias no son en sí motivo de conflicto mas que de manera secundaria. En este sentido, históricamente podremos encontrarlas como **excusas** perfectas para explicar momentos críticos de la historia, más no como **causas** sustantivas de los mismos.

Desde esta perspectiva, la experiencia parece sugerir que la gente ha sido naturalmente curiosa respecto de **los otros**, más no naturalmente agresiva, al menos no sin sentirse directamente amenazados por ellos, lo cual suele ocurrir **cuando los grupos humanos entran en competencia por recursos limitados** que se estiman como necesarios para el desarrollo de las comunidades o cuando la presencia del otro es percibida como señal de amenaza en términos de la clásica *lucha por el poder* hobbesiana.

En otras palabras, la experiencia histórica de la humanidad en su conjunto parece sugerir que, cuando los espacios geográficos son suficientemente amplios y/o los recursos naturales son suficientemente abundantes, los grupos humanos tienden a ser razonablemente tolerantes respecto de la existencia de los otros y sus usos y costumbres diversos. No obstante, cuando los espacios se reducen pero sobre todo, cuando los recursos escasean, la intolerancia tiende a crecer hasta estallar en conflictos intergrupales violentos, que normalmente se expresan a partir de diferencias culturales y eventualmente conducen a procesos de subordinación o de integración forzada en los que esas diferencias culturales tienden a exacerbar los odios entre la gente.

Así pues, la experiencia de imperios multiculturales como el persa o el romano, el chino, el mongol, el otomano o el austro-húngaro, por sólo citar algunos de los casos más representativos, pone claramente de manifiesto la posibilidad de la convivencia e incluso, en la medida de lo posible de esa armonía intercultural que tan angustiosamente busca el mundo globalizado de nuestros días.

5.2.4. *Espacios culturales autónomos en el mundo global.*

¿De dónde procede entonces la idea de que en el mundo contemporáneo las diferencias culturales serán la principal fuente de conflicto?, Ciertamente, la lectura de algunos indicadores del mundo contemporáneo pueden orientar en esta dirección. Como el propio Huntington señala, los espacios geográficos se han reducido literalmente debido tanto a la explosión demográfica como a la creciente conciencia sobre la escasez de los recursos planetarios. También la revolución en los medios de transporte y, sobre todo, en los medios de comunicación ha estrechado los lazos entre los grupos humanos contribuyendo a la consolidación de la *aldea global* pronosticada por McLuhan desde mediados de la década de los sesenta.

Adicionalmente debe señalarse que, desde mediados del siglo XIX, el modelo de la economía industrial con sus respectivas proyecciones culturales genéricamente conocidas como “modernización” empezó a volverse crecientemente atractivo para más y más sociedades alrededor del mundo. En este punto debe recordarse que la tecnología moderna como instrumento de la industrialización trae aparejada consigo muchas características culturales que inevitablemente influyen generando cambios entre las sociedades que la adoptan. Si ese conjunto de naciones “en desarrollo”, cuyos antecedentes son tan distintos entre sí como lo son con respecto a los de la Europa Occidental pretenden seguir ahora una ruta similar hacia la modernización, quizá entonces podría hablarse de “grandes líneas” de un patrón evolutivo universal que está definiendo los rasgos de una cultura global.

En este sentido es muy importante hacer notar que, aún en el mejor de los casos, la convivencia cercana implica necesariamente *influencia* de los otros, misma que se percibe como amenaza creciente al interior de un grupo, sobre todo cuando ésta orienta la conducta de las generaciones más jóvenes hacia estilos de vida marcadamente distintos de los que han vivido sus antecesores. Por supuesto que históricamente ningún grupo ha logrado mantener una pureza de costumbres intacta con respecto al exterior y que, en este sentido, la historia de la humanidad es al mismo tiempo la historia de las influencias recíprocas y las fusiones culturales entre los seres humanos.

En estas condiciones, el riesgo del estallido social se vuelve significativo particularmente en tiempos de crisis, sobre todo económicas, cuando las sociedades necesitan “chivos expiatorios” sobre los cuales descargar las culpas del malestar. Entonces **los otros**, los que son culturalmente distintos se vuelven el blanco ideal del resentimiento y mientras más aguda es la crisis, mayor es el nivel de violencia que caracteriza a la interacción entre grupos culturalmente distintos.

A raíz de este tipo experiencias es que normalmente todos, los procesos de consolidación “nacional” se convierten en intentos de reafirmación de la identidad grupal, a través del rechazo explícito de cualquier influencia extranjerizante mientras que, por su parte, los procesos de cosmopolización, característicos de los períodos de expansión imperial tienden a propiciar el establecimiento de usos y costumbres uniformizados, generalmente, desde la perspectiva del grupo dominante, el cual tiende a ver y a juzgar, desde un plano de superioridad cultural las prácticas “aberrantes” de los dominados.

Esta dinámica ha propiciado tradicionalmente una discusión interminable entre quienes defienden el derecho de los pueblos a preservar sus propios usos y costumbres como forma de salvaguardar y defender su propia identidad ante la amenaza de disolución grupal que representan “los otros” y quienes conciben el progreso de la humanidad como un proceso de fusión selectiva entre las *mejores*

prácticas sociales de los diversos grupos; proceso por medio del cual se busca el rescate de aquellos hábitos y costumbres tendientes al establecimiento de un estilo de vida comunal y compartido más conveniente para todos¹⁶.

Desde esta perspectiva, el debate ha estado en el centro de la lucha por la preservación de las **sociedades cerradas**, de tendencia más tribal, las cuales sistemáticamente se niegan a mezclarse con los demás por miedo a la pérdida o disolución progresiva de su identidad y el fomento de las **sociedades abiertas**, de aspiraciones más cosmopolitas, según la caracterización que hizo Karl Popper sobre este particular a mediados de la década de los cuarenta del siglo pasado en una de sus más célebres obras.¹⁷

Las implicaciones de este debate son de muy largo alcance histórico e internacional. De él se desprenden cuestiones ancestrales relacionadas con la posibilidad de la convivencia pacífica entre las naciones, la tolerancia hacia los otros, el derecho de gentes, los derechos humanos, el respeto a la diferencia, etc., todo lo cual invita a detenidas reflexiones sobre la propia condición humana. ¿Qué tan diferentes o qué tan parecidos somos los seres humanos entre nosotros mismos? ¿Son realmente infranqueables las barreras de la cultura para permitir la convivencia pacífica? ¿Son las diferencias culturales fuente inevitable de conflicto, como parece querer sugerir Huntington?

En el contexto de estas interrogantes resulta oportuno recordar que ni siquiera las sociedades tribales más cerradas constituyen bloques homogéneos enteramente monolíticos, ni los procesos de homogeneización más fuertes son tan contundentes ni unidireccionales. El juego entre semejanzas y diferencias es propio de toda la naturaleza que nos rodea, incluida la humana, de tal suerte que el análisis de pretensiones científicas tiene siempre que buscar el equilibrio entre

¹⁶ En este contexto, ciertamente la definición del criterio para establecer “lo mejor” o “lo más conveniente” se convierte en un serio problema que no es fácil disociar de los aspectos más conflictivos del enfoque tradicional de la lucha por el poder.

¹⁷ Cfr. Popper, Karl. *The open society and its enemies*. 1980.

estos dos aspectos de la realidad sin volverlos mutuamente excluyentes. En otras palabras, es justamente a través del reconocimiento simultáneo de las diferencias que separan a las sociedades así como de las semejanzas que las vinculan como se construye el proceso del conocimiento social.

Desde este punto de vista, para un observador extraterrestre, seguramente todos los seres humanos pareceríamos absolutamente iguales de acuerdo con el principio de las apariencias que he postulado en otro trabajo, según el cual, la impresión que nos hacemos de los grupos humanos es directamente proporcional a la distancia desde la que los observamos e inversamente proporcional al tiempo de observación que le dedicamos.

En otras palabras, vistos desde lejos y por lapsos de tiempo cortos, “todos los chinos nos parecen iguales”. Sólo en la medida que nos acercamos y observamos con mayor atención empiezan a resaltar las diferencias en lo que antes nos parecía un bloque enteramente homogéneo. Así pues, aunque, en definitiva, podemos hablar de una *cultura china*, debemos ser extremadamente cuidadosos de no extrapolar de manera simplista para así evitar la creación de estereotipos categóricos. Después de todo, el gigantesco conglomerado humano que conforman *los chinos* está integrado por 56 grupos étnicos, muchos de los cuales tienen sus propios dialectos, e incluso, algunos de ellos, sus propios sistemas de escritura.

5.2.5. Conclusiones.

La configuración de grupos humanos, que arranca como un proceso biológico, depende luego de su propio desarrollo cultural. En este sentido, sus usos y costumbres, sus valores son fundamentales como determinantes de su evolución y su progreso y, desde este punto de vista, el contraste intergrupar en términos culturales se vuelve inevitable ¿cómo difiere nuestro modo de hacer las cosas con respecto a **los otros**? ¿qué implicaciones tiene eso para determinar nuestros

niveles de desarrollo? ¿Porqué algunos grupos humanos prosperan mientras que otros se estancan? Este tipo de comparaciones conduce inevitablemente a la formulación de **juicios de valor sobre el desarrollo cultural de los pueblos**, al cuestionamiento, la reprobación y finalmente el ataque tendiente a la supresión de diversas prácticas sociales, que desde la perspectiva de **los otros** resultan siempre inferiores o simplemente indeseables.

Desde esta perspectiva, pocos defienden hoy en día, la preservación de una identidad grupal sobre la base de la defensa irrestricta de costumbres contrarias a la idea generalizada de *civilización* en el mundo, exigiendo, por ejemplo un respeto a la práctica del sacrificio humano o la del canibalismo (ni siquiera en su modalidad política, tan extendida como es aún hoy en día) en la defensa de la identidad de cualquier grupo humano.

Dicho de otro modo, hay prácticas y costumbres que han sido virtualmente reprobadas y rechazadas de manera universal a favor de una visión casi unánime de lo que significa **ser civilizado** hoy en día. El proceso no ha sido fácil, baste recordar como ejemplo que la esclavitud era una práctica socialmente aceptada e incluso sancionada por gran parte de la sociedad norteamericana todavía bien entrada la segunda mitad del siglo XIX y aún cuando esta práctica está lejos de haber sido completamente erradicada a nivel mundial, por lo menos puede decirse que no hay país en el mundo hoy en día que la avale oficialmente.

Por supuesto que el debate entre lo que vale la pena fomentar y lo que es conveniente suprimir en el plano de la cultura es siempre muy polémico. El punto de vista más tradicional encuentra, por ejemplo en el folclore nativo la esencia misma que le da sentido a un grupo; al privarlo de sus costumbres prácticamente lo estamos aniquilando culturalmente; nos dicen, por otro lado se pregunta ¿con qué derecho se abroga alguien la facultad para decidir cuáles prácticas sociales hay que fomentar y cuáles suprimir? Ese proceso, dicen los tradicionalistas, está viciado de origen.

En el contexto de un escenario internacional globalizado como el que estamos viviendo en la actualidad, esta discusión cobra aún mayor relevancia. La naturaleza del acercamiento que se ha propiciado bajo este esquema prácticamente impide la posibilidad de un aislacionismo excluyente de la realidad global: aún cuando los impactos de la misma se lean de manera distinta desde diversos puntos del planeta, el hecho es que difícilmente pueden ignorarse, incluso siendo un talibán... hoy en día, menos aún siendo un talibán.

Según Rocker, “no hay cultura alguna, sea del carácter que fuere, de la que se pueda afirmar que se ha forjado con entera independencia y sin la acción de influencias externas”¹⁸ Si bien es cierto que difícilmente podremos encontrar tradiciones y costumbres químicamente puras a lo largo de la historia de la humanidad debido a que el contacto con otros siempre lleva a formas de sincretismo cultural, bien sea por la vía de la imitación o de la imposición, el hecho es que en el mundo actual, el gigantesco mercado universal, entretejido con las redes de las relaciones económicas internacionales exige del acomodo de las fuerzas sociales que favorezcan mayormente su desarrollo, incluso en el ámbito de las prácticas jurídicas otrora nacionalistas a ultranza en la defensa de las fuerzas de trabajo de cada país, lo mismo debe decirse respecto de los hábitos de consumo y hasta de los más elevados principios éticos de cada pueblo, que hoy por hoy demandan un replanteamiento encaminado hacia la búsqueda de una ética mundial propia para la globalización.

Desde este punto de vista, juzgar al **otro** ha dejado de ser un ejercicio del morbo malintencionado para convertirse en una regla de sobrevivencia de la humanidad en su conjunto.

Por exagerado que pudiera parecer este planteamiento, tiene, no sólo su razón de ser sino su fundamento empírico. La preservación del ambiente, el agotamiento de

¹⁸ Rocker, Rudolf. *Nacionalismo y cultura*. ob cit. p 402.

recursos naturales, la protección de especies en riesgo de extinción, la discriminación contra migrantes o contra mujeres, la explotación del trabajo infantil, los derechos humanos son, entre muchos otros, temas que han llegado al centro mismo de una preocupación de alcance auténticamente planetaria, a partir de la cual se está configurando la nueva ética para el mundo globalizado y el foro para el análisis está abierto.

En estas condiciones, aunque muchos proclaman justificadamente que “el respeto al derecho ajeno es la paz” y que el derecho a la propia identidad es el más importante de los derechos sociales, me parece evidente que en el mundo contemporáneo existen áreas en las que, **por escandaloso que pueda sonar**, se puede argumentar razonablemente a favor de la intromisión y la intolerancia contra algunos usos y costumbres y a favor de una concepción universal moral para la humanidad contemplada en su conjunto, sin que ello represente una negación al derecho que todos tenemos a la diversidad.

Quiero referirme, desde esta perspectiva al caso concreto de los derechos humanos y, muy especialmente a los de las mujeres entre aquellas colectividades en las que, por lo menos desde el punto de vista occidental, ellas siguen siendo objeto de prácticas discriminatorias, socialmente sancionadas y valoradas como sello cultural distintivo.

Mi planteamiento esencial es el siguiente ¿puede pensarse de manera legítima en una **concepción universal** de los derechos humanos, sin tener en cuenta a un extenso sector de la población mundial, en aras de mantener una identidad cultural propia?

Por intervencionista o intolerante que pueda sonar, considero que, aún sin pensar en restricciones respecto al tipo de vestimenta socialmente aceptable o formas e organización familiar, **difícilmente podrá establecerse un criterio universal de derechos humanos mientras continúen vigentes prácticas como la exclusión**

de las mujeres de los ámbitos académicos o laborales o la extirpación de los órganos sexuales.

Sé bien que el planteamiento aviva la polémica. Sin afán impositivo, me gustaría solamente invitar a la reflexión. Tan conocido como deplorable es el caso de la mujer que reprende al buen samaritano por su interferencia no solicitada con el sacrosanto derecho de su marido a golpearla.

Ciertamente habrá muchos miembros de comunidades ajenas a la tradición occidental que se opondrán decididamente a cualquier juicio externo sobre sus usos y costumbres, alegando que la idea de “una sola humanidad” es violatoria de su derecho a ser distintos; habrá muchos, incluso entre los propios “afectados” que verán con suspicacia cualquier observación orientada al cambio, después de todo, bien pueden argumentar que así es como han funcionado las cosas durante siglos.

No obstante, como ya he señalado, las actuales tendencias globalizantes de la sociedad internacional, la creciente cercanía que propician los medios masivos de comunicación entre la opinión pública internacional y, sobre todo, el cúmulo de retos a los que, por necesidad tendremos que responder de manera colectiva, exigen el desarrollo de una moral capaz de formular principios generales que, a la manera de un mínimo común denominador sirvan para establecer las bases de una convivencia armoniosa y duradera entre todos los habitantes de este planeta. Esto requerirá necesariamente del desarrollo de prácticas sociales aceptables para todos independientemente del espacio geográfico que ocupemos en el mundo y, sobre todo, de crecientes niveles de tolerancia para las prácticas de otros, que aún siendo aceptables, nos resulten ajenas.

Por supuesto que aquí el mayor riesgo es el que históricamente se ha padecido en términos de la presencia de una *cultura dominante*. De hecho existen ya numerosas denuncias al respecto. El caso de las leyes para promover el

desarrollo de nuestras propias comunidades indígenas no está del todo exento de críticas formuladas precisamente en esta dirección.

El reto, pues, consiste evidentemente en encontrar el punto de equilibrio entre el derecho a la diversidad y el desarrollo de valores de pretensiones universales. En este punto, como en muchos otros el ejercicio auténtico de la democracia debe iniciarse sometiendo a una discusión abierta, a nivel de opinión pública internacional, el tipo de valores y principios que se deben promover como sustento de los usos y costumbres del nuevo orden internacional y los que deben irse suprimiendo progresivamente como obstáculos arcaicos para una vida digna de quien aspira a considerarse *humano*.

Desde esta perspectiva, por muy importantes que resulten para el mantenimiento de una sociedad tribal, **hay prácticas que, sin lugar a dudas, deben ser puestas en tela de juicio**, dando a los propios afectados la oportunidad al menos, de conocer otros esquemas para finalmente poder elegir en un ámbito de libertad.

Estoy plenamente consciente de que la idea de “una sola humanidad” puede tener sus matices peligrosos; es por eso que el debate tiene que ser abierto e informado. Habrá quien sostenga que las mujeres afganas son realmente felices bajo el sistema (que a nosotros nos parece impositivo) de los talibanes, o que la extirpación de sus genitales redundaría en beneficios reales para las mujeres a las que se les practica en el norte de África, no obstante yo creo (quizá de manera ingenua) que conociendo opciones, por lo menos algunas de ellas se sentirían mejor bajo los esquemas culturales *dominantes* de Occidente, sin que ello llegara a significar una pérdida total de su propia identidad. Después de todo, como la experiencia histórica sugiere, ninguna identidad cultural es enteramente estática y, como bien nos recuerda Savater, del muy homogeneizador imperio de los romanos surgió la diversidad cultural característica de la Europa contemporánea¹⁹.

¹⁹ Cfr. Savater, Fernando. “¿Mundo homogéneo?” en *El país semanal*. No.107, Madrid, mayo 1997, p.10

Quizá entre los críticos de la globalización (particularmente en la esfera de la cultura) persiste el temor de una homogeneización forzada porque existe evidencia histórica para respaldar sus temores, no obstante, una de las ventajas más importantes de la revolución informática contemporánea, la cual ha transformado radicalmente a los medios masivos de comunicación, es precisamente la opción que ofrece para proyectar las voces incluso de los más desprotegidos. En este sentido es muy importante tener en cuenta que la construcción de la nueva moral internacional es un proceso abierto a todo público y si realmente pretende alcanzar a la totalidad de los grupos que habitan el planeta, así deberá mantenerse.

Regresamos, para concluir al tema de la identificación de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales. ¿Puede éste ser representado de manera significativa como un mosaico de culturas?. Ciertamente, sí como hemos tratado de mostrar a lo largo de este ensayo, aunque ello no excluye ni substituye en forma alguna a la posibilidad de continuar con la representación del mundo como un conjunto de estados o una red de grupos nacionales; como un conjunto de fuerzas económicas enfrentadas en interminables ciclos productivos que van dando su peculiar fisonomía a diversas clases sociales. En fin que, a pesar de lo difícil que resulta de asimilar desde la perspectiva de la lógica aristotélica, la realidad internacional es un todo complejo y multifacético, con una dinámica propia, asible desde distintas ópticas pero insostenible en una sola. Ante un **sistema complejo** de esta naturaleza, la búsqueda simplificadora de esencias definitivas tiende a crear más problemas de los que ayuda a resolver.

5.3 El terrorismo en el escenario internacional contemporáneo; una reevaluación crítica de la política del miedo en un mundo global.

5.3.1 Introducción.

Entre los estudiosos de la disciplina de las relaciones internacionales hoy en día se conoce con el nombre de *escenario internacional* a un ámbito geográfico e

histórico específico en el cual se desempeñan las diversas entidades sociales (actores) que tienen la capacidad reconocida y aceptada por otros miembros de la sociedad internacional, de generar *hechos internacionales* los cuales, en tal virtud, se convierten en materia de estudio para los analistas.

Si el escenario internacional fuese un espacio estático que pudiera definirse de una vez por todas y para siempre, los observadores no tendrían ya mayor problema. Desde hace mucho que los actores habrían quedado claramente identificados y no habría más que seguir su desempeño en el transcurso del tiempo. Lamentablemente las cosas no son así de sencillas.

El escenario internacional, como cualquier otro objeto de estudio en la realidad es algo cambiante, en constante transformación, dinámico, sobre el cual continuamente se presentan actores y factores de influencia nuevos o renovados que cambian la fisonomía de lo previamente aprehendido y establecido por los especialistas, o por lo menos obligan a su reconsideración, lo cual lo convierte en una especie de “blanco móvil” de muy difícil aprehensión.

Esto constituye un serio reto para el desarrollo de la disciplina; si tanto los actores como los factores que los influyen cambian continuamente y se transforman en algo novedoso o incluso en algo distinto, ¿cómo pueden llegar a establecerse los principios generales que definen el funcionamiento del sistema según dictan los cánones de la ciencia? en otras palabras, ¿cómo puede llegar a establecerse y, en última instancia, a constatarse y validarse el conocimiento de la realidad internacional?

Hablar de cambios y transformaciones en el escenario internacional es algo que debemos hacer con sumo cuidado. Ciertamente se ha vuelto una especie de lugar común señalar que *“vivimos en una época de grandes cambios y profundas*

*transformaciones*²⁰ con lo cual, si bien es cierto que se nos alerta sobre la naturaleza cambiante de la realidad y la necesidad de nuevos enfoques o nuevos ángulos de observación para abordarla, fácilmente puede generarse la impresión de que, dada la continuidad y la permanencia del **cambio**, no hay mucho que, en efecto pueda establecerse como regla fija o permanente en materia de estudios internacionales.

Desde este punto de vista, los internacionalistas deslumbrados por la idea del cambio nos alertan en el sentido de que constantemente nos vamos a sorprender con eventos y sucesos “inéditos” en la historia del sistema internacional; transformaciones que no sólo modifican nuestra percepción de las cosas sino el funcionamiento mismo del sistema invalidando, de alguna manera lo que previamente sabíamos sobre él lo cual, en última instancia obliga a los analistas a privilegiar los enfoques de carácter predominantemente coyuntural en el análisis de la realidad internacional.

En algún sentido esto es cierto, el sistema está cambiando constantemente y de manera periódica surgen nuevos elementos a considerar en el análisis; lo cual frecuentemente fomenta la impresión de estar ante algo nunca antes visto, pero desde otro punto de vista, **no necesariamente excluyente del anterior**, también puede decirse que todo cuanto ocurre en el escenario internacional tiene algún tipo de antecedente y, desde esta otra perspectiva, a pesar de las continuas transformaciones que se observan en la realidad internacional, también se puede buscar una línea de continuidad a la hora de tratar de explicar lo que ocurre en la escena internacional.

²⁰ La idea no es del todo original y ha sido de las más explotadas en el curso de, por lo menos los últimos 30 años en el ámbito de la ciencia en general. Capra, por ejemplo en una de sus obras clásicas parte precisamente de este punto de vista: “Hoy, al comienzo de la penúltima década de nuestro siglo –dice- nos hallamos en un profundo estado de crisis mundial”, el resto de la obra aborda sobre lo inédito de la situación en el plano de la historia universal y la necesidad de nuevos paradigmas para confrontarla. Cfr. Capra, Fitjof *El punto crucial*. 1982

Esto significa que **los estudiosos deben esforzarse por encontrar el delicado equilibrio entre lo que cambia y lo que permanece a la hora de intentar representarse a la sociedad internacional** o cualquier otro de sus aspectos como objeto de estudio. A esto se refieren los pensadores cuando hablan de “lo mismo pero diferente”, que no es un juego perverso de palabras sino una concepción de la realidad y una propuesta cognoscitiva para aprehenderla.²¹

El caso del **terrorismo** es ilustrativo de este complejo fenómeno epistemológico. A raíz de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, la comunidad epistémica de los internacionalistas pareció aceptar con inusitado consenso que “el mundo había cambiado” y que las cosas jamás serían iguales después de los ataques perpetrados por los terroristas en contra de las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono de Washington, símbolos del poderío estadounidense en el mundo contemporáneo. Muchos autores llegaron incluso a proponer explícitamente esa fecha como el hito que marcaba el nacimiento real del nuevo siglo a la vez que una nueva era en las relaciones internacionales y por ende, la configuración de un nuevo sistema internacional. El imperio había sido golpeado; en virtud del terrorismo, su vulnerabilidad había sido puesta al descubierto y después de la pérdida de la inocencia ya nada volvería a ser como antes²².

Aunque mayoritario, el consenso respecto de la magnitud real del cambio propiciado por los ataques terroristas contra Estados Unidos no llegó realmente a ser universal. Alfred van Staden, director del Instituto Holandés de Relaciones Internacionales, *Clingendael*, señaló en el número de otoño de su carta informativa lo siguiente: “¿Significan realmente los ataques terroristas un momento de cambio para las relaciones internacionales en general? Quizá. Pero debemos

²¹ Esta propuesta tiene como antecedente a la dialéctica hegeliana, la cual no siempre resulta atractiva para las mentalidades pragmáticas. En una interesante versión desde la química moderna puede verse en Hoffman, Roald. *Lo mismo y no lo mismo*. 1997

²² La prensa nacional dio amplio testimonio de esta visión. Cfr por ejemplo: Ortega; Joel *Imaginación vs Imágenes*. **Milenio**, 18-09-01, p.20 Fuentes, Carlos. *Nueva realidad, nueva legalidad*. **Reforma**, 18-09-01 Bravo Mena, Luis Felipe. *Los días que vienen*. **El Universal**, 18-09-01 p.28 Ramírez Carlos. *La guerra y los dos fundamentalismos*. en Indicador Político de **El Financiero**, 18-09-01 p. 54

ser cautos a la hora de hacer declaraciones grandilocuentes sugiriendo que el ciudadano común ha redescubierto el significado del Estado y de hecho, el de la asociación política en general. Sería igualmente peligroso señalar que el realismo político está de vuelta de tal manera que podemos olvidarnos de la economía y de los enfoques *suaves* para el análisis de la política exterior. (...) Ciertamente hemos despertado a la conciencia de la vulnerabilidad de las sociedades modernas, teniendo que reconocer que el mundo civilizado no es inmune al terrorismo (...) y tendremos que repensar la reorganización de nuestras políticas de seguridad, (...) No obstante es prematuro creer que el mundo ha cambiado **completamente** a partir del 11 de septiembre. Tal visión significaría otorgar demasiado crédito a los que perpetraron esas atrocidades”.²³

En la introducción a su interesante *Historia del Terrorismo*, Laqueur observa que: “La historia del terrorismo se extiende ampliamente hacia el pasado, pero el hecho mismo de la existencia de esta historia ha sido frecuentemente ignorado o incluso completamente suprimido. Esto tiene que ver con el hecho de que **el terrorismo no se presenta siempre con igual intensidad**, de hecho hay varios períodos relativamente exentos de sus manifestaciones. Como resultado, **cuando resurge después de un período de relativa calma, hay una tendencia a considerarlo como un fenómeno nuevo y sin precedente**”.²⁴

El problema no es, desde luego valorar aquí la magnitud real del impacto que tuvieron los lamentables actos terroristas del 11 de septiembre para el sistema internacional, impacto que, sin lugar a dudas existe y que debe ser analizado, ni determinar lo novedoso del terrorismo como fenómeno social, puesto que ya Laqueur demostró fehacientemente la antigüedad de esta práctica. El objetivo concreto que persigue este breve ensayo es **explorar la condición de los grupos terroristas como nuevos actores del escenario internacional**

²³ Van Staden, Alfred. *The terrorist attacks and beyond*. The Clingendael Newsletter. Issue 8, Autumn, 2001. Énfasis añadido.

²⁴ Laqueur, Walter. *A history of terrorism*. 2001 p.vii Énfasis añadido.

contemporáneo y, desde ese punto de vista, como objeto de estudio significativo para los internacionalistas.

5.3.2 *Los actores del escenario internacional.*

En la perspectiva más tradicional, cuando apenas empezaba a vislumbrarse el objeto material de las relaciones internacionales como nueva disciplina social, a principios de la década de los veinte del siglo pasado se llegó a pensar que **sólo los estados nacionales podían ser significativamente considerados como actores del escenario internacional**. En consecuencia, de una u otra manera, sólo ellos debían ser objeto de estudio propiamente dicho para los internacionalistas.

Su conformación, su estructura, pero **sobretudo su desempeño frente a los demás estados nacionales** se vislumbraba como el campo natural de observación para el desarrollo de una nueva disciplina. A pesar de lo aparentemente sólido de esa perspectiva, (nunca enteramente exenta de dudas y cuestionamientos sobre la necesidad real de la creación de una disciplina nueva para el análisis de fenómenos que ya estaban siendo contemplados desde la óptica de otros esfuerzos disciplinarios) el transcurso del siglo XX, no obstante puso claramente de manifiesto la insuficiencia de tal enfoque analítico, aún asumiendo, bajo el beneficio de la duda, que la necesidad de la nueva disciplina era real²⁵.

La creciente complejidad de la sociedad internacional parecía indicar que, en efecto, ni el estado nacional era el bloque homogéneo y monolítico, integrador e

²⁵ Una de las principales dudas sobre este enfoque tenía que ver con la naturaleza misma del estado nacional como modelo de organización universalmente aceptado a nivel planetario. Consolidado en el ámbito de la Europa Occidental, el modelo del estado nacional había empezado a ser exportado como *tipo ideal* hacia el resto del mundo desde principios del siglo XIX, **no obstante que, hasta finales de la Segunda Guerra Mundial el orden mundial había sido predominantemente colonial**. ¿Qué tan viable sería volver al mundo un escenario en el que el modelo del estado nacional se convirtiese en una realidad operativa? La drámatica historia del siglo XX tiene mucho que ver con los intentos por responder a esta interrogante.

inclusivo de todos los procesos sociales, ni la realidad internacional se podía reducir a la mera suma mecánica de las políticas exteriores de los actores estatales; en este sentido, progresivamente se hizo más y más evidente que, *el todo era algo más que la mera suma de las partes* y además, que “esas partes” integrantes del sistema internacional estaban lejos de ser entidades auto contenidas y armoniosamente distribuidas sobre el escenario internacional; en consecuencia, los estudios internacionales tenían que ampliar su alcance y redefinir su contenido, incluso si se estaban realizando desde una matriz disciplinaria distinta, como la sociología, la ciencia política, la historia o el derecho.

A partir de lo anterior es que, desde el ámbito disciplinario se empiezan a tomar en cuenta otro tipo de actores **no estatales** en la búsqueda de un mejor entendimiento de la dinámica internacional.²⁶ Entre la gama de los nuevos actores que empezaron a ser considerados destacan: los organismos internacionales, tanto de carácter gubernamental como los no gubernamentales, las empresas transnacionales y diversos grupos que, aunque operan al margen de la ley tienen claramente un efecto palpable en el escenario internacional. Destacan entre éstos últimos, las mafias, los grupos de narcotraficantes o tratantes de blancas y *los terroristas*.

Según los analistas más conservadores, la sola idea de la complejidad del sistema internacional no ha sido argumento suficiente para validar la necesidad de ampliar la gama de actores que desde el punto de vista epistemológico se vislumbran sobre el escenario internacional. Los más ortodoxos continúan sosteniendo que, a pesar de todos los cambios aparentes, la dinámica de las relaciones internacionales contemporáneas sigue siendo una dinámica **predominantemente estatal**, porque a pesar de las dificultades para organizar a las diversas sociedades del planeta como estados nacionales, el esfuerzo formal se sigue haciendo y ese *tipo ideal* sigue siendo el objetivo por alcanzar y conservar a nivel planetario. En función de

²⁶ Cfr. Calduch Cervera, Rafael. *Relaciones Internacionales*.1991 Esp. cap. 5 pp. 105-111. También hay abundante información en Caldwell, Dan. *World politics and you*. 2000. Esp. cap 4 pp. 52-71 o en Kaplan, Robert. *The coming anarchy*. 2001

lo anterior, incluso las acciones de estos supuestos nuevos actores internacionales siguen siendo perfectamente explicables desde una perspectiva preferentemente estatal. En otras palabras, **desde el punto de vista de las relaciones internacionales, en esta visión ortodoxa, el estado sigue siendo el eje en torno del cual se configura nuestro objeto de estudio propiamente dicho.**

Así lo indica Hughes cuando afirma que: “Los estados siguen siendo los actores dominantes en la política mundial. Los idealistas que quieren cambiar al mundo deben trabajar en el marco del sistema interestatal en una de dos formas. Algunos, especialmente los de tipo religioso y nacionalista tratan de apoderarse del aparato gubernamental. Otros de tendencias universalistas o globalistas, en última instancia buscan suplantar a estados existentes con uno o más “super estados” e impulsar un sentido de comunidad global”.²⁷

Otros, en cambio, sobretodo los que privilegian el análisis de los aspectos cambiantes del entorno internacional, sostienen que el estado nacional es una figura claramente en declive, por lo cual, de ninguna manera debe seguir siendo considerado, por lo menos como actor exclusivo o preferencial (mucho menos único) en el escenario internacional²⁸, el cual aparece hoy en día poblado por innumerables instancias que están más allá del alcance que ofrece una explicación meramente estatal. El estado pues, según este punto de vista está siendo obviamente rebasado por la propia realidad internacional, sobretodo manifiesta en la conformación de los grandes conglomerados regionales que hoy en día caracterizan a la escena internacional con tan diversos impactos en los ámbitos de la economía, la cultura y la sociedad en general.

Mi propio punto de vista es que al aceptar que el estado nacional sigue siendo figura predominante del escenario internacional y que, por lo tanto el análisis de su desempeño sigue siendo obligatorio para el internacionalista contemporáneo, no

²⁷ Berry, Hughes. *Continuity and change in world politics*. 1991 p. 212

²⁸ Cfr. Omaha Kenichi. *The end of the nation state*. 1996

excluimos en automático el punto de vista según el cual, junto al estado, coexisten varias otras entidades, es decir, actores internacionales que, aún estando íntimamente vinculadas con el estado nacional, y que incluso pueden remitirse a él para explicar su propio origen, **requieren de un análisis por separado** (aunque de ninguna manera categóricamente independiente) para una cabal comprensión de la dinámica internacional contemporánea; una dinámica vinculante de diversos actores y fuerzas que se influyen recíprocamente y conforman al hacerlo, una totalidad integral, la cual constituye el objeto de estudio propio de los internacionalistas²⁹.

En otras palabras, **el estudio del estado, especialmente en la perspectiva de su desempeño frente a otras entidades estatales, sigue siendo condición necesaria aunque ya no suficiente (si es que alguna vez lo fue) para entender la crecientemente compleja sociedad internacional de principios del tercer milenio de la era cristiana.** La obra de Jouve lo explica detalladamente: “Hoy en día, el estado ya no es el único actor de las relaciones internacionales, aún cuando siga siendo considerado como actor privilegiado”³⁰, el resto del trabajo de este autor está directamente encaminado a precisar esta afirmación y constituye uno de los manuales de mayor prestigio entre los estudiosos de la realidad internacional contemporánea.

5.4 Nuevos actores del escenario internacional: los terroristas.

5.4.1 Precisiones conceptuales

Retomemos ahora el caso del terrorismo, sin olvidar que nuestro interés central gira en torno de su análisis como elemento de influencia en la configuración actual

²⁹ En este sentido, la perspectiva sistémica resulta especialmente afortunada para acometer esta difícil tarea. Cfr. González Uresti, Araceli. *Las aportaciones de la Teoría General de Sistemas para el estudio de las relaciones internacionales*. En *Compilación de lecturas para el estudio de las R.I. contemporáneas*. 1998 PP.29-47

³⁰ Jouve, Edmond. *Relations Internationales*.1992, p.43

de la sociedad internacional, es decir, en la posibilidad de considerar a los grupos terroristas y sus actividades como actores separables y distinguibles (aunque obviamente, no del todo independientes) de la dinámica estatal para explicar el escenario vigente en un mundo globalizado.

Ya sabemos por Laqueur que el terrorismo no es un fenómeno social nuevo, de hecho, como él mismo logra demostrar convincentemente en su obra citada, este fenómeno bien puede ser considerado tan antiguo como la misma civilización, dependiendo de la forma en que lo definimos para estudiarlo y ubicarlo históricamente.

Un aspecto que incuestionablemente llama la atención al observar el fenómeno del terrorismo es el sentido universalmente peyorativo que ha alcanzado hoy en día el término y que se reafirma aún más después de los atentados del 11 de septiembre.

Desde este punto de vista, no hay duda de que, independientemente de la definición formal que se adopte para abordarlo, de entrada estamos hablando de un fenómeno socialmente reprobado y repudiado por la opinión pública internacional. Nadie, pues, entre los actores de la escena social contemporánea quiere ser vinculado con este concepto, tan evidentemente estigmatizado y todos van a tratar de adjudicárselo a sus adversarios como forma rápida de descalificarlos. No obstante, es claro que para poder entender un fenómeno tan complejo es preciso empezar por tratar de caracterizarlo, para así aspirar a un mínimo de garantía en el sentido de que, al referirlo estamos todos hablando de lo mismo y con los mismos matices, antes de trasladarlo al plano del análisis internacional.

Si bien es cierto que no existe a la fecha un acuerdo general entre especialistas para definir este complejo fenómeno³¹, también es cierto que se requiere de algún punto de partida para empezar a considerar conceptualmente este problema. En este sentido, sin pretender alcanzar una definición rigorista, (que generalmente suele funcionar más como camisa de fuerza que como plataforma de análisis) me parece que, en efecto la idea del terrorismo como **una estrategia política de dominación a través del miedo** es bastante sólida y representa un buen principio. En esta noción hay dos conceptos principales sobre los que es necesario bordar brevemente antes de entrar de lleno al análisis del fenómeno del terrorismo: *dominación* y *miedo*.

Desde el punto de vista teórico, la escuela de los realistas ha sostenido siempre que, la vida humana en su conjunto puede ser entendida como una constante lucha por el poder, es decir, como el intento continuo por imponer una relación de subordinación y control de un sujeto social a otro. Esto es tan inevitable como válido, según ellos, desde el más elemental de los aspectos en las relaciones interpersonales (incluidas las familiares) hasta el más complejo de los matices en los agregados sociales: en otras palabras, toda forma de relación social representa, desde este punto de vista, una lucha implacable de poder a través de la cual, por medio de los mecanismos más variados un sujeto social va a imponer su voluntad sobre otro.

Los realistas más lúcidos están desde luego conscientes de que esto no implica una negación reduccionista acerca de la existencia de otras motivaciones de la conducta humana; sencillamente postulan que ésta, en su conjunto resultaría virtualmente incomprensible si no se aprecia desde esta perspectiva de un afán perdurable de lucha de poder. Aún cuando la conducta humana pudiera de hecho

³¹ Un estudio realizado entre 1936 y 1981 encontró 109 maneras distintas de definir el término. Por otra parte, la conferencia de países musulmanes sobre el terrorismo celebrada la primera semana de abril del 2002 en Malasia, encaminada a buscar una definición islámica del terrorismo fracasó en su intento por llegar a un consenso en este sentido. Cfr *Death Wish*. Editorial de **The Washington Post**, 4 d abril del 2002 Secc. A. Pág. 16

tener otras motivaciones, su explicación de fondo radica en el inevitable posicionamiento que los sujetos adoptan en las relaciones sociales, ya sea en términos de seres dominantes o de dominados y en sus esfuerzos por sostener o por superar tal condición, lo cual, invariablemente perpetua el ciclo.

Es decir, que, desde el punto de vista realista, no importa realmente quien domina y quien se subordina al mando en un momento histórico determinado, aún cuando los dominados llegaran a superar esa condición rebelándose exitosamente contra ella, sólo lo harían para convertirse a su vez en dominadores, porque lo inevitable en términos de relaciones humanas es que alguien manda y alguien más obedece, alguien dirige, mientras otros siguen la ruta establecida, alguien ordena y los otros cumplen. En ello radica la esencia misma de las relaciones de poder que definen todo lo humano social. Ciertamente, los mecanismos para establecer el control de un ser humano sobre otro, tanto en lo colectivo como en lo individual pueden ser de lo más diverso, desde lo más sugerentemente sutil hasta lo más desagradablemente violento, lo cual no hace desaparecer, bajo ninguna circunstancia el trasfondo de la naturaleza del poder en las relaciones sociales.

El miedo, por otro lado es una de las emociones básicas del ser humano y como tal es parte fundamental de nuestra herencia biológica. Aristóteles nos lo refiere ya en el libro II de la Retórica en los siguientes términos: “el miedo es un dolor o una agitación producida por la perspectiva de un mal futuro que pueda producir muerte o dolor”³² Aunque redundante, la definición del estagirita nos permite entender la importancia del miedo para la existencia misma del hombre. Se trata de un mecanismo crucial de defensa, en virtud del cual adquirimos consciencia del peligro y buscamos tomar las medidas precautorias correspondientes, que pueden ser, desde la no tan graciosa huida hasta la lucha temeraria contra la muerte. En este sentido, el miedo se ha convertido, al mismo tiempo en una importante herramienta de las relaciones sociales en la medida que facilita los procesos de dominación.

³² Cfr. Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*. 1998 p.379

Y no es necesariamente porque todo aquello que produce miedo al ser humano permita dominarlo, de hecho, el miedo es una reacción que se presenta en diversos grados entre distintas personas frente a las mismas circunstancias, lo cual sugiere incluso cierta capacidad biológica de control del miedo entre los seres humanos. No obstante es debido a que el miedo forma parte de la respuesta biológica natural del hombre **y que se pueden hacer cosas para fomentarlo**, que algunos hombres encuentran un mecanismo ideal para tratar de controlar, presionar o manipular a otros. De esta manera, el binomio miedo-dominación se ha convertido en una constante de la historia de la humanidad y en factor indispensable para analizar la cuestión del terrorismo como forma de acción política.

El manejo del miedo, tanto en lo individual como en lo colectivo se encuentra, por ejemplo, en la base de todo el pensamiento teológico y el desarrollo de las religiones como instrumento de cohesión social; como atinadamente señala Huber: “muchas tradiciones histórico culturales, sagas y mitos de pueblos y religiones primitivas atestiguan que el miedo ha acompañado y guiado siempre nuestra vida. Sin esa emoción del miedo que *estimula la acción*, nuestros antepasados no habrían sido capaces de sobrevivir”³³.

De aquí a ser considerado en estos mismos términos por la ciencia política sólo había un paso, mismo que se le atribuye, desde el punto de vista del pensamiento político moderno esencialmente al trabajo de Thomas Hobbes. Para él, quien se consideraba a sí mismo como hijo del miedo debido a que, según nos cuenta, su nacimiento se había precipitado a causa del temor que sobrecogió a su madre cuando la *Armada Invencible* de los españoles atacó las costas de Inglaterra, éste constituye la razón fundamental que lleva a los hombres a agruparse y formar colectividades ya que, en condiciones naturales, los hombres viven en un estado permanente de guerra de todos contra todos, lo cual propicia una sensación de

³³ Huber, Andreas. *El Miedo*. 2000, p.7

incertidumbre y de **temor** que vuelve la vida sumamente difícil, incluso para los aparentemente más poderosos, de donde Hobbes concluye que toda acción política es acción, en última instancia inspirada por el miedo.

Al referir las causas del surgimiento y la consolidación de un organismo social (*Commonwealth*) Hobbes puntualiza lo siguiente: “ La causa final o el designio de los hombres (quienes naturalmente aman la libertad y el dominio sobre otros) al imponerse a sí mismos esa restricción (a través de la cual los vemos convivir en asociaciones que buscan el bien común) es el logro de su propia supervivencia y de una vida más llevadera a partir del compromiso; es decir, librarse a sí mismos de esa condición miserable que significa la guerra, la cual es necesariamente consecuente (como ya se ha demostrado) con las pasiones naturales de los hombres cuando no hay un poder visible para mantenerlos en orden y obligar, por temor al castigo al cumplimiento de sus convenios. Pues las leyes de la naturaleza (como la justicia, la equidad, la modestia, la misericordia), por sí mismas, **sin el terror hacia alguna autoridad que obligue a su observación** son contrarias a nuestras pasiones naturales que nos orientan a la parcialidad, el orgullo, la venganza y cosas por el estilo”.³⁴

El miedo no es, por supuesto una concepción monolítica. Hay todo un espectro de sensaciones asociadas con él, desde la mera aprensión o la incertidumbre que pone al individuo en estado de alerta hasta el terror o el pánico, que son manifestaciones exacerbadas de miedo. No obstante, para efectos de esta reflexión nos importa destacar que por ser un mecanismo biológico inherente a la condición humana³⁵, es decir, por ser un mecanismo inserto en la naturaleza del hombre, el miedo en toda su gama de manifestaciones es un instrumento que puede ser empleado en el manejo de las relaciones sociales a favor de quien logra inspirarlo y mantenerlo como amenaza latente en contra de los demás.

³⁴ Hobbes, Thomas. *Leviathan*. 1977, p. 223

³⁵ Cfr Sassaroli, Sandra y Lorenzini, Roberto. *Miedos y fobias: causas, características y terapias*. 2000

Delumeau ha presentado ya el primer volumen de una interesante trilogía que aspira a reconsiderar la historia de Occidente justamente a partir del análisis de esta variable y, aunque él mismo señala que sería un craso error pretender vislumbrar el desarrollo de la civilización occidental desde una postura reduccionista que la presentara sólo como una reacción ante el miedo, sería igualmente equivocado ignorar el peso específico tan grande que este factor ha tenido para el desarrollo de nuestra civilización. Desde esta perspectiva, no puede dejar de verse a la política, por lo menos en alguno de sus ángulos, como una especie de juego con el manejo de tácticas de intimidación. Siguiendo esta línea de pensamiento se puede construir una base analítica sólida para explorar fenómeno del terrorismo.

5.4.2 *El terrorismo como forma de acción política.*

Todo acto terrorista es, por principio de cuentas, un acto intimidatorio y como tal, está encaminado a la consecución de un fin político avalado por el temor. Por supuesto que no todo acto intimidatorio es un acto terrorista. Tal concepción conduciría fácilmente a un exceso en el uso el lenguaje que permitiría hablar, por ejemplo, de terrorismo docente, laboral, familiar e incluso amoroso. Vairelles intenta poner un poco de orden en este aspecto al tratar de clasificar las que él considera como variantes más importantes de este complejo fenómeno, sin que ello signifique que hay acuerdo universal sobre las distintas formas de terrorismo que este autor nos propone.³⁶

Si bien es cierto que las tácticas de intimidación pueden emplearse en todos estos terrenos mencionados, desde el punto de vista del análisis político resulta poco conveniente desbordar de manera ilimitada el alcance del concepto, ya que eso sólo contribuye a dispersarlo; antes al contrario, siguiendo el espíritu del pensamiento científico, mientras más precisos sean nuestros conceptos operativos, mejor. Sobre esta base puede decirse que, para caracterizar

³⁶ Cfr. Vairelles, Thierry. *Encyclopédie du terrorisme international*. 2001 pp. 27-33

integralmente el concepto debemos añadir, que además de ser intimidatorio, el acto terrorista debe ser **violento, sorpresivo, ilegítimo, espectacular y de consecuencias que afectan directamente a la población civil**. Sobre la base de estas consideraciones, puede decirse que, entre las ideas centrales detrás de una de las definiciones más empleadas del terrorismo contemporáneo es la que lo considera como **el empleo de la violencia destinada a provocar el miedo como forma de ejercer presión en pro de una causa política**³⁷.

A pesar de la claridad en los términos, el uso de esta noción tal como ha quedado esbozada plantea un problema de fondo sobre el cual, los especialistas no logran llegar a un acuerdo y que genera toda una serie de interrogantes: ¿cuándo es que estamos ante un acto terrorista propiamente hablando? ¿a quién debe considerarse, efectivamente como un terrorista? ¿qué criterios deben seguirse para distinguir entre actos terroristas y acciones que, aún siendo intimidatorias puedan considerarse dentro de la normalidad jurídica y política? El problema más grave surge, desde luego en razón de lugar que ocupan los perpetradores de este tipo de actos en la sociedad y del tipo de reacción que provocan, tanto en lo jurídico y lo político como a nivel de opinión pública, pues el combate al terrorismo se define precisamente en función de estos términos.

Ciertamente, hoy en día existe una tendencia generalizada a caracterizar a los terroristas como sector minoritario y no perteneciente al poder estatal de un conglomerado humano, dentro del cual no han encontrado otros medios, más allá de la violencia espectacular para apoyar sus causas. No obstante, revisando la historia del fenómeno puede verse claramente que los actos intimidatorios, violentos, sorpresivos y espectaculares contra la población civil a favor de alguna causa política no han sido, en forma alguna, privilegio de los grupos minoritarios y oprimidos que están al margen de la autoridad estatal y desde ahí recurren a la fuerza como última instancia.

³⁷ En esta dirección parece encaminarse el esfuerzo de síntesis que hacen para definir el concepto Holmes *today's biggest threat to freedom*. 1994, pp.20-21

Antes al contrario, cuando el término empezó a ponerse de moda en el discurso político, hacia finales del siglo XVIII ya con su sentido actual, es decir, el de la utilización del miedo para la consecución de fines políticos, se refería precisamente a la práctica del grupo en el poder, durante el régimen republicano emanado de la revolución francesa, tristemente conocido también como el “régimen del terror”³⁸.

¿Puede entonces hablarse legítimamente de **terrorismo de estado**? La pregunta no es ociosa. Las autoridades estatales de todos los lugares y épocas, por supuesto niegan sistemáticamente que el asunto pueda abordarse desde esta perspectiva y que sus actividades de control puedan colocarse en el mismo plano que la de los delincuentes. Para Vareilles, en cambio, no hay duda de que la respuesta debe ser afirmativa y esto tiene que tomarse en cuenta si se quiere comprender el fenómeno de manera integral.³⁹ Es claro que en los regímenes de tipo dictatorial, las tácticas policíacas diseñadas para el mantenimiento del sistema establecido a través de la intimidación convierten al terror en una realidad operativa, cuya fuerza política sirve para inhibir las deslealtades y ganar adeptos. Pero es igualmente claro que no se requiere de vivir en un régimen dictatorial para estar expuesto a la violencia intimidatoria estatal sustentada en “razones de estado”. El *macartismo* de principios de la década de los cincuenta en Estados Unidos constituye un buen ejemplo.

La historia nos proporciona una enorme cantidad de instancias para ilustrar lo anterior: desde la Antigüedad, los asirios, por ejemplo, en la construcción y mantenimiento de su imperio fueron maestros insuperables en la utilización del miedo como instrumento de control, sus atrocidades son verdaderamente legendarias, pero definitivamente no fueron los únicos; los romanos crucificaban a los disidentes políticos y hasta los democráticos y civilizados atenienses tienen su

³⁸ Cfr. Hoffman, Bruce. *Inside terrorism*. 1998 pp. 15-18

³⁹ Vareilles, ob cit p.29

lastimosa contribución a esta trágica práctica al aniquilar a los melios para impedir el debilitamiento de la Liga de Delos que ellos dirigían⁴⁰.

El muy diplomático emperador de Bizancio, Basilio II mandó cegar a un ejército completo de 15,000 búlgaros después de la tristemente célebre batalla de Cibalanga en el 1014 d.C. como escarmiento para mantener control de la región⁴¹. En fin, que no se necesita de un esfuerzo de indagación demasiado grande para encontrar en la historia una multitud de ejemplos para poner claramente de manifiesto la vigencia permanente de la política del miedo manejada desde los más altos niveles de la autoridad. Antes al contrario, resulta más bien difícil encontrar ejemplos de casos en los que ésta no haya desempeñado un papel central en la configuración y desempeño de la entidad de control social; en otras palabras, **históricamente hablando el miedo ha sido un instrumento tradicional de gobierno.**

El manejo del miedo, a través de la violencia o la amenaza de su uso, como hemos señalado es pues, en efecto una de las constantes más visibles en las relaciones humanas de todos los tiempos. Sin embargo, **el empleo de la violencia desde la cima del poder** plantea una terrible paradoja desde el punto de vista político: si el aparato estatal está legítimamente facultado para hacer uso de la fuerza y mantener control del grupo social, ¿dónde están los límites? ¿cómo es que el uso indiscriminado y sorpresivo de la fuerza en contra de la sociedad civil inerme puede ser justificado cuando lo ejerce el poder del estado? ¿cómo se distingue el uso de la fuerza que inspira temor, aplicada por la autoridad estatal de la que emplean aquellos que se rebelan en su contra y porqué para ellos no es válido el recurrir a una práctica que la autoridad puede ejercer sin el menor recato? ¿cómo puede liberarse al estado del calificativo de *terrorista* a fin de que sus políticas (incluida la intimidación) queden inscritas en el marco del derecho? ⁴²

⁴⁰ Cfr Tucídides *Historia de la Guerra del Peloponeso*. 1986 pp. 62- 69

⁴¹ Cfr Norwich, J.J. *A short history of Byzantium*. 1997, p. 215

⁴² Noam Chomsky, el célebre lingüista norteamericano ha escrito convincentemente denunciando al gobierno norteamericano por el empleo de una política exterior hacia Centroamérica fincada en la exacerbación del miedo. Cfr. *The culture of terrorism*. 1988 .

Estrictamente hablando, la única diferencia real la determina precisamente la existencia de un marco normativo socialmente sancionado, que otorga al uso de la violencia intimidatoria por parte del Estado tanto su vigencia jurídica como la solvencia moral necesaria para aplicarla. Toda forma de violencia intimidatoria fuera de este marco se considera ilegítima y reprobable, motivo por el cual debe combatirse. Esto, desde luego no significa, en forma alguna que el poder estatal quede, jurídica o moralmente autorizado para emplear tácticas terroristas de manera indiscriminada. La ley debe aplicarse, es cierto, pero también debe limitarse siguiendo el espíritu de la justicia que sugiere la filosofía del derecho.

Es en este contexto que, progresivamente, la idea del terrorismo, sobretodo hacia la segunda mitad del siglo XIX empezó a asociarse con la actividad política de grupos antigubernamentales (generalmente representantes de minorías oprimidas) que operaban en pro de una alguna causa, generalmente de reivindicación nacionalista: reconocimiento de sus derechos, su autonomía territorial, o un cambio de sistema gubernamental y, en casos extremos, separación del régimen estatal recurriendo a medidas violatorias del orden jurídico establecido.

Por su naturaleza violenta, anárquica, sangrienta, antiestatal e imprevisible, fue justamente la actividad de este tipo de grupos la que eventualmente llegamos a asociar con la idea contemporánea del terrorismo. La razón de tal asociación es relativamente sencilla de comprender, con el propósito de descalificarlos y combatirlos, el estado declara a estos grupos al margen de la ley y los estigmatiza ante la opinión pública, de esta manera, los actos terroristas se vuelven a la vez ilegales y despreciables, en función de lo cual queda justificado el empleo de toda la fuerza estatal en su contra. Finalmente es así como el término adquiere toda la connotación peyorativa que actualmente le caracteriza.

Es claro que, en el discurso político contemporáneo (por lo menos en el plano del terrorismo nacional) el vocablo trae a la mente la idea de ataques arteros en contra de una población civil desprevenida e inerme (virtualmente impotente) por parte de actores sociales radicalizados, fanáticos e intolerantes. Es por ello que, como ya hemos observado, ningún grupo de combatientes (del signo político que sea) acepta ser calificado como *terrorista* ya que, en este sentido, todo el peso de los aparatos estatales nacionales está encaminado a deslegitimizar sus esfuerzos, señalando una falta de verdadera voluntad política para negociar, su insensibilidad y, en última instancia, su falta de apoyo popular real para movilizar sus causas a través de las urnas, en concordancia con el espíritu de la auténtica democracia.

Desde esta perspectiva, el terrorista como actor del escenario social ya estaba plenamente desacreditado desde antes de los ataques del 11 de septiembre, al punto en que los aparatos estatales nacionales se esforzaban por encasillar bajo esa etiqueta a cualesquiera otros grupos enfrascados en luchas violentas en contra del Estado (guerrilleros, insurgentes, combatientes por la libertad, extremistas o separatistas) que, en otras condiciones, podrían aspirar incluso a obtener su reconocimiento como beligerantes contemplados por el derecho internacional. El **terrorista** era ya un paria internacional antes de que se derrumbaran las Torres Gemelas y se resintiera el orgullo norteamericano.

No obstante, y precisamente porque la política del miedo continua tan vigente como siempre es que, sin afanes de reivindicación para uno u otro bando, algunos analistas se han esforzado por entender y explicar cómo es que un individuo puede llegar a comprometerse con una causa al punto de matar o morir por ella para amedrentar a otros a favor de la promoción de una causa política y cómo es que, independientemente del adjetivo que califica, las acciones emanadas de los grupos en el poder encaminadas a dominar a través del miedo pueden ser igualmente reprobables desde un punto de vista moral.

Este tipo de indagación pretende llegar a comprender substancialmente el fenómeno del terrorismo para así poder combatirlo eficazmente desde las causas mismas que lo originan y no simplemente descalificarlo en el discurso político: es claro que la violencia ciega debe ser moralmente condenada, pero para avalar esa condena también es necesario que los terroristas potenciales sepan que disponen de alternativas reales para su acción política en el contexto del orden jurídico vigente en el que se desempeñan, de lo contrario, la acción violenta como única opción política para el logro de sus reivindicaciones continua siendo la justificación ideal para todos los terroristas del mundo.

Es a través de este tipo de búsqueda que realmente se puede aspirar a una comprensión integral y objetiva de un fenómeno complejo, que en la era de las revoluciones tecnológica e informativa sencillamente no puede ser ignorado, ya que independientemente de la magnitud real del riesgo que acarrea un acto terrorista en sí (el cual puede llegar a ser muy considerable en la actualidad), generalmente tiene una dimensión adicional, la cual resulta tanto o más impactante que el mero daño físico, esto es, sus repercusiones a nivel de opinión pública, ocasionados por los implacables bombardeos informativos a los que estamos sujetos cotidianamente con la cobertura de este tipo de acciones, que las colocan como una fuerza operativa real del escenario internacional contemporáneo. Se desarrolla entonces una perniciosa relación simbiótica entre los medios masivos de comunicación y los grupos terroristas que se ha vuelto característica de nuestros días.

En gran medida puede añadirse que, hoy en día, precisamente en razón de sus debilidades comparativas respecto de la correlación de fuerzas con los regímenes estatales, los grupos minoritarios clasificados como terroristas buscan un mayor impacto psicológico a través de sus acciones que los cambios efectivos que las mismas pudieran alcanzar en lo inmediato.

En este sentido, hoy en día el terrorismo se ha convertido más en una estrategia para involucrar a la opinión pública internacional en la problemática de los que se

sienten oprimidos que en un mecanismo de lucha *per se* para alcanzar la victoria política que buscan. Así pues, el terrorismo internacional contemporáneo ha llegado a ser una función directa de su resonancia en los medios masivos de comunicación, a los cuales ha quedado indisolublemente vinculado.

5.4.3 *El terrorismo internacional.*

Por tratarse de un concepto compuesto, el intento por precisar la idea del terrorismo internacional resulta doblemente complicada. Hoy en día, por ejemplo, la Central de Inteligencia de Estados Unidos, (CIA) lo define como el tipo de terrorismo que es llevado a cabo con el apoyo de gobiernos u organizaciones **extranjeras** y que está dirigido contra naciones, instituciones o gobiernos **extranjeros**.⁴³ Aunque evidentemente redundante, la definición de la CIA proporciona algunos elementos útiles para el análisis, ya que traslada la idea de la violencia intimidatoria de fines políticos hacia el escenario *exterior*, es decir, más allá de las fronteras formales defendidas por un estado nacional.

Para Hoffman, lo que hoy se considera como terrorismo internacional moderno surgió el 22 de julio de 1968, cuando tres miembros del Frente Popular para la Liberación de Palestina secuestraron un avión comercial israelí de la línea El Al en ruta de Roma a Tel Aviv, con el propósito de obligar al gobierno judío a negociar con ellos la liberación de prisioneros palestinos detenidos en Israel.⁴⁴

Según Moniquet, el terrorismo internacional nació el 6 de septiembre de 1970 y hay que vincularlo necesariamente con las actividades de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) de Yasser Arafat. En esa fecha, miembros de esta organización secuestraron cuatro aviones comerciales que cubrían diversas rutas por los espacios aéreos internacionales, en una operación prácticamente simultánea que culminó con el éxito en tres casos y la liberación de varios miembros de la Organización que estaban presos en Israel a cambio de los rehenes retenidos por los secuestradores algunos días después.

⁴³ Holmes and Burke. *ob cit.* p. 20

⁴⁴ Cfr, Hoffman, Bruce. *ob cit.* p. 67

A pesar de la diferencia en las fechas, es claro que hay una idea asociada con el terrorismo internacional que es sustancialmente la misma y que originalmente está asociada en su evolución con las actividades ilícitas y violentas de los palestinos en su lucha contra los israelitas. Ciertamente que este tipo de violencia intimidatoria no carece de antecedentes; los argelinos, por ejemplo, se habían valido de ella para presionar a los franceses en su lucha independentista desde finales de la década de los cincuenta, no obstante, una diferencia fundamental con respecto a los palestinos es el teatro ampliado de las operaciones y la respuesta de los medios de comunicación ante estos hechos, ya que el caso de los argelinos fue considerado hasta el final como un problema de política **interna** de Francia.

A raíz de esas acciones referidas por Hoffman y Maniquet y su respectiva cobertura noticiosa, el mundo cobró conciencia de que la OLP era algo más que una banda de facinerosos y delincuentes y que constituía más bien una organización bien estructurada, con miembros procedentes de varias nacionalidades, algunas incluso de fuera del mundo árabe, con fines políticos claramente establecidos y recursos suficientes para operar a escala mundial.⁴⁵ Pero ¿qué fue lo que dio el carácter específicamente *internacional* a esta forma de terrorismo?

Del análisis de las referencias iniciales en este apartado, se desprende que el carácter internacional del terrorismo palestino se finca fundamentalmente en dos factores, en primer término, la participación de individuos de diversas nacionalidades en la organización, así como sus vínculos con otras organizaciones que estaban operando fuera de esa región, en otros países. En segundo lugar su actuación, es decir la ejecución de los actos calificados como terroristas en diversos países o espacios internacionales afectando a bienes y personas de otros Estados.

⁴⁵ Cfr. Moniquet, Claude. *La guerre sans visage*. 2002, p. 33

En este sentido fue pues **el origen multinacional de los terroristas y la ampliación del espacio en que se desempeñan, más allá de los límites de un estado nacional específico y la afectación de bienes o personas pertenecientes a terceros estados para la consecución de sus propios fines, lo que convierte a los terroristas de la OLP en nuevos actores del escenario internacional.** Incluso puede añadirse que, de alguna manera estos actos, aparte del fin concreto que buscaban (liberar prisioneros detenidos en Israel) lograron también publicitar la causa palestina a niveles insospechados entre la opinión pública internacional, efecto que de ninguna manera podía pasar desapercibido para otros grupos oprimidos por el resto del mundo.

El asunto de los palestinos, que no pretendemos juzgar en este espacio, había permanecido virtualmente en la sombra por cerca de 20 años. El conflicto árabe israelí giraba, desde la época de la creación del Estado de Israel en 1949, alrededor de las disputas con los vecinos directos: Egipto, Jordania, Siria y en alguna medida, Líbano, con resonancias un poco más distantes en el resto del “mundo árabe” en general. En todo ese tiempo, los palestinos, cuyo territorio nacional había sido dividido por una resolución de las Naciones Unidas, no habían podido lograr siquiera el derecho a un reconocimiento como interlocutores directos con el gobierno judío, que sistemáticamente se negaba a tratar con ellos.

Esa situación fue cambiando progresivamente a partir de mediados de la década de los sesenta, en la medida que los ataques terroristas de los palestinos fueron atrayendo la atención de la opinión pública mundial. Tan deplorable como puede ser considerada la matanza de los atletas israelíes durante las olimpiadas de 1972 en Munich, la verdad es que abrió el camino para la diplomacia palestina, que pronto llegó a tener incluso más representaciones diplomáticas en el resto del mundo que los propios judíos. A raíz de su creciente notoriedad, en 1974 Arafat fue invitado a dirigirse al foro de la Asamblea General de Naciones Unidas, donde virtualmente recibió trato de jefe de Estado. Los palestinos habían ganado el

reconocimiento mundial para su causa a través de su lucha política violenta desplegada en el ámbito internacional.

El ejemplo de los palestinos cundió entonces rápidamente entre otros grupos minoritarios que se sentían igualmente agraviados e ignorados, los cuales, de la misma manera, pretendieron hacerse escuchar por la comunidad internacional mediante la promoción de la política del miedo; destacan entre ellos los armenios en Turquía, los kurdos, una comunidad étnica repartida entre cinco diferentes estados nacionales; los tamiles de Sri Lanka, los emigrados de las Islas Molucas del Sur hacia Holanda a raíz de su incorporación a Timor y aunque, ciertamente menos espectaculares que los ataques de los palestinos, estos movimientos, de los que sólo hemos mencionado algunos también tuvieron una repercusión importante en el escenario internacional con la promoción de la política del miedo, al grado que, de sólo 11 organizaciones de este tipo que existían en 1968 se pasó a 55 tan sólo una década más tarde.⁴⁶

Es sobre esta base que hoy en día puede hacerse la siguiente distinción; desde un punto de vista jurídico se dice que “hay terrorismo nacional cuando el acto terrorista se perpetra dentro de un Estado por uno o más actores de la nacionalidad de ese mismo país y cuando la víctima o víctimas son nacionales de ese Estado y las consecuencias del acto se encuentran limitadas a ese país sin afectar a otros”⁴⁷ Esta visión es lógica y perfectamente congruente con el enfoque del predominio estatal en el escenario de las relaciones internacionales.

Evidentemente, en un mundo globalizado tal situación tiende a volverse cada vez menos frecuente, ya que las propias fronteras que distinguen entre lo que es de carácter estrictamente nacional y lo que repercute en el ámbito internacional están dejando de ser tan tajantemente contundentes. Desde este punto de vista, lo que antes parecía ser de competencia estrictamente interna de un Estado, hoy en día

⁴⁶ Cfr. Hoffman Bruce. *ob cit* pp. 75-79

⁴⁷ Illanes, Fernández, Javier. *Terrorismo y el derecho internacional*. En Diplomacia No.89 Santiago de Chile, Oct.-Dic 2001. p. 9

bien puede ser reclamado y juzgado por la opinión pública internacional: el caso de la guerra en Bosnia, el atentado de la secta de la “verdad suprema” con gas tóxico en el metro de Tokio, o los atentados con bombas perpetrados por la ETA constituyen buenos ejemplos.

En el plano internacional, por otra parte, el terrorismo así clasificado prevé la existencia de factores que dificultan su concepción misma como acto delictivo, ya que en este caso, “el autor o autores pueden ser de nacionalidades diferentes a las del Estado donde se comete el acto o a la de las personas o bienes afectados por dicho acto. También las consecuencias del mismo pueden extenderse a dos o más países”⁴⁸, lo cual no sólo dificulta la cuestión de la legislación aplicable para la sanción del delito, sino su propia tipificación como tal. En este sentido, los ataques del 11 de septiembre contribuyeron claramente a acelerar la reacción jurídica internacional en contra del terrorismo, fomentando la unificación de criterios tanto para la definición de los actos delictivos como para su combate.

A pesar de estar actuando en un escenario ampliado y afectando bienes e intereses de terceros estados, lo cual los coloca en una clara perspectiva *internacional*, la esencia de las reivindicaciones que todos los grupos mencionados hasta el momento buscaban bien puede ubicarse todavía en la lógica de visión estado-céntrica de las relaciones internacionales pues, de alguna manera, todos ellos siguen pretendiendo insertarse en ella, es decir, todos ellos buscan crear su propio espacio estatal, sin embargo, no puede dejar de observarse que dicha lógica es insuficiente para agotar la multiplicidad de aspectos que la acción de estos grupos generan en un ámbito que escapa el control directo de estados particulares. Se trata pues del reconocimiento de un ámbito distinto: el internacional, en el que tiene lugar la acción concertada de la comunidad de estados. El desarrollo del derecho internacional constituye la mejor evidencia de esta afirmación.

⁴⁸ *ibídem*

Por la misma época en la que el terrorismo adquirió una proyección internacional empezó a cobrar fuerza una versión paralela de terrorismo que manifiesta su carácter supra estatal en una dimensión más clara. Si bien es cierto que su forma de operar es muy semejante, (secuestros, bombazos, atentados, etc.) estos otros grupos están más distanciados de la perspectiva del estado en el sentido de que no pretenden una reivindicación estatal. No buscan separarse de una entidad existente para crear otra por cuenta propia; su lucha parece más bien encaminada a cambiar la estructura misma del *orden internacional* establecido que a buscar un reacomodo de las fuerzas estatales imperantes. Pueden considerarse como antecedente de este enfoque al caso de los atentados anarquistas de la segunda mitad del siglo XIX que cobraron la vida de importantes estadistas como el Zar Alejandro II en Rusia, los presidentes Carnot de Francia y McKinley de los Estados Unidos o el Rey Humberto de Italia .

En su versión moderna, se trata de grupos que tienen su origen en los conflictos sociales de la década de los cincuenta del siglo pasado, es decir, los movimientos de jóvenes que empezaron a manifestarse contra el *establishment* de las más diversas maneras, desde el famoso *drop out* hasta la acción violenta. La mayoría de ellos proceden de las sociedades desarrolladas y son jóvenes rebeldes y desencantados con “el sistema”. En algunos casos optan por un tipo de violencia ciega, dirigida contra cualquier símbolo de la autoridad, en otros, por la violencia de tipo revolucionario que aspira a la destrucción del capitalismo; caen dentro de esta categoría algunos de los grupos terroristas más conocidos, como las brigadas rojas que operaban en Italia, el ejército rojo en Alemania o la secta de la “verdad suprema” en Japón. No obstante, a pesar de algunos eventos muy publicitados, para finales de la década de los ochenta su influencia había descendido notablemente, aunque su huella había quedado plasmada con suficiente claridad en la sociedad internacional como para contribuir a tipificar esta forma de terrorismo internacional.

El tipo de terrorismo que se le adjudica a Osama Bin Laden y sus seguidores constituye un caso *sui generis* que combina elementos de las dos situaciones que hemos planteado hasta ahora. Hay un problema de reivindicación, aunque tiene más semblanza cultural que nacional propiamente dicha, por lo menos al nivel del discurso. La causa que motiva a Bin Laden y su organización parece ser la del Islam en su conjunto y no la de una de sus ramificaciones particulares, ni en lo doctrinario ni en lo nacional (aunque ninguno de estos elementos esté enteramente ausente en su lucha). Estrictamente hablando, este caso es el más parecido al de una auténtica confrontación de valores en la definición de un modelo de organización social para el escenario internacional y muestra con toda claridad las dificultades que está confrontando la comunidad internacional para la elaboración de una ética global universalmente aceptada.

Está adicionalmente el caso del llamado terrorismo internacional patrocinado por entidades estatales, tan difícil de probar como fácil de convertir en un conflicto de matices político-culturales dentro de la comunidad internacional, tal como está haciendo el gobierno de los Estados Unidos al pretender crear una alianza internacional en contra de los “estados rufianes” constituyentes del “eje del mal”: Siria, Irak y Corea del Norte, a quienes se pretende convertir en parias del sistema internacional contemporáneo, justamente por atentar presuntamente contra el orden internacional fincado en el sistema de los estados nacionales a través del financiamiento de los grupos que pretenden destruirlo.

Como puede apreciarse, no es fácil catalogar bajo un solo rubro todas las distintas modalidades de *terrorismo internacional* que pueden contemplarse hoy en día al observar el escenario internacional, lo cual dificulta enormemente la conceptualización de esta idea. No obstante, es claro que hay una preocupación muy real por parte de las instancias de poder institucionalizado en la comunidad internacional por alcanzar un consenso en torno a la definición de la violencia política ilegítima en el ámbito internacional y ésta sigue siendo, como antaño, la violencia perpetrada por agentes no avalados por una instancia estatal.

De este modo, el concepto de terrorismo internacional adquiere una dimensión práctica en el discurso político contemporáneo que permite su carácter operativo como **violencia ilegítima en contra del orden establecido** a partir del cual, en efecto, podemos reconocer a una fuerza actuante sobre el escenario internacional de principios de siglo, la cual se halla más allá del ámbito tradicional y estricto del Estado y está contribuyendo a mover la dinámica de las relaciones internacionales del mundo global.

5.5 Conclusiones.

Como en el caso del *terrorismo* a secas, el *terrorismo internacional* también es un concepto con una fuerte carga peyorativa. La idea subyacente en ambos casos es la de la violencia intimidatoria, ilegítima, anti institucional, dirigida indistintamente contra la autoridad del estado o contra la sociedad civil en favor de una causa política, en otras palabras, el terrorismo, en cualquiera de sus vertientes implica el manejo de la política del miedo como factor de dominación. De este modo puede decirse que en el lenguaje moderno **el terrorismo es, al mismo tiempo, una doctrina del miedo como instrumento de dominio y el conjunto de acciones ejecutadas con el fin de exacerbar el miedo como forma de presión en la lucha por el poder.**

En este sentido, el terrorismo es tan antiguo como la historia misma de la civilización y en su modalidad internacional también tiene antecedentes lejanos. Los zelotes que mataban autoridades romanas para librar a Judea del yugo imperial en el siglo I de la era cristiana o los *hachishin* que aterrorizaban matando a sus enemigos políticos en el imperio persa durante el siglo XII constituyen buenos ejemplos.

La existencia misma de una historia del terrorismo como forma de lucha política muestra las dificultades implícitas en los procesos de institucionalización del orden

social. Todo conglomerado humano se caracteriza por las luchas de poder que sus distintos integrantes entablan entre sí, con el propósito de establecer las condiciones que permiten la supervivencia y el desarrollo de la colectividad. Históricamente, tanto los grupos dominantes como los dominados han recurrido a la política del miedo en el intento por promover sus propias causas.

El estado, como instancia política moderna es el resultado de las más acendradas luchas por el poder en la historia y la imposición resultante de un orden institucional habitualmente deja a alguna de las partes en la contienda insatisfecha con los resultados, **de donde nuevamente surge el recurso a la política del miedo como estrategia, tanto para imponer el orden institucional como para combatirlo.**

No obstante, quienes luchan por la primera causa tienen en su favor el elemento de validación políticamente más importante: la ley, mientras que los otros, siempre corren el riesgo de ser declarados al margen de ésta como mecanismo para la descalificación expedita de su lucha. Es así como toda forma de lucha política que recurre a la violencia intimidatoria en contra de la autoridad estatal ha llegado a ser considerada hoy en día como una manifestación de terrorismo, a la vez que se ha añadido el epíteto de *internacional* a la lucha política en contra del orden estatal que se lleva a cabo por parte de grupos integrados por nacionales de diversos países que operan indistintamente en cualquier punto geográfico del planeta en contra de los bienes, intereses o nacionales de otros estados.

Entre las causas que originan los movimientos terroristas del mundo contemporáneo pueden encontrarse los agravios tradicionales de los sectores más desprotegidos en el orden internacional imperante: lucha anticolonialista, intento de formación de nuevos estados nacionales, lucha de minorías nacionales dentro de estados establecidos, avasallamiento cultural, enfrentamientos ideológicos y pobreza crónica, entre muchos otros.

Uno de los rasgos más característicos de los actos terrorista es la convicción de que, por medio de la violencia y se pueden acelerar los procesos sociales y lograr fines que, en el contexto del orden establecido resultan virtualmente imposibles de alcanzar. En este sentido, el objetivo de los grupos terroristas no es el de convencer y, de hecho, ni siquiera vencer, sino demostrar que su causa no puede ser vencida: que es capaz de mantener indefinidamente la sensación de inquietud entre la sociedad civil para así socavar el crédito de las autoridades y obligarlas a endurecer sus propios mecanismos de control.

Otro aspecto significativo a tomar en cuenta es que, gracias a la revolución en los medios de comunicación, los blancos inmediatos de los actos terroristas sólo tienen una relación indirecta con las metas globales que lo impulsan, pero representan un golpe propagandístico muy significativo.

La importancia de los terroristas en el escenario internacional contemporáneo puede apreciarse con toda claridad en el hecho de que, según la contabilidad del Departamento de Estado de Estados Unidos, entre 1976 y 1995 se perpetraron poco más de 10,000 actos terroristas por todo el mundo⁴⁹.

En este sentido, sin excluir la componente estatal del análisis, hoy en día se ha hecho evidentemente necesario considerar a los grupos terroristas como actores *meta estatales* del escenario internacional, porque en un mundo globalizado, la lógica de su lucha ha rebasado los límites rigurosos de las fronteras que defienden los estados nacionales, aún cuando algunos de ellos estén intentando, a través de su lucha crear una entidad estatal. En esta perspectiva observamos desde la primera mitad del siglo pasado una clara tendencia evolutiva en el derecho internacional, como voz autorizada del espíritu del derecho entre la comunidad de estados nacionales, a condenar de manera unánime los actos terroristas.

⁴⁹ Cfr. U.S. State Department. *Patterns of Global Terrorism*. Washington D.C. Office of counterterrorism, 1996, p. 71

Hoy en día, los países más avanzados han fomentado el principio de que los terroristas son criminales y que toca a la sociedad internacional en su conjunto combatirlos. La respuesta de la comunidad de estados nacionales a favor de las propuestas estadounidenses después de los ataques del 11 de septiembre no dejan lugar a dudas sobre el curso que los acontecimientos han tomado en este sentido. El camino que, de alguna manera se había iniciado en la década de los veinte del siglo pasado cuando en el seno de la Sociedad de Naciones se discutía la conveniencia de establecer una Corte contra las violaciones al orden público internacional continua consolidándose. A lo largo del siglo se gestionó una docena de convenciones encaminadas al combate del terrorismo, desde el Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves (La Haya, 1970) hasta el convenio internacional para la represión de los atentados terroristas cometido con bombas de 1997.

El desarrollo de este instrumental jurídico era ya una clara evidencia de la conciencia colectiva, en el ámbito de la sociedad internacional, respecto de la gravedad del problema que había llegado a representar el terrorismo hacia finales del siglo XX.

Ya desde entonces, la comunidad de estados nacionales venía tratando de tomar acción concertada para imponer un orden institucional global pero, justamente, por su condición de espacio para la acción social carente de una autoridad suprema que lo regule, el escenario internacional tenía demasiadas fisuras como para impedir eficientemente la acción del terrorismo internacional. Esa situación cambió a raíz del 11 de septiembre, ya que por la magnitud de los ataques contra los principales símbolos del poderío estadounidense y la publicidad que recibieron en su oportunidad, los terroristas han sido plenamente reconocidos como fuerza operativa del sistema internacional más allá de cualquier entidad estatal que los patrocine o los albergue. El enemigo sin rostro ha quedado plenamente identificado como un actor más del escenario internacional.

Conclusiones Generales.

Creo que entre el uno y el plural siempre hay confusiones porque no hemos aprendido del romanticismo, porque seguimos siendo mecanicistas en lugar de organicistas. La diversidad hay que preservarla para la comunicación y la armonía, no para la atomización.

Tomás Segovia

La reflexión sobre temas relativos a la interacción de comunidades políticamente autónomas entre sí es prácticamente tan antigua como la reflexión sobre otros ámbitos de la realidad social; en este sentido, puede pensarse de manera justificada que **las relaciones internacionales como objeto de estudio tienen una larga trayectoria histórica, aún cuando su desarrollo disciplinario como tal sea relativamente reciente**. No obstante, para hacer más asequible el significado de esta afirmación es necesario realizar las precisiones conceptuales correspondientes, es decir, profundizar en el terreno de la epistemología de las relaciones internacionales. Esta es una de las labores más importantes que deben realizar los interesados en el desarrollo teórico de la disciplina de las relaciones internacionales.

Armonizar los resultados de la reflexión teórica con los del análisis práctico no es habitualmente labor sencilla. Aunque la unidad de la teoría y la práctica es un ideal claramente postulado en el ámbito del quehacer intelectual que busca explicar el acontecer social, la verdad es que, en la mayoría de los casos, cuando se trabaja en aspectos teóricos, es muy fácil generar la impresión de que transita uno por espacios sustancialmente alejados de *la realidad*; tal y como, si en efecto, fuesen dos mundos aparte.

El modesto esfuerzo que he realizado en las páginas precedentes, al reflexionar sobre la importancia de identificar con precisión el objeto de estudio de las relaciones internacionales, para así contribuir al desarrollo de una identidad profesional propia, ha estado encaminado, al mismo tiempo, a poner de manifiesto la forma en que todo discurso sobre la realidad social, en cualquiera de sus aspectos, incluido por supuesto, el internacional, sólo

adquiere sentido en función de los supuestos epistemológicos que lo sustentan. Es por ello que he buscado complementar la parte de la reflexión teórica, en busca de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales, con la exposición de casos prácticos vistos a la luz de la propuesta teórica que he desarrollado y que consiste, básicamente en adoptar la noción de *orden internacional*, con todas las implicaciones que ésta conlleva, como objeto de estudio de esta disciplina.

Entre los miembros de la comunidad epistémica de los internacionalistas, hoy en día resulta absolutamente obvio que existe, desde hace mucho tiempo, un objeto de estudio propio sobre el cual enfocar sus esfuerzos de análisis. Quizá no todos los especialistas en cuestiones internacionales estén específicamente de acuerdo en cuanto a qué o cómo sea o deba ser dicho objeto, **pero de que existe algo** que requiere de reflexión **desde una perspectiva distintivamente internacional** no cabe la menor duda.

No siempre ha sido el caso. Aunque oficialmente nuestra disciplina acaba de iniciar su octava década de vida institucional, buena parte de ese lapso se ha invertido precisamente en **resolver el debate en torno a nuestra autonomía disciplinaria**. El debate bien puede parecer ocioso desde cualquier otro punto de vista, para muchos incluso innecesario; no obstante, si consideramos que la identidad del aspirante a internacionalista depende mucho de la forma como se resuelve éste, comprenderemos porqué, desde nuestro punto de vista, sencillamente no se puede pasar por alto.

Si bien es cierto que la reflexión sobre temas “internacionales” es histórica y casi tan antigua como la propia civilización, **la necesidad de una disciplina concretamente abocada al análisis de la realidad internacional** (cualquier cosa que ésta resulte ser) no se hizo evidente sino hasta ya bien entrado el siglo XX de la era cristiana. Y no es, de hecho, sino hasta el cierre de ese siglo, que el llamado deshielo polar y la globalización o mundialización, como factores predominantes de la dinámica internacional han contribuido al auge de la profesión de internacionalista en el mundo, desde la cual obviamente se

asume, aunque sea de manera implícita, la existencia real de un objeto de estudio propio para los que desean incursionar por ese camino.

Debo enfatizar que hablar de una ausencia de reconocimiento a la disciplina de las relaciones internacionales como tal no significa, en forma alguna ignorar la gran abundancia de materiales de reflexión y estudios profundos que se han realizado desde diversas matices disciplinarias en torno a temas internacionales. Al contrario, mi propio punto de vista es que todo ese material es necesario para el aspirante a especialista en esta área, más no suficiente para definir el carácter de un internacionalista como profesional en el área de los estudios sociales.

Ciertamente se han hecho notables aportaciones para nuestro desarrollo disciplinarios desde la política, la economía, el derecho, la filosofía, etc. Pero *lo internacional* es algo más que la mera suma mecánica de estos saberes parciales; lo internacional es, como he tratado de mostrar, un ámbito de acción cualitativamente distinto al de los ámbitos locales, es, más que un agregado, el resultado de la interacción entre colectividades humanas, un espacio de construcción social determinado por la acción social de comunidades políticamente independientes unas de otras pero sistémicamente vinculadas entre sí, es decir, interdependientes.

Desde este punto de vista, no basta con explorar la política internacional de manera aislada (por muy importante que esta labor pueda ser), ni entender el funcionamiento del mercado internacional, ni conocer la normatividad internacional de un momento histórico determinado como esfuerzos separados. Se requiere de una visión de conjunto, una visión integral capaz de asumir a lo internacional como una dimensión con existencia propia., como un espacio de análisis para intrnacionalistas.

En este sentido, México desplegó un esfuerzo pionero al reconocer la necesidad de una licenciatura propia abocada a la formación de internacionalistas desde principios de la década de los setenta del siglo pasado. Mientras que en la mayoría de los países, *relaciones internacionales*

sólo se cursaba como nivel de especialización, después de haber realizado estudios básicos en ciencia política o en sociología, y sólo hasta fecha muy reciente se le ha reconocido el nivel de una licenciatura por sí misma.

No obstante, desde la práctica docente, en el esfuerzo por integrar el currículo de la carrera, los académicos se han encontrado con la dificultad de articular un programa que no parezca una mera barnizada superficial de cultura general, aderezada con pinceladas de historia, derecho, sociología, filosofía, ciencia política y, más recientemente, hasta administración de empresas; en fin, un mosaico abigarrado y artificialmente puesto en marcha, con la intención de sostener a una especie de “todólogo” para satisfacer una demanda más fomentada por la moda que por la necesidad real de entender lo que está ocurriendo con la sociedad internacional.

Y es que, desde la perspectiva de muchos otros especialistas en ciencias sociales, *lo internacional* sólo tiene sentido como una realidad secundaria, producto de un acto volitivo que pone en contacto a los estados nacionales entre sí y que, por lo tanto, **debe ser abordado de manera sistemática desde la perspectiva de alguna otra matriz disciplinaria**; cualquiera de esas que tiene al análisis de lo social como objeto de análisis directo y primario. Esta conclusión sólo resulta normal desde una perspectiva atomizadora de la realidad social; una perspectiva que sólo puede ver a la *sociedad internacional* como un agregado que no tiene sentido, prácticamente, ni siquiera existencia propia por sí mismo, ya que se articula y desarticula en función de sus componentes, luego entonces, son éstos los que deben importar como materia de estudio.

Para los detractores implícitos o explícitos de la autonomía disciplinaria de las relaciones internacionales, a final de cuentas, los fenómenos de ese tipo bien pueden ser reducidos a la problemática social básica, es decir, a procesos productivos, fenómenos de poder, interacción social, creación de marcos normativos, etc. y, por lo tanto, resulta tan innecesaria como superflua **la pretensión de una nueva disciplina autónoma de las relaciones internacionales**, finalmente, ¿de qué se va a nutrir?, ¿qué más puede hacer

que no se esté haciendo ya desde otras disciplinas sociales?, ¿qué puede aportar, si ya la problemática social está extensamente tratada por todo el conjunto de ciencias sociales que se abocan a ella?.

El esfuerzo de este trabajo de investigación ha tenido como objetivo principal reflexionar sobre esta cuestión. Resulta claro que, desde el punto de vista epistemológico, la consolidación de una nueva disciplina depende directamente de la claridad con la que puede distinguir su propio objeto de estudio y definirlo en términos ontológicos; es obvio que en ausencia de este reconocimiento y esta definición, el crecimiento disciplinario se vuelve virtualmente imposible y la actividad profesional, más bien superflua.

Ya Aron había sugerido al estudiar este problema que, desde su punto de vista, la especificidad de las relaciones internacionales se encontraba en el hecho de que éstas se daban en un ámbito carente de estructuras jurídicas equiparables a las del estado nacional en su ámbito interno, lo cual obligaba a los actores internacionales a velar por sus propios intereses y a través de sus propios recursos, lo que, a su vez propiciaba una especie de *ley de la jungla* característica de la sociedad internacional, es decir, una versión corregida y aumentada del famoso *estado de naturaleza* hobbesiano.

Sin embargo, ni Hobbes ni Aron (con toda la importancia que representan para nuestro desarrollo disciplinario) arriban a la conclusión de una autonomía disciplinaria para las relaciones internacionales, aunque tampoco puede decirse que, de hecho lo anduvieran buscando. Mi propio punto de vista es que ninguno de ellos se ocupa de explorar ese ámbito de las relaciones internacionales; esa dimensión donde ocurren las relaciones internacionales en calidad de fenómeno práctico, como **un espacio cualitativamente distinto al espacio interno de las sociedades nacionales regidas por su propia autoridad local**. Ambos abordan el estudio de la problemática social desde una perspectiva predominantemente endógena, es decir, el de sus propios ámbitos culturales, aunque no por ello dejen de observar y tratar de explicar lo que está ocurriendo allende sus fronteras.

Aún con toda la profundidad de su reflexión, Hobbes es claramente más filósofo, incluso quizá politólogo que internacionalista en su perspectiva de análisis. Aron, mercedamente considerado como un auténtico pionero entre los internacionalistas es más sociólogo que internacionalista, a pesar del detalle y la precisión con que trata los asuntos internacionales, de los que, obviamente tiene una clara conciencia.

Ciertamente ellos entienden que el ámbito internacional es un espacio diferente de acción social, por el solo hecho de carecer de una autoridad central, pero más bien parecen considerarla como una dimensión esencialmente vacía, que **sólo existe de manera circunstancial y fortuita** y hacia la cual se proyectan las acciones de los actores internacionales sustantivos, es decir, los estados nacionales, que, por ende, representan **lo que vale la pena estudiar**.

En otras palabras, ninguno de ellos, ni otros especialistas abocados al análisis de las relaciones internacionales desde la perspectiva de otras disciplinas sociales parecen manejar la idea de que **el todo representa algo más que la mera suma mecánica de las partes**; que adquiere una vida propia, la cual es cualitativamente distinta a la de cualquiera de los subsistemas que la integran y que debe analizarse como tal: como **una totalidad compleja que tiene una dinámica propia**, que no puede ser explicada como un simple agregado de voluntades parciales de los miembros que la hacen posible, tal como lo ha hecho el análisis tradicional. Cuando se analiza, por ejemplo, a los organismos internacionales hoy en día, nos enfrentamos a una problemática muy similar.

Para quienes han estudiado el fenómeno internacional desde la perspectiva de cualquier otra matriz disciplinaria, la realidad última en términos de organización política y agrupación social ha sido predominantemente la figura del estado-nacional. Es por ello que, históricamente, las relaciones internacionales se han entendido de manera preferencial como relaciones *interestatales*. No es casual que, durante mucho tiempo se haya pensado que el objeto de estudio propio para los internacionalistas tendría que ser de manera primordial la política exterior de los estados y, siendo más realistas, preferentemente, la de las grandes potencias porque, en última instancia, de

ella depende el devenir de los sistemas internacionales. Los internacionalistas tienen que aprender a ver más allá de ese horizonte restringido, real y necesario, pero a final de cuentas restringido para una comprensión integral del fenómeno internacional.

No sólo van las relaciones internacionales más allá de la mera **acción gubernamental proyectada al exterior** como un acto conciente y supuestamente racional en defensa del **interés nacional**. El internacionalista tiene que aprender a reconocer que, a través del flujo y reflujo de acciones entre actores del escenario internacional, el cual avanza en todas direcciones, hay de hecho **un proceso nuevo de construcción y de transformación social** que está permanentemente influido por toda una gama de factores, de peso específico cambiante a lo largo del tiempo.

Literalmente puede decirse, pues que, como proceso práctico, las relaciones internacionales están **creando un mundo nuevo**, una dimensión social diferente, denominado *medio internacional*, en el que todas las manifestaciones de las culturas locales quedan expuestas a un sinnúmero de influencias “externas”, con las cuales irremediablemente se mezclan (desde luego en proporciones variables) para producir algo que, aún bajo la apariencia de seguir siendo lo mismo, representa de hecho modalidades novedosas que no alcanzan a ser explicadas cabalmente a través de los medios tradicionales. El fenómeno no es sólo contemporáneo, la historia misma de la humanidad como conjunto se ve distinta cuando se aprecia desde esta perspectiva: la perspectiva internacional, desde la cual la experiencia humana, desde sus inicios tiene que ser vista como **una totalidad compleja no fragmentada**.

Así pues, a través del proceso de esta investigación he llegado a la conclusión de que **esta dimensión de la realidad social en la que ocurren los fenómenos internacionales, no puede ser abordada desde una perspectiva fragmentadora o divisionista**, semejante a la que ha utilizado el pensamiento científico tradicional. Ese enfoque fragmentador o fisicalista, como también se le conoce, dificulta enormemente el estudio de lo internacional porque, desde hace mucho tiempo, se ha considerado como el camino “normal”

del proceder científico, la segmentación del objeto de estudio, en busca de sus componentes básicos, para tratar de explicar el todo a partir de los elementos que lo componen. Es decir, tradicionalmente se entiende al todo como una función de sus partes integrantes de tal suerte que, una vez que se entiende la dinámica que mueve a éstas, no queda más por hacer.

Así, la sociedad humana ha sido concebida como un conglomerado de individuos **y la sociedad internacional como un conglomerado de estados** carente de vida propia. El enfoque fisicalista de la ciencia nos lleva a atomizar al todo y considerar que, a través del análisis de las partes, se resuelve el problema de su comprensión. Fukuyama expresa muy claramente las insuficiencias de este enfoque cuando escribe: “los estadounidenses no tienden a ver ninguna fuente de legitimidad democrática más allá del estado nación. Las organizaciones internacionales tienen legitimidad sólo gracias al hecho de que otras mayorías democráticas debidamente conformadas se las han otorgado a través de un proceso contractual negociado, **y que le pueden retirar en cualquier momento**. Los europeos, por el contrario, tienden a considerar que la legitimidad democrática fluye a partir de la voluntad de una comunidad internacional que es mucho más grande que cualquier estado nacional. Esta comunidad internacional no está personalizada de manera concreta en un solo orden democrático, constitucional y global. Y sin embargo, otorga legitimidad a las instituciones internacionales existentes, las cuales, de alguna manera la representan, con una autoridad moral mayor que la de cualquier estado nacional. (...) Los estadounidenses tienen razón en insistir que no existe tal cosa como una “comunidad internacional” en lo abstracto y que los estados nacionales deben velar por sus propios intereses en lo que se refiere a cuestiones críticas de seguridad”.¹

Este enfoque, que ciertamente ha dado resultados muy positivos para el avance científico tecnológico de la humanidad es, de alguna manera necesario más no suficiente para nuestro desarrollo disciplinario; desde mi punto de vista, **para la cabal comprensión del fenómeno internacional es indispensable**

¹ Fukuyama, Francis. *U.S. vs. Them*. The Washington Post. A-17 Septiembre 11 de 2002.

una perspectiva integradora y una visión de la totalidad como una expresión cualitativamente distinta de lo que sería la mera suma mecánica de sus partes. De este modo, la política internacional de cualquier época determinada no podrá entenderse cabalmente como una mera yuxtaposición de políticas exteriores participantes, sino como un modo de acción definido por ciertas condiciones coyunturales generadas por todos los actores internacionales del escenario histórico concreto que se está analizando. Es decir, como **la expresión de un todo que tiene vida propia** y que se manifiesta como tal (como totalidad) más allá del ámbito limitado de los actores individuales que lo integran, quizá, de alguna manera, no se trata más que de un cambio de perspectiva, pero ciertamente nos ofrece un panorama distinto de lo que es la realidad internacional.

Tal y como quedó establecido en el primer capítulo del trabajo, tanto el observador como el objeto observado durante el proceso del conocimiento constituyen entidades activas, entidades que están ellas mismas inmersas en un proceso continuo de cambio y que se influyen recíprocamente al momento mismo de entrar en contacto, construyendo de esta manera la realidad en la que ambas se desenvuelven. En razón de ello, para definir el producto del proceso del conocimiento y determinar el modo de interacción del sujeto cognoscente con el objeto de conocimiento resulta de capital importancia considerar, desde qué perspectiva se está abordando a este último y cómo se le está representando.

El mundo puede ser ciertamente visto desde muy variadas perspectivas y puntos de vista: puede ser considerado como un campo de batalla incesante, o como un valle de lágrimas; puede ser visto como una oportunidad para crear marcos normativos justos y equilibrados que permitan el desarrollo armonioso de la vida humana o como un terreno plagado de trampas que conducen a la perdición irremediable de quienes no alcanzan a vislumbrar la “vida eterna”; en fin, puede ser visto como una jungla o como un paraíso obsequiado por Dios.

Cada uno de estos modos de concebir a la realidad social es a la vez generado por y generador de diferentes **culturas** y da por resultado una imagen distinta

de lo que es la vida del hombre y su “misión” sobre el planeta en los múltiples ámbitos en los que ésta se desarrolla. En este sentido cada una de estas imágenes influye en el modo de ser de diversos grupos humanos y en su modo de interactuar entre sí y con su entorno, lo mismo que con otros grupos de seres humanos. Como observador, resulta imprescindible tener todo esto en cuenta para así entender mejor el porqué de las características de ciertas cosmovisiones.

Mi propio punto de vista es que, el estudio de las relaciones internacionales requiere de un enfoque sistémico integral capaz de ir más allá del reduccionismo simplista que sólo entiende a los sistemas como un conjunto formado por partes que están interrelacionadas entre sí, para proceder a representarse a su objeto de estudio y entenderlo como **un sistema complejo que debe ser abordado como una totalidad integral no fragmentada y con vida propia.**

La idea no es nueva, ya la había planteado Tomassini en los siguientes términos: “ Mientras que los analistas clásicos tendían a explicar cualquier proceso global como el resultado de la acción entre los distintos estados, los cultivadores de las nuevas corrientes sistémicas tendían a interpretar el comportamiento de las unidades nacionales como una consecuencia del funcionamiento de un sistema internacional dotado de una estructura y de una dinámica propias y a buscar la explicación de todo fenómeno particular en un nivel de generalización más alto”². Ciertamente, la idea está planteada, el trabajo de investigación a detalle está todavía por realizarse.

Por otra parte, la idea del *orden internacional* como una especie de asidero “tangibile” (por lo menos conceptualmente) tal y como la hemos presentado en nuestro segundo capítulo es sólo un primer paso en esta dirección, en la que ciertamente queda todavía un largo (y aparentemente prometedor) camino por recorrer. La noción del *orden* es concordante con la visión que, desde sus orígenes avala la ciencia, es decir, que un objeto de estudio observado

² Tomassini, Luciano. *Ob cit.* P.84

presenta un comportamiento, de alguna manera *cíclicamente regular*, lo que permite articular un discurso coherente sobre el mismo.

Por supuesto que no debe confundirse al orden como un arreglo perfectamente armonioso y estable, mucho menos permanente. Raramente lo es. Como he pretendido mostrar, *el orden* como elemento guía más bien sugiere los factores que hacen que el objeto de estudio adquiera las formas perceptibles que tiene e influye en la manera que se comporta y el rumbo que toma, sin que ello implique un determinismo irremediable.

En este sentido, *el orden* es una de las propiedades sistémicas más importantes. De hecho, conociendo los rasgos básicos de cada orden, el observador puede empezar a reconocer sus límites y, en ese sentido, a medirlo y diferenciarlo con respecto al resto de la realidad. Es a partir de este ejercicio de reflexión sobre *y el orden su caracterización* que los estudiosos pueden empezar a reconocer estructuras concretas emergentes en la realidad. La parte práctica de este trabajo ha tenido como propósito ilustrar este proceso.

Por lo demás, sólo puedo añadir que, en lugar de conclusiones grandilocuentes y determinantes, sólo he procurado explorar posibilidades que ahora quedan abiertas.

Bibliografía.

1. Abbagnano, N. Y Visalberghi, A. *Historia de la Pedagogía*. F.C.E., México, 1982.
2. Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*. F.C.E. México, 1998.
3. Allison, Graham. *Essence of decision: explaining the Cuban missile crisis*. Little, Brown and Co. Boston, 1971.
4. Anderson, P.W. *More is different*. Science, August, Vol. 177 No 4047 1972. pp. 393-396.
5. Arbatov, G. *Strength: policy-stalemates*. en World Marxist Review 17. No 2, Feb. de 1974.
6. Aron, Raymond. *¿Qué es una teoría de relaciones internacionales?* Revista de Humanidades. No. 4 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. México, 1998, pp. 131-160.
7. Aron, Raymond. *Peace and war among nations*. Krieger, New York, 1967.
8. Asimov, Isaac. *Constantinopla*. Alianza, México, 1983.
9. Attina Fulvio. *El sistema político global: introducción a las relaciones internacionales*. Paidós, Barcelona, 2001.
10. Baylis, John & Smith, Steve. *The Globalization of world politics*. Oxford University Press, New York, 1997.
11. Beltrán, Miguel. *La Realidad social*. Tecnos, Madrid, 1991.
12. Bernal, John. *La ciencia en la historia*. UNAM/Nueva Imagen. México, 1979.
13. Berry, Hughes. *Continuity and change in world politics*. Prentice-Hall, New Jersey, 1991.
14. Bertalanffy, Ludwig von. *Teoría General de Sistemas*. F.C.E., México, 1976.
15. Biörklund Elis. *Política atómica internacional: balance del decenio 1945-1955*. Aguilar, Madrid, 1956.
16. Bordes, Monserrat. *El terrorismo: una lectura analítica*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2000.

17. Bruun, Geoffrey. *La Europa del siglo XIX*. F.C.E. México, 1974.
18. Bull, Hedley, *The anarchical society*. Columbia University Press, New York, 1977.
19. Bunge, Mario. *La ciencia: su método, su filosofía*. Siglo XX, Buenos Aires, 1975.
20. Calduch Cervera, Rafael. *Relaciones Internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales, Madrid, 1991.
21. Caldwell, Dan. *World politics and you*. Prentice-Hall, New Jersey, 2000.
22. Capra, Fritjof. *El punto crucial*. Integral, Barcelona, 1985.
23. Cárdenas Elorduy, Emilio. *El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales: biografía de una disciplina*. Revista Mexicana de Ciencia Política No. 63, FCPyS/UNAM, México, 1971. pp. 5-23
24. Carr, E.H. *The twenty years crisis 1919-1939: an introduction to the study of international relations*. Harper Touch Books, New York, 1964.
25. Chomsky, Noam. *The Culture of terrorism*. South end Press, Boston, 1988.
26. Colard, Daniel. *Les relations internationales*. Masson, París, 1981.
27. Coulumbis, T. & Wolfe, J. *Introduction to international relations: power and justice*. Prentice-Hall, New Jersey, 1978.
28. Del Arenal, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*. Tecnos, Madrid, 1996.
29. Diccionario Anaya de la Lengua Española. Anaya, Madrid, 1991.
30. Enciclopedia Británica. *World Data Book*. Annual, 1991.
31. Fingermann, Gregorio. *Lógica y teoría del conocimiento*. El Ateneo. México, 1983.
32. Fitché, Johannes. *El destino del Hombre: introducción a la teoría de la ciencia*. Porrúa, México, 1994.
33. Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas*. Siglo XXI, México, 1974.
34. Foucault; Michel. *Saber y verdad*. Ediciones de la piqueta, Madrid, 1991
35. Frank, Phillip. *Filosofía de la ciencia: eslabón entre la ciencia y la filosofía*. Herrero, México, 1995.

36. Galli, Jordi, editor. *Crónica del Siglo XX*. Plaza-Janés, Barcelona, 1999.
37. García Rubio, Leandro. *La aprehension de la escena internacional: desde los asuntos mundiales hasta las relaciones internacionales*. en Cid, Ileana (compiladora) Lecturas básicas para introducción al estudio de las relaciones internacionales. FCPyS/UNAM, México, 1998. pp.117-131
38. Giere, Ronald. *Science without laws*. The University of Chicago Press, Chicago, 1999.
39. Glaser, Emmanuel. *Le nouvel ordre international*. Hachette, Paris, 1998.
40. Goldstein, Joshua. *International Relations*. Harper-Collins, New York, 1996.
41. González A. y Sarquis D. *La licenciatura en relaciones internacionales de la Facultad de ciencias Políticas y Sociales: el área de la teoría*. Revista de la Coordinación de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM. No. 60. Oct.-Dic., 1993, pp. 81-85
42. González Urestí, Aracelí, *Las aportaciones de la Teoría General de Sistemas para el estudio de las relaciones internacionales*. en Cid Ileana (compiladora) Compilación de lecturas para la discusión de las relaciones internacionales contemporáneas. FCPyS/UNAM, México 1998. pp.29-47.
43. Greenville, J.A.S. *A History of the world in the 20th Century*. Harvard University Press, Cambridge, 1991.
44. Gutiérrez del Cid, Ana Teresa. *De la nueva mentalidad soviética a la política exterior de Rusia: decadencia y derrumbe de una gran potencia y una nueva definición de intereses*. Tesis doctoral. FCPyS/UNAM, México, 1994.
45. Hanis, Zar-adhust. *El poder de la respiración*. Posada. México, 1985.
46. Hempel, K.G. *La explicación científica: estudios sobre la filosofía de la ciencia*. Colección Básica No. 13 Paidós, México, 1998.
47. Hernández- Vela, Edmundo. *Diccionario de política internacional*. Porrúa, México, 1996.
48. Hesse, Hermann. *Sttepenwolf*. Bantam Books, New York, 1977.
49. Hessen, J. *Teoría del conocimiento*. Editores Unidos, México, 1999.
50. Hobbes, Thomas. *Leviathán*. Penguin Books, Middlesex, 1977.

51. Hoffman, Bruce *Inside Terrorism*. Columbia University Press, New York, 1998.
52. Hoffman, Roald. *Lo mismo y no lo mismo*. F.C.E. México, 1997.
53. Hollis, Martín & Smith, Steve. *Explaining and understanding international relations*. Clarendon New York, 1991.
54. Holms, J. & Burke, T. *Terrorism: today's biggest threat to freedom*. Kensington, New York, 2001.
55. Huber, Andreas. *El miedo*. Acento Editorial, Madrid, 2000.
56. Huntington, Samuel. *Clash of civilizations*. Foreign Affairs. Vol.72 No.3 1993 pp.22-49.
57. Huntzinger, Jacques. *Intruduction aux relations internationales*. Editions du Seuil Paris, 1987.
58. Hyland, William. *The cold war: 50 years of conflict*. Random House New York, 1991.
59. Ichheiser, Gustav. *Appearences and realities*. Jossey-Bass Inc. San Francisco, 1970.
60. Illanes Fernández, Javier. *Terrorismo y el Derecho Internacional*. en Diplomacia No 89, Santiago de Chile, Octubre-diciembre 2001.
61. Jones, Roy. *Nuclear deterrence*. Routledge & Keagan, Paul. London, 1968.
62. Jouve, Edmond. *Relations Internationales*. Presses Universitaires de France, Paris, 1992.
63. Kaplan Robert. *The coming anarchy*. Vintage Books, New York, 2000.
64. Kaplan, Morton. *Is International Relations a discipline?* The journal of politics, vol. 23 No.3 University of Florida. August, 1961. pp. 462-476.
65. Kaplan, Morton. *System and process in international relations*. John Wiley and sons, Inc. New York, 1957.
66. Keagley, Charles & Wittkopf, Eugene. *American Foreing Policy: pattern and process*. St. Martin's Press, New York, 1991.
67. Kennedy, Paul. *The rise an fall of the great powers*. Fontana Press. London, 1989.
68. Keohane & Nye. *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. GEL, Buenos Aires, 1988.

69. Khrushchev, Nikita. *Manifiesto de 1960*. Citado por Bowie, Robert. Arms control and the U.S. foreign policy en *Arms control: issues for the public*. Edited by Louis Henkin. Spectrum, Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1961
70. Kissinger, Henry. *Un mundo restaurado*. F.C.E., México, 1973.
71. Krieger, Joel. *The Oxford companion to politics of the world*. Oxford University Press, New York, 1993.
72. Krippendor, Ekkehart. *El sistema internacional como historia: introducción a las relaciones internacionales*. F.C.E., México, 1985.
73. Kung & Koschell. *Hacia una ética mundial*. Trotta, Madrid, 1994.
74. Laqueur, Walter. *A history of terrorism*. Transaction Publishers, New Brunswick, 2001.
75. Levedev, N. *La URSS en la política mundial*. Progreso, Moscú, 1980.
76. López, George & Stohl, Michael. *Internacional Relations*, CQ press, Washington, 1989.
77. Lorenz, Edward. *The essence of chaos*. University of Washington Press, Seattle, 1993.
78. Lorimer, David. *El espíritu de la ciencia*. Kairós, Barcelona, 1999.
79. Malpica de la Madrid, Luis. *La historia comienza en Egipto con un acto de derecho internacional*. Grijalbo, México, 1980.
80. Maquiavelo, Nicolás. *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Alianza, Madrid, 1996.
81. Margolis, Howard. *It started with Copernicus*. McGraw-Hill, New York, 2000.
82. Medina Ortega, Manuel. *Teoría y formación de la sociedad internacional*. Tecnos, Madrid, 1983.
83. Mee, Charles, *The end of order: Versailles 1919*. Dutton, New York, 1980.
84. Merle, Marcel. *Sociología de las relaciones internacionales*. Alianza (Al 215), Madrid, 1978.
85. Mesa, Roberto. *La nueva sociedad internacional*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992.

86. Mingst, Karen. *Essentials of international relations*. Norton, New York, 1999.
87. Moniquet, Claude. *La guerre sans visage*. Editions Michel Lafon, Neuilly-sur-Seine, 2002.
88. Morgenthau, Hans. *Política entre las naciones*. GEL, Buenos Aires, 1986.
89. Morin, Edgar. *El método: el conocimiento del conocimiento*. Cátedra. Madrid, 1994.
90. Morin, Edgar. *Science avec conscience*. Fayard, Paris, 1990.
91. Morin, Edgar. *Sociología*. Tecnos, Madrid, 2000.
92. Moseley, Philip. *The new challenge of the Kremlin*. En Kertz & Fitzsimons, Diplomacy in a changing world. University of Notre Dame Press, Indiana, 1959.
93. Navarro Luis (editor). *El siglo de la física: interacciones ciencia-sociedad a la vista de las grandes revoluciones de la física moderna*. Tusquets, Bascelona, 1992.
94. Nicolson, Harold. *La diplomacia*. F.C.E. México, 1948.
95. Nietzsche Federico. *Más allá del bien y del mal*. Editores mexicanos unidos. México, 1993.
96. Noël, L. *Politique extérieure*, en Trotabbas, Louis Les Affaires Extràngers, Press Universitaires de France, Paris, 1959.
97. Norwich, J.J. *A short history of Byzantium*. Alfred A. Knopf, New York, 1977.
98. Olivé, León. *La explicación social del conocimiento*. UNAM. México, 1994.
99. Omaha, Kenichi. *The end of the Nation State*. Free Press Paperbacks, New York, 1995.
100. Ortega y Gasset, José. *Europa y la idea de nación*. Alianza, Madrid, 1985.
101. Ortega y Gasset, José. *La historia como sistema*. Sarpe, Madrid, 1984.
102. Ortega y Gasset, José. *La rebelión de las masas*. Espasa-Calpe mexicana, México, 1994.

103. Osmaczyk, Edmund. *Enciclopedia mundial de las relaciones internacionales y Naciones Unidas*. F.C.E. México, 1976.
104. Pawels, L. & Bergier, J. *El retorno de los brujos*. Biblioteca fundamental. Año Cero, Madrid, 1994.
105. Payne, Keyth. *Nuclear deterrence in US-Soviet relations*. Westview replica edition Boulder, 1982.
106. Peña Guerrero Roberto. *Teoría y Praxis de la disuasión nuclear*. Tesis de licenciatura FCPyS, UNAM, México, 1986.
107. Peña Guerrero, Roberto. *Interdisciplinarietà y cientificidad en relaciones internacionales*. en Cid, Ileana (compiladora). Lecturas básicas para el estudio de las relaciones internacionales. FCPyS/UNAM, México, 1998. pp. 179-192.
108. Piaget, Jean. *Psicología y Epistemología*. Ariel, Barcelona, 1975.
109. Polibio. *Selección de Historias*. Akal/Clásica, Madrid, 1986.
110. Popper, Karl *La miseria del historicismo*. Alianza, Madrid, 1984.
111. Popper, Karl. *Búsqueda sin término una autobiografía intelectual*. Tecnos, Madrid, 1976.
112. Popper, Karl. *The open society and its enemies*. Routledge, London, 1980.
113. Portell, Hughes. *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI, México, 1995.
114. Prigogine, Illya & Stengers, Isabelle. *Order out of chaos: man's new dialogue with nature*. Bantam, Books, New Yor, 1994.
115. Quine, W.V. *Theories and Things*. Belknap/Harvard. Cambridge, 1981.
116. Read, Stephen. *Thinking about logic*. Oxford University Press, New York, 1995.
117. Revel, Jean-Francois. *El conocimiento inútil*. Planeta, México, 1990.
118. Rocoer, Paul. *Historia y verdad*. Ediciones Encuentro, Madrid, 1990.
119. Rifkin, Jeremy & Howard, Ted. *Entropy: a new world view*. Bantam Books, New York, 1981.
120. Rocker, Rudolf. *Nacionalismo y cultura*. Alebrije, sin registro.

121. Rusell, Berthand. *The problems of philosophy*. Oxford University Press, New York, 1997.
122. Salazar Carrión, Luis, *El síndrome de Platón. ¿Hobbes o Espinoza?* UAM, Ensayos No 4, México, 1997.
123. Sarquis, David. *El neorrealismo en la reflexión teórica contemporánea: una reseña crítica*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. No. 153, FCPyS/UNAM, julio-sep. 1993, pp.9-47.
124. Sassaroli, Sandra & Lorenzini, Roberto. *Miedos y fobias: causas, características y terapias*. Paidós. Barcelona, 2000.
125. Savater, Fernanado. *¿Mundo homogéneo?* En el País Semanal No. 107. Madrid, mayo, 1997.
126. Schaff, Adam. *Historia y verdad*. Grijalva, México, 1974.
127. Schwarzenberger Georg. *La política del poder*. F.C.E. México, 1960.
128. Schelling, Thomas. *The strategy of conflict*. Cambridge University Press, Cambridge, 1960.
129. Schultz, Alfred, *El Problema de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires, 1974.
130. Senarclens de, Pierre. *Yalta*. F.C.E., México, 1988.
131. Silver Brian. *The ascent of science*. Oxford University Press, New York, 1998.
132. Smith, Houston. *World Religions*. Harper, San Francisco, 1995.
133. Sowell, Thomas. *Race and culture*. Basic Books, New York, 1994.
134. Strathern, Paul. *Einstein y la relatividad*. Siglo XXI, México, 1999.
135. Tomassini, Luciano. *Relaciones Internacionales: teoría y práctica* PNUD/CEPAL. Santiago de Chile, 1988.
136. Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Orbis, Barcelona, 1986
137. U.S. State Department. *Patterns of Global Terrorism*. Washington D.C. Office of counterterrorism, 1996.
138. Vairalles, Thiery, *Encyclopédie du terrorisme international*. L'Hartmann, Paris, 2001.

139. Van Evera, Stephen. *Guía para estudiantes de ciencia política*. Gedisa, Barcelona, 2002.
140. Van Staden Alfred. *The terrorist attacks and beyond*. The Clingendale newsletter. Issue 8, Autumn 2001.
141. Vidal, Gore. *El último imperio* en El País semanal No 1, 107, Madrid, dic. 1997, pp.56-88.
142. Villoro, Luis. *Crear, saber, conocer*. Siglo XXI, México, 1989.
143. Wallerstein, Emmanuel. *La estructura interestatal del sistema-mundo moderno*. Secuencia No. 32, mayo-agosto, 1995.
144. Walsh, W.H. *Introducción a la filosofía de la historia*, Siglo XXI, México, 1974.
145. Watzlawick, Paul. *¿Es real la realidad?* Herder, Barcelona, 1994
146. Weber, Max. *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. Ediciones Península, Barcelona, 1977.
147. Whorf, Benjamín. *Language, thought and reality*. MIT press, Cambridge, 1998.
148. Wilhelmy, Manfred. *Política internacional: enfoques y realidades*. GEL, Buenos Aires, 1988.
149. Winch, Peter. *The idea of a social science and its relation to philosophy*. Routledge, London, 1994.
150. Wittgenstein, L. *On certainty*. Blackwell, Oxford, 1984.
151. Wittgenstein, L. *Tractatus Logicus Philosophicus*. Alianza Universidad, Madrid, 1973.